

INTRODUCCION

La Universidad de Málaga como institución de derecho publico con personalidad jurídica capaz de desarrollar sus funciones en régimen de autonomía, tiene competencia para elaborar y aprobar su presupuesto anual tal como establece el artículo 2.2.h de la Ley Orgánica de Universidades de 21 de diciembre de 2001, la Ley Andaluza de Universidades de 22 de diciembre de 2003 y el artículo 6.h de los Estatutos de la Universidad de Málaga.

El presupuesto de la Universidad de Málaga para el año 2008 constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que puede reconocer la Institución, así como los derechos que se prevén liquidar en el transcurso del año natural.

El presente presupuesto ha sido elaborado conforme a las directrices que en materia de política universitaria orientan la política de ingresos y gastos definiendo los objetivos económicos y líneas de actuación aprobadas en Consejo de Gobierno celebrado el 29 de Octubre de 2007 teniendo presente el modelo para la financiación de las Universidades Públicas de Andalucía 2007-2011, que define la subvención de la Administración Autónoma para el año 2008, en lo que se refiere a la Financiación básica y demás subvenciones que, junto al Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010, constituyen un marco financiero estable en el tiempo que, permitirá cumplir los compromisos adquiridos mediante el plan de viabilidad definido en el Convenio suscrito entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Públicas de Andalucía, para el saneamiento de su situación financiera. Igualmente le son de aplicación las disposiciones contenidas en la Ley General Presupuestaria, las Leyes presupuestarias del Estado y la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como novedades a destacar con respecto al presupuesto del ejercicio de 2008, caben las siguientes:

- 1) Un primer aspecto referente a la asignación de los recursos.

Las directrices para elaboración del presupuesto del 2008 establecen que este debe asegurar el funcionamiento normal de los servicios dependientes de la estructura orgánica actual, pero también debe garantizar la posibilidad de una nueva estructura como consecuencia del proceso electoral que se desarrollará en el mes de Enero.

Para ello, se han dotado con 36.100 euros los gastos de funcionamiento, de cada Vicerrectorado, estando globalizados en la Administración Centralizada, las asignaciones crediticias y a partir de ahí, poder ir dotando económicamente mediante modificaciones presupuestarias, a aquellas unidades o servicios tanto nuevo como reestructurados orgánicamente.

En el presupuesto de 2007 se abordaba una política de descentralización del gasto, asumiendo los centros parte de los mismos en obras menores, reparaciones, pequeño mantenimiento, etc. Con una dotación de 636.000 euros. El presupuesto 2008 continúa con esta política. Se ha previsto una partida de 700.000 euros si bien, no está asignada individualmente pendiente de acordar nuevos criterios de reparto.

Por lo que se refiere a centros y departamentos, la asignación obedece a los criterios recogidos en el modelo de financiación y particularmente en los contratos programa. Aquellos centros y departamentos que como consecuencia de la aplicación del modelo de financiación obtuviesen una financiación menor que la del ejercicio anterior, se le ha garantizado, una financiación igual a la del año 2007 incrementada en un 3%.

También es de destacar la continuidad del esfuerzo presupuestario en las políticas de calidad y personal, tanto para el personal de administración y servicios como para el profesorado docente e investigador, buscando la incentivación y promoción de los mismos junto con las becas y ayudas a los estudiantes.

Un segundo aspecto corresponde a la investigación.

En el modelo de financiación de las Universidades Andaluzas, se exige un determinado volumen de ingresos a través de los distintos grupos de investigación, bien mediante la participación en convocatorias competitivas, o

bien mediante la colaboración con empresas para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades concretas de formación. Para lograr este objetivo, es necesario mejorar la gestión de la investigación en sentido amplio. Para ello, en el presente presupuesto, se arbitran medidas como por ejemplo la no intervención previa del gasto, anticipos de subvenciones, contratos, etc.; para facilitar la gestión del investigador y dar un mejor servicio.

Un tercer aspecto viene dado por la dotación económica a plan estratégico aprobado el 11 de julio de 2005. La UMA tiene activada desde el año 2007 todas las líneas estratégicas del citado plan, así como un protocolo de seguimiento y evaluación.

Como consecuencia de ello para el ejercicio 2008 y a fin de culminar sus actuaciones se dotan las citadas líneas con 12.877.000 euros. En definitiva la Universidad de Málaga ha dotado a su plan estratégico en los tres años de vigencia del mismo la suma de 34.357.151 euros.

En resumen, es un presupuesto equilibrado que denota una voluntad clara de mejora en la excelencia universitaria así como las condiciones de trabajo, garantizando una situación financiera saneada y cumpliendo con el plan de viabilidad al que está sometida la Universidad de Málaga según el acuerdo para el saneamiento de la situación financiera de las Universidades Públicas de Andalucía suscrito por estas, la Consejería de Economía y Hacienda y Consejería de Educación y Ciencia.

ANALISIS DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES.

El presupuesto inicial de la UMA para el año 2008 asciende a 268.064.661 euros en sus estados de ingresos y gastos, lo que representa un aumento nominal del 7% con relación a las cantidades presupuestadas para el año 2007.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

De las estructuras y las dotaciones financieras que dan contenido al estado de ingresos de la Universidad de Málaga para el año 2008 se destacan de estos datos los siguientes rasgos:

1) En lo que afecta al origen de los fondos, los recursos propios de la UMA alcanzan la cifra de 43.185.305€ que representa el 16,11% del total de la financiación inicialmente disponible. El resto, 224.879.356€, es decir, el 83,88%, constituye la financiación ajena que, para el ejercicio de su actividad recibe la Universidad.

La reducida capacidad de generación directa de recursos que presenta las instituciones universitarias y el hecho de que, prácticamente los proveedores de financiación ajena se reduzcan a la administración educativa con competencias en el sector, hace inviable cualquier programación económica que explícitamente no recoja la aceptación de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

2) Atendiendo a la estructura económica del presupuesto, el estado de ingresos de la UMA para el año 2008, recoge en el marco de las llamadas operaciones corrientes la cantidad de 218.803.150€ que representan el 81,62% del total de los recursos. Las aportaciones de los capítulos tercero y cuarto, que reúnen las dotaciones procedentes de los usuarios de los servicios educativos y de la administración educativa, son las dos principales fuentes de aprovisionamiento financiero de entre las que abastecen a la institución universitaria.

Las operaciones de capital, con un montante de 49.261.511€ que representa el 18,37 % del total de los recursos, se nutren de las transferencias que realizan a la Universidad las instituciones públicas y privadas como resultado, por lo general, de convenios y acuerdos previamente establecidos.

3) Una tercera consideración de los ingresos de la UMA para el año 2008, responde a parámetros de carácter financiero según que, los recursos que integran el estado de ingresos tengan su origen en operaciones financieras o no financieras. En este sentido, las dotaciones procedentes de operaciones

no financieras agrupan la practica totalidad de los recursos con los que cuenta para el desarrollo de su actividad la institución universitaria, en nuestro caso, 267.914.661€ es decir el 99,94 %.

ANÁLISIS DE LOS GASTOS

En el marco de la estructura presupuestaria los gastos de la UMA para el año 2008, pueden ser analizados desde una triple perspectiva: funcional, orgánica y económica.

El enfoque funcional del gasto responde a la necesidad de conocer la finalidad u objetivos que se desean alcanzar con la aplicación de los recursos reflejados en el documento presupuestario. Habría que preguntarse acerca de las funciones propias de la Universidad para, posteriormente, determinar las necesidades financieras que su materialización demanda y que a su vez explican los gastos que se programan en el presupuesto.

La demora en la implantación y aplicación de criterios analíticos de gestión hace prácticamente inoperante cualquier esfuerzo de definición funcional del gasto. Es voluntad de la Gerencia de la Universidad abordar un programa de gastos que responda objetivamente a las líneas productivas de la institución que permita no sólo su aplicación sino, fundamentalmente, la evaluación de los resultados obtenidos.

Una segunda vía de aproximación al estado de gastos de la UMA para el año 2008, se alcanza interrogándose acerca de quién es el responsable de materializar el gasto.

La llamada estructura orgánica queda reflejada en los anexos donde se recoge la distribución de los créditos presupuestarios por centros de gastos operativos en la UMA.

La tercera vía de análisis del estado de gastos, responde a la pregunta de en qué se gasta, es decir, la llamada estructura económica del gasto que dada las limitaciones de las dos vías anteriores adquiere una singular relevancia.

Las consideraciones que cabe formular acerca de estas cifras son las siguientes:

La primacía que en el conjunto de las operaciones de gasto manifiestan las operaciones corrientes, 188.458.281€ es decir, el 70,30%-, siendo los gastos operativos –personal y funcionamiento- los que prácticamente determinan el peso de esta rúbrica.

En el ámbito de las operaciones de capital cuya dotación es de 79.606.410€ el presupuesto del año 2008 contempla los capítulos de inversiones reales y de variación de activos financieros.

Las asignaciones presupuestarias con destino a la materialización de las inversiones suponen el 26,64% sobre el total de los gastos inicialmente programados.

BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA EL EJERCICIO 2008.

TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.

CAPÍTULO I. PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA

Artículo 1.- El Presupuesto de la Universidad de Málaga.

El Presupuesto de la UMA para el 2008 constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueda reconocer durante el ejercicio, así como los derechos que se prevén liquidar en el mismo.

Artículo 2.- Gestión.

La gestión del Presupuesto se realizará de conformidad con las presentes Bases y de acuerdo con lo que disponen la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Málaga, así como las que puedan aprobarse en el futuro por el Consejo de Gobierno y, con carácter subsidiario, con la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley General Presupuestaria y la normativa que, con carácter general, sea de aplicación al sector.

CAPÍTULO II. PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 3.- Principios rectores de la actividad económico-financiera.

1. La Universidad de Málaga organizará y desarrollará sus sistemas y procedimientos de gestión económico-financiera con sometimiento pleno a la Ley y al derecho y servirá con objetividad a sus fines básicos.
2. El gasto de la Universidad de Málaga se ajustará, en su programación y ejecución, a los principios de eficacia y eficiencia y procurará la objetividad y transparencia exigibles en la administración de los recursos públicos.

Artículo 4.- Principios presupuestarios.

1. La Universidad de Málaga está sometida al régimen de presupuesto anual aprobado por el Consejo Social.
2. Los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán a los presupuestos por su importe íntegro y no podrán atenderse obligaciones mediante minoración de los derechos a liquidar o ya ingresados.
3. Los recursos de la Universidad de Málaga se destinarán a satisfacer el conjunto de sus obligaciones, salvo que por precepto estatutario, presupuestario o por la naturaleza del ingreso, se establezca su afectación a fines determinados.
4. En la Tesorería, que servirá al principio de unidad de caja, se integrarán y custodiarán los fondos y valores de la Universidad Málaga.
5. Los créditos para gastos se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la que hayan sido autorizados en el Presupuesto o en las modificaciones aprobadas conforme a estas Bases.

Artículo 5.- Régimen de contabilidad y rendición de cuentas.

La Universidad de Málaga estará sujeta al régimen de contabilidad pública que resulte de aplicación, tanto para reflejar toda clase de operaciones y su resultado, como para facilitar información sobre el desarrollo de su actividad.

La Universidad de Málaga está obligada a rendir cuentas de su actividad ante la Cámara de Cuentas de Andalucía, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas. A estos efectos, deberá aprobar las cuentas anuales en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio económico y enviarlas, dentro del mes siguiente a la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa. Para ello, en el plazo de cuatro meses desde la finalización del ejercicio, se elaborará un cierre provisional, debiendo realizarse revisión y auditoria de las cuentas del ejercicio conforme a lo estipulado en la cláusula tercera del Convenio suscrito entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y Ciencia y las

Universidades Públicas de Andalucía para el saneamiento de su situación financiera.

CAPÍTULO III. DERECHOS Y OBLIGACIONES

Artículo 6.- Régimen de los derechos económicos.

1. No se pueden enajenar, gravar ni arrendar los derechos económicos de la Universidad de Málaga, salvo en los casos establecidos por las leyes.
2. Tampoco pueden concederse exenciones, bonificaciones, perdones, rebajas ni moratorias en el pago de los derechos a la Universidad de Málaga, salvo en los casos y en la forma que determinen las leyes. En las enseñanzas no oficiales, dichos extremos se regirán según lo establecido en las presentes bases y en la regulación específica de las mismas.
3. La competencia para el reconocimiento de derechos no recaudados corresponde a la Rectora.

Artículo 7.- Aplazamiento y Fraccionamiento.

Podrá aplazarse o fraccionarse el pago de las cantidades adeudadas a la Universidad de Málaga por resolución del Gerente, siempre que la situación económico-financiera del deudor le impida transitoriamente hacer frente al pago. Las cantidades adeudadas devengarán los correspondientes intereses de demora y se establecerán las garantías necesarias para su cobro.

Artículo 8.- Prescripción de los derechos.

1. Los derechos de la Universidad de Málaga declarados prescritos causarán baja en las respectivas cuentas, previa tramitación del oportuno expediente. El órgano competente para dictar las resoluciones será el Gerente, por delegación de la Rectora.

2. El Gerente, por delegación de la Rectora, podrá disponer la no liquidación o, en su caso, la anulación y baja en contabilidad de todas aquellas liquidaciones de las que resulten deudas cuya cuantía sea insuficiente para la cobertura del coste de su exacción y recaudación.

Artículo 9.- Las obligaciones.

1. Las obligaciones económicas de la Universidad de Málaga nacen de la Ley, de los negocios jurídicos y de los actos o hechos que, según Derecho, las generen.

2. Las obligaciones de pago sólo son exigibles a la Universidad de Málaga cuando resulten de la ejecución de sus presupuestos, de sentencia firme o de operaciones extrapresupuestarias debidamente autorizadas.

3. Si dichas obligaciones tienen por causa entregas de bienes o prestaciones de servicios a la Universidad de Málaga, el pago no podrá efectuarse si el acreedor no ha cumplido o garantizado su correlativa obligación, excepto en los casos de créditos documentarios regulados en las presentes bases.

Artículo 10.- Intereses de demora.

En cuanto a la determinación del plazo de pago y de los intereses de demora se estará a lo dispuesto en la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Artículo 11.- Prescripción de las obligaciones.

1. Las obligaciones de contenido económico de la Universidad de Málaga salvo lo establecido por leyes especiales prescribirán a los cuatro años:

a) El derecho al reconocimiento o liquidación de toda obligación que no se hubiese solicitado con la presentación de documentos justificativos. El plazo se contará desde la fecha en que concluyó el servicio o la prestación determinante de la obligación o desde el día en que el derecho pudo ejercitarse.

b) El derecho a exigir el pago de las obligaciones ya reconocidas o liquidadas, si no fuese reclamado por los acreedores legítimos o sus derechohabientes. El plazo se contará desde la fecha de notificación, del reconocimiento o liquidación de la respectiva obligación.

2. Con la expresada salvedad a favor de leyes especiales, la prescripción se interrumpirá conforme a las disposiciones del Código Civil.

3. Las obligaciones a cargo de la Universidad de Málaga que hayan prescrito causarán baja en las respectivas cuentas, previa tramitación del oportuno expediente. El órgano competente para dictar la correspondiente resolución será el Gerente.

TÍTULO II. DEL PRESUPUESTO Y SUS MODIFICACIONES.

CAPÍTULO I. DEL PRESUPUESTO.

Artículo 12. Financiación de los créditos iniciales

El presupuesto de gastos de la Universidad se financiará atendiendo a:

I) Ingresos propios, entre los que cabe destacar:

- Los ingresos originados por la prestación de servicios no específicamente académicos, o por la venta de bienes o servicios.

- Los ingresos generados por la aplicación de las tasas de los servicios universitarios ordinarios y los precios públicos, tanto los de carácter administrativo como académico.

- Los ingresos generados por la enajenación de activos materiales que figuran en el balance patrimonial de la institución universitaria.

II) Transferencias corrientes y de capital de:

- Administraciones públicas, entidades públicas y/o privadas recibidas por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.

- Administraciones públicas, entidades públicas y/o privadas recibidas por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.

III) Ingresos patrimoniales, procedentes de la explotación del:

- Patrimonio financiero de la Universidad en concepto de retribuciones de los saldos de las cuentas bancarias.

- Patrimonio inmueble de la Universidad por la cesión de uso temporal de locales e instalaciones.

- Régimen de concesiones administrativas.

IV) Activos financieros, procedentes de la incorporación de remanentes obtenidos como consecuencia de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, así como del reintegro de préstamos concedidos.

V) Pasivos financieros, procedentes de la obtención de créditos financieros.

Artículo 13.- Globalidad de los ingresos

Los ingresos de la Universidad están destinados en su totalidad a atender los gastos ocasionados por las actividades propias de la institución, si bien pueden algunas partidas de ingresos estar vinculadas a determinados y específicos gastos.

Artículo 14.- Aplicación de los créditos y derechos

1. Sólo podrán contraerse, con cargo a los créditos consignados en el estado de gastos del presupuesto, obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el propio ejercicio presupuestario, con las excepciones que contemple la normativa vigente.

2. No obstante lo dispuesto en el número anterior, se aplicarán a los créditos del presupuesto vigente en el momento de expedición de las órdenes de pago, las obligaciones que resulten de la liquidación de atrasos en favor del personal que perciba sus retribuciones con cargo a los Presupuestos de la Universidad de Málaga.

3. El Responsable de la Unidad de Gasto emitirá, el oportuno informe en el que se harán constar las causas por las que no se procedió a la imputación al presupuesto en el ejercicio de procedencia.

4. Cuando se advierta la realización de un gasto que no haya sido acordado en la forma reglamentariamente establecida, la Rectora podrá proponer al Consejo de Gobierno su convalidación.

Si la Rectora estimase no procedente la elevación del expediente a convalidación del Consejo de Gobierno o ésta no la acordase, serán responsables del gasto de forma directa las personas u órganos que lo hayan realizado, sin perjuicio de otras responsabilidades a que haya lugar.

Artículo 15.-Prórroga del presupuesto.

1. Si el presupuesto no se aprobara por el Consejo Social antes del primer día del ejercicio económico, se considerará prorrogado automáticamente el presente, hasta la aprobación del nuevo.

2. La prórroga no afectará a los créditos para gastos correspondientes a programas o actuaciones que terminen en el ejercicio cuyo presupuesto se prorroga o para obligaciones que se extingan en el mismo.

3. La estructura orgánica del presupuesto prorrogado se adaptará, sin alteración de la cuantía total, a la organización administrativa en vigor en el ejercicio en que el presupuesto deba ejecutarse.

Artículo 16.- Clasificación de los créditos del presupuesto de gastos.

Los créditos presupuestarios se clasifican atendiendo a:

1. Criterios económicos, por los que se ordenan en función de la naturaleza económica del gasto y atendiendo a la codificación de capítulo, artículo, concepto y subconcepto, según la clasificación establecida por la Consejería de Economía y Hacienda, oído el Consejo Andaluz de Universidades.
2. Criterios orgánicos, atendiendo a la estructura orgánica responsable de la aplicación del presupuesto.
3. Criterios funcionales, atendiendo a la finalidad u objetivos que se desean alcanzar con la aplicación de los recursos asignados en el presupuesto.

Artículo 17. Vinculación de los créditos

1. Los créditos para gastos se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la que hayan sido autorizados por el Presupuesto o por las modificaciones presupuestarias que se aprueben según la presente normativa.
2. Los créditos autorizados en el estado de gastos tienen carácter limitativo y vinculante al nivel de desagregación con que aparezcan en los estados de gastos. No obstante, los créditos destinados a gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios e inversiones reales tendrán carácter vinculante a nivel de capítulo.
3. No podrán adquirirse compromisos de gastos por cuantía superior al importe de los créditos autorizados en los estados de gastos, siendo nulos de pleno derecho los actos y las disposiciones que infrinjan la expresada norma.
4. Las unidades de gastos con financiación afectada tendrán los créditos disponibles para su ejecución una vez el organismo concedente de la subvención comunique a la Universidad de Málaga el reconocimiento de la obligación correspondiente, o la entidad firmante de un convenio o contrato, haya efectuado el ingreso en la Tesorería de la Universidad.

5. En casos excepcionales, el Gerente podrá autorizar su ejecución si considera el ingreso suficientemente garantizado. En todo caso, se consideran garantías suficientes la formalización de un contrato o convenio y la notificación de una subvención.

CAPÍTULO II. MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Artículo 18.- Modificaciones de crédito.

1. Los créditos inicialmente autorizados podrán ser objeto de modificaciones presupuestarias de acuerdo con lo establecido en la presente normativa, en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en los Estatutos de la Universidad de Málaga y en la legislación vigente del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Las modificaciones presupuestarias podrán ser:

- a) Transferencias de Crédito
- b) Ampliaciones de Crédito.
- c) Generaciones de Crédito.
- d) Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito
- e) Incorporaciones de Crédito.

Todas estas modificaciones, podrán llevarse a cabo en primer término por el Servicio de Contabilidad y Presupuestos, con la aprobación del Gerente, condicionadas a su aprobación definitiva por parte del órgano competente.

2. El Servicio de Contabilidad y Presupuestos podrá realizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para regularizar los anticipos de caja así como para contabilizar e imputar los gastos centralizados a cada una de las unidades orgánicas y programas de gastos que correspondan.

Artículo 19. Transferencias de crédito

1. Consiste en la traslación de la totalidad o parte del crédito de un concepto presupuestario del estado de gastos a otro en el que se produce un déficit a lo largo del ejercicio presupuestario.
2. Las transferencias de crédito suponen una alteración en la distribución de los créditos del Presupuesto de gastos, sin que supongan un incremento del Presupuesto de la Universidad.
3. Las transferencias de crédito entre los diversos conceptos de los capítulos de operaciones corrientes y entre los diversos conceptos de los capítulos de operaciones de capital podrán ser acordadas por el Consejo de Gobierno.
4. Las transferencias de gastos corrientes a gastos de capital podrán ser acordadas por el Consejo Social.
5. Las transferencias de gastos de capital a gastos corrientes podrán ser acordadas por el Consejo Social previa autorización de la Junta de Andalucía.
6. La realización de transferencias de crédito comporta la posibilidad de habilitar los correspondientes conceptos del gasto.
7. No podrán minorarse los créditos que hayan sido incrementados, ni podrán incrementarse créditos que hayan sido minorados mediante otras transferencias de crédito.

Artículo 20. Créditos ampliables.

1. Excepcionalmente tendrán la condición de ampliables los créditos que de modo taxativo y debidamente explicitados se relacionen en este artículo.
2. Se declaran ampliables durante este ejercicio los créditos para satisfacer:
 - a. Los trienios o antigüedad derivados del cómputo del tiempo de servicios realmente prestados a la Administración.
 - b. Los sexenios del personal docente.

- c. Los haberes del personal laboral, en cuanto precisen ser incrementados como consecuencia de aumentos salariales impuestos por normas legales, de la aplicación del convenio colectivo laboral o de resolución administrativa o judicial firme.
3. La financiación de las ampliaciones de crédito únicamente podrá realizarse con cargo a la parte del remanente de tesorería al fin del ejercicio anterior que no haya sido aplicada en este Presupuesto o con mayores ingresos sobre los previstos inicialmente.
4. No podrán ampliarse créditos que hayan sido minorados.

Artículo 21.- Generación de Ingresos.

1. Las generaciones de créditos son modificaciones que incrementan los créditos como consecuencia de la realización de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial.
2. En particular, podrán generar crédito en el estado de gastos del presupuesto los ingresos realizados como consecuencia de:
 - a. Las ventas de bienes y prestaciones de servicios.
 - b. Reembolsos de préstamos.
 - c. Ingresos afectados a la realización de actuaciones determinadas.
3. En los convenios de investigación y contratos celebrados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, que sean prórrogas o complementarios de otros anteriores, no se podrá generar crédito hasta que no se haya recaudado completamente el contrato inicial, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 27.3.

Artículo 22.- Créditos Extraordinarios y Suplementos de crédito.

Cuando haya de realizarse con cargo al Presupuesto de la Universidad algún gasto extraordinario cuya ejecución no pueda demorarse y no exista crédito, o no sea suficiente ni ampliable el consignado, la Rectora, elevará – previo acuerdo del Consejo de Gobierno– la propuesta al Consejo Social para la concesión de un

crédito extraordinario en el primer caso y de un suplemento de crédito en el segundo, en el que se especificará el origen de los recursos que han de financiar el mayor gasto público.

Artículo 23.- Incorporaciones de créditos.

1. Los créditos para gastos que en el último día del ejercicio no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho.
2. Se podrán incorporar a los correspondientes créditos de un ejercicio los remanentes de crédito del ejercicio anterior procedentes de las generaciones de créditos por ingresos afectados a la realización de actuaciones determinadas.
3. Las incorporaciones de crédito en el Presupuesto únicamente podrán realizarse con cargo a la parte del remanente de tesorería que al fin del ejercicio anterior no haya sido aplicada al presupuesto.

CAPÍTULO III. ASIGNACIONES DE CRÉDITO

Artículo 24.- Créditos asignados a las unidades orgánicas para su funcionamiento.

1. Los créditos asignados a las distintas unidades orgánicas de la Universidad de Málaga podrán verse alterados como consecuencia de acuerdos del Consejo de Gobierno, de incorporaciones de créditos procedentes de ingresos por prestaciones de servicios – vía liquidación de contratos, convenios y cursos, firmados al amparo del artículo 83 de la L.O.U. – y de subvenciones específicas destinadas a las respectivas unidades orgánicas.
2. Los créditos asignados tienen un carácter finalista para atender los gastos derivados del funcionamiento de la correspondiente unidad orgánica. No obstante, los responsables de gestión económica solicitarán al Servicio de Contabilidad y Presupuestos los trasposos de créditos del capítulo II al VI necesarios de acuerdo con la naturaleza del gasto.

3. Los gastos de las unidades orgánicas no podrán exceder del total del crédito presupuestario. No obstante, si alguna de ellas necesitara realizar en el transcurso del ejercicio económico algún gasto que excediera del crédito disponible en ese momento, deberá solicitarlo al Gerente para su análisis y autorización, si procediera.

4. Si una unidad orgánica no consumiese durante el período de vigencia del ejercicio presupuestario el crédito asignado, la cantidad no dispuesta se considerará remanente genérico del ejercicio que incrementará la asignación inicial de dicha unidad orgánica para el ejercicio siguiente, una vez practicada la liquidación del Presupuesto. No obstante, a la vista de los resultados económicos globales y de las diversas unidades funcionales, el Consejo de Gobierno, podrá modificar total o parcialmente este criterio.

Artículo 25.- Créditos asignados para adquisición de bienes inventariables.

1. Se considera material inventariable aquel que no es susceptible de un rápido deterioro por su uso, formando parte del inventario de la Universidad. Salvo excepciones se excluirá del citado inventario aquel cuyo precio de adquisición no supere los 300 euros más IVA, por lo que requerirá de los mismos requisitos formales que el material fungible. De dicho límite queda excluido el material bibliográfico que en cualquier caso será objeto de inventario.

2. La gestión en la adquisición de bienes inventariables corresponderá al Servicio de Contratación de la Universidad de Málaga en los siguientes casos:

- Cuando el importe de la adquisición supere los 12.020,24 euros.
- Cuando se solicite previamente por el responsable de la unidad de gasto.

3. La no aplicación parcial o total de los créditos asignados para la adquisición de bienes inventariables determinará unas cantidades que podrán incrementar la asignación inicial de la unidad orgánica correspondiente.

Artículo 26.- Créditos procedentes de subvenciones específicas y/o proyectos de investigación

1. Los ingresos procedentes de subvenciones específicas concedidas por organismos e instituciones de carácter suprauniversitario y que figuran en el presupuesto en el capítulo VII – Transferencias de Capital– se aplicarán por parte de sus titulares a atender los gastos que generen el proyecto y/o actividad docente o de investigación para los que explícitamente se hayan concedido.

2. La gestión del gasto se realizará por parte de los Servicios Centrales de Gestión Económica de la Universidad de Málaga de acuerdo con las especificaciones que figuren en las bases de la convocatoria por las que se conceden las subvenciones. El titular de la subvención deberá proceder de acuerdo con los criterios fijados en la citada convocatoria.

3. Para poder tramitar los gastos correspondientes a la actividad, el Centro de Gasto correspondiente a la misma deberá disponer de saldo suficiente. Al efecto, se obtendrá disponibilidad presupuestaria cuando se tenga constancia, en el Servicio de Gestión Económica, del reconocimiento de la obligación por parte de la institución concedente de la subvención.

Las reservas de crédito no utilizadas quedarán sin efecto una vez cumplido el plazo de justificación de las subvenciones.

4. En los casos en que los gastos derivados de la ejecución de una actividad deban ser tramitados con anterioridad a la obtención de la disponibilidad presupuestaria conforme al punto anterior, el Gerente, con el informe previo del Vicerrector de Investigación, podrá autorizar la disponibilidad de crédito para la materialización de la actividad investigadora sin que pueda exceder tal disponibilidad de la cantidad neta subvencionada.

5. Los anticipos otorgados serán cancelados cuando se obtenga disponibilidad por el procedimiento establecido en el punto 3.

6. Los déficits que pudieran ser ocasionados por incumplimiento o negligencia en la gestión del Responsable de la actividad serán atendidos por los créditos del Vicerrectorado de Investigación.

7. El período de vigencia para la materialización de los recursos de las subvenciones específicas, será de veinticuatro meses a partir del año en que se incorpora al presupuesto, salvo que la normativa concreta especifique un plazo menor, en cuyo caso se aplicará éste. La prórroga deberá ser autorizada por la Rectora o persona en quien delegue.

8. En el supuesto de que el titular de una subvención específica deseara modificar la finalidad para la que ésta fue concedida, deberá solicitar directamente su cambio a la institución que en su momento la proporcionó, o al Vicerrector de Investigación de esta Universidad que estudiará la conveniencia y/u oportunidad de la modificación.

Artículo 27.- Normas para la ejecución del presupuesto de contratos de investigación, convenios y cursos de formación

1. La tramitación de los contratos de investigación, convenios y enseñanzas de especialización, realizados al amparo del artículo 83.1 de la L.O.U., se efectuará a través de la Oficina de Transferencias de Resultados e Investigación (OTRI) que recabará los informes y asignará el número de control correspondiente.

Formalizados los documentos, la OTRI remitirá copia al Servicio de Gestión Económica para la contabilización y seguimiento de su ejecución.

2. Para poder tramitar los gastos correspondientes a la actividad, el Centro de Gasto correspondiente a la misma deberá de disponer de saldo suficiente. Al efecto, se obtendrá disponibilidad presupuestaria cuando se produzca la contabilización de los ingresos efectivos de dicha actividad.

3. En los casos que los gastos derivados de la ejecución de una actividad deban ser tramitados con anterioridad a la contabilización de los ingresos reales

correspondientes a la misma, la disponibilidad presupuestaria se podrá obtener de acuerdo con los dos criterios siguientes:

1º Una vez emitida la primera factura, el Vicerrector de Investigación solicitará al Gerente el anticipo del importe facturado con expresa determinación de la Unidad de Gasto que soportará la disponibilidad presupuestaria correspondiente. El Gerente podrá autorizar su concesión, que será comunicada al Servicio de Gestión Económica para proceder a la tramitación del anticipo. En los casos que se requiera el adelanto del importe de facturas posteriores, para obtener la disponibilidad presupuestaria se requerirá que las facturas emitidas con anterioridad hayan sido cobradas.

2º Cuando resulte insuficiente lo establecido anteriormente, atendiendo a la programación del gasto presupuestado, el Gerente, con los mismos requisitos del párrafo anterior, podrá autorizar disponibilidad de crédito para la materialización de la actividad investigadora; no pudiendo exceder tal disponibilidad de la cantidad neta contratada.

5. Los anticipos otorgados serán cancelados cuando se obtenga disponibilidad por el procedimiento establecido en el punto 3.

6. Los déficits que pudieran ser ocasionados por incumplimiento o negligencia en la gestión del Responsable de la actividad serán atendidos por los créditos del Vicerrectorado de Investigación .

7. La participación en la ejecución de los contratos de investigación, así como las retribuciones a percibir, del profesorado universitario y del P.A.S. se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento de contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico y de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación, de la Universidad de Málaga.

Artículo 28.- Gestión Económica de Titulaciones Propias.

La gestión económica de las Titulaciones Propias se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento de Titulaciones Propias aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2005.

No obstante, se establece un 15% del porcentaje a detracer del total de ingresos que se destinará a cubrir los gastos generales de la Universidad. En el caso de subvención y/o ayuda se ajustará a lo dispuesto en la normativa específica de la concesión.

Artículo 29.- Normas para organización de congresos y reuniones científicas en la Universidad de Málaga.

La organización de congresos y otras reuniones científicas se ajustará a las bases establecidas en la correspondiente convocatoria del Vicerrectorado de Investigación.

Artículo 30.- Normas para la contratación del personal laboral con cargo a créditos de investigación

La contratación temporal del personal que resulte necesario para el desarrollo de proyectos de investigación se ajustará a lo dispuesto en la convocatoria establecida al efecto por el Vicerrectorado de Investigación.

Artículo 31.- Ayudas y subvenciones con cargo al presupuesto de la Universidad

1. Las ayudas y subvenciones concedidas por la Universidad de Málaga con cargo al CAPÍTULO IV del presupuesto de gastos, a personas físicas o jurídicas de carácter público o privado, se regularán por lo dispuesto en este apartado y en su caso, por la normativa específica de cada una de ellas.

2. Se considera subvención toda disposición económica acordada por la Universidad a favor de personas o entidades públicas o privadas para fomentar el desarrollo de actividades de interés social o para conseguir una finalidad pública.

3. Las ayudas, las becas y las subvenciones con cargo a los créditos presupuestarios iniciales que no tienen asignación nominativa y que afectan a un colectivo general o indeterminado de potenciales beneficiarios, se han de conceder de acuerdo con los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad.

4. En cuanto a las subvenciones a que se refiere el apartado anterior, cuando no existan bases reguladoras previamente establecidas, los órganos convocantes, antes de adoptar los acuerdos de concesión, tienen que fijar las que vayan a aplicarse a la misma; tales bases, que se habrán sometido a informe del Servicio Jurídico de la Universidad, se harán públicas. La publicación puede limitarse al ámbito específico de los beneficiarios potenciales cuando sean miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Málaga.

Las bases reguladoras tienen que fijar como mínimo:

- a) La definición del objeto de la subvención.
- b) Los requisitos que han de cumplir los beneficiarios para obtener la subvención o la ayuda, así como la forma de acreditar dichos requisitos.
- c) El plazo y la forma en que los beneficiarios justificarán el cumplimiento de la finalidad para la que se le concede y la aplicación de los fondos.
- d) La forma de conceder la subvención.
- e) La obligación de los beneficiarios de suministrar toda la información requerida por los servicios encargados del control.

5. Los beneficiarios de las subvenciones, están obligados a finalizar la actividad en que se fundamenta la concesión de la subvención, y a acreditar ante el órgano concedente de la Universidad, que se ha llevado a cabo la actividad, que han completado los requisitos que determina la resolución de la concesión y que el importe de la subvención se ha invertido en la actividad para la que se había concedido. A estos efectos el citado órgano puede pedir todos los documentos justificativos que considere necesarios para comprobar la aplicación de la

subvención. Las facturas y/o comprobantes del gasto han de tener todos los requisitos legales, establecidos en la normativa vigente que sea de aplicación (según el derecho mercantil, fiscal, laboral, etc.), así como estar expedidos a nombre del beneficiario.

6. No se tramitará ninguna subvención a cualquier persona o entidad que tenga pendiente la justificación de otra anterior.

7. Se procederá al reintegro de las cantidades percibidas, en los siguientes casos:

a. Obtener la subvención sin reunir las condiciones requeridas para ello.

b. Incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida.

c. Incumplimiento de la obligación de justificación.

Las cantidades concedidas no aplicadas se reintegrarán al Presupuesto de la Universidad de Málaga.

TÍTULO III.- GESTIÓN DEL GASTO

CAPÍTULO I.- NORMAS SOBRE GESTIÓN DEL GASTO

Artículo 32.- Proceso de gestión del gasto

1. Las unidades orgánicas, que operarán a los efectos presupuestarios como Centros de Gasto, tendrán como titulares una persona que será la responsable de aplicar el presupuesto de la Unidad.

2. Podrán ser Centros de Gasto la Rectora, la Secretaría General, los Vicerrectorados, la Gerencia, el Consejo Social, Biblioteca Universitaria, las Facultades, las Escuelas Universitarias, los Institutos Universitarios, los Departamentos Universitarios, las Subvenciones Específicas, los Proyectos de Investigación, los Contratos artículo 83 LOU, los Cursos, los Convenios, las Titulaciones Propias y, en general, cualquiera otra unidad orgánica que sea susceptible de gestionar fondos con cargo al Presupuesto de la Universidad.

3. Las Unidades Orgánicas de Gasto dispondrán de un código que les será adjudicado por el Servicio de Gestión Económica. Este código figurará en el Presupuesto inicial aprobado.

4. Posteriormente, conforme cada Unidad Orgánica de Gasto disponga de recursos, lo que se les comunicará por el citado Servicio, podrán ir realizando gastos con cargo a sus créditos disponibles.

5. Donaciones. Las diferentes Unidades orgánicas que reciban donaciones, tengan o no el carácter de inventariable, deberán comunicarlas a la Gerencia. Si fuera material inventariable, cumplimentarán la ficha de inventario.

Artículo 33.- De la contratación

1. La Universidad de Málaga, en ejercicio de su personalidad jurídica, podrá formalizar los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines y gozará a tal efecto de las potestades derivadas de la legislación de contratos administrativos.

La contratación de la Universidad se regirá por los preceptos del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y normativa de desarrollo, compatibles con el principio de autonomía universitaria y con las especialidades siguientes:

a) Los informes jurídicos o técnicos que preceptivamente se exijan en la legislación del Estado y de la Comunidad Autónoma, en su caso, y la supervisión de proyectos se realizarán por los órganos competentes de la Universidad y, en su defecto, por los que ésta designe.

b) La facultad de celebrar contratos corresponde a la Rectora, la cual podrá delegar esta competencia.

c) La fiscalización del contrato corresponde al Servicio de Intervención.

2. Los expedientes de contratación podrán ser ordinarios, urgentes o de emergencia.

- Tramitación urgente: Podrán ser objeto de tramitación urgente los expedientes de contratos cuya necesidad sea inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público. A tales efectos, el expediente deberá contener la declaración de urgencia hecha por el órgano de contratación y debidamente motivada.
- Tramitación de emergencia: Cuando la Universidad tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro, se seguirá este procedimiento excepcional, en el que la Rectora, como órgano de contratación competente, sin obligación de tramitar expediente administrativo, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido, satisfacer la necesidad sobrevenida o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, incluso el de existencia de crédito suficiente. El acuerdo correspondiente se acompañará de la oportuna retención del crédito o documentación que justifique la iniciación del expediente de modificación de crédito.

Ejecutadas las actuaciones objeto de este régimen excepcional, se procederá a cumplimentar los trámites necesarios para la fiscalización y aprobación del gasto.

3. Se consideran gastos mayores los siguientes:

- Los derivados de obras, por importe superior a 30.050,61 euros.
- Los derivados de suministros, por importe superior a 12.020,24 euros.
- Los derivados de trabajos de consultoría y asistencia, y de servicios, por importe superior a 12.020,24 euros.

Estos gastos se tramitarán según lo preceptuado en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4. Los gastos de cuantías inferiores a las establecidas en el apartado anterior se consideran menores. Estos gastos sólo necesitarán para su tramitación la factura correspondiente, a excepción de las obras menores que deberán incluir informe de la actuación realizada del responsable de la unidad de gasto o de los servicios técnicos del Vicerrectorado competente en la materia.

Todos los contratos menores no podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga ni de revisión de precios.

5. En caso de contratos menores no será necesario formalizar ningún contrato administrativo, salvo que exista interés manifiesto por parte de la Universidad de Málaga y en especial del Responsable de la Unidad de Gasto que soporte el gasto. A estos efectos, la factura hará las veces de documento contractual.

Independientemente de su consideración como contrato menor, las empresas deberán estar facultadas para contratar con la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo establecido en la legislación sobre contratos de las Administraciones Públicas.

Se faculta al Servicio de Intervención de la Universidad de Málaga para que en cualquier momento pueda requerir a las empresas contratadas que acrediten las circunstancias anteriores mediante la presentación de la pertinente documentación emitida por los Organismos competentes.

6. Será necesaria la constitución de garantía definitiva para los contratos mayores, siendo potestativa para los menores, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en materia de dispensas.

7. Antes de liquidar el gasto o reconocer la obligación se comprobará materialmente la efectiva realización de las obras, servicios y otros suministros

financiados con fondos públicos y se vigilará especialmente su adecuación al contenido del contrato correspondiente.

En los contratos mayores en los que corresponda levantar acta de recepción, las personas legitimadas para ello serán las siguientes:

- Contratos de obras: El contratista, el director de la obra, el Jefe del Servicio de Intervención y un representante de la Universidad
- Contratos de suministros: El contratista, el responsable de la Unidad de Gasto y/o un funcionario del Servicio de Contratación, así como el Jefe del Servicio de Intervención.

8. En ningún caso, podrá fraccionarse un contrato con objeto de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad, el procedimiento o la forma de adjudicación que corresponda.

Artículo 34.- Procedimientos y formas de adjudicación en los contratos.

1. Los procedimientos de adjudicación serán los siguientes:

- Procedimiento abierto: Todo empresario interesado podrá presentar una proposición.
- Procedimiento restringido: Sólo podrán presentar proposiciones aquellos empresarios previamente seleccionados por la Universidad previa solicitud de los mismos.
- Procedimiento negociado: Será adjudicado el contrato al empresario justificadamente elegido por la Universidad de Málaga previa consulta y negociación de los términos del contrato con uno o varios empresarios.

Todos los procedimientos para la adjudicación de los contratos, excepto los negociados, se anunciarán en el diario oficial correspondiente.

2. Las formas de adjudicación son:

- Subasta: Versará sobre un tipo expresado en dinero con adjudicación al licitador que oferte el precio más bajo.
- Concurso: La adjudicación recaerá en el licitador que en su conjunto presente la proposición más ventajosa, sin atender exclusivamente al precio de la misma y sin perjuicio del derecho de la Universidad de declararlo desierto.

Artículo 35.- Gastos de indemnizaciones por razón del servicio, asistencias y bolsas de viaje

A) Introducción:

En la ejecución del presupuesto de la Universidad son numerosos los gastos derivados de viajes o similares realizados tanto por el personal (profesorado, P.A.S.), becarios, alumnos, etc., como por personas que se desplazan a nuestra Universidad.

Los motivos del desplazamiento son diferentes. El personal de la Universidad de Málaga puede verse obligado por una orden (asistencia a un tribunal) o a iniciativa propia (en ejecución de un convenio, asistencia a un congreso). El personal que nos visita puede venir motivado por una estancia de investigación, por asistir a un tribunal, para impartir una conferencia, etc.

B) Ámbito de aplicación:

- Ámbito objetivo

Todos los gastos derivados de desplazamientos, conferencias, asistencias y estancias, que se financien con cargo al presupuesto de la Universidad de Málaga.

- Ámbito subjetivo

Las normas contenidas en los apartados siguientes serán de aplicación a:

- a) Los funcionarios y contratados administrativos que presten sus servicios en la Universidad de Málaga.

- b) El personal laboral al servicio de la Universidad de Málaga, de acuerdo a lo que disponga el respectivo Convenio Colectivo.
- c) Las personas que participen en Tribunales de Oposiciones y Concursos encargados de la selección de personal, de acceso a la Universidad, etc.
- d) Los contratados laborales o becarios, con cargo a convenios y proyectos de investigación u otras aplicaciones del Presupuesto de gastos.
- e) A los alumnos de la Universidad de Málaga cuando desarrollen actividades que den derecho a indemnización.
- f) Al personal externo de la Universidad, por la impartición de cursos, conferencias o seminarios, en la Universidad y que se financien con cargo al Presupuesto de la Universidad de Málaga.

C) Exclusiones:

No se aplicará la presente normativa:

- A las indemnizaciones por asistencia a sesiones del Consejo Social, que se regularán por la normativa que establezca el mismo.
- Los desplazamientos que se rijan por normas específicas, reguladas en la convocatoria o en la concesión.

D) Circunstancias objetivas:

Para la justificación de indemnizaciones a que se tenga derecho por razón de las comisiones de servicio, incluso si han sido objeto de anticipo, los interesados deberán presentar en el Servicio de Gestión Económica, los siguientes requisitos:

- Autorización de la Comisión de Servicio firmada por la Rectora , o persona en quien delegue.

- Declaración del itinerario efectivamente realizado, indicando los días y horas de salida y llegada, firmada por el responsable de la Unidad de Gasto correspondiente.
 - Facturas originales de las cantidades abonadas por gastos de alojamiento y locomoción. No se abonarán los gastos extras que incluyan las facturas de alojamiento, tales como minibar, teléfono o cualquier otro.
 - Se entenderá que el comisionado renuncia a todos aquellos conceptos de los que, debiéndose aportar, no se acompañe la correspondiente documentación justificativa.
-
- El desplazamiento deberá realizarse en cualquier medio público colectivo, pudiendo utilizarse el vehículo propio cuando exista incompatibilidad horaria. En el caso de usar medio público colectivo, se podrán abonar además los gastos por taxis desde el domicilio particular hasta estaciones, aeropuertos y puertos y desde estos a hoteles o viceversa.
 - En caso de imposibilidad de conseguir alojamiento adecuado por el importe máximo establecido, para que el exceso sea atendido, será precisa autorización expresa del Gerente.
 - Este tipo de gastos debe realizarse siempre con criterios de austeridad.
 - No se podrán abonar importes superiores a los legalmente establecidos por estos conceptos en la presente normativa, y, en su defecto, en lo establecido en la legislación de la Junta de Andalucía. La cantidad a indemnizar en concepto de alojamiento será el importe que se justifique, con el límite máximo establecido para cada grupo en que se clasifican las referidas indemnizaciones.
 - En los supuestos de utilización de vehículo propio, se abonará a razón de 0,19 euros / Kilómetro recorrido, limitándose el número de vehículos al que permita desplazar a todos los comisionados con un itinerario común. De existir desplazamientos de varios vehículos se dividirá el importe correspondiente a euros / Kilómetro.
 - En el supuesto de utilizar coche de alquiler se detallarán los ocupantes del mismo, abonándose a razón de 0,19 euros/Km. recorrido.

- Serán indemnizables los gastos de peaje y aparcamiento que se justifiquen.
- La utilización del vehículo particular podrá efectuarse fundamentalmente por las siguientes causas:

1. Cuando la comisión de servicio comience y termine en el mismo día.
2. Cuando la comisión de servicio sea itinerante y se realice en distintas localidades.
3. Cuando la rapidez o eficacia del servicio lo haga más aconsejable que el transporte en medios colectivos o estos no existan.

- Los importes máximos que se abonarán por gastos de alojamiento y manutención serán los que a continuación se indican

Grupo	Alojamiento	Manutención		
		Pernoctando	Sin pernocta	Media
I	102,56	53,34	26,67	26,67*
II	75,00 para Málaga y otras provincias; 102,56 para Madrid y Barcelona	39,00	26,00	19,50*

(*) Se entenderá que la Comisión de Servicio obliga a realizar una de las comidas principales cuando comience antes de las veintidós horas o termine después de las quince horas.

Para el grupo I, , cuando se opte por el abono de la cuantía exacta de los mismos en concepto de alojamiento, manutención y transporte, lo indicado en las facturas originales de los gastos realizados .

Se incluirán en el Grupo I, los cargos académicos que a continuación se indican, siempre que el motivo del viaje sea por asuntos relacionados con actividades del Consejo de Gobierno.

Los cargos son los siguientes:

- Rectora, o cualquier miembro de la comunidad universitaria, por delegación.
- Vicerrectores.
- Directores Generales.
- Secretario General.
- Gerente.

Igualmente, tendrán consideración de Grupo I, el Presidente y el Secretario del Consejo Social.

Estos límites se actualizarán de acuerdo con lo que se establezca en la legislación sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía.

Las personas que integran la comunidad universitaria de la UMA que participen en órganos colegiados de la misma, así como, en los procesos electorales, se asimilarán al grupo II del personal de la Universidad de Málaga, al objeto de la percepción de las indemnizaciones por razón del servicio que reglamentariamente les pudieran corresponder.

- Dietas en territorio extranjero. El devengo de las dietas en territorio extranjero se produce “desde el momento en que se pase la frontera o se salga del último puerto o aeropuerto nacional y durante el recorrido y estancia en el extranjero, dejándose de percibir desde el momento de la llegada a la frontera o primer puerto o aeropuerto español” (artículo 12 del Decreto 54/89).
- Para las dietas en territorio extranjero se tendrán en cuenta los importes establecidos en la normativa de la Comunidad Autónoma. Al respecto, los importes correspondientes a manutención completa sin pernoctar y a media manutención en territorio extranjero serán los señalados en territorio nacional.

En vista de lo anteriormente expuesto:

1. En territorio extranjero solo considera la manutención completa pernoctando(no existe media manutención , ni manutención sin pernocta). Este es el motivo por el que se establece un único importe por país.
2. Día de ida: salvo que se produzca la salida de España antes de las 15 horas (manutención pernoctando en el país extranjero, en este caso), los importes a aplicar serán los de territorio nacional (manutención pernoctando o media manutención, dependiendo de si la hora de salida del domicilio es antes o después de las 15 horas).
3. Día de vuelta: se considerará siempre manutención en España (entera sin pernocta o media, según corresponda).
 - Se podrán conceder adelantos de cajero a cuenta para viajes a aquellos comisionados a los que éstos, por su duración y /o por su distancia geográfica, les pueda ocasionar perjuicios económicos significativos. Éstos tendrán el carácter de gastos a justificar por un período de treinta días, salvo prórroga justificada que deberá ser autorizada por el Gerente.

El importe de estos adelantos, que se considerarán gastos a justificar, no podrá superar el 80 % del cómputo total de las indemnizaciones por razón del servicio, estableciéndose como tope máximo 3.000,00 euros.

El Gerente, o persona en quien delegue, será el órgano competente para conceder estos adelantos.

E) Gastos indemnizables:

La autorización de la comisión de servicio dará derecho a la indemnización de los siguientes gastos:

- Alojamiento, incluido desayuno, dentro del límite establecido

- Dietas de manutención
- Desplazamiento en cualquier medio público de transporte de más de 9 plazas, taxis, hasta/desde estaciones, aeropuertos, puertos y en vehículo propio.
- Gastos de peaje y parking, si se acredita el vehículo propio como medio de desplazamiento.
- Gastos de inscripción y similares en aquellas actividades que así lo requieran.

F) Supuestos que dan derecho a indemnización:

- Orden de desplazamiento en comisiones de servicio.

Son órdenes de desplazamiento en comisión de servicio los cometidos especiales que circunstancialmente se ordenen al personal y que deban desempeñarse en municipio distinto del lugar de trabajo habitual y del que constituya la residencia del perceptor.

- Desplazamientos dentro del término municipal por razón del servicio.

El personal incluido en el ámbito de aplicación de la presente normativa tendrá el derecho a ser resarcido de los gastos de desplazamiento que por razón del servicio se vea obligado a realizar dentro del término municipal donde tenga su sede el Centro en que presta sus servicios.

En el escrito de autorización deberá detallarse el motivo del desplazamiento.

Los desplazamientos se efectuarán preferentemente en medios de transporte público colectivo.

En el caso de autorizarse el uso de vehículos particulares, la cuantía de las indemnizaciones será de 0,19 euros / kilómetro.

Si se autorizase taxi, se deberá justificar con la pertinente factura.

- Desplazamiento en ejecución de convenios y proyectos.

Serán indemnizables los desplazamientos que el Director considere necesarios para el desarrollo de los convenios y proyectos siempre que el presupuesto de ejecución contemple partidas específicas para estos gastos.

- Viajes por iniciativa propia del personal.

El personal de la Universidad, siempre que le sea autorizado, podrá realizar desplazamientos por iniciativa propia. Tendrán esta consideración:

- a) La asistencia a congresos y conferencias.
- b) La asistencia a reuniones en otras Instituciones a título personal.
- c) Las visitas a empresas y entidades que tengan previsto establecer colaboración, a través de convenios o proyectos, con la Universidad.
- d) La impartición de cursos, seminarios o conferencias fuera de Málaga.

- Asistencias

1) Concepto

Se entenderá por asistencia la indemnización reglamentaria que procede abonar por:

- Participación en Tribunales de oposiciones y concursos, encargados de la selección de personal.
- Participación en Tribunales encargados de juzgar las pruebas de acceso a la Universidad.

2) Compatibilidad

Las indemnizaciones por asistencia son compatibles con el devengo de dietas y gastos de transporte.

- Dietas y gastos de desplazamiento a percibir por el personal que imparta cursos, seminarios, y conferencias financiadas con cargo al Presupuesto de la Universidad de Málaga.

El personal ajeno a la Universidad que participe en cursos, seminarios y conferencias, impartidos en la Universidad de Málaga, cuyos gastos sean soportados por el presupuesto de la misma, tendrá derecho a percibir, además de la retribución que se establezca, las dietas y gastos de viaje siguientes:

1) Gastos de estancia

1.1) Dietas de manutención

Se percibirán las establecidas para el Grupo II.

No se podrán percibir ninguna cantidad por dietas cuando todas las comidas y cenas lo sean por cuenta de la Universidad.

Cualquier cantidad superior a la descrita en los párrafos anteriores estará sometida al I.R.P.F.

1.2) Dietas de alojamiento

Se percibirán los efectivamente justificados, con el límite máximo de las cantidades del grupo II.

1.3) Gastos de desplazamiento

Se reintegrarán los justificados.

2) Retenciones por I.R.P.F.

Se aplicarán los tipos establecidos en la legislación vigente.

- Tribunales Tesis Doctorales.

Los miembros de tribunales encargados de juzgar las Tesis Doctorales leídas en nuestra Universidad tendrán derecho a la percepción de las dietas y locomoción que pudieran originarse.

1) Dietas de manutención

Se percibirán las cuantías establecidas para el grupo II.

2) Dietas de alojamiento

Se percibirán las efectivamente justificadas y como máximo las cantidades previstas para el grupo II.

3) Gastos de desplazamiento

Se reintegrarán los justificados.

- Tribunales de Oposiciones.

Los miembros de los tribunales encargados de la selección del personal y que no pertenezcan a la Universidad tendrán derecho a la percepción de las dietas y locomoción que pudieran originarse.

A los efectos de las cantidades a percibir se les incluirá en el grupo II.

1) Dietas de manutención.

Se percibirán las establecidas para este tipo de gastos.

2) Dietas de alojamiento.

Se percibirán las efectivamente justificadas y como máximo las cantidades previstas para el grupo II.

3) Gastos de desplazamiento.

Se reintegrarán los justificados.

- Desplazamientos de alumnos de la Universidad de Málaga.

A los alumnos que viajen con cargo a créditos del presupuesto de gastos se les asimila al Grupo II a los efectos del cálculo de las cantidades a recibir. El Vicerrector, Decano, etc., con competencias para autorizar el gasto podrá optar entre abonar los importes máximos o por el contrario resarcir al alumno de las cantidades efectivamente gastadas, que en ningún caso podrán superar los importes máximos del grupo II.

Los alumnos que viajen con cargo a proyectos y convenios de investigación podrán recibir las cantidades del Grupo II si han sido nombrados colaboradores y lo autoriza el director del mismo.

G) Justificación documental de Dietas y Gastos de viaje.

Para la justificación de las indemnizaciones a que se tenga derecho por razón de las comisiones de servicio, incluso si han sido objeto de adelanto, los interesados deberán presentar en el Servicio de Gestión Económica, los siguientes requisitos:

- Autorización si fuese necesaria.
- Itinerario realizado, indicando día y hora de salida, así como día y hora de llegada.
- Modelo de justificación, firmado por el interesado, acompañado de todos los justificantes originales, que no es necesario firmarlos.
- Firma de la persona con competencia que, a los efectos del expediente, supondrá el reconocimiento de haber realizado la Comisión y la aprobación de los gastos.

O Justificantes especiales

1) Asistencia a cursos

Deberá aportarse certificación acreditativa de la asistencia.

2) Asistencias en representación de los órganos de la Universidad.

Se aportará orden del día.

3) Asistencia a congresos.

Certificado de asistencia o algún documento que acredite la constancia de la misma.

4) Asistencia a otro tipo de reuniones.

Certificado de asistencia o algún documento que acredite la constancia de la misma.

5) Tribunales de Tesis Doctorales.

Copia del nombramiento del Tribunal.

6) Tribunales de oposiciones y concursos.

Copia del nombramiento.

7) Estancia en la UMA.

Acompañar certificado de la estancia con el VºBº del responsable de la Unidad de Gasto.

o Justificación de gastos por manutención.

No será necesario aportar ningún justificante del empleo de la dieta por manutención, salvo en los supuestos que se reintegren los realmente efectuados.

o Justificación de gastos por alojamiento.

1) Contratación directa al hotel.

Los gastos de alojamiento se justificarán con la factura original acreditativa de su importe expedida por los correspondientes establecimientos hoteleros. Esta factura deberá contener, además, el nombre o denominación completa y domicilio del establecimiento, identificación del usuario, fechas correspondientes a los días en que se haya pernoctado, relación de los servicios prestados con sus respectivos importes así como la especificación reglamentaria del IVA y, en todo caso, deberá reflejar separadamente la cuantía correspondiente a alojamiento a efectos de justificación de esta última.

2) Contratación directa a través de agencia.

Cuando el establecimiento hostelero se contrate a través de una agencia de viajes, la justificación se efectuará con la factura original de la citada agencia unida al documento acreditativo de la prestación del servicio de alojamiento emitido por la empresa hostelera en el que deberán constar los datos exigidos en el párrafo anterior.

3) Gastos excluidos.

Los gastos de mini-bar, conferencias telefónicas y otros semejantes de tipo extra, aunque incluidos en facturas de hotel o similar, no deben considerarse indemnizables.

4) Gastos de desayuno.

Por el contrario, los de desayuno que se justifiquen expresamente en dichas facturas se considerarán como abonables dentro de las cuantías que para gastos máximos por alojamiento establece la presente normativa.

5) Alquiler de apartamentos.

Los recibos de alquiler de apartamentos serán válidos a efectos de justificación de alojamiento con el límite de los días que dure la comisión de servicio o similar y en proporción al número de personas que utilice el apartamento. Se deberán justificar con factura en la que figurarán los datos fiscales necesarios para

identificar al perceptor (nombre o razón social, documento nacional de identidad o número de identificación fiscal y domicilio).

o Justificación de gastos de viaje.

1) Vehículo particular.

Los datos del vehículo utilizado constarán en el impreso de justificación.

2) Transporte público.

Las cantidades invertidas se justificarán con los billetes o pasajes originales. En el caso de reservas electrónicas se deberá aportar factura o cualquier otro justificante original que acredite la realización del viaje.

o Justificación de dietas y gastos de viaje en el extranjero.

1) Gastos indemnizables.

La justificación de las Comisiones de Servicio realizadas en el extranjero se efectuará de la misma manera que las determinadas en los apartados anteriores para las llevadas a cabo en territorio nacional.

2) Gastos extraordinarios.

Tendrán la consideración de gastos a resarcir los ocasionados por vacunas, visados y otros necesarios para la entrada en el país de que se trate.

3) Tipo de cambio.

Si se aporta la justificación de la entidad financiera de la compra de las divisas, se aplicará el tipo de cambio que figure en el mismo. Si no es posible será el fijado en la fecha del día que se realiza el gasto.

o Justificación del pago de gastos de inscripción.

Se justificará con copia de la transferencia o, en su defecto, con el recibo de la entidad organizadora.

G) Retenciones I.R.P.F.

Las establecidas en la normativa vigente.

Artículo 36.- Gastos de Atenciones Protocolarias y Representativas

Se imputarán los gastos que se produzcan como consecuencia de los actos de protocolo y representación, solemnidades, recibimientos y visitas de autoridades que los cargos orgánicos de la Universidad de Málaga tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones. Así, como las que, siendo de esta naturaleza, se ocasionen por la celebración de conferencias, congresos, reuniones científicas, exposiciones, o cualquier otro acto similar, siempre que dichos gastos redunden en beneficio o utilidad de la Universidad.

A modo de ejemplo, cabe mencionar como actividades que se enmarcan en esta modalidad de gastos entre otras, las siguientes: restauración, obsequios de carácter institucional, etc.

Estos gastos deberán motivarse. En el caso de comidas, se deberá indicar la unidad de gasto responsable y firma de la persona que lo autoriza.

Solamente se podrá imputar al presupuesto de la Universidad de Málaga, un cargo por gastos de restauración procedentes de atenciones protocolarias para el personal ajeno a la Universidad que participe en cursos, seminarios y conferencias impartidas en la Universidad de Malaga, así como los miembros de tribunales de oposiciones, plazas del P.D.I. y tesis doctorales, cuyos gastos sean soportados por el presupuesto de la misma, que hayan sido retribuidos por las dietas y gastos de viajes correspondientes.

Artículo 37 Gastos de indemnización por desplazamiento.

Dado la subida experimentada en los precios por alojamientos en los hoteles de la mayoría de las ciudades del territorio nacional, el importe establecido en las Bases de ejecución presupuestaria para la dieta de alojamiento se revisará anualmente en las cuantías que se estimen necesarias:

- Solamente se podrán percibir cantidades superiores a las establecidas en el Presupuesto en los siguientes casos:

-Desplazamiento a ciudades en las que difícilmente se encuentren con los precios fijados, siempre que la reserva se realice a través de la Agencia de Viajes.

-Desplazamiento a Congresos, cuando los hoteles ofertados por la organización superen las cuantías previstas y se justifique documentalmente y no haya sido posible reservar alojamiento en éstos u otros establecimientos ,

Cualquier excepción a lo establecido en los párrafos anteriores deberá ser previa y expresamente autorizada por el gerente, adjuntando dicha conformidad en la Comisión de Servicios.

Artículo 38.- Pago a conferenciantes

Los pagos que se efectúen en concepto de conferencias al personal propio o ajeno a esta Universidad llevarán el descuento de I.R.P.F. que se establezca en la legislación fiscal vigente.

Para efectuar dichos pagos se deberá cumplimentar recibí correspondiente explicitando título de la conferencia, lugar y fecha, así como los datos personales del conferenciante.

Artículo 39.- Gastos de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones para la administración, docencia e investigación

I. En los gastos ocasionados por el mantenimiento y reparación de edificios y otras construcciones destinadas a los usos que se explicitan en este apartado, la valoración y ejecución del gasto corresponderá al Vicerrectorado competente en dicha materia o a los Decanos y Directores de centros. Al efecto de materializar las actuaciones que correspondan, los responsables de las distintas unidades orgánicas dirigirán, a través de los correspondientes servicios administrativos, al Vicerrectorado competente, el programa de necesidades.

II. En las necesidades generadas por el mantenimiento y reparación de maquinarias, instalaciones, utillaje, elementos de transporte, mobiliario, equipos de oficina y enseres varios, sistemas para procesos de información y otro inmovilizado material destinados a docencia y administración, la valoración y ejecución del gasto corresponderá al Vicerrectorado competente o a los Decanos y Directores de centros. Al efecto de materializar las actuaciones que correspondan, los responsables de las distintas unidades orgánicas dirigirán, a través de los correspondientes servicios administrativos, al Vicerrectorado competente, el programa de necesidades.

Artículo 40.- Gastos generados por el desarrollo de las prácticas docentes fuera del aula

Los responsables académicos de disciplinas curriculares que para su normal desarrollo docente necesiten de actuaciones y prácticas fuera del ámbito de las aulas universitarias, deberán adjuntar, a la programación docente que el Director del Departamento remite anualmente al Vicerrectorado de Ordenación Académica, el detalle de las mismas.

A tal efecto, deberán explicitar los lugares a visitar, los días de viaje, las personas que concurren y la docencia que demanda dichas prácticas.

Los gastos ocasionados en concepto de transporte, serán atendidos en un 75 por ciento por los créditos asignados a la unidad orgánica correspondiente al Vicerrectorado de Ordenación Académica y el resto, 25 por ciento, con cargo a los créditos de la unidad orgánica que desarrolle esta actividad docente. Los gastos

derivados del desplazamiento del responsable académico que tutela las mencionadas prácticas en sus apartados de dietas y alojamiento, serán atendidos en su integridad por los créditos presupuestarios asignados a la unidad orgánica que promueve esta actividad docente. Los gastos de manutención y alojamiento de los alumnos serán a su cuenta.

CAPÍTULO II. EJECUCIÓN DEL GASTO

Artículo 41.-Competencia para la autorización de gastos y ordenación de pagos.

Conforme a lo establecido en el artículo 32.1h) de los Estatutos, corresponde a la Rectora autorizar y ordenar los gastos con imputación a los créditos presupuestarios. Igualmente corresponde a la Rectora la ordenación de pagos con cargo a los fondos y depósitos cuya titularidad ostenta la Universidad mediante el oportuno documento contable.

La Rectora podrá delegar sus competencias de ordenación de gastos y pagos en los términos previstos en el artículo 179 de los Estatutos de la Universidad.

La tramitación estará soportada mediante expedientes que, a efectos económicos, comprenderá las siguientes fases:

- Aprobación del gasto.
- Disposición o compromiso del gasto.
- Reconocimiento y liquidación de la obligación.
- Pago material.

Se podrán realizar operaciones mixtas o múltiples que combinen varias o todas las fases enumeradas.

Artículo 42.-Aprobación del gasto

La aprobación es el acto mediante el cual se autoriza la realización de un gasto determinado por una cuantía cierta o aproximada, reservando a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario.

La aprobación inicia el procedimiento de ejecución del gasto, sin que implique relaciones con terceros ajenos a la Universidad.

Artículo 43.-Compromiso de gasto

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, tras el cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable.

El compromiso es un acto con relevancia jurídica para con terceros, vinculando a la Universidad a la realización del gasto a que se refiera en la condiciones establecidas.

Artículo 44.- Reconocimiento de la obligación

El reconocimiento de la obligación es el acto mediante el que se declara la existencia de un crédito exigible contra la Universidad, derivado de un gasto aprobado y comprometido y que comporta la propuesta de pago correspondiente.

El reconocimiento de obligaciones con cargo a la Universidad se producirá previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación e el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día aprobaron y comprometieron el gasto.

Artículo 45.- Pago material

Sin perjuicio del cumplimiento de obligación de pago forzoso y vencimiento fijo, el ordenador de pagos establecerá el orden de prioridad en los pagos de acuerdo con las disponibilidades de Tesorería, debiendo atender preferentemente a la antigüedad de las órdenes de pago.

La Tesorería realizará el pago material a los perceptores, a cuyo favor estuvieran expedidas las órdenes de pago, mediante transferencia bancaria o eventualmente cheque.

Artículo 46.- Pagos a justificar

Tendrán el carácter de pagos a justificar las cantidades que excepcionalmente se libren para atender gastos sin la previa aportación de la documentación justificativa correspondiente.

Procederá la expedición de órdenes de pago a justificar en los supuestos siguientes:

- a) Cuando los documentos justificativos no puedan aportarse antes de formularse la propuesta de pago.
- b) Cuando los servicios o prestaciones a que se refieran hayan tenido lugar o vayan a tener lugar en territorio extranjero.
- c) Cuando por razones de oportunidad u otras debidamente ponderadas se considere necesaria para agilizar la gestión de los créditos.

La autorización para su expedición corresponde al Gerente, o persona en quien delegue.

El destino que se dará a la cantidad solicitada será necesariamente para gastos de funcionamiento, gastos ocasionados por indemnizaciones por razón del servicio y, en su caso, material inventariable.

Los perceptores de las órdenes de pago quedarán obligados a justificar la inversión de los fondos en el plazo máximo de treinta días, y siempre dentro del ejercicio presupuestario, sin que pueda librarse nueva cantidad con este carácter a la misma unidad orgánica o al mismo titular si, transcurrido el referido plazo, existiesen órdenes pendientes de justificar.

Con cargo a los libramientos efectuados a justificar únicamente podrán satisfacerse obligaciones de ejercicio corriente.

Pueden solicitar mandamientos de pago a justificar quienes sean titulares, a título personal o en función de su cargo, de dotaciones presupuestarias aprobadas o créditos concedidos con destino específico.

Los perceptores de las órdenes de pago a justificar estarán sujetos al régimen de responsabilidad que establece la normativa vigente y deberán reintegrar a la Tesorería de la Universidad las cantidades no invertidas o no justificadas.

Artículo 47.- Importación directa. Crédito documentario.

1. Los bienes que no se comercialicen en el mercado nacional podrán adquirirse en el exterior por importación directa mediante crédito documentario, a librar contra entrega de los siguientes documentos:

a) Factura comercial de la empresa suministradora

b) Certificado de origen

c) Certificado de Seguro

d) Conocimiento de embarque

e) Certificado de carta de garantía

2. Cuando su importe sea igual o inferior a 12.020,24 euros, la adquisición se realizará por el responsable del gasto con la autorización del Vicerrector correspondiente o Gerente.

3. Cuando su importe sea superior a 12.020,24 euros, deberá ser autorizado por la Rectora y la tramitación se canalizará a través de la Unidad de Contratación.

4. Los expedientes tramitados mediante esta modalidad de importación directa estarán exentos de acreditación de fianza por parte de la empresa suministradora.

Artículo 48.- Normativa sobre adelantos de cajero

1. Las diferentes unidades orgánicas de esta Universidad, podrán solicitar cantidades a justificar a fin de proceder al pago de gastos urgentes que se puedan producir a lo largo del ejercicio presupuestario.

2. Los adelantos de cajero serán aplicables a pequeños gastos de carácter urgente, periódicos y repetitivos, tales como:

- ❑ Gastos de correos: sellos, reembolsos, telegramas, giros postales...
- ❑ Gastos en combustible y mantenimiento de elementos de transporte de la Universidad de Málaga.
- ❑ Pequeños gastos de transporte de mercancías y mensajería.
- ❑ Pequeños gastos de transportes urbanos.
- ❑ Confección de llaves.
- ❑ Suscripciones (B.O.E. Aranzadi, B.O.J.A., etc.)

Cualquier otro gasto deberá ser tramitado por el sistema ordinario de pedidos / facturas.

Quedarán expresamente excluidos los gastos derivados de:

- ❑ Retribuciones a personal.
- ❑ Material inventariable.

3. El responsable de la Unidad Orgánica deberá rellenar la solicitud en la cual se detalla la denominación de aquella, su código y el importe solicitado que no podrá ser superior a 1.500,00 euros.

4. El plazo máximo para la justificación de la cantidad entregada es de treinta días, por lo que dentro de dicho plazo se deberán enviar las facturas justificativas.

5. No se concederá ningún adelanto de cajero a aquellas unidades orgánicas que no hayan justificado otro adelanto anterior. Los responsables de actividades de investigación podrán solicitar un adelanto por actividad, independientemente de que estén justificados adelantos de otras actividades, hasta un máximo de cinco.

6. Las facturas justificativas deberán corresponder al período en que se solicitó el dinero a justificar.

En ningún caso serán aceptadas facturas que correspondan al año precedente cuando el dinero se haya entregado en el ejercicio corriente.

7. Cualquier adelanto que difiera de lo aquí establecido requerirá autorización específica del Gerente.

Artículo 49.- Cajas delegadas

Con el fin de agilizar el proceso de pago de Caja Central, se podrán establecer Cajas delegadas en los centros o servicios que la precisen, siendo sus fondos integrantes del saldo de la Caja General.

La administración y custodia de dichos fondos estará a cargo de los funcionarios responsables de la gestión económica de los Centros o Servicios.

A través de dichas cajas, se podrá hacer frente al pago de gastos menores y su control corresponderá a la Intervención, mediante los correspondientes arqueos periódicos, con independencia del que se realice en fin de ejercicio para integrarlos en el arqueo de la Caja General.

Normas de aplicación para las cajas delegadas:

- 1) La gestión de la caja delegada estará homologada con la gestión de la Caja Central.
- 2) Se realizarán arqueos mensuales obligatorios y todos los que el servicio estime necesarios.
- 3) Los anticipos deberán limitarse a los gastos menores y urgentes.

- 4) Los anticipos serán por una cuantía máxima de 600,00 euros.
- 5) Los anticipos deberán ser solicitados por el responsable de la unidad orgánica.
- 6) Los anticipos tendrán como tiempo máximo de justificación un mes.
- 7) En ningún caso se podrá anticipar a proveedor habitual.
- 8) Sólo se podrán anticipar pagos por trabajos sujetos a IRPF cuando los perceptores no pertenezcan a la plantilla de la Universidad de Málaga.
- 9) La cuantía máxima de los anticipos para inscripciones y gastos por asistencia a congresos, seminarios, jornadas, reuniones, etc., será la de 450,00 euros.
- 10) A los gastos de comidas de representación habrá que exigirles la autorización del responsable de la unidad orgánica correspondiente.
- 11) Se mantendrá el oportuno seguimiento de la cuenta bancaria para que, en ningún caso, ésta pueda estar en números rojos.
- 12) Con motivo de las operaciones del cierre del ejercicio se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:
 - La fecha límite para conceder adelantos en las cajas delegadas será el 15 de noviembre. Para los pagos inaplazables podrá solicitarse adelantos en la Caja Central.
 - El plazo máximo que disponen las cajas delegadas para tramitar documentos de ACF (Anticipo de Caja Fija) de recuperación de fondos será el 15 de diciembre.

TÍTULO IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON RELACIÓN A LOS INGRESOS

CAPÍTULO I. NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Artículo 50.- Normas.

1. Al objeto de que la contabilidad refleje con la mayor exactitud la ejecución presupuestaria, las Unidades orgánicas de esta Universidad no podrán percibir, por sí mismas o por cualquiera de sus componentes, ingresos o recursos

procedentes de los Contratos, Cursos o Convenios efectuados de conformidad con el artículo 83 de la L.O.U.

Las Unidades que los produzcan solicitarán al pagador correspondiente que el ingreso se efectúe a través de la cuenta oficial abierta a nombre de la Universidad de Málaga, con mención expresa del número de expediente asignado por la OTRI al objeto de su posterior identificación.

2. La Universidad podrá ceder temporalmente el uso de sus locales e instalaciones con destino a actividades o servicios organizados por entidades o asociaciones externas que tengan una finalidad afín y/o compatible con la Universidad.

La autorización de la cesión temporal es competencia de la Rectora, que podrá delegar a los efectos de contratación en el Gerente. Los ingresos generados por estas actividades deberán incorporarse al presupuesto de la Universidad.

3. Las deudas por precios públicos podrán exigirse mediante el procedimiento administrativo de apremio cuando hayan transcurrido seis meses desde su vencimiento sin que se haya podido conseguir su cobro a pesar de haberse realizado las gestiones oportunas.

Artículo 51.- Devolución de ingresos

1. Los pagos por devolución de ingresos tienen por finalidad el reintegro al interesado de cantidades ingresadas, siempre que concurran las causas legales justificativas de la devolución.

2. El expediente de devolución debe contener los siguientes datos:

- Origen de la cantidad que da lugar al reintegro, importe de éste y fecha del pago que lo motiva.
- Razón legal que motiva la devolución.
- Nombre y apellidos, si se trata de una personal física, o razón social si es jurídica.

3. El Gerente por delegación de la Rectora a la vista de los datos recibidos, dictará la resolución oportuna que se comunicará al interesado y al Servicio de Gestión Económica.

4. Las devoluciones de ingresos que cumplan los requisitos anteriores, se realizarán mediante baja o anulación de los derechos liquidados o minoración de los ya ingresados, aplicando presupuestariamente la devolución al ejercicio que corresponda.

5. Cuando la devolución sea consecuencia de la corrección de un error material, el reintegro se realizará directamente por el Servicio de Gestión Económica a propuesta de la unidad liquidadora correspondiente.

Artículo 52.-Normativa sobre ayudas, bonificaciones y compensaciones de precios públicos por la prestación de servicios docentes.

1. Serán beneficiarios de bonificación del importe total de los precios públicos por actividades docentes para cursar estudios de primer, segundo y tercer ciclo en la Universidad de Málaga, los estudiantes que reúnan cualquiera de las siguientes condiciones:

1.1. Becarios del régimen general de ayudas al estudio para las titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo, conforme a lo establecido en el artículo 3º punto 1 del Real Decreto 2298/1983 de 28 de julio.

1.2. Becarios de FPI del MEC y de la Consejería de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Andalucía, para la matrícula en cursos monográficos del tercer ciclo, por un máximo de 32 créditos, acumulados en distintos años.

1.3. Los importes no satisfechos por los interesados a que se refieren los apartados anteriores serán compensados a la Universidad por el organismo que concede la ayuda.

2. También gozarán de la bonificación de matrícula, quienes reúnan las condiciones que a continuación se indican:

2.1. Los estudiantes que hayan obtenido matrícula de honor global en Bachillerato LOGSE o COU, o Premio Extraordinario de Bachillerato LOGSE podrán disfrutar, por una sola vez, del beneficio de matrícula gratuita en las asignaturas del primer y segundo cuatrimestre de sus estudios del primer ciclo, durante el primer año académico en que se matricule el estudiante por primera vez y para una sola titulación académica de las ofertadas por la Universidad.

2.2. Los estudiantes que hayan obtenido matrícula de honor en asignaturas en que estuvieran matriculados en el curso académico inmediato anterior, podrán disfrutar de una bonificación en las matrículas, de importe equivalente al número de asignaturas en que obtuvo matrícula de honor.

2.3. En ningún caso el importe de las bonificaciones a que se refiere el apartado anterior podrá ser superior a la cantidad que hubiera tenido que pagar el estudiante por los mismos conceptos.

2.4. Los importes no satisfechos por los interesados a que se refieren los apartados 2.1. y 2.2. serán atendidos por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía los correspondientes a premios de enseñanzas medias (Resolución de 27 de julio de 1995, de la Dirección General de Planificación del Sistema Educativo y Formación Profesional) y por la Universidad de Málaga.

3. Serán beneficiarios de ayudas al estudio: los miembros de familias numerosas a que se refiere la Ley 25/1971 de 19 de julio (B.O.E. 24-06-71) y a las que se refiere el R.D. 1801/1995 de 3 de noviembre (B.O.E. de 4-11-1995) que desarrolla la disposición final cuarta de la Ley 42/1994 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (B.O.E. de 31-12-1994), gozarán de las reducciones de Tasas por Servicios Académicos que dicha normativa les confiere.

3.1. Los miembros de familias numerosas a que se refiere la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de Protección a Familias Numerosas (BOE 19/11/2003), gozarán de las reducciones de Tasas por Servicios Académicos que dicha normativa les confiere.

3.2. A los miembros de las Familias Numerosas a que se refiere el apartado anterior, en cuanto a los Precios Públicos que deban hacer efectivos por Servicios Académicos, se les aplicará la misma reducción que es aplicable a las Tasas, y finalizado el proceso de matrícula la Universidad de Málaga elevara al organismo competente de la correspondiente Administración Pública la relación detallada de beneficiarios con las cuantías correspondientes, a fin de que se proceda a compensar a la Universidad de las cantidades no satisfechas por los beneficiarios.

3.3. Para tener derecho a las ayudas al estudio referidas a los apartados 3.1 y 3.2 es necesario que el/la estudiante sea miembro de Familia Numerosa en la fecha de solicitud de matrícula. La adquisición de esa condición después de ese momento, no dará lugar a reducción o ayuda.

3.4. Todos los títulos de familia numerosa han de estar vigentes en el momento de solicitar la bonificación. El estudiante que lo tenga caducado habrá de abonar la totalidad de los precios de la matrícula y, una vez obtenida la renovación y presentada la fotocopia del título, podrá solicitar la correspondiente devolución siempre que esté dentro del periodo de matriculación.

4. Serán beneficiarios de ayuda al estudio para atender, por una sola vez, al importe de la matrícula de asignaturas correspondientes a estudios reglados de primer, segundo y tercer ciclo, matriculados por primera vez, en los Centros oficiales de la Universidad de Málaga, los estudiantes que cumplan las condiciones establecidas en el Plan de Acción Social de la Universidad de Málaga para el año 2008.

4.1 Con cargo a las dotaciones presupuestarias recogidas en el Plan de Acción Social de la UMA, los siguientes colectivos:

El personal funcionario de carrera o interino, laborales fijos y contratados y profesores contratados, en activo o jubilados, siempre que no desarrollen otra actividad remunerada fuera de la Universidad.

Los cónyuges, e hijos menores de 28 años a que se refiere el apartado anterior así como sus viudos y huérfanos.

Para los estudios de doctorado, el importe máximo a satisfacer o compensar será el correspondiente a 32 créditos, acumulados en distintos años.

Cualquier otra situación que se contemple en el Plan de Acción Social de la Universidad de Málaga para el año 2008.

4.2 Los que recoge el apartado 4.1 serán beneficiarios de ayuda al estudio para atender, por una sola vez, al importe de la matrícula de asignaturas correspondientes a estudios reglados de primer, segundo y tercer ciclo, matriculados por primera vez en centros oficiales de cualquier otra universidad, siempre y cuando dichos estudios no se impartan por la Universidad de Málaga o no hayan alcanzado la nota mínima de entrada a los centros de la UMA por aplicación de distritos únicos.

4.3 No se aplicará reducción de los precios de matrícula a las asignaturas repetidas, excepto en los casos de alumnos pertenecientes a familias numerosas y a los becarios del régimen general de ayudas al estudio, cuando así lo prevea su normativa reguladora.

5. En aplicación del artículo 30 de la Ley 13/1982, de 17 de abril, de Integración Social de Minusválidos, gozarán de subvenciones para atender al pago de los precios de matrícula de enseñanzas universitarias, con cargo a los presupuestos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, los alumnos con minusvalías que cumplan las siguientes condiciones:

5.1. El grado de minusvalía de al menos del 33 por 100, debiéndose justificar documentalmente por el interesado.

5.2. Las subvenciones se aplicarán sólo a la primera matrícula en las asignaturas o créditos de primer o segundo ciclo.

5.3. Las ayudas serán incompatibles con cualquier otra que el alumno pueda disponer para este fin.

5.4. En cualquier caso deberán de abonar las tasas y precios públicos que correspondan por servicios de carácter administrativo.

6. En aplicación de la Ley 32/1999 de 8 de octubre, de solidaridad con las víctimas del terrorismo, tendrán exención del pago de precios públicos por matrícula las víctimas del terrorismo, así como sus cónyuges e hijos.

Los importes no satisfechos serán atendidos por el Ministerio de Educación y Ciencia.

7. En aplicación del convenio de cooperación cultural entre el Gobierno de España y el Gobierno del Reino de Marruecos (BOE número 243 de 10/10/1985) disfrutarán de bonificaciones en los precios públicos por matrícula los estudiantes de origen marroquí que cursen estudios en la Universidad de Málaga, y obtengan de la Embajada de Marruecos en España la acreditación de ser miembro de Familia Numerosa.

8. Igualmente gozarán de compensaciones o bonificaciones en los precios públicos por matrícula, aquellas personas que acrediten ser titulares de algún derecho expresamente reconocido por disposiciones legales o normas que deban ser cumplidas por la Universidad de Málaga. Tales derechos serán aplicados conforme a los términos en que estén establecidos.

8.1. La Universidad de Málaga en el ejercicio de su autonomía podrá establecer convenios de colaboración con organismos o instituciones públicas y privadas, para gestionar la recaudación de los importes de matrícula a abonar por sus estudiantes, asumiendo las entidades el pago delegado de los importes de matrícula que corresponda satisfacer a dichos estudiantes, que individual o colectivamente se definirán en el convenio.

8.2. Los convenios incluirán en todo caso el compromiso de las entidades que lo suscriban relativo a los plazos y condiciones en que compensarán a la Universidad

de Málaga los importes que ésta haya dejado de percibir en aplicación del convenio.

9. Con carácter general la gratuidad por la vía de las compensaciones de los precios públicos de las matrículas de las enseñanzas de 1er y 2º ciclo, no podrá exceder nunca de los créditos que conforman el plan de estudios y que resultan necesarios para poder acceder a un título universitario.

TÍTULO V.- FUNCIÓN INTERVENTORA.

Artículo 53.- Definición.

La función interventora tiene por objeto controlar, antes de que sean aprobados, los actos de la Universidad de Málaga que den lugar al reconocimiento de derechos o a la realización de gastos, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven, y la inversión o aplicación en general de sus fondos públicos, con el fin de asegurar que su gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.

No obstante, la fiscalización previa e intervención de los derechos e ingresos de la Universidad de Málaga se podrá sustituir por las comprobaciones efectuadas por el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y la auditoría previa al cierre definitivo del ejercicio.

La función interventora se ejercerá por el Servicio de Intervención.

Artículo 54.- Modalidades de ejercicio.

El ejercicio de la función interventora comprenderá:

a) La fiscalización previa de los actos que reconozcan derechos de contenido económico, aprueben gastos o adquieran compromisos de gasto.

b) La intervención del reconocimiento de las obligaciones y de la comprobación de la inversión.

c) Se aplicará por el Servicio de Intervención, las técnicas de muestreo o comprobaciones periódicas de los actos, documentos o expedientes relacionados con los gastos que generen la investigación.

Artículo 55.- No sujeción a la fiscalización previa.

No estarán sometidos necesariamente a la fiscalización previa prevista en el apartado a) del artículo anterior:

- a) Los contratos menores.
- b) Los gastos de carácter periódico y demás de tracto sucesivo, una vez fiscalizado el gasto correspondiente al período inicial del acto o contrato del que deriven o sus modificaciones.
- c) Los gastos cuyo pago se realice mediante el procedimiento de anticipo de caja fija.
- d) Los gastos de proyectos de investigación, contratos y convenios, así como aquellos otros que se deriven de actuaciones cuyos objetivos sean finalistas. Su fiscalización se regirá conforme a las cláusulas establecidas, bien en la resolución de su concesión o en virtud del propio contrato o convenio.

Artículo 56.- Reparos.

Si el Servicio de Intervención, al realizar la fiscalización o intervención, se manifiesta en desacuerdo con el contenido de los actos examinados o con el procedimiento seguido para su adopción, deberá formular sus reparos por escrito, con cita de los preceptos legales en los que sustente su criterio. La formulación del reparo suspenderá la continuación del procedimiento hasta que sea solventado por la subsanación de las deficiencias observadas.

Artículo 57.- Discrepancias.

Cuando el órgano implicado no acepte el reparo formulado, planteará al Servicio de Intervención discrepancia motivada por escrito, con cita de los preceptos legales en los que sustente su criterio. Subsistiendo la discrepancia, corresponderá al Gerente adoptar la decisión definitiva.

TÍTULO VI.- LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Artículo 58.- Normas de liquidación del presupuesto.

1. El ejercicio presupuestario del año 2008 coincidirá con el año natural y a él se imputarán los derechos liquidados durante el mismo, cualquiera que sea el período en que se hayan generado y las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre.
2. El presupuesto del ejercicio 2008 se liquidará, en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, el 31 de diciembre del 2008.
3. Todos los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago en la fecha de liquidación del Presupuesto, quedarán a cargo de la Tesorería de la Universidad, según sus respectivas contracciones.

DISPOSICIONES FINALES

- 1ª.- Queda autorizado el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, a través de su Presidente, para la enajenación directa de los bienes muebles obsoletos o deteriorados por el uso, cuyo valor no supere la cantidad de 12.000,00 euros por unidad.
- 2ª.- Se autoriza a la Rectora para que, a propuesta de la Gerencia, dicte cuantas resoluciones sean necesarias para el desarrollo y cumplimiento de las presentes normas.

3ª.- Las presentes normas entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Social con efectos 1 de Enero del año 2008, con independencia de la fecha de publicación en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía".

4ª.- La vigencia de estas normas de ejecución presupuestaria incluye su prórroga según lo establecido en el artículo 15 de las bases de ejecución del presupuesto.



ESTADO DE INGRESOS

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.				40.700.305
ARTÍCULO 30. TASAS			200.000	
303. TASAS ACADÉMICAS		200.000		
303.00 Tasas académicas por servicios académicos	200.000			
ARTÍCULO 31. PRECIOS PÚBLICOS.			28.631.305	
312. SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS.		28.631.305		
312.00 Servicios académicos de 1er y 2º ciclo en Centros propios.	20.916.185			
312.01 Servicios académicos de 3er ciclo en Centros propios.	615.000			
312.02 Compensación matrículas becarios MEC.	5.350.000			
312.03 Compensación matrículas por familias numerosas.	778.633			
312.04 Compensación matrículas del personal propio.	197.930			
312.05 Compensación matrículas de alumnos minusválidos.	77.218			
312.06 Compensación matrículas honor	111.811			
312.07 Compensación víctimas terrorismo	6.528			
312.08 Compensación becarios Junta de Andalucía	578.000			
312.99 Otros.				
ARTÍCULO 32. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.			11.595.000	
320. DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.		2.865.000		
320.00 Estudios de Extensión Universitaria.				
320.01 Cursos de Enseñanzas Propias.	1.800.000			
320.03 Cursos de Postgrado.	30.000			
320.04 Cursos de Formación continua.				
320.05 Cursos de Criminología.	185.000			
320.07 Curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica.	50.000			
320.08 Inscripciones a jornadas, congresos y similares.	200.000			
320.09 Cursos de español para extranjeros	600.000			
320.10 Cursos Universidad-Empresa				
320.99 Otros cursos y seminarios.				
321. ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES, ESPECTÁCULOS, ETC.		0		
321.02 Espectáculos.				
321.99 Otros.				
322. DERECHOS DE EXAMEN Y SELECCIÓN DE PERSONAL.		20.000		
323. CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.		7.700.000		
323.00 Contratos.	6.000.000			
323.01 Cursos especialización.				
323.02 Convenios	1.700.000			
324. SERVICIOS PRESTADOS POR UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.		140.000		
324.00 Servicio Central de Apoyo a la Investigación	85.000			
324.01 Estabulario	30.000			
324.02 Servicio Central de Informática	25.000			
325. DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN, RESIDENCIA Y OTROS.		170.000		
325.01 Derechos de restauración.				
325.02 Guarderías universitarias.	120.000			

325.99 Otros.	50.000			
326. SERVICIOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS.		600.000		
329. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.		100.000		
329.00 Teléfono Público y fax.				
329.99 Otros.	100.000			
ARTÍCULO 33. VENTA DE BIENES.			121.000	
330. VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS.		45.000		
330.00 Venta de libros y revistas.	45.000			
330.01 Venta de discos, cintas y CD-ROM.				
330.02 Venta de derechos autorales y editoriales.				
330.99 Otras ventas de publicaciones propias.				
331. VENTA EN COMISIÓN DE PUBLICACIONES.				
332. VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA.		70.000		
332.00 Venta de fotocopias.	30.000			
332.01 Venta de productos de reprografía.				
332.02 Venta de impresos de matrícula.	40.000			
332.99 Otros.				
337. VENTA DE MATERIAL DEPORTIVO.				
339. VENTA DE OTROS BIENES.		6.000		
ARTÍCULO 38. REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES.			0	
380. DE EJERCICIOS CERRADOS.				
381. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.				
ARTÍCULO 39. OTROS INGRESOS			153.000	
399. INGRESOS DIVERSOS		153.000		
399.00 Reintegros de anuncios por empresas adjudicatarias.	3.000			
399.99 Otros ingresos.	150.000			
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.				175.767.845
ARTÍCULO 40. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.			0	
400. DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.				
401. DE OTROS MINISTERIOS				
ARTÍCULO 41. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.			0	
410. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.				
411. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.				
ARTÍCULO 42. DE LA SEGURIDAD SOCIAL.			1.350.000	
420. DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO.				
421. DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.		1.350.000		
421.00 S.A.S. Plazas vinculadas.	1.350.000			
421.99 Otros.				
ARTÍCULO 45. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.			174.417.845	
450. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.		174.417.845		
450.00 Financiación operativa estructural	106.506.807			
450.01 Financiación operativa condicionada auditoría	11.495.507			
450.02 Consejo Social.	136.000			
450.03. Financiación operativa vinculada a resultados	35.602.211			
450.04 Financiación operativa vinculada a resultados condicionada auditoría	12.751.722			
450.05 Insuficiencia financiera	4.397.598			
450.06 Planes Concertados	3.528.000			
450.07 Formación P.D.I				
450.99 Otros.				
ARTÍCULO 47. DE EMPRESAS PRIVADAS.			0	
470. DE ENTIDADES FINANCIERAS.				
471. BECAS DE PRÁCTICAS				
479. DE OTRAS EMPRESAS				
CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES				2.335.000
ARTÍCULO 52. INTERESES DE DEPÓSITOS.			2.000.000	
520. INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS.		2.000.000		

ARTÍCULO 54. RENTAS DE BIENES INMUEBLES.			215.000	
541. ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES.		215.000		
541.01 Alquiler de Instalaciones Deportivas.	15.000			
541.02 Alquiler de Aulas y otros recintos universitarios.	200.000			
541.99 Otros.				
ARTÍCULO 55. PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.			120.000	
551. DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.		120.000		
551.00 De cafeterías.	70.000			
551.01 De servicios de reprografía.	50.000			
551.02 De maquinarias expendedoras.				
551.99 De otras concesiones administrativas.				
ARTÍCULO 59. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.			0	
591. EXPLOTACIÓN DE PATENTES.				
599. OTROS.				
CAPÍTULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES				0
ARTÍCULO 68. REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL.			0	
680. DE EJERCICIOS CERRADOS.				
681. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.				
CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.				49.111.511
ARTÍCULO 70. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.			9.634.993	
700. DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.		9.542.178		
700.01 Del MEC (proyectos de investigación).	4.365.326			
700.02 Del MEC (Infraestructura y equipamiento).				
700.03 Del MEC (Convenios y contratos).	5.176.852			
701. DE OTROS MINISTERIOS.		92.815		
ARTÍCULO 71. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.			0	
710. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.				
711. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.				
712. DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.				
ARTÍCULO 74. DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS.			0	
741. DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS				
ARTÍCULO 75. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.			33.816.552	
750. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.		33.667.380		
750.00 Para investigación científica.	17.677.447			
750.01 Plan Plurianual de Inversiones.	15.619.245			
750.02 Cofinanciación Programa Operativo FEDER.	370.688			
750.09 Para otras inversiones.				
751. DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.		149.172		
759. DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.				
ARTÍCULO 76. DE CORPORACIONES LOCALES.			0	
760. DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES.				
761. DE AYUNTAMIENTOS.				
ARTÍCULO 77. DE EMPRESAS PRIVADAS.			0	
770. DE ENTIDADES FINANCIERAS.				
779. DE OTRAS EMPRESAS				
ARTÍCULO 79. DEL EXTERIOR.			5.659.966	
790. DE LA U.E. FEDER.		5.659.966		
790.01 Otras Inversiones				
795. OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.				
796. TRANSFERENCIAS DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA.				
797. APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN.				
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS				150.000
ARTÍCULO 82. REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.			150.000	
820. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO CONCEDIDOS AL PERSONAL.		150.000		
821. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL PERSONAL A LARGO PLAZO.				
829. REINTEGRO DE OTROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.		0		

829.00 Reintegro de otros préstamos concedidos a corto plazo.				
829.01 Reintegro de otros préstamos concedidos a largo plazo.				
ARTÍCULO 83. REINTEGRO DE DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDAS.			0	
830. REINTEGRO DE DEPÓSITOS.		0		
830.00 Devolución de depósitos a corto plazo.				
830.01 Devolución de depósitos a largo plazo.				
831. REINTEGRO DE FIANZAS.		0		
831.00 Devolución de fianzas a corto plazo.				
831.01 Devolución de fianzas a largo plazo.				
ARTÍCULO 87. REMANENTE DE TESORERÍA.			0	
870. REMANENTE DE TESORERÍA.		0		
870.00 Remanente de tesorería afectado.				
870.01 Remanente de tesorería no afectado.				
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.				0
ARTÍCULO 92. PRÉSTAMOS RECIBIDOS.			0	
921. PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL.		0		
921.02 A corto plazo de entes de fuera del sector público.				
921.03 A largo plazo de entes de fuera del sector público.				
TOTAL				268.064.661

**ESTADO DE GASTOS**

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.				139.921.631
ARTÍCULO 11. PERSONAL EVENTUAL.			133.235	
110. RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES.		133.235		
110.00 Retribuciones básicas.	57.699			
110.01 Retribuciones complementarias.	61.425			
110.02 Otras remuneraciones.	14.111			
ARTÍCULO 12. FUNCIONARIOS.			79.582.789	
120. RETRIBUCIONES BÁSICAS.		39.594.361		
120.00 Personal Docente e Investigador.	24.568.660			
120.01 Personal de Administración y Servicios.	7.081.238			
120.02 Profesorado plazas vinculadas.	1.210.074			
120.05 Trienios Personal.	6.734.389			
121. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.		39.988.428		
121.00 Complemento de destino P.D.I.	13.754.256			
121.01 Complemento de destino P.A.S.	3.561.379			
121.02 Complemento específico P.D.I.	17.177.427			
121.03 Complemento específico P.A.S.	4.513.564			
121.04 Otros complementos del P.D.I.	167.837			
121.05 Otros complementos del P.A.S.	764.117			
121.06 Complementos personales y transitorios.	49.848			
ARTÍCULO 13. LABORALES.			32.278.011	
130. RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO.		9.255.841		
130.00 Retribuciones básicas PDI.				
130.01 Retribuciones básicas PAS.	9.255.841			
131. OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO.		4.291.884		
131.00 Otras Retribuciones PDI.				
131.01 Otras Retribuciones PAS.	4.291.884			
134. LABORAL EVENTUAL.		18.730.286		
134.00 Retribuciones básicas.	11.268.918			
134.00.01 Retribuciones básicas PDI	8.287.513			
134.00.02 Retribuciones básicas PAS	2.981.405			
134.01 Otras retribuciones.	7.461.368			
134.01.01 Otras Retribuciones básicas PDI	6.213.973			
134.01.02 Otras Retribuciones básicas PAS	1.247.398			
ARTÍCULO 14. OTRO PERSONAL.			1.680.217	
144. RETRIBUCIONES DE AYUDANTES DE UNIVERSIDAD. LRU (Régimen transitorio).				
145. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS. LRU (Régimen transitorio).		1.493.314		
146. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD. LRU (Régimen transitorio).				
147. RETRIBUCIONES DE PROFESORES VISITANTES.				
148. RETRIBUCIONES DE PROFESORES EMÉRITOS.		186.903		
ARTÍCULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			10.178.682	
150. PRODUCTIVIDAD.		10.178.682		
150.00 Productividad por méritos investigadores.	2.650.616			

150.01 Complementos Autonómicos Art. 66 LOU.	5.532.793			
150.02 Productividad plazas vinculadas.	204.207			
150.03 Productividad del P.A.S.	1.791.066			
151. GRATIFICACIONES.			0	
151.00 P.D.I.				
151.01 P.A.S.				
152. HORAS EXTRAORDINARIAS.				
159. OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.				
ARTÍCULO 16. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				16.068.697
160. CUOTAS SOCIALES.			14.268.697	
160.00 Seguridad Social.	14.268.697			
160.99 Otras.				
162. PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.			1.800.000	
162.00 Prestaciones.				
162.01 Formación y perfeccionamiento del personal.				
162.02 Economatos y comedores.				
162.05 Acción Social.	1.800.000			
162.06 Seguros				
162.99 Otros.				
CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				36.462.085
ARTÍCULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.				708.750
200. ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES.				
202. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.			210.000	
203. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.			52.500	
203.00 Maquinaria.	52.500			
203.01 Instalaciones.				
203.02 Utillaje.				
204. ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.			26.250	
205. ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES.			131.250	
206. ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.			262.500	
208. ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.			26.250	
209. CÁNONES.				
ARTÍCULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.				3.297.000
210. INFRAESTRUCTURA Y BIENES DE USO GENERAL.			210.000	
211. TERRENOS Y BIENES NATURALES.			10.500	
212. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.			525.000	
213. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.			945.000	
213.00 Maquinaria.				
213.01 Instalaciones.				
213.02 Utillaje.				
214. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.			26.250	
215. MOBILIARIO Y ENSERES.			210.000	
216. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.			1.338.750	
219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.			31.500	
ARTÍCULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				31.396.335
220. MATERIAL DE OFICINA.			2.246.750	
220.00 Material de oficina ordinario no inventariable.	1.463.000			
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	104.500			
220.02 Material informático no inventariable.	627.000			
220.03 Préstamos interbibliotecarios.	20.900			
220.99 Otro material.	31.350			
221. SUMINISTROS.			5.037.500	
221.00 Energía eléctrica.	3.125.000			
221.01 Agua.	437.500			
221.02 Gas.	62.500			
221.03 Combustible.	187.500			

221.04 Vestuario.	87.500			
221.05 Productos alimenticios.	25.000			
221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario.	37.500			
221.07 Material docente.	375.000			
221.08 Material deportivo y cultural.	25.000			
221.10 Material para reparaciones de edificios y otras construcciones.	87.500			
221.11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.	87.500			
221.12 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones.	187.500			
221.99 Otros suministros.	312.500			
222. COMUNICACIONES.		1.332.500		
222.00 Telefónicas.	1.230.000			
222.01 Postales.	76.875			
222.02 Telegráficas.	15.375			
222.03 Telex y telefax.	10.250			
222.04 Informáticas.				
222.99 Otras.				
223. TRANSPORTES.		210.000		
224. PRIMAS DE SEGUROS.		202.500		
224.00 Edificios y otras construcciones.	75.000			
224.01 Elementos de transporte.	90.000			
224.02 Seguros de mobiliario y enseres.				
224.09 Otros riesgos.	37.500			
225. TRIBUTOS.		20.000		
225.00 Estatales	10.000			
225.01 Locales.	10.000			
225.02 Autonómicos.				
226. GASTOS DIVERSOS.		5.525.727		
226.01 Atenciones protocolarias y representativas.	496.227			
226.02 Información, divulgación y publicidad.	525.000			
226.03 Jurídicos, contenciosos.				
226.04 Formación y perfeccionamiento del personal.	21.000			
226.06 Reuniones, conferencias y cursos.	2.205.000			
226.07 Oposiciones y pruebas selectivas.	10.500			
226.08 Premios, concursos y certámenes.	10.500			
226.09 Actividades culturales.	1.050.000			
226.10 Actividades deportivas.	315.000			
226.11 Gastos de asesoramiento.				
226.12 Inscripciones en congresos.	105.000			
226.13 Cuotas asociaciones	52.500			
226.14 Participación en CAP	157.500			
226.15 Actividades de apoyo	367.500			
226.99 Otros.	210.000			
227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.		16.821.359		
227.00 Limpieza y aseo.	8.800.000			
227.01 Seguridad.	3.850.000			
227.02 Valoraciones y peritajes.				
227.03 Postales o similares.	165.000			
227.04 Custodia, depósito y almacenaje.				
227.05 Procesos electorales.	12.000			
227.06 Estudios y trabajos técnicos.	2.750.000			
227.07 Edición de publicaciones.	275.000			
227.08 Servicios de jardinería.	55.000			
227.99 Otros.	914.359			
ARTÍCULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.			1.060.000	
230. DIETAS.		150.000		
231. LOCOMOCIÓN.		150.000		

232. TRASLADOS.				
233. OTRAS INDEMNIZACIONES.		760.000		
233.00 Tesis	120.000			
233.01Asistencia pruebas selectivas	600.000			
Sbu 233.02 Otras indemnizaciones	40.000			
234. ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS.				
CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS.				2.412.000
ARTÍCULO 31. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.			2.400.000	
310. INTERESES.		2.400.000		
310.00 A corto plazo.				
310.01 A largo plazo.				
311. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.				
319. OTROS GASTOS FINANCIEROS.		0		
319.00 A corto plazo.				
319.01 A largo plazo.				
ARTÍCULO 34. DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS.			12.000	
340. INTERESES DE DEPÓSITOS.		0		
340.00 A corto plazo.				
340.01 A largo plazo.				
341. INTERESES DE FIANZAS.		0		
341.00 A corto plazo.				
341.01 A largo plazo.				
342. INTERESES DE DEMORA.				
349. OTROS GASTOS FINANCIEROS.		12.000		
349.00 Gastos y comisiones bancarias.				
349.01 Otras diferencias negativas de cambio.				
349.02 Gastos financieros contratos de leasing.				
349.09 Otros gastos financieros.				
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				9.662.535
ARTÍCULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.			9.662.535	
480. BECAS Y AYUDAS PROPIAS A ESTUDIANTES.		2.477.253		
480.00 Becas y ayudas a estudiantes 1er y 2º ciclo.	231.750			
480.01 Becas y ayudas a estudiantes 3er ciclo.	61.800			
480.02 Becas para intercambio de estudiantes.	1.416.765			
480.03 Ayudas a asociaciones estudiantes.	86.520			
480.04 Becas propias para prácticas en empresas.	133.900			
480.05 Ayudas a deportistas.	49.440			
480.99 Otras becas y ayudas propias a estudiantes.	497.078			
481. BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES CON FINANCIACIÓN EXTERNA.		5.657.492		
481.00 Becas y ayudas a estudiantes Ministerio de Educación y Ciencia.	1.525.948			
481.01 Becas y ayudas a estudiantes Consejería Innovación, Ciencia y empresa.	1.259.904			
481.02 Becas de prácticas en empresas Consejería Innovación, Ciencia y empresa.	412.000			
481.99 Otras becas y ayudas a estudiantes.	2.459.640			
482. OTRAS BECAS Y AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD.		1.453.630		
483. OTRAS BECAS Y AYUDAS CON FINANCIACIÓN EXTERNA		74.160		
484. CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.				
484.00 Prácticum Ciencias de la Educación.				
484.01 Convenios con entes públicos.				
484.02 Convenios con entes privados.				
484.99 Otros convenios.				
485. A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				
485.00 A fundaciones universitarias.				
485.01 A otras fundaciones.				
485.99 A otras instituciones sin fines de lucro.	60.000			
CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES				71.406.410
ARTÍCULO 60. De Terrenos			22.294.899	

600. TERRENOS Y BIENES NATURALES.				
600.00 De uso general				
600.01 Patrimoniales				
601. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL.				
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		16.074.899		
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		500.000		
603.00 Maquinaria.				
603.01 Instalaciones.				
603.02 Utillaje.				
604. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		120.000		
605. MOBILIARIO Y ENSERES		1.000.000		
606. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION.		1.300.000		
607. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.		500.000		
608. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		2.800.000		
608.00 Adquisición de Fondos Bibliográficos.	2.800.000			
608.99 Otros.				
ARTÍCULO 62. GASTOS EN Inversiones integradas PAU			15.619.245	
ARTÍCULO 64. GASTOS EN Inversiones de Carácter inmaterial.			33.492.266	
640. Gastos de Investigación y Desarrollo.		33.492.266		
640.00. Ayuda paralela a becarios.				
640.01. Acciones de investigación.	30.938			
640.02. Grupos de investigación.	760.000			
640.03. Proyectos de investigación.	8.811.362			
640.04. Infraestructura científica.				
640.05. Contratos científico técnicos.	5.700.000			
640.06. Convenios científico técnicos.	3.500.000			
640.07. Publicaciones científicas.	5.000			
640.08. Organización de congresos de carácter científico.	25.000			
640.09. Movilidad personal investigador.				
640.10. OTRI.				
640.11. Programa Operativo FEDER.	5.659.966			
640.12 Sin descripción	9.000.000			
641. Propiedad Industrial.				
642. Aplicaciones informáticas.				
643. Propiedad intelectual.				
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS				1.800.000
ARTÍCULO 83. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS.			1.800.000	
830. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL.		100.000		
831. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL.				
839. CONCESIÓN DE OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS.		1.700.000		
839.00 Concesión de otros préstamos a corto plazo.				
839.01 Concesión de otros préstamos a largo plazo				
839.02 Anticipos subvenciones	1.700.000			
ARTÍCULO 84. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS.			0	
840. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS.				
840.00 A corto plazo.				
840.01 A largo plazo.				
841. CONSTITUCIÓN DE FIANZAS.				
841.00 A corto plazo.				
841.01 A largo plazo.				
ARTÍCULO 87. APORTACIONES PATRIMONIALES.			0	
870. FUNDACIONES.				
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.				6.400.000
ARTÍCULO 91. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.			6.400.000	
910. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.		6.400.000		
911. A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.				

912. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PRIVADO				
913. A LARGO PLAZO DE DEL SECTOR PRIVADO				
TOTAL				268.064.661
				268.064.661

0

DETALLE EXPLICATIVO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

OPERACIONES CORRIENTES.

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Málaga clasifica en sus capítulos 3º al 5º los ingresos por operaciones corrientes. El importe de los ingresos por operaciones corrientes alcanza para el año 2007 la cifra de 218.803.150 euros, lo que supone el 82% del total de los ingresos inicialmente presupuestados. Los ingresos aplicables a cada nivel de desagregación son los que se describen en el lugar correspondiente.

CAPÍTULO III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

Recoge los ingresos derivados de la prestación de los servicios de carácter académico o de otro tipo que la institución universitaria oferta a la sociedad.

Los ingresos inicialmente presupuestados en este capítulo ascienden a 40.700.305 euros, que representan el 19 % del total de las operaciones corrientes y el 15% del total de ingresos, respectivamente.

Artículo 30. Tasas

Ingresos de las tasas exigidas por la Universidad como contraprestación de los servicios y actividades realizadas por la misma.

***Concepto 303**

Se recogen los ingresos exigidos por la Universidad, como contraprestación al alumnado en concepto de servicios y actividades realizadas por la misma.

Artículo 31. Precios públicos

Aquí se recogen toda prestación de servicios o realización de actividades en régimen de derecho público, que estén expresamente incluidas en el Decreto de precios públicos y tasas fijado anualmente por la Comunidad Autónoma de conformidad con el artículo 1.2 de la Ley de tasas y precios públicos en materia referente a estudios conducentes a títulos o diplomas oficiales.

Concepto 312. *Servicios Académicos por enseñanzas regladas.

En este concepto se agrupan ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios. Aquí quedan recogidos además los diferentes servicios académicos en los 1er, 2º y 3er ciclo en Centros propios. Además los ingresos del MEC que compensan los importes de matrículas dejados de percibir por la Universidad de Málaga, por las becas concedidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y por la bonificación % de la matrícula de los alumnos de familias numerosas. Ingresos de los organismos que compensen los importes de matrículas dejados de percibir por la bonificación de la matrícula de los alumnos minusválidos. Así como la compensación desde capítulo 1 de gastos por importes de matrículas del personal propio de la Universidad de Málaga, quedan también recogidos dentro de este concepto.

Artículo 32. Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios.

Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos.

Concepto 320. *Derechos de matrícula en cursos y seminarios de enseñanzas propias.

Corresponde a los ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la Universidad de Málaga al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.

A nivel de subconcepto distinguimos los ingresos generados por las matrículas de los procedentes de la expedición de los títulos acreditativos del aprovechamiento de las actividades. En ellos claramente hemos separado los ingresos, derivados de la obtención de los Títulos Propios establecidos por la Universidad de Málaga. Asimismo se recogen aquellos que se ocasionan por los cursos de postgrado y demás, tales como, CAP, Cursos de criminología, etc.

Ingresos procedentes de las inscripciones y cuotas abonadas por los asistentes a jornadas, congresos, seminarios, conferencias, simposios, convenciones y reuniones análogas organizados por la Universidad de Málaga.

No se incluyen los ingresos percibidos por la Universidad de Málaga mediante subvención para sufragar parcialmente los gastos que se ocasionan como consecuencia del desarrollo de dichas actividades, los cuales se deben imputarse al concepto que corresponda del Capítulo 4 ó 7.

***Concepto 321. Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.**

Se recogen ingresos de esta naturaleza, tales como venta de entradas gestionados por la Universidad de Málaga.

***Concepto 322. Derechos de examen y selección de personal.**

Son los ingresos derivados de los derechos de examen correspondientes a oposiciones y pruebas de selección de personal para la Universidad de Málaga.

***Concepto 323. Contratos Artículo 83 L.O.U.**

Ingresos derivados de la firma de contratos, Convenios y cursos de especialización celebrados al amparo del artículo 83 de la L.O.U.

Concepto 324. *Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación.

Incorpora los ingresos generados por las Unidades de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Málaga, como son el Estabulario, los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación y el Servicio Central de Informática.

Concepto 325. *Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros.

En este concepto quedan recogidos todos los ingresos generados por los Servicios de Alojamiento en residencia universitaria, guarderías, etc.

Concepto 326. *Servicios deportivos universitarios.

Son los ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.

Concepto 329. *Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios.

Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los conceptos anteriores.

Artículo 33. Venta de Bienes.

Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad de Málaga, mediante precios.

Concepto 330. *Venta de publicaciones propias.

Corresponde a los ingresos procedentes de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad de Málaga.

Concepto 331. *Venta en Comisión de publicaciones.

Estos ingresos vienen de la participación de la Universidad de Málaga en el precio de folletos, libros, revistas, guías, anuncios, etc. reeditados por otras entidades.

Concepto 332. *Venta de fotocopias y otros productos de reprografía.

Ingresos derivados del precio pagado por los trabajos de reprografía realizados por la Universidad de Málaga (fotocopias, encuadernación, reproducción, etc.).

Concepto 337. *Venta de material deportivo.

Ingresos procedentes de la venta de material deportivo.

Concepto 339. *Venta de otros bienes.

Ingresos derivados de la venta de otros bienes no incluidos en los conceptos anteriores.

Artículo 38. Reintegro de operaciones corrientes.

Ingresos realizados en la Tesorería de la Universidad de Málaga originados por reintegros de operaciones corrientes.

***Concepto 380. De ejercicio cerrados.**

Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes a ejercicios cerrados.

Concepto 381. *Del presupuesto corriente.

Los ingresos por este concepto provienen de reintegros de operaciones corrientes correspondientes al ejercicio en curso, siempre que no se opte por imputar estos reintegros al propio presupuesto de gastos con cargo al que se hubiesen reconocido las respectivas obligaciones, minorando el importe de éstas, así como el de los correspondientes pagos.

Artículo 39. Otros ingresos.

Todos aquellos ingresos que no se han incluido en los artículos anteriores.

***Concepto 399. Ingresos diversos.**

En este concepto incluiremos todos los ingresos procedentes del reintegro por parte de los adjudicatarios de los gastos de publicación en Boletines Oficiales y Diarios de los anuncios de concursos y subastas.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En este capítulo se recogen los recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad de Málaga de la Comunidad Autónoma; del Estado y entes de carácter público o privado sin contrapartida directa por parte de la UMA, y que se destinan a financiar básicamente sus operaciones corrientes.

Artículo 40. De La Administración General del Estado.

Corresponden a las transferencias que la Universidad de Málaga recibe del Estado para financiar sus operaciones corrientes.

Concepto 400. *Del Ministerio de Educación y Ciencia.

Son las transferencias corrientes que la Universidad de Málaga recibe del M.E.C.

Concepto 401. *De otros Ministerios

Son las transferencias corrientes que la Universidad de Málaga recibe de otros Ministerios

Artículo 41. De Organismos Autónomos Administrativos.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.

Concepto 410. *De Organismos Autónomos Estatales.

Concepto 411. *De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía.

Se distinguirá a nivel de subconcepto cada Organismo Autónomo del que se recibe la transferencia.

Artículo 42. De la Seguridad Social.

Transferencias corrientes que la Universidad de Málaga recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social.

Concepto 420. *De la Seguridad Social del Estado.

Concepto 421. *Del Servicio Andaluz de Salud

Artículo 45. De Comunidades Autónomas.

Este artículo recoge las transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

***Concepto 450. De la Consejería con competencia en materia de Universidades**

Este concepto presupuestario constituye la principal fuente de financiación de la Universidad de Málaga, corresponde al crédito presupuestario 18.3.I.441 de la Junta de Andalucía conforme al modelo de financiación de las Universidades Públicas de Andalucía.

Artículo 47. De Empresas Privadas

Concepto 470. *De Entidades Financieras

Concepto 471. *Becas de prácticas

Concepto 479. *De otras Empresas

CAPITULO V. INGRESOS PATRIMONIALES

En este capítulo la UMA recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad de Málaga, así como los derivados de actividades realizadas en régimen de derecho privado.

Artículo 52. Intereses de depósitos.

Intereses que devenguen los depósitos efectuados por la Universidad de Málaga.

***Concepto 520. Intereses de cuentas bancarias**

Recoge los ingresos procedentes del abono de los intereses de los depósitos de la UMA en las cuentas corrientes abiertas en las entidades de crédito.

Artículo 54. Renta de Bienes Inmuebles

En este artículo se recogen los ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión del uso o disfrute de los bienes inmuebles.

***Concepto 541. Alquiler y productos de inmuebles.**

Esta partida presupuestaria incorpora los ingresos provenientes de la cesión en alquiler de inmuebles y, en general, todas aquellas rentas derivadas del uso de estos bienes por entidades o personas ajenas a la UMA.

Artículo 55. Producto de concesiones y aprovechamientos especiales.

Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad de Málaga y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.

Concepto 551. *De concesiones administrativas.

Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.

Artículo 59. Otros ingresos patrimoniales

Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en los artículos.

Concepto 591. *Explotación de patentes.

Incluimos todos aquellos ingresos generados por la explotación de patentes de las que sea titular la Universidad de Málaga.

***Concepto599. Otros.**

Los ingresos patrimoniales no incluidos en los anteriores conceptos.

OPERACIONES DE CAPITAL.

Las llamadas operaciones de capital reúnen los capítulos 6, 7, 8 y 9 del presupuesto de ingresos. Los dos últimos, 8 y 9, configuran las denominadas operaciones financieras que reflejan las transacciones de débitos y créditos, que ponen de manifiesto las variaciones netas de activos financieros-diferencia entre los capítulos 8 de Ingresos y Gastos, y las variaciones netas de pasivos financieros-diferencia ente los capítulos 9 de Ingresos y Gastos.

CAPÍTULO VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

Comprende los ingresos derivados de la venta de bienes de capital de propiedad de la Universidad de Málaga.

Artículo 68. Reintegros por operaciones de capital.

Se recogen en este artículo, al objeto de posibilitar una adecuada valoración del inventario de bienes inmuebles, los reintegros ocasionados por operaciones de capital no financieras del presupuesto de gastos.

***Concepto 680. De ejercicios cerrados**

Reintegros de pagos realizados previamente por la Universidad de Málaga con cargo a los créditos de los capítulos 6 y 7 de los presupuestos correspondientes a ejercicios anteriores.

***Concepto 681. Del presupuesto corriente.**

Reintegros de operaciones de capital correspondientes al ejercicio en curso, siempre que la Universidad de Málaga no opte por imputar estos reintegros al propio presupuesto de gastos con cargo al que se hubiese reconocido las respectivas obligaciones, minorando el importe de éstas, así como el de los correspondientes pagos.

CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

El capítulo 7 recoge los recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad de Málaga sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.

Se define y estructura a nivel de artículo y concepto de forma análoga al capítulo IV “Transferencias corrientes”.

Artículo 70. De la Administración General del Estado

Concepto 700. *Del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las cantidades que la UMA puede recibir en concepto de transferencias de capital del Ministerio de Educación y Ciencia o de cualquier organismo dependiente de este Ministerio y que tienen como destino la financiación de proyectos de investigación.

Concepto 701. *De otros Ministerios.

Este concepto recoge las cantidades que va a percibir la UMA para subvenciones específicas de Investigación.

Artículo 71. De Organismos Autónomos Administrativos.

Concepto 710. *De Organismos Autónomos Estatales.

Concepto 711. *De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía.

Concepto 712. *De otros Organismos Autónomos.

Artículo 74. De Empresas Públicas y otros Entes Públicos.

Concepto 741 *De Universidades Públicas

Artículo 75. De Comunidades Autónomas.

***Concepto 750 De la Consejería con competencia en materia de Universidades.**

Los recursos recibidos por este concepto están destinados a atender entre otros los gastos derivados de la materialización de proyectos de investigación y la materialización de inversiones.

***Concepto 751. De otras Consejerías de la Junta de Andalucía.**

***Concepto 759. De otras Comunidades Autónomas**

Artículo 76. De Corporaciones Locales.

***Concepto 760. De Diputaciones y Cabildos insulares.**

***Concepto 761. De Ayuntamientos.**

Artículo 77. De Empresas Privadas.

***Concepto 770. De Entidades Financieras**

***Concepto 779. De otras Empresas**

Artículo 79. Del Exterior.

***Concepto 790. De la U.E. FEDER**

***Concepto 795. Otras transferencias de la Unión Europea.**

***Concepto 796. Transferencias de fuera de la Unión Europea.**

***Concepto 797. Aportaciones derivadas de Convenios Internacionales de cooperación**

CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS

En este capítulo se recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegro de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidos.

Artículo 82. Reintegro de Préstamos concedidos.

Comprende los reintegros de préstamos y anticipos concedidos al personal de la UMA al amparo del Programa de Acción Social y reintegro de subvenciones específicas.

***Concepto 820. Reintegro de anticipos y préstamos a corto plazo concedidos al personal**

Reintegros de préstamos y anticipos realizados al personal de la Universidad de Málaga.

***Concepto 821. Reintegro de anticipos y préstamos concedidos al personal a largo plazo.**

Reintegros de préstamos y anticipos realizados al personal de la Universidad de Málaga de Málaga.

***Concepto 829. Reintegro de otros préstamos concedidos.**

Reintegros de préstamos y anticipos concedidos a empresas con o sin interés.

Artículo 83. Reintegro de depósitos y fianzas constituidas.

Este artículo recoge los ingresos procedentes del reintegro de depósitos o fianzas constituidas por la Universidad de Málaga, siempre que estas operaciones se efectúen con aplicación al Presupuesto y no como operaciones de tesorería.

***Concepto 830. Reintegro de depósitos.**

***Concepto 831. Reintegro de fianzas.**

Artículo 87. Remanente de tesorería.

Concepto 870. *Remanente de tesorería.

Este concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos.

La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.

CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS.

Se imputarán a este Capítulo los ingresos obtenidos por la Universidad de Málaga procedentes de:

La emisión de deuda y la obtención de préstamos, tanto en moneda nacional como extranjera, a corto o largo plazo, minorado, en su caso, por las diferencias negativas, así como los rendimientos implícitos serán aplicados al Capítulo 3 del Presupuesto de Gastos.

Artículo 92. Préstamos recibidos.

Concepto 921. *Préstamos recibidos en moneda nacional.

En este concepto quedan recogidos los ingresos derivados de los préstamos recibidos en moneda nacional a corto y largo plazo, tanto los recibidos de Entes del Sector Público, como los recibidos de agentes del sector privado.

DETALLE EXPLICATIVO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

OPERACIONES CORRIENTES.

El presupuesto de gastos de la UMA clasifica en sus capítulos 1º al 4º los gastos por operaciones corrientes que alcanzan para el ejercicio del 2007 la cuantía de 188.458.281€ Los recursos aplicados a operaciones corrientes se reparten entre gastos de funcionamiento de los servicios – personal y gastos corrientes en bienes y servicios- y las operaciones de distribución de rentas- gastos financieros y las transferencias corrientes.

A continuación se detalla la estructura económica del presupuesto en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL.

A este capítulo se destinarán los gastos derivados de las retribuciones e indemnizaciones a satisfacer por la Universidad de Málaga a todo su personal por razón del servicio. También comprende las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y a las entidades gestoras del sistema de Previsión social, así como los gastos de naturaleza social realizados por la Universidad de Málaga en cumplimiento de disposiciones o acuerdos con destino a su personal.

La cifra inicialmente prevista para este capítulo es de 139.921.631€ lo que supone el 74 % y el 52% del total de las operaciones corrientes y del total del presupuesto de gastos, respectivamente.

Artículo 11. Personal eventual.

Este artículo recoge todas las retribuciones básicas y otras remuneraciones, excepto las correspondientes a incentivos al rendimiento del personal eventual. Se incluirán las retribuciones que corresponden al personal que, con dicho carácter, se incluya en la relación de puestos de trabajo.

En el caso de que dichos puestos de trabajo sean ocupados por funcionarios que mantengan la situación de *funcionario en activo* percibirán las retribuciones por este artículo, salvo trienios, que los percibirán por el concepto 120 en el subconcepto de trienios y productividad, que la percibirán con cargo al concepto 150.

Concepto 110. *Retribuciones básicas y otras remuneraciones.

Con cargo a este concepto se pagará la totalidad de las retribuciones que correspondan a este personal según la normativa vigente, excepto los trienios, y las correspondientes a incentivos al rendimiento, que se percibirán con cargo al concepto 150.

Artículo 12. Funcionarios.

Se imputarán a este artículo los siguientes conceptos retributivos del personal funcionario:

- Retribuciones básicas.
- Retribuciones complementarias.
- Retribuciones en especie.

En ningún caso se atenderá el pago de incentivos al rendimiento con cargo a este artículo.

Los efectivos que integran las plantillas de personal funcionario de la UMA, así como las retribuciones económicas según categoría y dedicación pueden verse en los anexos que se acompañan a esta memoria.

Concepto 120. *Retribuciones básicas

Comprende los sueldos, trienios y pagas extraordinarias tanto del personal docente e investigador como del personal de administración y servicios.

Se incluye también las dotaciones presupuestarias destinadas al pago de retribuciones básicas del personal docente incluido en el correspondiente convenio suscrito con el Servicio Andaluz de Salud, así como los trienios del personal funcionario, PAS y PDI:

Concepto 121. *Retribuciones complementarias.

Créditos destinados a satisfacer el complemento de destino, complemento específico y otras retribuciones que tengan el carácter de complementarias.

Los complementos de destino del PDI, correspondiente al nivel asignado al puesto de trabajo desempeñado o al nivel consolidado, según proceda se imputará al complemento de destino del PDI o al complemento de destino de plazas vinculadas.

Se incluirán dentro de este concepto complemento correspondiente al nivel asignado al puesto de trabajo desempeñado o al nivel consolidado, según proceda. En los complementos atribuidos al puesto de trabajo se imputarán los diferentes complementos específicos, tales como, el general del P.D.I., por desempeño de cargos académicos, méritos docentes, y complementos específicos plazas vinculadas. En cuanto al P.A.S. se recogen complementos atribuidos al puesto de trabajo, vestuario, etc.

Artículo 13. Laborales.

Retribuciones básicas, complementarias o en especie, así como las indemnizaciones a satisfacer al personal laboral de la Universidad en virtud de los convenios colectivos o normas laborales que les sean de aplicación. Los efectivos que integran las plantillas de personal laboral de la Universidad de Málaga, así como las retribuciones económicas según categoría y dedicación pueden verse en los anexos que se adjuntan a esta memoria.

*** Concepto 130. *Retribuciones básicas. Personal Laboral Fijo.***

Concepto 131. *Otras remuneraciones Personal laboral fijo..

Retribuciones que deban satisfacerse al personal laboral fijo, según la normativa que les sea de aplicación, no incluidas en el concepto anterior.

Se incluyen en este apartado los incentivos al rendimiento.

No se incluirán en este concepto los créditos destinados a vestuario de personal laboral al que la Universidad de Málaga impone el uso de uniforme durante el horario de servicio, ni las dietas de viajes y gastos de locomoción. En estos casos, los créditos correspondientes deben incluirse en el Capítulo 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios».

Dentro de este concepto, se imputará, entre otros: horas extras, control de presencia, trabajos en sábados y festivos, plus de nocturnidad y complemento de antigüedad.

Concepto 134. *Laboral Eventual.

Remuneraciones que correspondan al personal laboral eventual de acuerdo con la normativa que le sea de aplicación. Dentro de este concepto, se imputará, entre otros las horas extras y el control de presencia.

Artículo 14. Otro personal.

Este artículo no incluye los créditos destinados a retribuir a funcionarios de empleo interinos, que deberán percibir sus retribuciones con cargo a dotaciones libres por vacantes no cubiertas en las plantillas del personal funcionario de carrera.

***Concepto 144. *Retribuciones de Ayudantes de Universidad de Málaga.* LRU (Régimen transitorio).**

***Concepto 145. *Retribuciones de asociados.* LRU (Régimen transitorio).**

***Concepto 146. *Retribuciones de asociados de Ciencias de la Salud.* LRU (Régimen transitorio).**

Concepto 147. *Retribuciones de profesores visitantes.

Concepto 148. *Retribuciones de profesores eméritos.

Artículo 15. Incentivos al rendimiento.

Retribuciones destinadas a remunerar el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés o iniciativa en el desempeño de la función, y cuya cuantía individual no esté previamente determinada, exceptuando las del personal laboral que se incluyen en el artículo 13.

Concepto 150. *Productividad.

La productividad son los gastos destinados a retribuir el excepcional rendimiento, la actividad y dedicación extraordinaria, el interés o iniciativa con que se desempeñen los puestos de trabajo, y su contribución a la consecución de los resultados y objetivos asignados al correspondiente programa.

Concepto 151. *Gratificaciones.

Las gratificaciones son retribuciones de carácter excepcional reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo, sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo.

Concepto 152 *Horas extraordinarias.

Concepto 159. *Otros incentivos al rendimiento.

Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.

Comprende las cuotas de los seguros sociales, prestaciones y otros gastos.

Concepto 160. *Cuotas Sociales.

Aportaciones de la Universidad de Málaga a los regímenes de la Seguridad Social y de previsión social del personal a su servicio.

***Concepto162. Prestaciones y gastos sociales del personal.**

Pensiones que con arreglo a la legislación correspondiente causen en su favor o en el de sus familiares el personal de la Universidad de Málaga.

Gastos de formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Universidad de Málaga.

Dentro de este concepto, se imputará, entre otros los honorarios recibidos a tal fin por el personal al servicio de la Universidad de Málaga siempre que los destinatarios sean personal de la Universidad de Málaga; en caso contrario, serían retribuidos con cargo al concepto 226.04. Dentro de este concepto se recogen también la distribución de vales de comidas al personal, guarderías, economatos y comedores, etc. Gastos de traslado del personal al centro o lugar de trabajo, siempre que se establezca con carácter colectivo.

Aportaciones a Fondos de pensiones que la Universidad de Málaga tenga establecidos para su personal.

Los gastos correspondientes al Plan de Acción Social que establezca la Universidad de Málaga.

Ayudas para atenciones extraordinarias personales o familiares.

Dentro de estos gastos, se imputarán entre otros:

- Ayudas al estudio del P.A.S. Funcionario.
- Subvención de precios públicos en Centros propios para el P.D.I.
- Subvención de precios públicos en Centros propios para el P.A.S.
- Subvención de precios públicos en otros Centros para el P.D.I.
- Subvención de precios públicos en otros Centros para el P.A.S.

Existe en este concepto un apartado que recoge el seguro de vida, accidente o responsabilidad civil, que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño, por personal funcionario, de la Universidad de Málaga, de funciones en las que concurren circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura.

Seguros de vida o invalidez complementarios de los planes de pensiones del personal de la Universidad de Málaga.

Seguros de asistencia médica y farmacéutica del personal en el exterior.

CAPÍTULO II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Este Capítulo recoge los recursos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, necesarios para el ejercicio de las actividades de la Universidad de Málaga que no originen un aumento de capital o del patrimonio universitario.

Son imputables a este Capítulo los gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan algunas de las características siguientes:

- a) Ser bienes fungibles.
- b) Tener una duración previsiblemente inferior a un año.
- c) No ser susceptibles de inclusión en inventario.
- d) Ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

Se aplicarán a este Capítulo los gastos en bienes de carácter inmaterial que puedan tener carácter reiterativo, no sean susceptibles de amortización y no estén directamente relacionados con la realización de las inversiones.

La cantidad inicialmente presupuestada para este capítulo es 36.462.085€ lo que supone el 19% y el 14% de las operaciones corrientes y del total de los gastos, respectivamente.

Artículo 20. Arrendamientos y cánones.

Gastos derivados de alquileres de bienes muebles e inmuebles. Incluye, entre otros, el arrendamiento de terrenos, edificios y locales, el alquiler de equipos informáticos y de transmisión de datos, el alquiler de maquinaria y material de transporte, así como también, en su caso, los gastos concertados bajo la modalidad de “leasing”, siempre que no se vaya a ejercitar la opción de compra.

Gastos derivados de cánones.

***Concepto 200. Arrendamiento de terrenos y bienes naturales.**

A este concepto se le imputa los gastos de alquiler de edificios gastos por arrendamiento de solares, fincas rústicas y otros terrenos.

***Concepto 202. Arrendamientos de edificios y otras construcciones.**

Aquí quedan recogidos los gastos de alquiler de edificios en general, incluidos los gastos de comunidad, cualquiera que sea su destino. Edificios administrativos, deportivos (piscinas, pistas, etc.), salas de espectáculos, museos, almacenes y otros comerciales, aunque en dicha rúbrica vayan incluidos servicios conexos (calefacción, refrigeración, agua, alumbrado, seguros, limpieza, etc.). Asimismo se incluyen en este concepto el arrendamiento de plazas de garaje.

***Concepto 203. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.**

Gastos de esta índole en general, incluidos los gastos de alquiler del equipo empleado en conservación y reparación de inversiones.

Arrendamiento de máquinas con las que se realiza la extracción, elaboración o tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que son necesarios para el desarrollo de actividades productivas propias de la Universidad de Málaga.

Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinan al traslado de personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad de Málaga, talleres, etc. sin salir al exterior.

Comprende el arrendamiento del conjunto de elementos necesarios para hacer que los bienes sean aptos para el uso a que se le destina. Ejemplos: alquiler de equipos de sonido y audiovisuales.

Comprende el arrendamiento de utensilios o herramientas que se puedan utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes o plantillas.

Concepto 204. *Arrendamiento de elementos de transporte

El arrendamiento de vehículos de todas las clases utilizables para el transporte, de personas, animales o mercancías, que se utilicen en el exterior de la Universidad de Málaga. No se imputarán a este concepto aquellos gastos que consistan en la contratación de un servicio, que se imputaría al concepto 223, o tengan naturaleza de carácter social, que se imputaría al concepto 162.

Concepto 205. *Arrendamiento de mobiliario y enseres.

Arrendamiento de mobiliario, material y equipos de oficina, tales como fotocopiadoras, etc., a excepción de los que deban figurar en el concepto 206 'Arrendamientos de sistemas para procesos de información'.

Concepto 206. *Arrendamiento de sistema para procesos de información.

En el se reflejan todos los alquileres de equipos informáticos, ofimáticos, de transmisiones de datos y otros especiales, sistemas operativos, aplicaciones de gestión de base de datos y cualquier otra clase de equipos informáticos, y de software.

Concepto 208. *Arrendamiento de otro inmovilizado material.

Arrendamiento de inmovilizado diverso no incluido en los conceptos precedentes

***Concepto 209. Cánones.**

Son las cantidades satisfechas periódicamente por la cesión de un bien, el uso de la propiedad industrial, y la utilización de otros bienes de naturaleza material o inmaterial.

Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación.

Se imputarán a este artículo los gastos de mantenimiento, reparaciones, revisión y conservación de infraestructura, edificios y locales, maquinaria, material de transporte y otro inmovilizado material, según los correspondientes conceptos del artículo 20. Comprende gastos tales como: gastos de conservación y reparación de inmuebles ya sean propios o arrendados, tarifas por vigilancia, revisión, conservación y entretenimiento en máquinas e instalaciones, material de transporte, mobiliario, equipos de oficina, etcétera, gastos de mantenimiento o de carácter análogo que originen los equipos de procesos y transmisión de datos, informáticos, ofimáticas y de instalaciones telefónicas, gastos derivados del mantenimiento o reposición de los elementos accesorios en instalaciones complejas especializadas, líneas de comunicaciones, etc.

Como norma general las grandes reparaciones que supongan un incremento de la productividad, capacidad, rendimiento, eficiencia o alargamiento de la vida útil del bien se imputarán al Capítulo 6.

***Concepto 210. Infraestructura y bienes de uso general.**

Gastos derivados de actuaciones de mantenimiento o conservación en bienes de uso general.

Concepto 211. *Terrenos y bienes naturales.

Reparación, conservación, y mantenimiento de solares urbanos, fincas rústicas, y otros elementos no urbanos.

Concepto 212. *Edificios y otras construcciones.

Gastos de reparación, mantenimiento, y conservación de edificios en general, cualquiera que sea su destino, edificios, viveros, (piscinas, pistas deportivas,...). Incluye el arreglo de griferías, puertas, cristales de ventanas, gastos de desinfección, de fumigación, etc. Se excluyen reformas y ampliaciones de importancia (incremento de la superficie, instalaciones de sistemas centrales de calefacción y refrigeración).

En general, gastos de albañilería, fontanería, cristalería, carpintería. Se incluyen tanto las facturas de materiales empleados como la mano de obra.

Concepto 213. *Maquinaria, instalaciones y utillaje.

En este concepto se incluirán aquellos gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de máquinas con las que se realiza la extracción, elaboración o tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que son necesarios para el desarrollo de actividades productivas propias de la Universidad de Málaga.

Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinan al traslado de personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad de Málaga, talleres, etc. sin salir al exterior.

Los gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación del conjunto de elementos necesarios para hacer que los bienes sean aptos para el uso a que se le destina.

También se incluyen los ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de utensilios o herramientas que se puedan utilizar

autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes o plantillas.

Concepto 214. *Elementos de transporte.

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de vehículos de todas las clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo, de personas, animales o mercancías, que se utilicen en el exterior de la Universidad de Málaga.

Incluye gastos ocasionados por la reparación e inspección de vehículos, lavado de coches, etc.

Concepto 215. *Mobiliario y enseres.

Incluye gastos ocasionados por la reparación de mobiliario, equipos de oficina, y material de oficina, tales como máquinas de escribir, calculadoras, sumadoras, ficheros, multcopistas, archivadores, mesas, sillas, lámparas, cortinas, cuadros, ventiladores, estufas, aparatos audiovisuales, retroproyectors, vídeos, reparaciones de aparatos de laboratorios inventariables, cánones de mantenimiento y lectura de fotocopiadoras y ampliaciones de garantías.

Concepto 216. *Sistemas de para procesos de información.

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de ordenadores y demás conjuntos electrónicos, así como la actualización o adaptación de programas informáticos.

Concepto 219. *Otro inmovilizado material.

La cantidad prevista para esta rúbrica presupuestaria está destinada a cubrir los gastos que en concepto de las reparaciones, mantenimiento y conservación, no han sido atendidos en los restantes conceptos presupuestarios de este artículo.

Artículo 22. Material, suministros y otros.

Los gastos de esta naturaleza, se clasifican según se recoge en los conceptos que se enumeran a continuación.

Concepto 220. *Material de oficina

Este concepto está dividido en cuatro subconceptos claramente diferenciados:

Subconcepto 220.00 Material de oficina ordinario no inventariable.

En el incluiremos :

- Gastos ordinarios de material de oficina no inventariable.
- Confección de tarjetas de identificación.
- Repuestos y accesorios de máquinas de oficina.
- Tóner de fotocopidora.
- Fotocopias.
- Efectos timbrados.
- Personalización y gastos de expedición de títulos.
- Impresos de matrícula.
- Impresos, en general.

Subconcepto 220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.

- Adquisición de libros, publicaciones, manuales, revistas y documentos (incluso fotocopias de estos), *excepto los que sean adquiridos para formar parte de fondos de bibliotecas, que se aplicarán al Capítulo 6.*
- Gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales.
- Suscripciones a Boletines Oficiales (BOE, BOJA, etc.).

Subconcepto 220.02 Material informático no inventariable.

Gastos de material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, ofimáticos, transmisión y otros, tales como adquisición de disquetes, papel continuo, paquetes estándar de software, tóner para impresoras, etc.

Subconcepto 220.03 Préstamos interbibliotecarios.

Gastos ocasionados como consecuencia de los servicios correspondientes a préstamos interbibliotecarios.

Subconcepto 220.99 Otro material.

Concepto 221. Suministros.

Gastos de agua, gas, electricidad y otros servicios o abastecimientos según las especificaciones contenidas en los subconceptos, en el caso de consumo de energía eléctrica, agua y gas, se imputarán también los gastos de alta y conexión al servicio.

También se recogerán en este concepto los gastos de vestuario y otras prendas de dotación obligada por imposición legal reglamentaria, por convenio, acuerdo o contrato para personal funcionario, laboral y otro personal al servicio de la Universidad.

Subconcepto 221.05 Productos alimenticios.

- Adquisición de todo tipo de productos alimenticios, destinados a la alimentación en general.
- Gastos de alimentación de animales.

Subconcepto 221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario.

- Gastos de medicinas y productos de asistencia sanitaria.

- Material fungible sanitario, guantes desechables, botiquines y bolsas de socorro, etc., siempre que no sean utilizados para prácticas docentes.

Subconcepto 221.07 Material docente.

- Adquisición de material técnico fungible para prácticas de laboratorio, tales como reactivos, gases, probetas, muestras, etc.
- Adquisición de cualquier otro material destinado a la docencia, tales como transparencias, reprografía, etc.

Subconcepto 221.08 Material deportivo y cultural.

Ropa deportiva, botas, arcillas, colas y otros materiales y suministros que no sean imputables al concepto de acción social del personal al servicio de la Universidad, así como instrumentos musicales, diapositivas, *etc. que* no tengan la consideración de material docente.

Subconcepto 221.10 Material para reparaciones de edificios y otras construcciones.

Adquisiciones de materiales necesarios para efectuar reparaciones en edificios y otras construcciones por parte del personal propio de la Universidad.

Subconcepto 221.11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.

- Repuestos de vehículos, tales como baterías, neumáticos, herramientas y utillaje; adquisición de recambios y material específico: “Puentes óptico-acústicos para vehículos”, linternas especiales para vehículos, placas de matrícula, adhesivos para la rotulación de vehículos uniformados.
- Repuestos de máquinas de talleres, máquinas de los laboratorios, etc.
- Material de ferretería, herramientas, pintura y
- Entretenimiento de monturas y bastes.

Subconcepto 221.12 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones.

- Repuestos y suministros para el servicio de telecomunicaciones: de equipos de radios, centrales, teleimpresos, cristales de cuarzo, material telefónico, material complementario para la instalación de radio-antenas, componentes, repuestos de magnetófonos, repuestos de grabadores, baterías, bobinas grabadores, material fungible para el mantenimiento de las redes de telefonía.
- Repuestos de equipos de iluminación.
- Repuestos optrónicos.
- Herramientas y repuestos para reparación de teléfonos y radiotelefonos.
- Material eléctrico para la red de datos, seguridad, iluminación, etc.

Subconcepto 221.99 Otros suministros.

Gastos de comunidad de los edificios propiedad de la Universidad así como las cuotas de participación en edificios de servicios múltiples.

- Adquisición de material fotográfico; rótulos y escudos; banderas institucionales; artículos de limpieza; tintorería, pequeño material necesario para actuaciones de emergencia, estacas, bengalas ...; insecticidas y raticidas; suministros de material audiovisual sin finalidad docente; recarga de extintores; planchas y tintas para imprenta; equipos de adiestramiento y entretenimiento de perros, y material de microfilmación.
- Adquisición de material diverso de consumo y reposición de carácter periódico, no incluido en los subconceptos anteriores.

***Concepto 222. Comunicaciones.**

Clasificamos en subconceptos, los diferentes gastos por servicios telefónicos, servicios postales y telegráficos, así como cualquier otro tipo de

comunicación, así como los de alta o conexión al servicio. También integrarán este concepto los gastos correspondientes a sellos, franqueos, apartados de correos, paquetería, mensajería, etc., salvo que corresponda a la prestación de servicios contratados con carácter general a una empresa, en cuyo caso se imputarán al subconcepto 227.03.

***Concepto 223. Transportes.**

En este concepto incluiremos los gastos de transporte de todo tipo, que deban abonarse a cualquier entidad pública o privada por los servicios de transporte prestados, excepto los que por tener la naturaleza de gasto social deban imputarse al Capítulo I.

Se excluyen los transportes complementarios ligados a comisiones de servicios que originen desplazamientos, que se abonarán con cargo al concepto 231.

***Concepto 224. Primas de Seguros.**

Los gastos por seguros de vehículos, edificios y locales, otro inmovilizado y otros riesgos, quedan incluidos en este concepto, excepto los seguros de vida o accidente que se incluirán en el Capítulo 1.

Las primas de seguro de asistencia sanitaria y otras coberturas de accidentes correspondientes al personal becario tendrán la consideración de subvención en especie y se imputarán al concepto correspondiente del Capítulo 4 Transferencias Corrientes según el destinatario de las mismas.

***Concepto 225. Tributos.**

En este concepto incluiremos separados en subconceptos los gastos destinados a la cobertura de tasas, contribuciones e impuestos, ya sean estatales, autonómicos o locales.

***Concepto 226. Gastos diversos.**

Son los gastos de naturaleza corriente que no tienen cabida en otros conceptos del capítulo II. La totalidad de los gastos diversos están claramente divididos en subconceptos que recogen de manera clara los grupos que podemos diferenciar.

Subconcepto 226.01 Atenciones protocolarias y representativas.

Recogen los gastos que se produzcan como consecuencia de los actos de protocolo y representación que las autoridades de la Universidad de Málaga tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

Subconcepto 226.02 Información, divulgación y publicidad.

Incluyen todos los gastos de divulgación y publicidad conducentes a informar a la comunidad de la actividad de la Universidad de Málaga, incluidos los de diseño cuando por su naturaleza no tengan carácter de inversión.

Se incluyen en este epígrafe los gastos que ocasionan la inserción de publicidad en Boletines Oficiales.

Subconcepto 226.03 Jurídicos, contenciosos.

Gastos producidos por litigios, actuaciones o procedimientos en que sea parte la Universidad de Málaga, incluimos los gastos por indemnizaciones a satisfacer por la Universidad de Málaga, como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos, siempre que por su naturaleza no deban imputarse al concepto presupuestario correspondiente.

Subconcepto 226.04 Formación y perfeccionamiento del personal.

Gastos producidos como consecuencia de la contratación de servicios formativos dirigidos a la capacitación profesional del personal.

Subconcepto 226.06 Reuniones, conferencias y cursos.

- Gastos de organización y celebración de festivales, conferencias, asambleas, congresos, simposios, seminarios, convenciones y reuniones análogas, en España o en el extranjero. Pueden incluirse gastos de alquiler de salas, traductores, azafatas, y comidas de asistentes.
- Gastos derivados de las reuniones o grupos de trabajo, necesarios para el normal funcionamiento de la Universidad de Málaga. Pueden incluirse gastos de alquiler de salas, traductores, azafatas, y comidas de asistentes.
- Gastos originados por la realización de cursos y seminarios, tales como los relativos a material y unidades didácticas.
- Se imputarán también aquellos gastos que tienen por objeto aportaciones de la Universidad a cursos, congresos, seminarios, etc., instrumentados generalmente mediante un convenio, en el cual la Universidad se obliga a satisfacer una cantidad fijándose como contrapartida que en todos los medios de propaganda se haga constar que la Institución colabora, su logotipo, la entrega de una memoria o informe, de un número determinado de ejemplares de la edición realizada, etc.

También se incluyen las cuotas y gastos de participación, inscripción, asociación, asistencia, estancia y transporte del personal invitado ajeno a la Universidad.

Los gastos de transporte, restaurante y hotel, sólo pueden cargarse a este subconcepto si no se pueden imputar al artículo 23, "Indemnizaciones por razón del servicio" y están exclusivamente ocasionados por la celebración de reuniones y conferencias.

Subconcepto 226.07 Oposiciones y pruebas selectivas.

En este epígrafe está agrupado todo tipo de gastos derivados de la realización de pruebas selectivas, excepto las dietas y asistencias a tribunales de personal de la Universidad que se imputarán al artículo 23.

Subconcepto 226.08 Premios, concursos y certámenes.

Incluiremos toda dotación de premios literarios, de investigación y estudio, que no tengan carácter de transferencias.

Subconcepto 226.09 Actividades culturales.

Gastos que se ocasionen por la realización de actividades culturales (extensión universitaria) para la Universidad o la sociedad en general.

Subconcepto 226.10 Actividades deportivas.

Gastos que se ocasionen por la realización de actividades deportivas para la Universidad o la sociedad en general.

Subconcepto 226.11 Gastos de asesoramiento.ç

Subconcepto 226.15. Actividades de apoyo

Se incluirán entre otros gastos los apoyos realizados por el personal propio de la Universidad de Málaga, en tribunales, títulos propios, congresos, oposiciones, trabajos administrativos, laborales, etc.

Subconcepto 226.99 Otros.

Aquellos que no estén incluidos en los subconceptos anteriores.

***Concepto 227. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.**

Este concepto agrupa todos los gastos que correspondan a actividades que siendo de la competencia de los organismos públicos se ejecuten mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes, incluidos los gastos de recogida de basura. También agruparemos en este mismo concepto aunque en otro subconcepto los servicios contratados por la Universidad de Málaga para envío de correspondencia, paquetería, etc. Además de los gastos generados como consecuencia de los distintos procesos electorales llevados a cabo en la Universidad de Málaga, siempre que se ejecuten mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.

Subconcepto 227.06 Estudios y trabajos técnicos.

- Gastos de estudio, asesoría técnica, trabajos técnicos y de laboratorio; de informes y trabajos estadísticos o de otro carácter que se deriven de trabajos encomendados a empresas especializadas, profesionales independientes o expertos, que no sean aplicados a planes, programas, anteproyectos y proyectos de inversión en cuyo caso figurarán en el Capítulo 6.

Subconcepto 227.07 Edición de publicaciones.

- Edición de libros, publicaciones, revistas y documentos, tanto en soporte magnético como en papel. Incluye los gastos de diseño, edición y encuadernación siempre que no se trate de gastos de información, divulgación y publicidad.

Subconcepto 227.08 Servicios de jardinería.

Servicios de jardinería contratados por la Universidad de Málaga.

Subconcepto 227.99 Otros.

Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio.

Las indemnizaciones que para resarcir gastos en que incurre el personal por razón del servicio y que, de acuerdo con la legislación vigente deban satisfacerse a cargos y asimilados, funcionarios, personal laboral fijo y eventual, otro personal, y alumnos.

Se imputarán a este concepto las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados y, en general, por concurrencia del personal a reuniones, consejos, comisiones, etcétera.

Las indemnizaciones originadas por la celebración de exámenes podrán referirse tanto al personal propio como ajeno.

***Concepto 230. Dietas.**

Obligaciones contraídas por el personal por razón del servicio en concepto de gastos de manutención y alojamiento (comisiones de servicio).

***Concepto 231. Locomoción.**

Obligaciones contraídas por el personal por razón del servicio en concepto de gastos por desplazamientos y locomoción (comisiones de servicio).

***Concepto 232. Traslados.**

***Concepto 233. Otras indemnizaciones.**

Se incluirán, entre otros gastos, las asistencias a tribunales de oposiciones y pruebas de habilitación nacional.

Subconcepto 233.00. Tesis

Subconcepto 233.01. Asistencia a pruebas selectivas

***Concepto 234. Asistencia a Órganos Colegiados.**

Recogen las asistencias a reuniones de órganos colegiados y Consejos de Administración.

CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS.

Las dotaciones presupuestarias de este capítulo están destinadas a satisfacer las cargas financieras por intereses, de todo tipo de endeudamiento contraído y deudas emitidas por la Universidad de Málaga. La cantidad prevista para atender los gastos de este capítulo alcanza la cifra de 2.412.000€

Esto incluye los gastos de emisión, modificación y cancelación de las deudas anteriormente indicadas, carga financiera por intereses de todo tipo de depósitos y fianzas recibidas además como otros gastos implícitos y diferencias de cambio.

Artículo 31. De préstamos en moneda nacional.

Intereses de todo tipo de préstamos contraídos en moneda nacional, así como los rendimientos implícitos y los gastos derivados de cualquier operación relacionada con los mismos. Recogen todos los intereses de préstamos recibidos ya sean a corto o largo plazo.

Concepto 310. *Intereses

Préstamos recibidos en moneda nacional a corto o largo plazo.

Concepto 311. *Gastos de emisión, modificación y cancelación.

Incluyen los gastos y comisiones necesarios para llevar a efectos las operaciones reseñadas en la denominación del concepto en relación con préstamos recibidos, se incluyendo los gastos de corretaje, comisión de apertura de pólizas de crédito, préstamos, etc.

Concepto 319. *Otros gastos financieros.

Gastos implícitos de préstamos en moneda nacional y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro concepto de este artículo tanto a largo como a corto plazo.

Artículo 34. De depósitos, fianzas y otros.

Concepto 340. *Intereses de depósitos.

Corresponden a todos los intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por los depósitos efectuados por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad de Málaga, tanto a largo como a corto plazo

Concepto 341. *Intereses de fianza.

Recogemos los intereses, tanto a largo como a corto plazo, legalmente estipulados, divididas en subconcepto que deban satisfacerse por las fianzas efectuadas por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad de Málaga

Concepto 342. *Intereses de demora.

Los intereses de demora a satisfacer por la Universidad de Málaga como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones, en los plazos establecidos.

Concepto 349. *Otros gastos financieros.

Gastos de esta naturaleza que no tengan cabida en los conceptos anteriormente definidos, tales como: gastos por transferencias bancarias, gastos de descuentos, diferencias de cambio como consecuencia de pagos en moneda extranjera, no derivados de operaciones de endeudamiento, carga financiera de los contratos de «leasing» con opción de compra.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Créditos destinados a efectuar pagos, condicionados o no, realizados por la Universidad de Málaga sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones corrientes.

Se incluyen también en este capítulo las “subvenciones en especie” de carácter corriente, referidas a bienes o servicios que adquiera la Universidad de Málaga, para su entrega a los beneficiarios en concepto de una subvención previamente concedida.

Habrà de imputarse al artículo correspondiente, según el destinatario de la misma.

Inicialmente la cuantía fijada para este capítulo asciende a 9.662.535€.

Artículo 48. A familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Recoge toda clase de auxilios, ayudas, becas, donaciones, premios literarios, artísticos o científicos no inventariables, etc., que la Universidad de Málaga otorgue a entidades sin fines de lucro: Fundaciones, instituciones, entidades benéficas o deportivas y familias.

Las primas de seguro de asistencia sanitaria y otras coberturas de accidentes correspondientes al personal becario tendrán la consideración de subvención en especie y se imputarán al concepto correspondiente del Capítulo 4 Transferencias Corrientes según el destinatario de las mismas.

Concepto 480. *Becas y ayudas propias a estudiantes.

Concepto 481. *Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa.

Concepto 482. *Otras becas y ayudas propias de la Universidad de Málaga.

Concepto 483. *Otras becas y ayudas con financiación externa.

Concepto 484. *Convenios con otras instituciones.

Concepto 485. *A otras instituciones sin fines de lucro.

OPERACIONES DE CAPITAL.

En el marco de la estructura de gastos, los capítulos del presupuesto del 6º al 9º, conforman las llamadas operaciones de capital que describen las variaciones en la estructura del patrimonio de la UMA. Del conjunto de estas variaciones, la real o productiva, viene explicada por la modificación que anualmente se genera como consecuencia de la diferencia entre el capítulo 6º de gastos y el mismo capítulo de ingresos, que permite conocer la Formación Bruta de Capital de la Universidad de Málaga.

La dotación inicialmente prevista en concepto de operaciones de capital asciende a 79.606.410€ que representa el 30% del total de los gastos programados por la UMA.

CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES

Este Capítulo comprende los créditos destinados a atender los gastos a realizar directamente por la Universidad de Málaga con la finalidad de la creación, construcción, adquisición, conservación o reparación de:

- A. Inmovilizado material. Está constituido por el conjunto de elementos patrimoniales tangibles, muebles e inmuebles, incluidos los terrenos que hayan de ser objeto de inclusión en inventario de cualquier tipo, tengan naturaleza amortizable y con una vida útil que trascienda la duración de un ejercicio económico.
- B. Inmovilizado inmaterial. Se concreta en el conjunto de bienes intangibles y derechos, susceptibles de valoración económica y de inclusión en inventario de cualquier tipo, que tengan carácter de amortizable y que cumplan además las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes o servicios o constituyen una fuente de recursos para la Universidad de Málaga.

En particular se tienen en cuenta los siguientes criterios para imputar gastos a este Capítulo:

- En el coste de los bienes se incluirán los gastos inherentes a la transmisión de la propiedad y los derivados de la incorporación de bienes y servicios a los bienes principales, entendiendo en este sentido como «servicios» aquellos que posibilitan la incorporación del inmovilizado al patrimonio de la Universidad de Málaga.

Asimismo se incluirán gastos relacionados directamente con las inversiones tales como revisiones de precios; impuestos que graven las importaciones de bienes de capital; gastos de transporte, entrega e instalación de maquinaria y equipo; gastos preliminares como deslindes, honorarios por redacción de proyectos, peritaciones, etc., y finalmente gastos derivados de trabajos realizados por empresas o profesionales que se consideran imprescindibles para ejecutar la inversión.

En obras o construcciones realizadas directamente por la Universidad de Málaga, se incluirán los materiales, bienes, servicios y, en general, cuantos gastos se deriven y sean necesarios para la ejecución de la obra, incluso los jornales empleados en la misma, siempre que no se realicen por personal retribuido con cargo al Capítulo I.

- Los intereses de demora por retraso en el pago de obligaciones contraídas por la Universidad de Málaga a consecuencia de las inversiones acometidas, se registrarán como un mayor precio de adquisición por las cuantías devengadas hasta la expedición del acta o certificado de recepción de la inversión en los términos previstos en la legislación vigente. Los intereses de demora devengados a partir del momento citado se contabilizarán como gasto financiero del ejercicio, imputables, por tanto, al Capítulo III.
- Los gastos concertados bajo la modalidad de «leasing», se imputarán a este Capítulo cuando de los términos del expediente administrativo de contratación o de las condiciones del contrato de arrendamiento financiero se deduzca la voluntad de ejercer la opción de compra. Los intereses de la operación se imputarán al Capítulo III de Gastos Financieros.

Se actuará, en todo caso, conforme a lo establecido en el párrafo anterior siempre que se dé alguna de las tres circunstancias siguientes:

- Que el precio de la opción de compra estipulado en el contrato sea poco significativo respecto al valor del bien o coincidente con su valor residual.
- Que el plazo del contrato sea equivalente a la vida económica estimada del bien.
- Que el valor actualizado de las cuotas, utilizando un tipo de interés de mercado, sea similar al precio de adquisición al contado.

La dotación presupuestaria prevista para este capítulo, es de 71.406.410€ que representa el 90 % y e27%, sobre el conjunto de las operaciones de capital y del total de gastos, respectivamente.

Artículo 60. De Terrenos

***Concepto 600. Terrenos y bienes naturales.**

***Concepto 601. Bienes del patrimonio histórico artístico y cultural.**

Inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico.

***Concepto 602 Edificios y otras construcciones.**

Comprende la compra y la construcción de edificios en general, cualquiera que sea su destino. Edificios administrativos, residencias, refugios, viveros, locales, deportivos (piscinas, pistas, etc.), salas de espectáculos, museos, almacenes y otros comerciales, así como los equipos fijos y estructurales asociados a los mismos.

***Concepto 603 Maquinaria, Instalaciones y utillaje.**

Subconcepto 603.00 Maquinaria.

Adquisición de máquinas con las que se realiza la extracción, elaboración o tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que son necesarios para el desarrollo de actividades productivas propias de la Universidad de Málaga.

Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinan al traslado de personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad de Málaga, talleres, etc. sin salir al exterior.

Subconcepto 603.01 Instalaciones.

Unidades complejas de uso especializado que comprenden: Edificaciones, maquinaria, material, piezas o elementos, incluidos los sistemas informáticos que, aun siendo separables por naturaleza, están ligados de forma definitiva para su funcionamiento y sometidos al mismo ritmo de amortización; se incluirán asimismo, los repuestos y recambios válidos exclusivamente para este tipo de instalaciones.

Subconcepto 603.02 Utillaje.

Adquisición de utensilios o herramientas que se puedan utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes o plantillas.

***Concepto 604. Elementos de transporte.**

Adquisición de vehículos de todas las clases utilizables para el transporte terrestre, de personas, animales o mercancías.

***Concepto 605. Mobiliario y enseres.**

Adquisición de muebles y equipos de oficina, con excepción de los que deban imputarse al concepto 606.

***Concepto 606. Sistemas para procesos de información.**

Adquisición de equipos de proceso de datos, unidades centrales, dispositivos auxiliares de memoria, monitores, impresoras, unidades para la tramitación y recepción de información, así como la adquisición o el desarrollo de utilidades o aportaciones para la explotación de dichos equipos, sistemas operativos, aportaciones de gestión de bases de datos, y cualesquiera otra clase de equipos informáticos y software.

Las adquisiciones de paquetes standard de software se imputarán al subconcepto 220.02 'Material informático no inventariable'.

***Concepto 607. Bienes destinados al uso general**

Inversiones en la construcción de bienes destinados al uso general o de infraestructura de cualquier clase tales como carreteras, caminos, calles, plazas, diques, accesos marítimos, puentes, mobiliario urbano y demás obras de aprovechamiento o utilización general.

***Concepto 608. Otro Inmovilizado material.**

Subconcepto 608.00 Adquisición de Fondos Bibliográficos.

Adquisición de todo tipo de material bibliográfico (libros, manuales, monografías, revistas, publicaciones, CDs, etc.) que pase a formar parte del Fondo de la Universidad de Málaga.

Subconcepto 608.99 Otros.

Artículo 62. Gastos en Inversiones Integradas PAU

Se incluirán los gastos integrados en los Planes Plurianuales de Inversión financiados por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Artículo 64. Gastos en Inversiones de carácter inmaterial.

Gastos realizados en un ejercicio, no materializados en activos, susceptibles de producir sus efectos en varios ejercicios futuros, ferias, exposiciones, estudios

y trabajos técnicos, investigación, etc., así como aquellas inversiones en activos inmovilizados intangibles, tales como concesiones administrativas, propiedad industrial, propiedad intelectual, etc.

Se incluyen, asimismo, los contratos de “leasing” cuando se vaya a ejercitar la opción de compra, imputando a este artículo sólo la parte de cuota de arrendamiento financiero que corresponda a la recuperación del coste del bien, aplicándole el resto, es decir, la carga financiera, al concepto 359, “Otros gastos financieros”.

Concepto 640. *Gastos de Investigación y Desarrollo

*** Concepto 641. *Propiedad industrial***

Concepto 642. *Aplicaciones informáticas

Concepto 643. *Propiedad intelectual

CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS

Comprende los créditos destinados a la adquisición de activos financieros. La dotación inicial prevista para este capítulo es de 1.800.000€

Artículo 83. Concesión de préstamos.

Recogemos los anticipos y préstamos con o sin interés realizados al personal de la Universidad de Málaga tanto a corto plazo como a largo plazo.

Concepto 830. *Concesión de préstamos a corto plazo al personal.

Concepto 831. *Concesión de préstamos a largo plazo al personal

Concepto 839. *Concesión de otros anticipos y préstamos.

Artículo 84. Constitución de depósitos y fianzas.

Entregas de fondos en concepto de depósitos o fianzas efectuados por la Universidad de Málaga en las cajas de otros agentes, siempre que estas operaciones se efectúen con aplicación al Presupuesto y no como operaciones de tesorería.

***Concepto 840. Constitución de depósitos.**

Entregas de fondos en concepto de depósitos efectuados por la Universidad de Málaga en las cajas de otros agentes.

***Concepto 841. Constitución de fianzas.**

Entregas de fondos en concepto de fianzas efectuados por la Universidad de Málaga en las cajas de otros agentes.

Artículo 87. Aportaciones patrimoniales.

Aportaciones de esta naturaleza realizadas por la Universidad de Málaga.

***Concepto 870. Fundaciones.**

Aportaciones patrimoniales realizadas por la Universidad de Málaga a fundaciones creadas por ella o participadas.

CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS.

Operaciones de devolución de depósitos, préstamos y fianzas, cuya constitución por terceros se aplicó a presupuesto. La dotación asciende a 6.400.000€

Artículo 91. Amortización préstamos en moneda nacional.

Cancelación de préstamos en moneda nacional contraídos o asumidos por la Universidad de Málaga, obtenidos de Entes del Sector Público o del Sector Privado.

Concepto 912. *A corto plazo de entes del sector privado.

Cancelación de préstamos en moneda nacional, contraídos o asumidos por la Universidad de Málaga y obtenidos fuera del Sector Público, cuyo plazo de vencimiento no sea superior a doce meses.

Concepto 913. *A largo plazo de del sector privado.

Cancelación de préstamos en moneda nacional, contraídos o asumidos por la Universidad de Málaga y obtenidos fuera del Sector Público, cuyo plazo de vencimiento sea superior a doce meses.



APLICACIÓN MODELO DE FINANCIACION 2007-2011 A CENTROS UMA

CENTROS		Asignación presupuesto 2007	Garantía Δ Financiación Operativa	Aplicación Modelo de Financiación	TOTAL
301	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	107.012,00		115.755,00	115.755,00
302	Facultad de Medicina	62.177,00	64.042,00		64.042,00
303	Facultad de Ciencias	83.879,00		88.705,39	88.705,39
304	Facultad de Filosofía y Letras	93.806,00		99.397,08	99.397,08
305	Facultad de Derecho	77.600,00		87.449,74	87.449,74
306	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Informática	77.987,00	80.326,61		80.326,61
307	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	76.998,00	79.307,94		79.307,94
308	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Industriales	51.379,00	52.920,37		52.920,37
309	Facultad de Ciencias de la Comunicación	67.365,00	69.385,95		69.385,95
310	Facultad de Ciencias de la Educación	95.673,00		101.478,96	101.478,96
311	Facultad de Psicología	60.178,00	61.983,34		61.983,34
312	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	53.829,00	55.443,87		55.443,87
313	Facultad de Bellas Artes	31.097,00		41.375,56	41.375,56
314	Escuela Técnica Superior de Arquitectura	31.123,00		38.461,14	38.461,14
401	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	57.882,00		65.699,91	65.699,91
403	Escuela Universitaria Politécnica	62.454,00		65.819,14	65.819,14

CENTROS		Asignación presupuesto 2007	Garantía Δ Financiación Operativa	Aplicación Modelo de Financiación	TOTAL
405	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	39.661,00		43.576,82	43.576,82
406	Escuela Universitaria de Turismo	45.506,00	46.871,18		46.871,18
					1.258.000,00



CREDITOS FINANCIABLES EN CENTROS POR DEPARTAMENTOS Y AREAS DE CONOCIMIENTOS

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ªMatricula	Crédito financiables 2ªMatricula	Crédito financiables 3ªMatricula
130	Derecho Civil			B	Introducción al derecho civil	348,00	35,70	91,20
130	Derecho Civil			T	Introducción al derecho	1.747,50	274,13	348,00
		5.06	Derecho Civil, Dcho.Eclesiastico del Estado y Derecho Romano			2.095,50	309,83	439,20
135	Derecho Constitucional			T	Derecho constitucional I	342,00	91,80	100,80
135	Derecho Constitucional			T	Derecho constitucional II	342,00	122,40	67,20
775	Sociología			B	Sociología	660,00	183,60	206,40
775	Sociología			T	Sociología	283,50	22,95	14,40
775	Sociología			T	Sociología de las organizaciones	292,50	30,60	0,00
		5.07	Derecho del Estado y Sociología			1.920,00	451,35	388,80
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			B	Derecho del trabajo y de la Seguridad Social	216,00	35,70	4,80
165	Derecho Mercantil			B	Teoría general del seguro	144,00	61,20	24,00
165	Derecho Mercantil			T	Derecho de la empresa	3.097,50	796,88	780,00
165	Derecho Mercantil			T	Derecho del seguro bancario y bursátil	144,00	40,80	14,40
		5.08	Derecho Privado Especial			3.601,50	934,58	823,20
125	Derecho Administrativo			T	Estructuras administrativas	427,50	57,38	66,00
125	Derecho Administrativo			T	Derecho administrativo I	285,00	70,13	186,00
125	Derecho Administrativo			T	Derecho administrativo II	300,00	127,50	240,00
125	Derecho Administrativo			T	Gestión administrativa	198,00	30,60	43,20
		5.09	Derecho Público			1.210,50	285,60	535,20
95	Comercialización e Investigación de Mercados			B	Dirección comercial	954,00	20,40	52,80
95	Comercialización e Investigación de Mercados			T	Dirección comercial	2.077,50	216,75	162,00
95	Comercialización e Investigación de Mercados			T	Dirección y distribución comercial	1.972,50	561,00	450,00
650	Organización de Empresas			B	Dirección de la producción y operaciones	1.626,00	606,90	508,80
650	Organización de Empresas			B	Control de gestión	1.530,00	204,00	408,00
650	Organización de Empresas			B	Administración de recursos humanos	1.770,00	529,13	558,00
650	Organización de Empresas			T	Economía de la empresa I	3.082,50	1.198,50	708,00
650	Organización de Empresas			T	Economía de la empresa II	1.710,00	631,13	390,00
650	Organización de Empresas			T	Gestión de recursos humanos	276,00	61,20	139,20
650	Organización de Empresas			T	Gestión y administración de servicios públicos	210,00	158,10	115,20
650	Organización de Empresas			T	Economía de la empresa I	942,00	290,70	336,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
650	Organización de Empresas			T	Economía de la empresa II	990,00	647,70	710,40
650	Organización de Empresas			T	Dirección estratégica y política de empresa I	1.578,00	81,60	9,60
650	Organización de Empresas			T	Dirección estratégica y política de la empresa II	1.422,00	336,60	52,80
650	Organización de Empresas			T	Economía de la empresa I	0,00	0,00	6,00
		5.14	Economía y Administración de Empresas			20.140,50	5.543,70	4.606,80
225	Economía Aplicada			B	Estadística aplicada a la empresa II	1.602,00	652,80	633,60
225	Economía Aplicada			B	Introducción a la econometría de la empresa	1.494,00	341,70	403,20
225	Economía Aplicada			T	Introducción a la estadística empresarial	2.442,00	872,10	552,00
225	Economía Aplicada			T	Estadística aplicada a la empresa I	1.554,00	622,20	748,80
225	Economía Aplicada			T	Métodos econométricos aplicados a la empresa I	1.440,00	489,60	777,60
225	Economía Aplicada			T	Métodos econométricos aplicados a la empresa II	1.218,00	413,10	484,80
225	Economía Aplicada			T	Estadística aplicada a la empresa I	0,00	0,00	4,80
		5.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto. 15			9.750,00	3.391,50	3.604,80
225	Economía Aplicada			B	Estructura económica de España II	564,00	336,60	355,20
225	Economía Aplicada			B	Teoría económica III	1.218,00	617,10	835,20
225	Economía Aplicada			B	Instrumentos y mercados financieros	54,00	5,10	28,80
225	Economía Aplicada			T	Estructura económica mundial	1.386,00	382,50	326,40
225	Economía Aplicada			T	Estructura económica de España I	642,00	214,20	307,20
225	Economía Aplicada			T	Estructura económica mundial	2.472,00	678,30	494,40
225	Economía Aplicada			T	Estructura económica de España	1.512,00	372,30	288,00
225	Economía Aplicada			T	Teoría económica I	1.434,00	1.162,80	1.344,00
225	Economía Aplicada			T	Teoría económica II	1.548,00	826,20	854,40
225	Economía Aplicada			T	Estructura económica de España	166,50	22,95	72,00
		5.16	Economía Aplicada (Estructura Económica)			10.996,50	4.618,05	4.905,60
225	Economía Aplicada			B	Economía y política de la Unión Europea	1.192,50	216,75	276,00
225	Economía Aplicada			B	Sistema financiero	936,00	66,30	81,60
225	Economía Aplicada			B	Introducción a la política económica	1.518,00	402,90	283,20
225	Economía Aplicada			B	Política económica	1.482,00	306,00	393,60
225	Economía Aplicada			T	Política económica I	1.032,00	193,80	168,00
225	Economía Aplicada			T	Política económica II	858,00	295,80	259,20
		5.17	Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)			7.018,50	1.481,55	1.461,60
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Contabilidad de costes	1.897,50	892,50	864,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Contabilidad de gestión	204,00	168,30	288,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Contabilidad de gestión	1.548,00	515,10	739,20
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad de costes	474,00	413,10	772,80
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad financiera y analítica	4.908,00	1.927,80	1.536,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Introducción a la contabilidad	261,00	72,68	115,20
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad pública	216,00	219,30	379,20
		5.18	Contabilidad y Gestión			9.508,50	4.208,78	4.694,40
415	Fundamentos del Análisis Económico			B	Teoría económica de las finanzas	150,00	40,80	9,60
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Introducción a la economía I	1.374,00	346,80	168,00
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Introducción a la economía II	1.374,00	249,90	124,80

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Microeconomía I	585,00	388,88	378,00
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Macroeconomía I	720,00	618,38	1.098,00
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Introducción a la economía I	2.442,00	856,80	211,20
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Introducción a la economía II	2.442,00	581,40	177,60
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Introducción a la economía	342,00	35,70	52,80
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Microeconomía avanzada I	1.072,50	580,13	504,00
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Macroeconomía avanzada I	1.140,00	172,13	306,00
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Microeconomía avanzada II	816,00	295,80	192,00
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Macroeconomía avanzada II	906,00	341,70	422,40
480	Historia e Instituciones Económicas			B	Historia económica mundial y de España	2.496,00	504,90	316,80
480	Historia e Instituciones Económicas			T	Historia económica mundial	1.458,00	290,70	192,00
480	Historia e Instituciones Económicas			T	Historia económica de España	630,00	311,10	278,40
		5.25	Teoría e Historia Económica			17.947,50	5.615,10	4.431,60
225	Economía Aplicada			B	Programación matemática	612,00	224,40	240,00
225	Economía Aplicada			B	Análisis dinámico	564,00	188,70	254,40
225	Economía Aplicada			B	Programación matemática	1.746,00	372,30	494,40
225	Economía Aplicada			B	Matemáticas de las operaciones financieras	1.668,00	821,10	604,80
225	Economía Aplicada			T	Matemáticas para economistas I	1.374,00	239,70	201,60
225	Economía Aplicada			T	Matemáticas para economistas II	1.380,00	275,40	187,20
225	Economía Aplicada			T	Matemáticas empresariales I	2.442,00	831,30	667,20
225	Economía Aplicada			T	Matemáticas empresariales II	2.442,00	851,70	806,40
225	Economía Aplicada			T	Matemáticas empresariales I	0,00	0,00	4,80
225	Economía Aplicada			T	Matemáticas empresariales II	0,00	0,00	4,80
		5.45	Economía Aplicada (Matemáticas)			12.228,00	3.804,60	3.465,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Informática básica	261,00	72,68	97,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Informática de gestión	264,00	86,70	52,80
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			525,00	159,38	150,00
70	Ciencia Política y de la Administración			T	Estructuras políticas	442,50	191,25	342,00
160	Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales			B	Derecho e instituciones internacionales y comunitarias	252,00	112,20	52,80
		5.49	Ciencia Política, Dcho.Internacional Público y Dcho. Procesal			694,50	303,45	394,80
40	Biblioteconomía y Documentación			T	Documentación administrativa	264,00	20,40	19,20
		5.50	Filología Griega,Estud.Arabes,Lingüística Gral y Documentación			264,00	20,40	19,20
225	Economía Aplicada			B	Hacienda pública territorial	258,00	51,00	24,00
225	Economía Aplicada			B	Hacienda pública II	840,00	331,50	288,00
225	Economía Aplicada			B	Hacienda pública española II	840,00	285,60	268,80
225	Economía Aplicada			B	Sistemas fiscales	1.614,00	117,30	264,00
225	Economía Aplicada			B	Régimen fiscal de la empresa	1.860,00	720,38	798,00
225	Economía Aplicada			B	Régimen fiscal de las empresas financieras y asegurad	54,00	0,00	4,80
225	Economía Aplicada			T	Hacienda pública	258,00	102,00	0,00
225	Economía Aplicada			T	Hacienda pública I	960,00	362,10	403,20
225	Economía Aplicada			T	Hacienda pública española I	1.185,00	82,88	150,00
225	Economía Aplicada			T	Economía y técnica de la Seguridad Social	144,00	45,90	14,40

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
		5.55	Economía Aplicada (Hacienda Pública)			8.013,00	2.098,65	2.215,20
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Contabilidad financiera	1.725,00	497,25	696,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Contabilidad financiera	1.476,00	846,60	921,60
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Análisis financiero	172,50	51,00	6,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Planes de previsión	60,00	15,30	28,80
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Introducción a la contabilidad	1.374,00	464,10	288,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad general y analítica	3.228,00	1.305,60	1.680,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Dirección financiera	2.928,00	754,80	681,60
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Gestión de empresas financieras	187,50	63,75	30,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Matemática actuarial I	150,00	51,00	28,80
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Matemática financiera I	144,00	45,90	14,40
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Matemática financiera II	144,00	56,10	48,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Matemática actuarial II	54,00	5,10	14,40
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Matemática actuarial III	82,50	12,75	30,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Matemática financiera III	75,00	6,38	18,00
		5.62	Finanzas y Contabilidad			11.800,50	4.175,63	4.485,60
150	Derecho Financiero y Tributario			T	Gestión presupuestaria y tributaria	234,00	96,90	28,80
		5.64	Derecho Financiero, Econ. Política y Filos. del Derecho			234,00	96,90	28,80
225	Economía Aplicada			B	Estadística III	564,00	341,70	441,60
225	Economía Aplicada			B	Econometría I	804,00	285,60	340,80
225	Economía Aplicada			B	Econometría actuarial	54,00	10,20	24,00
225	Economía Aplicada			T	Estadística I	1.380,00	341,70	297,60
225	Economía Aplicada			T	Estadística II	588,00	249,90	345,60
225	Economía Aplicada			T	Estadística administrativa I	348,00	91,80	172,80
225	Economía Aplicada			T	Estadística administrativa II	354,00	117,30	139,20
225	Economía Aplicada			T	Econometría II	768,00	402,90	393,60
225	Economía Aplicada			T	Econometría III	780,00	168,30	240,00
225	Economía Aplicada			T	Estadística actuarial I	144,00	45,90	4,80
225	Economía Aplicada			T	Estadística actuarial II	144,00	61,20	43,20
225	Economía Aplicada			T	Estadística actuarial III	48,00	5,10	19,20
		5.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto.68			5.976,00	2.121,60	2.462,40
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales						126.019,50	39.930,45	39.460,80
60	Bioquímica y Biología Molecular			T	Bioquímica general y biología molecular	3.102,00	804,10	545,60
566	Inmunología			T	Inmunología	697,50	145,35	108,00
		5.04	Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica			3.799,50	949,45	653,60
90	Cirugía			T	Fundamentos de cirugía	834,00	260,10	110,40
90	Cirugía			T	Patología quirúrgica III	4.770,00	688,50	504,00
90	Cirugía			T	Cirugía I	1.950,00	331,50	0,00
90	Cirugía			T	Cirugía II	1.344,00	0,00	0,00
645	Obstetricia y Ginecología			T	Obstetricia	1.400,00	59,50	0,00
645	Obstetricia y Ginecología			T	Ginecología	1.216,00	0,00	0,00
		5.05	Cirugía, Obstetricia y Ginecología			11.514,00	1.339,60	614,40

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
410	Fisiología			T	Fisiología general	785,00	76,50	48,00
410	Fisiología			T	Fisiología humana	2.983,00	742,90	380,00
		5.24	Fisiología, Educación Física y Deportiva			3.768,00	819,40	428,00
183	Dermatología			T	Dermatología y venereología	3.003,00	267,75	268,80
183	Dermatología			T	Dermatología y venereología	1.113,00	0,00	0,00
610	Medicina			T	Patología general	2.340,00	1.116,90	417,60
610	Medicina			T	Patología médica III	5.370,00	535,50	648,00
610	Medicina			T	Medicina interna I	3.020,00	442,00	0,00
610	Medicina			T	Medicina interna II	2.260,00	0,00	0,00
		5.34	Medicina			17.106,00	2.362,15	1.334,40
460	Historia de la Ciencia			T	Historia de la Medicina y documentación científica	702,00	252,45	82,80
615	Medicina Preventiva y Salud Pública			T	Bioestadística	720,00	123,25	24,00
615	Medicina Preventiva y Salud Pública			T	Epidemiología general y demografía sanitaria	715,50	91,80	36,00
615	Medicina Preventiva y Salud Pública			T	Medicina preventiva	3.381,00	624,75	453,60
		5.35	Medicina Preventiva y Salud Pública, e Hª de la Ciencia			5.518,50	1.092,25	596,40
27	Anatomía y Embriología Humana			T	Anatomía humana I	2.682,00	612,00	403,20
27	Anatomía y Embriología Humana			T	Anatomía humana II	2.754,00	765,00	604,80
613	Medicina Legal y Forense			T	Medicina legal y toxicología	2.268,00	137,70	187,20
		5.36	Anatomía y Medicina Legal			7.704,00	1.514,70	1.195,20
745	Psiquiatría			T	Bases psicológicas de los estados de salud y enfermec	1.071,00	214,20	207,20
745	Psiquiatría			T	Psiquiatría	1.179,00	0,00	0,00
		5.42	Psiquiatría y Fisioterapia			2.250,00	214,20	207,20
630	Microbiología			T	Microbiología y parasitología médicas	1.210,00	518,50	216,00
		5.60	Microbiología			1.210,00	518,50	216,00
646	Oftalmología			T	Oftalmología	931,00	321,30	5,60
653	Otorrinolaringología			T	Otorrinolaringología	994,00	202,30	16,80
770	Radiología y Medicina Física			B	Protección radiológica	655,00	127,50	16,00
770	Radiología y Medicina Física			B	Rehabilitación y medicina física	585,00	0,00	0,00
770	Radiología y Medicina Física			T	Física médica	929,50	16,58	46,80
770	Radiología y Medicina Física			T	Radiología general	810,00	224,40	81,60
770	Radiología y Medicina Física			T	Radiología y medicina física	3.402,00	571,20	319,20
		5.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaring.			8.306,50	1.463,28	486,00
20	Anatomía Patológica			T	Anatomía patológica general	1.143,00	466,65	115,20
20	Anatomía Patológica			T	Anatomía patológica especial	616,50	156,83	0,00
443	Histología			T	Citología, embriología e histología general humanas	2.304,00	312,80	204,80
443	Histología			T	Histología especial humana	1.438,50	258,83	75,60
443	Histología			T	Genética médica	765,00	102,00	40,00
		5.77	Histología y Anatomía Patológica			6.267,00	1.297,10	435,60
315	Farmacología			B	Anestesia, reanimación y medicina del dolor	648,00	57,38	14,40
315	Farmacología			T	Farmacología general	1.551,00	374,00	114,40
315	Farmacología			T	Terapéutica y farmacología clínica	3.507,00	232,05	168,00
670	Pediatría			T	Pediatría	2.329,00	0,00	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ªMatricula	Crédito financiables 2ªMatricula	Crédito financiables 3ªMatricula
		5.79	Farmacología y Pediatría			8.035,00	663,43	296,80
			Facultad de Medicina			79.278,00	13.183,50	7.117,20
				B	Introducción al álgebra	435,00	63,75	36,00
				B	Álgebra clásica	54,00	66,30	72,00
				T	Álgebra y geometría	210,00	35,70	14,40
				T	Geometría afín y proyectiva	135,00	19,13	12,00
				T	Álgebra	186,00	30,60	62,40
				T	Álgebra	189,00	84,15	108,00
				B	Geometría clásica	210,00	35,70	0,00
				B	Topología	112,50	31,88	66,00
				B	Geometría diferencial básica	108,00	20,40	48,00
				T	Geometría y topología básica	75,00	38,25	42,00
				T	Matemáticas	384,00	107,10	57,60
				T	Geometría y topología	189,00	76,50	64,80
		5.01	Algebra, Geometría y Topología			2.287,50	609,45	583,20
				B	Organografía microscópica vegetal	594,00	84,15	64,80
				T	Citología e histología vegetal y animal	1.375,50	419,48	554,40
				T	Biología celular	408,00	127,50	67,20
				T	Métodos y técnicas experimentales en biología celular	738,00	0,00	4,80
				B	Neurofisiología animal	310,50	103,28	126,00
				B	Fisiología animal	390,00	35,70	14,40
				T	Fisiología animal	787,50	205,28	226,80
				T	Métodos y técnicas experimentales en biología animal	984,00	68,00	57,60
				B	Análisis genético	418,50	206,55	212,40
				T	Genética	871,50	330,23	705,60
				T	Genética	378,00	260,10	206,40
				T	Métodos y técnicas experimentales en genética	750,00	15,30	24,00
		5.02	Biología Celular, Genética y Fisiología			8.005,50	1.855,55	2.264,40
				B	Taxonomía y evolución vegetal	355,50	53,55	97,20
				B	Botánica	567,00	153,00	108,00
				T	Botánica	1.375,50	196,35	210,00
				B	Fisiología vegetal especial	346,50	107,10	108,00
				B	Fisiología vegetal	378,00	61,20	0,00
				T	Fisiología vegetal	892,50	365,93	319,20
				T	Métodos y técnicas experimentales en biología vegetal	840,00	54,40	32,00
				T	Identificación y evaluac. de impacto ambiental en orgar	354,00	15,30	14,40
		5.03	Biología Vegetal			5.109,00	1.006,83	888,80
				B	Inmunología	468,00	183,60	307,20
				B	Ampliación de química orgánica	94,50	107,10	183,60
				B	Química orgánica ambiental	360,00	214,20	254,40
				B	Ampliación de química orgánica avanzada	414,00	175,95	165,60
				T	Introducción a la química orgánica y a la experimentaci	324,00	76,50	79,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
765	Química Orgánica			T	Química orgánica	72,00	145,35	360,00
765	Química Orgánica			T	Experimentación en síntesis química -orgánica-	270,00	7,65	7,20
765	Química Orgánica			T	Química orgánica	105,00	108,38	348,00
765	Química Orgánica			T	Química orgánica avanzada	352,00	258,40	416,00
765	Química Orgánica			T	Determinación estructural	222,00	66,30	76,80
		5.04	Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica			2.681,50	1.343,43	2.198,00
170	Derecho Penal			T	Administración y legislación ambiental	657,00	76,50	0,00
		5.09	Derecho Público			657,00	76,50	0,00
650	Organización de Empresas			T	Economía y organización industrial	210,00	76,50	9,60
		5.14	Economía y Administración de Empresas			210,00	76,50	9,60
225	Economía Aplicada			T	Economía aplicada	384,00	45,90	9,60
225	Economía Aplicada			T	Organización y gestión de proyectos	660,00	17,00	0,00
		5.17	Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)			1.044,00	62,90	9,60
385	Física Aplicada			B	Fundamentos de física teórica	82,50	25,50	12,00
385	Física Aplicada			B	Complementos de física	203,50	42,08	35,20
385	Física Aplicada			B	Electrotecnia	180,00	45,90	48,00
385	Física Aplicada			B	Física de los procesos térmicos	180,00	86,70	100,80
385	Física Aplicada			B	Física ambiental	420,00	71,40	24,00
385	Física Aplicada			T	Física de los procesos biológicos	603,00	267,75	504,00
385	Física Aplicada			T	Mecánica y termología	270,00	70,13	84,00
385	Física Aplicada			T	Electricidad y óptica	90,00	121,13	270,00
385	Física Aplicada			T	Fundamentos físicos de la ingeniería	315,00	89,25	344,40
385	Física Aplicada			T	Bases físicas del medio ambiente	402,00	107,10	86,40
385	Física Aplicada			T	Meteorología y climatología	426,00	40,80	24,00
385	Física Aplicada			T	Contaminación atmosférica	450,00	66,30	0,00
		5.23	Física Aplicada I			3.622,00	1.034,03	1.532,80
435	Geografía Humana			T	Medio ambiente y sociedad	450,00	56,10	9,60
435	Geografía Humana			T	Sistemas de información geográfica	432,00	51,00	14,40
		5.26	Geografía			882,00	107,10	24,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Fundamentos de los computadores	186,00	25,50	81,60
		5.29	Arquitectura de Computadores			186,00	25,50	81,60
545	Ingeniería Mecánica			B	Elementos mecánicos	186,00	158,10	273,60
600	Mecánica de Fluidos			B	Mecánica de fluidos	108,00	91,80	230,40
		5.31	Ingeniería Mecánica y Mecánica de Fluidos			294,00	249,90	504,00
555	Ingeniería Química			B	Fundamentos químicos de la ingeniería	144,00	30,60	25,20
555	Ingeniería Química			B	Reactores químicos II	174,00	30,60	0,00
555	Ingeniería Química			B	Operaciones de separación II	204,00	209,10	153,60
555	Ingeniería Química			B	Ingeniería de los sistemas catalíticos	166,50	15,30	3,60
555	Ingeniería Química			T	Ingeniería química	240,00	68,00	256,00
555	Ingeniería Química			T	Fundamentos de las operaciones de transferencia	127,50	127,50	150,00
555	Ingeniería Química			T	Flujo de fluidos en operaciones de separación	81,00	49,73	122,40
555	Ingeniería Química			T	Operaciones básicas de transmisión de calor	108,00	35,70	33,60

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
555	Ingeniería Química			T	Experimentación en ingeniería química I	276,00	10,20	0,00
555	Ingeniería Química			T	Termodinámica y cinética química aplicada	306,00	168,30	273,60
555	Ingeniería Química			T	Bases de la ingeniería ambiental	384,00	193,80	172,80
555	Ingeniería Química			T	Operaciones de separación I	247,50	255,00	156,00
555	Ingeniería Química			T	Reactores químicos I	228,00	178,50	192,00
555	Ingeniería Química			T	Ingeniería ambiental	103,50	38,25	46,80
555	Ingeniería Química			T	Experimentación en ingeniería química II	270,00	15,30	7,20
555	Ingeniería Química			T	Simulación y optimización de procesos químicos	174,00	0,00	0,00
555	Ingeniería Química			T	Química industrial	430,50	98,18	50,40
555	Ingeniería Química			T	Proyectos	210,00	51,00	4,80
555	Ingeniería Química			T	Laboratorio de química industrial	176,00	3,40	0,00
		5.32	Ingeniería Química			4.050,50	1.578,45	1.648,00
15	Análisis Matemático			B	Introducción al análisis matemático	630,00	229,50	172,80
15	Análisis Matemático			B	Medida e integración	96,00	35,70	52,80
15	Análisis Matemático			B	Complementos de matemáticas	66,00	35,70	177,60
15	Análisis Matemático			B	Ecuaciones diferenciales	76,50	15,30	43,20
15	Análisis Matemático			B	Técnicas de modelado y simulación de sistemas	294,00	260,10	67,20
15	Análisis Matemático			T	Matemáticas	594,00	225,68	216,00
15	Análisis Matemático			T	Métodos numéricos I	216,00	45,90	43,20
15	Análisis Matemático			T	Análisis matemático	180,00	76,50	252,00
15	Análisis Matemático			T	Métodos numéricos II	108,00	5,10	28,80
15	Análisis Matemático			T	Ecuaciones diferenciales I	96,00	5,10	28,80
15	Análisis Matemático			T	Matemáticas	396,00	74,80	149,60
15	Análisis Matemático			T	Cálculo	315,00	62,48	67,20
15	Análisis Matemático			T	Ecuaciones diferenciales y métodos numéricos	292,50	118,58	93,60
15	Análisis Matemático			T	Variable compleja y espacios normados	216,00	153,00	124,80
15	Análisis Matemático			T	Ecuaciones diferenciales II	126,00	7,65	7,20
15	Análisis Matemático			T	Cálculo numérico	171,00	38,25	57,60
		5.33	Análisis Matemático			3.873,00	1.389,33	1.582,40
750	Química Analítica			B	Química analítica medioambiental	372,00	153,00	182,40
750	Química Analítica			B	Química analítica de procesos	85,50	38,25	28,80
750	Química Analítica			T	Química analítica	168,00	95,20	235,20
750	Química Analítica			T	Introducción a las técnicas instrumentales	250,00	85,00	152,00
750	Química Analítica			T	Química analítica	97,50	51,00	114,00
750	Química Analítica			T	Experimentación en química II	125,00	42,50	0,00
750	Química Analítica			T	Química analítica avanzada	385,00	252,45	211,20
750	Química Analítica			T	Experimentación química -química analítica aplicada-	540,00	12,75	24,00
		5.39	Química Analítica			2.023,00	730,15	947,60
755	Química Física			B	Introducción a la química física	360,00	59,50	112,00
755	Química Física			B	Complementos de química física	260,00	255,00	416,00
755	Química Física			B	Espectroscopia molecular	440,00	178,50	120,00
755	Química Física			T	Química física	120,00	153,00	480,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
755	Química Física			T	Enlace químico y estructura de la materia	27,00	10,20	31,20
755	Química Física			T	Química física	360,00	81,60	230,40
755	Química Física			T	Bases químicas del medio ambiente	372,00	178,50	172,80
755	Química Física			T	Química física avanzada	360,00	145,35	72,00
		5.40	Química Física			2.299,00	1.061,65	1.634,40
120	Cristalografía y Mineralogía			B	Cristalografía y mineralogía	198,00	28,05	44,00
120	Cristalografía y Mineralogía			T	El medio físico I	378,00	56,10	52,80
760	Química Inorgánica			B	Complementos de química inorgánica	117,00	42,08	72,00
760	Química Inorgánica			B	Materiales para la ingeniería química	162,00	66,30	96,00
760	Química Inorgánica			B	Química inorgánica ambiental	336,00	178,50	168,00
760	Química Inorgánica			B	Ampliación de química inorgánica	190,00	42,50	24,00
760	Química Inorgánica			T	Introducción a la química inorgánica y a la experimenta	378,00	133,88	50,40
760	Química Inorgánica			T	Experimentación en síntesis química -inorgánica-	72,00	15,30	7,20
760	Química Inorgánica			T	Química inorgánica	90,00	45,90	187,20
760	Química Inorgánica			T	Química inorgánica	225,00	82,88	120,00
760	Química Inorgánica			T	Experimentación en química I	90,00	21,25	8,00
760	Química Inorgánica			T	Química inorgánica avanzada	270,00	61,20	129,60
760	Química Inorgánica			T	Ciencia de los materiales	258,00	66,30	38,40
		5.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía			2.764,00	840,23	997,60
220	Ecología			B	Teoría ecológica	414,00	172,13	223,20
220	Ecología			B	Ciclos de materias y flujos de energía	816,00	163,20	153,60
220	Ecología			T	Ecología	903,00	696,15	604,80
220	Ecología			T	Ecología	828,00	428,40	384,00
220	Ecología			T	Métodos y técnicas experimentales en ecología	798,00	91,80	57,60
220	Ecología			T	Evaluación del impacto ambiental	72,00	12,75	7,20
220	Ecología			T	Identificación y evaluac. de impacto ambiental de la ge:	342,00	40,80	14,40
280	Estratigrafía			B	Edafología y geología ambiental	372,00	51,00	24,00
280	Estratigrafía			T	El medio físico II	378,00	102,00	38,40
427	Geodinámica Interna			B	Hidrogeología	402,00	163,20	33,60
427	Geodinámica Interna			T	Gestión y conservación de recursos naturales	715,50	68,85	21,60
427	Geodinámica Interna			T	Ordenación del territorio y medio ambiente	630,00	15,30	0,00
655	Paleontología			B	Geología	546,00	243,95	252,00
655	Paleontología			B	Teorías de la evolución	355,50	198,90	288,00
		5.44	Ecología y Geología			7.572,00	2.448,43	2.102,40
819	Zoología			B	Sistemática y filogenia animal	589,50	95,63	46,80
819	Zoología			B	Zoología	567,00	206,55	151,20
819	Zoología			T	Zoología	1.375,50	294,53	344,40
		5.46	Biología Animal			2.532,00	596,70	542,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Informática	216,00	68,85	43,20
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			216,00	68,85	43,20
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			T	Expresión gráfica	186,00	25,50	19,20
		5.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos			186,00	25,50	19,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Control e instrumentación de procesos químicos	216,00	142,80	52,80
		5.56	Ingeniería de Sistemas y Automática			216,00	142,80	52,80
630	Microbiología			B	Bacteriología	360,00	126,23	162,00
630	Microbiología			B	Microbiología	540,00	260,10	36,00
630	Microbiología			T	Microbiología	703,50	249,90	100,80
630	Microbiología			T	Métodos y técnicas experimentales en microbiología	762,00	45,90	14,40
630	Microbiología			T	Toxicología ambiental y salud pública	408,00	40,80	0,00
		5.60	Microbiología			2.773,50	722,93	313,20
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Comportamiento de materiales	288,00	137,70	33,60
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			B	Resistencia de materiales	114,00	91,80	177,60
		5.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación			402,00	229,50	211,20
265	Estadística e Investigación Operativa			B	Ampliación de estadística	156,00	163,20	211,20
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Bioestadística	345,00	165,75	276,00
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Probabilidad y estadística	228,00	40,80	76,80
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Estadística	139,50	7,65	10,80
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Estadística	585,00	107,10	86,40
		5.67	Estadística e Investigación Operativa			1.453,50	484,50	661,20
60	Bioquímica y Biología Molecular			B	Biomoléculas	594,00	149,18	151,20
60	Bioquímica y Biología Molecular			B	Complementos de bioquímica	137,50	70,13	193,60
60	Bioquímica y Biología Molecular			B	Bioquímica	426,00	204,00	96,00
60	Bioquímica y Biología Molecular			B	Bioquímica industrial	216,00	71,40	144,00
60	Bioquímica y Biología Molecular			T	Química	665,00	161,50	364,00
60	Bioquímica y Biología Molecular			T	Bioquímica	672,00	473,03	1.545,60
60	Bioquímica y Biología Molecular			T	Bioquímica	200,00	61,20	121,60
60	Bioquímica y Biología Molecular			T	Métodos y técnicas experimentales en bioquímica y bio	714,00	61,20	57,60
60	Bioquímica y Biología Molecular			T	Experimentación química (bioquímica aplicada)	175,00	8,50	0,00
		5.72	Biología Molecular y Bioquímica			3.799,50	1.260,13	2.673,60
Facultad de Ciencias						59.138,50	18.026,80	21.525,20
635	Música			T	Historia de la Música	360,00	20,40	76,80
355	Filología Latina			B	Latín III	72,00	25,50	28,80
355	Filología Latina			B	Textos Latinos Clásicos I	108,00	15,30	0,00
355	Filología Latina			B	Textos Latinos Clásicos II	96,00	0,00	0,00
355	Filología Latina			B	Fonética y Morfología Latinas	72,00	0,00	0,00
355	Filología Latina			B	Textos Latinos Tardo-Medievales	72,00	0,00	0,00
355	Filología Latina			B	Textos Latinos Humanísticos	72,00	0,00	0,00
355	Filología Latina			B	Latín Coloquial	36,00	0,00	7,20
355	Filología Latina			T	Latín I	246,00	20,40	115,20
355	Filología Latina			T	Latín II	69,00	17,85	28,80
355	Filología Latina			T	Lengua Latina y su Literatura I	99,00	22,95	0,00
355	Filología Latina			T	Lengua Latina y su Literatura II	117,00	0,00	0,00
355	Filología Latina			T	Literatura Latina	72,00	0,00	7,20
		5.19	Filología Latina			1.491,00	122,40	264,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ªMatricula	Crédito financiables 2ªMatricula	Crédito financiables 3ªMatricula
350	Filología Italiana			T	Segunda lengua y su literatura I: italiano	48,00	5,10	4,80
350	Filología Italiana			T	Segunda lengua y su literatura II: italiano	12,00	0,00	9,60
350	Filología Italiana			T	Segunda lengua y su literatura I: italiano	234,00	15,30	9,60
350	Filología Italiana			T	Segunda lengua y su literatura II: italiano	96,00	0,00	4,80
567	Lengua Española			B	Lexicología del español	288,00	25,50	24,00
567	Lengua Española			B	Lengua española II	230,00	76,50	208,00
567	Lengua Española			B	Fonética y fonología españolas	300,00	61,20	163,20
567	Lengua Española			B	Lexicografía del español	132,00	5,10	14,40
567	Lengua Española			B	Dialectología española: Los dialectos históricos	138,00	117,30	172,80
567	Lengua Española			B	Fonética y fonología histórica del español	126,00	96,90	211,20
567	Lengua Española			B	Dialectología española: Las hablas andaluzas y el Esp:	246,00	45,90	57,60
567	Lengua Española			B	Semántica española	180,00	35,70	72,00
567	Lengua Española			B	Comentario filológico y lingüístico de textos españoles	162,00	71,40	134,40
567	Lengua Española			T	Lengua española I	714,00	119,00	190,40
567	Lengua Española			T	Gramática española I	126,00	56,10	57,60
567	Lengua Española			T	Historia de la lengua española I	150,00	107,10	129,60
567	Lengua Española			T	Gramática española II	198,00	71,40	172,80
567	Lengua Española			T	Historia de la lengua española II	210,00	81,60	129,60
583	Literatura Española			B	Comentario de textos literarios españoles I	276,00	25,50	43,20
583	Literatura Española			B	Literatura española moderna	294,00	25,50	100,80
583	Literatura Española			B	Comentario de textos literarios españoles II	120,00	10,20	33,60
583	Literatura Española			B	Literatura española: prosa literaria	132,00	96,90	134,40
583	Literatura Española			B	Literatura española por autores	162,00	40,80	4,80
583	Literatura Española			B	Literatura hispanoamericana III	294,00	20,40	4,80
583	Literatura Española			B	Literatura española por movimientos	180,00	127,50	172,80
583	Literatura Española			T	Literatura hispanoamericana I	222,00	10,20	9,60
583	Literatura Española			T	Literatura hispanoamericana II	258,00	0,00	0,00
583	Literatura Española			T	Literatura española: novela	264,00	30,60	33,60
583	Literatura Española			T	Literatura española: teatro	216,00	15,30	28,80
		5.20	Filología Española I y Filología Románica			6.008,00	1.394,00	2.332,80
320	Filología Alemana			T	Segunda lengua y su literatura I: alemán	150,00	20,40	9,60
320	Filología Alemana			T	Segunda lengua y su literatura II: alemán	96,00	10,20	0,00
335	Filología Francesa			T	Segunda lengua y su literatura I: francés	84,00	0,00	0,00
335	Filología Francesa			T	Segunda lengua y su literatura II: francés	60,00	0,00	0,00
335	Filología Francesa			T	Segunda lengua y su literatura I: francés	336,00	10,20	33,60
335	Filología Francesa			T	Segunda lengua y su literatura II: francés	270,00	5,10	14,40
345	Filología Inglesa			B	Fonética y fonología de la lengua inglesa	990,00	170,00	184,00
345	Filología Inglesa			B	Introducción histórica a la lengua inglesa	900,00	191,25	187,20
345	Filología Inglesa			B	Ciencias lingüísticas: introducción específica para angli	711,00	214,20	280,80
345	Filología Inglesa			B	Lengua inglesa aplicada	800,00	161,50	64,00
345	Filología Inglesa			B	Literatura norteamericana I	345,00	97,75	92,00
345	Filología Inglesa			B	Literatura norteamericana II	360,00	80,75	76,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
345	Filología Inglesa			B	Historia y civilización norteamericana	420,00	106,25	120,00
345	Filología Inglesa			B	Historia y civilización de las islas británicas	410,00	97,75	112,00
345	Filología Inglesa			B	Textos literarios ingleses	592,00	142,80	268,80
345	Filología Inglesa			B	Lingüística inglesa aplicada	550,00	195,50	280,00
345	Filología Inglesa			B	Novela inglesa	432,00	244,80	273,60
345	Filología Inglesa			B	Textos ingleses del periodo antiguo y medio temprano	280,00	63,75	64,00
345	Filología Inglesa			B	Lingüística inglesa: corrientes sintácticas actuales	890,00	263,50	160,00
345	Filología Inglesa			B	Teatro inglés	756,00	206,55	180,00
345	Filología Inglesa			B	Literatura norteamericana IV	395,00	63,75	24,00
345	Filología Inglesa			B	Texto ingleses del periodo medio, tardío y moderno ter	310,00	51,00	16,00
345	Filología Inglesa			T	Segunda lengua y su literatura I: inglés	132,00	35,70	19,20
345	Filología Inglesa			T	Segunda lengua y su literatura II: inglés	108,00	0,00	28,80
345	Filología Inglesa			T	Lengua inglesa I	900,00	160,65	72,00
345	Filología Inglesa			T	Literatura inglesa I	792,00	142,80	140,80
345	Filología Inglesa			T	Lengua inglesa II	688,00	61,20	38,40
345	Filología Inglesa			T	Literatura inglesa II	560,00	226,10	268,80
345	Filología Inglesa			T	Gramática inglesa I	290,00	144,50	120,00
345	Filología Inglesa			T	Historia y cultura de los países de habla inglesa	486,00	160,65	324,00
345	Filología Inglesa			T	Historia de la lengua inglesa I	260,00	59,50	44,00
345	Filología Inglesa			T	Literatura inglesa III	378,00	153,00	134,40
345	Filología Inglesa			T	Literatura norteamericana III	294,00	112,20	62,40
345	Filología Inglesa			T	Gramática inglesa II	380,00	153,00	52,00
345	Filología Inglesa			T	Literatura inglesa IV	510,00	127,50	81,60
345	Filología Inglesa			T	Historia de la lengua inglesa II	350,00	55,25	20,00
		5.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana			16.265,00	3.989,05	3.846,40
270	Estética y Teoría de las Artes			B	Introducción a la Estética	120,00	68,00	64,00
270	Estética y Teoría de las Artes			T	Estética	170,00	76,50	64,00
375	Filosofía			B	Textos del pensamiento clásico I	174,00	0,00	4,80
375	Filosofía			B	Textos del pensamiento clásico II	126,00	20,40	24,00
375	Filosofía			B	Introducción a la Metafísica	126,00	20,40	14,40
375	Filosofía			B	Historia de la filosofía española	168,00	5,10	0,00
375	Filosofía			B	El Idealismo Alemán	126,00	5,10	9,60
375	Filosofía			T	Historia de la Filosofía Antigua y Medieval	300,00	0,00	0,00
375	Filosofía			T	Teoría del conocimiento	280,00	17,00	8,00
375	Filosofía			T	Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea	210,00	51,00	40,00
375	Filosofía			T	Antropología	210,00	68,00	8,00
375	Filosofía			T	Introducción al Pensamiento Clásico	99,00	0,00	0,00
375	Filosofía			T	Metafísica	230,00	34,00	0,00
375	Filosofía			T	Corrientes actuales de la Filosofía	190,00	68,00	56,00
383	Filosofía Moral			B	Derechos humanos	145,00	42,50	40,00
383	Filosofía Moral			B	Principios para la educación moral	105,00	46,75	32,00
383	Filosofía Moral			T	Ética	220,00	8,50	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
383	Filosofía Moral			T	Filosofía política	260,00	68,00	32,00
585	Lógica y Filosofía de la Ciencia			B	Ciencia, Tecnología y Sociedad	100,00	29,75	20,00
585	Lógica y Filosofía de la Ciencia			B	Filosofía de la mente	190,00	127,50	64,00
585	Lógica y Filosofía de la Ciencia			T	Lógica	320,00	59,50	120,00
585	Lógica y Filosofía de la Ciencia			T	Filosofía del lenguaje	210,00	102,00	104,00
585	Lógica y Filosofía de la Ciencia			T	Filosofía de la Ciencia	200,00	119,00	40,00
		5.22	Filosofía			4.279,00	1.037,00	744,80
10	Análisis Geográfico Regional			B	SIG y cartografía asistida por ordenador	180,00	91,80	48,00
10	Análisis Geográfico Regional			B	Geografía descriptiva del mundo no europeo	264,00	71,40	124,80
10	Análisis Geográfico Regional			B	Geografía de los sistemas urbanos	162,00	38,25	21,60
10	Análisis Geográfico Regional			B	Geografía de las Comunidades Autónomas	120,00	91,80	86,40
10	Análisis Geográfico Regional			T	Geografía de España	264,00	51,00	57,60
10	Análisis Geográfico Regional			T	Geografía de Europa	336,00	51,00	57,60
430	Geografía Física			B	Geomorfología	135,00	45,90	14,40
430	Geografía Física			B	Climatología	126,00	68,85	21,60
430	Geografía Física			B	Biogeografía	180,00	30,60	57,60
430	Geografía Física			T	Geografía Física	192,00	122,40	57,60
430	Geografía Física			T	Cartografía básica y temática	90,00	0,00	4,80
430	Geografía Física			T	Fotointerpretación	102,00	10,20	0,00
430	Geografía Física			T	Geografía física aplicada	144,00	40,80	28,80
435	Geografía Humana			B	Geografía de la población	120,00	10,20	4,80
435	Geografía Humana			B	Geografía urbana	117,00	7,65	0,00
435	Geografía Humana			B	Geografía rural	135,00	30,60	28,80
435	Geografía Humana			B	Geografía de los servicios	144,00	22,95	28,80
435	Geografía Humana			T	Geografía Humana	192,00	30,60	9,60
435	Geografía Humana			T	Técnicas de cuantificación en Geografía	162,00	22,95	57,60
435	Geografía Humana			T	Ordenación del territorio	216,00	30,60	48,00
435	Geografía Humana			T	Evolución del pensamiento geográfico	66,00	0,00	4,80
435	Geografía Humana			T	Nuevas tendencias del pensamiento geográfico	72,00	10,20	0,00
435	Geografía Humana			T	Geografía humana aplicada	156,00	71,40	28,80
		5.26	Geografía			3.675,00	951,15	792,00
450	Historia Contemporánea			T	Historia Contemporánea Universal	522,00	53,55	0,00
450	Historia Contemporánea			T	Historia Contemporánea de España	576,00	61,20	28,80
450	Historia Contemporánea			T	Métodos y Técnicas de Investigación Histórica II	220,50	38,25	10,80
450	Historia Contemporánea			T	Historia Contemporánea de América	360,00	30,60	4,80
450	Historia Contemporánea			T	El mundo actual	744,00	51,00	9,60
490	Historia Moderna			B	Historia de Andalucía en la Edad Moderna	396,00	66,30	4,80
490	Historia Moderna			T	Historia Moderna Universal	558,00	137,70	64,80
490	Historia Moderna			T	Historia del Estado y de las Instituciones de la Edad Moderna	486,00	91,80	72,00
490	Historia Moderna			T	Historia Moderna de España	585,00	99,45	64,80
490	Historia Moderna			T	Métodos y Técnicas de Investigación Histórica I	310,50	65,03	32,40
490	Historia Moderna			T	Historia de América en la Edad Moderna	426,00	20,40	9,60

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ªMatricula	Crédito financiables 2ªMatricula	Crédito financiables 3ªMatricula
		5.27	Historia Moderna y Contemporánea			5.184,00	715,28	302,40
465	Historia del Arte			B	Técnicas instrumentales y conceptos de la Historia del	474,00	30,60	19,20
465	Historia del Arte			B	Introducción al Patrimonio Histórico	282,00	107,10	67,20
465	Historia del Arte			B	Historia del Arte Español de la Edad Moderna	660,00	61,20	0,00
465	Historia del Arte			B	Arte Español del Siglo XIX	300,00	15,30	9,60
465	Historia del Arte			B	Picasso y el arte Español del siglo XX	372,00	91,80	0,00
465	Historia del Arte			B	Museología y Museografía	300,00	112,20	9,60
465	Historia del Arte			T	Historia del Arte Clásico	936,00	112,20	67,20
465	Historia del Arte			T	Historia del Arte Medieval Cristiano	948,00	214,20	105,60
465	Historia del Arte			T	Historia del Arte Islámico	972,00	132,60	105,60
465	Historia del Arte			T	Técnicas artísticas y conservación de bienes culturales	972,00	193,80	105,60
465	Historia del Arte			T	Historia del Arte Prehistórico y del Oriente Próximo	474,00	66,30	24,00
465	Historia del Arte			T	Historia de la arquitectura de la Edad Moderna	480,00	142,80	28,80
465	Historia del Arte			T	Artes plásticas de la Edad Moderna	516,00	204,00	28,80
465	Historia del Arte			T	Teoría del Arte	516,00	112,20	96,00
465	Historia del Arte			T	Artes plásticas de la Edad Contemporánea	540,00	71,40	9,60
465	Historia del Arte			T	Historia de la arquitectura de la Edad Contemporánea	312,00	81,60	48,00
465	Historia del Arte			T	Historia de las Ideas Estéticas	432,00	142,80	67,20
465	Historia del Arte			T	Historia del cine y de otros medios audiovisuales	300,00	102,00	19,20
465	Historia del Arte			T	Fuentes de la Historia del Arte	336,00	102,00	38,40
		5.28	Historia del Arte			10.122,00	2.096,10	849,60
85	Ciencias y Técnicas Historiográficas			B	Paleografía General	558,00	137,70	21,60
85	Ciencias y Técnicas Historiográficas			T	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática.	282,00	5,10	0,00
445	Historia Antigua			B	Historiografía Greco-Romana	354,00	40,80	19,20
445	Historia Antigua			B	Historia Antigua III	558,00	76,50	7,20
445	Historia Antigua			T	Historia Antigua I	810,00	122,40	57,60
445	Historia Antigua			T	Historia Antigua II	549,00	114,75	100,80
445	Historia Antigua			T	Historiografía actual II	297,00	42,08	7,20
445	Historia Antigua			T	Historia del Mundo Clásico	54,00	7,65	14,40
695	Prehistoria			B	Cultura material en la Prehistoria	819,00	122,40	64,80
695	Prehistoria			B	Prehistoria de la Península Ibérica	402,00	204,00	115,20
695	Prehistoria			B	Prehistoria de Andalucía	390,00	91,80	28,80
695	Prehistoria			T	Prehistoria I	738,00	122,40	57,60
695	Prehistoria			T	Prehistoria II	330,00	40,80	14,40
		5.37	Ciencias y Técnicas Historiográficas, Hª Antigua y Prehistoria			6.141,00	1.128,38	508,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Informática aplicada a la traducción	696,00	61,20	76,80
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			696,00	61,20	76,80
567	Lengua Española			T	Lengua española	888,00	122,40	108,80
567	Lengua Española			T	Lengua Española	99,00	0,00	0,00
583	Literatura Española			B	Literatura española: edad media	294,00	30,60	14,40
583	Literatura Española			B	Literatura española contemporánea	246,00	0,00	9,60
583	Literatura Española			B	Ultimas corrientes de la literatura española	138,00	5,10	14,40

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiados 1ºMatricula	Crédito financiados 2ºMatricula	Crédito financiados 3ºMatricula
583	Literatura Española			T	Literatura española: renacimiento	294,00	15,30	9,60
583	Literatura Española			T	Literatura española: barroco	288,00	45,90	28,80
583	Literatura Española			T	Literatura española: poesía	132,00	45,90	9,60
796	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada			T	Teoría de la literatura	378,00	68,85	165,60
796	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada			T	Teoría de la literatura	792,00	163,20	211,20
796	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada			T	Teoría de la Literatura	108,00	0,00	0,00
		5.48	Filología Española II y Teoría de la Literatura			3.657,00	497,25	572,00
160	Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales			B	Relaciones internacionales	1.152,00	168,30	172,80
		5.49	Ciencia Política, Dcho.Internacional Público y Dcho. Procesal			1.152,00	168,30	172,80
40	Biblioteconomía y Documentación			T	Documentación aplicada a traducción	720,00	20,40	9,60
285	Estudios Árabes e Islámicos			B	Civilización árabe (c)	120,00	0,00	0,00
285	Estudios Árabes e Islámicos			T	Segunda lengua y su literatura I: árabe	36,00	0,00	0,00
285	Estudios Árabes e Islámicos			T	Segunda lengua y su literatura II: árabe	18,00	0,00	0,00
285	Estudios Árabes e Islámicos			T	Segunda lengua y su literatura I: árabe	24,00	5,10	0,00
285	Estudios Árabes e Islámicos			T	Segunda lengua y su literatura II: árabe	18,00	0,00	0,00
340	Filología Griega			B	Textos Griegos I	99,00	15,30	0,00
340	Filología Griega			B	Textos Griegos II	96,00	0,00	0,00
340	Filología Griega			B	Fonética y Morfología Griega	81,00	0,00	0,00
340	Filología Griega			B	Textos Griegos III	72,00	30,60	9,60
340	Filología Griega			B	Textos Griegos IV	84,00	10,20	0,00
340	Filología Griega			T	Segunda lengua y su literatura I: griego	12,00	5,10	0,00
340	Filología Griega			T	Segunda lengua y su literatura II: griego	12,00	0,00	0,00
340	Filología Griega			T	Lengua Griega y su Literatura I	117,00	15,30	0,00
340	Filología Griega			T	Lengua Griega y su Literatura II	117,00	22,95	0,00
340	Filología Griega			T	Lingüística Indoeuropea	63,00	15,30	0,00
340	Filología Griega			T	Literatura Griega	63,00	0,00	0,00
575	Lingüística General			B	Lingüística general	1.416,00	367,20	259,20
575	Lingüística General			B	Gramática normativa	999,00	15,30	0,00
575	Lingüística General			T	Lingüística	189,00	68,85	352,80
575	Lingüística General			T	Lingüística	792,00	136,00	236,80
575	Lingüística General			T	Fundamentos de la teoría y la práctica de la traducción	1.017,00	61,20	36,00
575	Lingüística General			T	Lingüística	117,00	0,00	0,00
575	Lingüística General			T	Terminología	927,00	61,20	7,20
		5.50	Filología Griega,Estud.Arabes,Lingüística Gral y Documentación			7.209,00	850,00	911,20
33	Arqueología			B	Arqueología del Mundo Griego y Helenístico	882,00	191,25	79,20
33	Arqueología			B	Arqueología del Mundo Romano	348,00	30,60	4,80
33	Arqueología			T	Arqueología como ciencia histórica	330,00	56,10	4,80
33	Arqueología			T	Arqueología de la Península Ibérica	444,00	56,10	4,80
33	Arqueología			T	Monumentos, Inscripciones y Monedas en el Mundo Cl	22,50	0,00	0,00
485	Historia Medieval			B	Historia del Mundo Mediterráneo Altomedieval	306,00	132,60	48,00
485	Historia Medieval			B	Historia del Mundo Mediterráneo Bajomedieval	378,00	20,40	9,60
485	Historia Medieval			T	Historia Medieval Universal	540,00	130,05	86,40

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
485	Historia Medieval			T	Historia Medieval Hispana	576,00	91,80	43,20
485	Historia Medieval			T	Historiografía actual I	382,50	65,03	14,40
		5.69	Arqueología e Historia Medieval			4.209,00	773,93	295,20
814	Traducción e Interpretación			B	Civilización francesa (b)	282,00	10,20	9,60
814	Traducción e Interpretación			B	Civilización inglesa (b)	504,00	25,50	14,40
814	Traducción e Interpretación			B	Civilización alemana (c)	216,00	40,80	9,60
814	Traducción e Interpretación			B	Civilización francesa (c)	216,00	5,10	4,80
814	Traducción e Interpretación			B	Civilización inglesa (c)	252,00	0,00	4,80
814	Traducción e Interpretación			B	Civilización griega (c)	30,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Civilización italiana (c)	180,00	10,20	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción general español/alemán (c)	220,00	4,25	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción general español/árabe (c)	55,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción general español/francés (c)	205,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción general español/inglés (c)	320,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción general español/italiano (c)	110,00	12,75	4,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción general español/griego (c)	30,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción especializada alemán/español-español/aler	306,00	22,95	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción especializada árabe/español-español/árabe	63,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traduc. espec. francés/esp.-esp./francés (c)	351,00	7,65	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción especializada inglés/español-español/inglés	270,00	22,95	7,20
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción especializada griego/español-español/grieg	27,00	0,00	7,20
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción especializada italiano/español-español/itali	414,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua española	1.500,00	153,00	57,60
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua francesa I (b)	540,00	71,40	67,20
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua inglesa I (b)	912,00	81,60	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua alemana I (c)	756,00	45,90	43,20
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua árabe I (c)	180,00	30,60	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua francesa I (c)	756,00	15,30	28,80
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua griega I (c)	54,00	15,30	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua inglesa I (c)	648,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua italiana I (c)	342,00	61,20	14,40
814	Traducción e Interpretación			T	Lingüística aplicada a la traducción	678,00	56,10	28,80
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua francesa II (b)	528,00	71,40	38,40
814	Traducción e Interpretación			T	Análisis de textos y redacción franceses (b)	396,00	15,30	7,20
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general francés/español-español/francés (b)	720,00	10,20	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua inglesa II (b)	684,00	91,80	9,60
814	Traducción e Interpretación			T	Análisis de textos y redacción ingleses (b)	540,00	15,30	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general inglés/español-español/inglés (b)	792,00	20,40	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua alemana II (c)	465,00	89,25	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua árabe II (c)	375,00	12,75	24,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua francesa II (c)	495,00	12,75	12,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua inglesa II (c)	465,00	25,50	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua griega II (c)	15,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua italiana II (c)	435,00	51,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Técnicas de la interpret. consecutiva. Aplicación a la le	540,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traduc. espec. franc./esp.-esp./francés (b): textos juríd.	576,00	20,40	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Técnicas de la interpret. consecutiva. Aplicación a la le	816,00	51,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traduc. espec. inglés/esp.-esp./inglés (b): textos juríd. ,	720,00	30,60	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general alemán/español (c)	570,00	8,50	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general árabe/español (c)	100,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general francés/español (c)	360,00	68,00	16,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general inglés/español (c)	470,00	51,00	8,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general italiano/español (c)	310,00	34,00	8,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general griego/español (c)	30,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Técnicas de la interpret. simultánea. Aplicación a la len	564,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traduc. espec. francés/esp.-esp./francés (b): textos cie	528,00	10,20	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Técnicas de la interpret. simultánea. Aplicación a la len	864,00	10,20	19,20
814	Traducción e Interpretación			T	Traduc. espec. inglés/esp.-esp./inglés (b): textos científ	984,00	20,40	0,00
		5.73	Traducción e Interpretación			23.759,00	1.412,70	444,00
			Facultad de Filosofía y Letras			93.847,00	15.196,73	12.112,80
130	Derecho Civil			T	Derecho civil II	3.060,00	448,80	662,40
130	Derecho Civil			T	Derecho civil I	3.636,00	1.193,40	854,40
130	Derecho Civil			T	Derecho civil III	2.460,00	1.050,60	816,00
130	Derecho Civil			T	Derecho civil IV	2.796,00	683,40	508,80
145	Derecho Eclesiástico y del Estado			T	Derecho canónico	4.515,00	1.848,75	1.560,00
180	Derecho Romano			T	Derecho romano	6.930,00	1.542,75	828,00
		5.06	Derecho Civil, Dcho.Eclesiastico del Estado y Derecho Romano			23.397,00	6.767,70	5.229,60
135	Derecho Constitucional			T	Derecho político II	3.360,00	652,80	355,20
		5.07	Derecho del Estado y Sociología			3.360,00	652,80	355,20
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Derecho del trabajo	2.820,00	928,20	604,80
155	Derecho Internacional Privado			T	Derecho internacional privado	2.448,00	948,60	489,60
165	Derecho Mercantil			T	Derecho mercantil I	2.448,00	1.009,80	480,00
165	Derecho Mercantil			T	Derecho mercantil II	2.460,00	744,60	326,40
470	Hª del Derecho y de las Instituciones			T	Historia del derecho	7.005,00	1.874,25	2.472,00
		5.08	Derecho Privado Especial			17.181,00	5.505,45	4.372,80
125	Derecho Administrativo			T	Derecho administrativo I	3.765,00	867,00	876,00
125	Derecho Administrativo			T	Derecho administrativo II	3.270,00	433,50	408,00
170	Derecho Penal			T	Derecho penal II	3.690,00	1.287,75	1.416,00
170	Derecho Penal			T	Derecho penal I	2.700,00	1.285,20	1.699,20
		5.09	Derecho Público			13.425,00	3.873,45	4.399,20
70	Ciencia Política y de la Administración			T	Derecho político I	6.960,00	1.453,50	948,00
160	Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales			T	Derecho internacional público	3.048,00	948,60	1.257,60
175	Derecho Procesal			T	Derecho procesal I	1.989,00	986,85	1.519,20
175	Derecho Procesal			T	Derecho procesal II	2.496,00	1.142,40	1.536,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiados 1ºMatrícula	Crédito financiados 2ºMatrícula	Crédito financiados 3ºMatrícula
		5.49	Ciencia Política, Dcho.Internacional Público y Dcho. Procesal			14.493,00	4.531,35	5.260,80
150	Derecho Financiero y Tributario			T	Derecho financiero y tributario I	3.288,00	663,00	470,40
150	Derecho Financiero y Tributario			T	Derecho financiero y tributario II	2.400,00	622,20	844,80
225	Economía Aplicada			T	Economía política y hacienda pública	2.574,00	963,90	943,20
381	Filosofía del Derecho			T	Derecho natural	5.520,00	1.285,20	614,40
381	Filosofía del Derecho			T	Filosofía del derecho	1.980,00	313,65	144,00
		5.64	Derecho Financiero, Econ. Política y Filos. del Derecho			15.762,00	3.847,95	3.016,80
Facultad de Derecho						87.618,00	25.178,70	22.634,40
650	Organización de Empresas			T	Técnicas de organización empresarial	378,00	183,60	192,00
225	Economía Aplicada			B	Economía	382,50	72,68	46,80
		5.17	Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)			760,50	256,28	238,80
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Estructura de computadores	297,00	99,45	151,20
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Fundamentos de sistemas operativos	180,00	20,40	19,20
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Estructura de computadores	405,00	306,00	266,40
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Fundamentos de sistemas operativos	366,00	66,30	28,80
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Estructura de computadores	747,00	290,70	360,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Fundamentos de sistemas operativos	468,00	178,50	28,80
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Tecnología de computadores	765,00	130,05	64,80
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Estructura y tecnología de computadores	567,00	283,05	295,20
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Tecnología de computadores	1.242,00	512,55	403,20
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Arquitectura de computadores I	276,00	51,00	86,40
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Arquitectura de redes	247,50	87,98	64,80
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Arquitectura de computadores II	234,00	34,43	54,00
		5.29	Arquitectura de Computadores			5.794,50	2.060,40	1.822,80
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Modelos computacionales	246,00	66,30	72,00
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Teoría de autómatas y lenguajes formales	612,00	336,60	460,80
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Modelos computacionales	324,00	168,30	129,60
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Investigación operativa de sistemas	423,00	126,23	75,60
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Modelos computacionales	570,00	198,90	134,40
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Ampliación de ingeniería del conocimiento	783,00	61,20	79,20
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			T	Teoría de autómatas y lenguajes formales	378,00	168,30	115,20
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			T	Laboratorio de estadística computacional	216,00	45,90	54,00
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			T	Teoría de autómatas y lenguajes formales	774,00	459,00	532,80
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			T	Inteligencia artificial e ingeniería del conocimiento	609,00	267,75	243,60
560	Ingeniería Telemática			T	Redes	540,00	158,10	249,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Elementos de programación	660,00	121,13	84,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de tecnología de objetos	282,00	35,70	38,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Programación declarativa	243,00	68,85	57,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Programación concurrente	192,00	102,00	9,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Lenguajes de programación	180,00	163,20	148,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Administración de bases de datos	228,00	112,20	43,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Elementos de programación	502,50	172,13	342,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de tecnología de objetos	378,00	193,80	201,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Diseño y utilización de bases de datos	396,00	214,20	316,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Programación declarativa	336,00	183,60	283,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Informática distribuida	315,00	76,50	68,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Elementos de programación	1.042,50	363,38	378,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de programación	625,50	271,58	439,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de tecnología de objetos	498,00	173,40	388,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Programación declarativa	564,00	326,40	264,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Traductores, compiladores e intérpretes	468,00	183,60	183,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Metodología de la programación	510,00	117,30	144,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Laboratorio de programación	382,50	99,45	79,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Tipos abstractos de datos	246,00	117,30	124,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Análisis y diseño de algoritmos	270,00	81,60	57,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Diseño y utilización de bases de datos	198,00	229,50	57,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Sistemas operativos	186,00	20,40	33,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Metodología de la programación	408,00	198,90	312,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Laboratorio de programación	306,00	175,95	349,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Tipos abstractos de datos	396,00	249,90	211,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Análisis y diseño de algoritmos	462,00	214,20	312,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Ingeniería del software de gestión	708,00	183,60	38,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Administración de bases de datos	342,00	188,70	91,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Sistemas Operativos	300,00	132,60	177,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Proyecto fin de carrera	36,00	0,00	0,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Metodología de la programación	846,00	331,50	460,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Tipos abstractos de datos	564,00	188,70	345,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Análisis y diseño de algoritmos	546,00	372,30	571,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Bases de datos	772,50	267,75	258,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Sistemas operativos	546,00	132,60	57,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Proyecto fin de carrera	58,50	0,00	0,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Procesadores de lenguajes	639,00	275,40	244,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Ingeniería del software. Especificación	408,00	117,30	76,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Ingeniería del software. Diseño	438,00	71,40	86,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Comunicación de datos	390,00	147,90	105,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Ingeniería del software. Proyectos	474,00	10,20	4,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Gestión de proyectos	480,00	30,60	19,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Proyecto fin de carrera	60,00	0,00	0,00
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			23.358,00	8.773,28	9.613,20
595	Matemática Aplicada			B	Métodos numéricos	198,00	142,80	307,20
595	Matemática Aplicada			B	Lógica computacional	222,00	30,60	72,00
595	Matemática Aplicada			B	Lógica computacional	216,00	133,88	151,20
595	Matemática Aplicada			B	Métodos numéricos	234,00	183,60	374,40
595	Matemática Aplicada			B	Lógica computacional	472,50	153,00	259,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
595	Matemática Aplicada			T	Cálculo para la computación	871,50	374,85	445,20
595	Matemática Aplicada			T	Matemática discreta	498,00	147,90	196,80
595	Matemática Aplicada			T	Estructuras algebraicas para la computación	504,00	168,30	211,20
595	Matemática Aplicada			T	Matemática discreta	414,00	183,60	201,60
595	Matemática Aplicada			T	Cálculo para la computación	354,00	153,00	393,60
595	Matemática Aplicada			T	Estructuras algebraicas para la computación	354,00	153,00	283,20
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos de estadística para la computación	189,00	141,53	252,00
595	Matemática Aplicada			T	Cálculo para la computación	846,00	351,90	518,40
595	Matemática Aplicada			T	Matemática discreta	834,00	214,20	268,80
595	Matemática Aplicada			T	Estructuras algebraicas para la computación	616,50	225,68	270,00
595	Matemática Aplicada			T	Métodos numéricos	432,00	267,75	630,00
595	Matemática Aplicada			T	Estadística	582,00	229,50	552,00
		5.54	Matematica Aplicada			7.837,50	3.255,08	5.386,80
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			B	Sistemas en tiempo real	481,50	263,93	219,60
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			B	Ingeniería de sistemas	408,00	117,30	86,40
		5.56	Ingeniería de Sistemas y Automática			889,50	381,23	306,00
385	Física Aplicada			B	Física	414,00	158,10	249,60
385	Física Aplicada			T	Fundamentos físicos de la informática	510,00	117,30	86,40
385	Física Aplicada			T	Fundamentos físicos de la informática	828,00	300,90	369,60
		5.57	Física Aplicada II			1.752,00	576,30	705,60
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Técnicas de gestión empresarial	396,00	66,30	33,60
		5.62	Finanzas y Contabilidad			396,00	66,30	33,60
250	Electrónica			B	Dispositivos electrónicos	504,00	112,20	168,00
250	Electrónica			B	Sistemas electrónicos digitales	283,50	137,70	151,20
250	Electrónica			B	Dispositivos electrónicos	279,00	172,13	277,20
250	Electrónica			B	Dispositivos electrónicos	822,00	402,90	475,20
250	Electrónica			T	Sistemas electrónicos digitales	747,00	130,05	100,80
250	Electrónica			T	Sistemas electrónicos digitales	1.242,00	382,50	158,40
		5.65	Electrónica			3.877,50	1.337,48	1.330,80
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Estadística	204,00	51,00	124,80
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Prácticum	765,00	53,55	36,00
		5.67	Estadística e Investigación Operativa			969,00	104,55	160,80
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Informática						46.395,00	17.067,15	19.837,20
225	Economía Aplicada			B	Fundamentos de la economía aplicada	202,50	15,30	18,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Fundamentos de los computadores	229,50	110,93	154,80
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Fundamentos de los computadores	165,00	76,50	31,20
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Arquitectura de computadores	459,00	57,38	32,40
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Sistemas operativos	391,50	57,38	10,80
		5.29	Arquitectura de Computadores			1.447,50	317,48	247,20
560	Ingeniería Telemática			T	Redes de ordenadores	445,50	221,85	158,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de programación 1	165,00	99,45	64,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Programación modular	247,50	168,30	118,80

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ªMatricula	Crédito financiables 2ªMatricula	Crédito financiables 3ªMatricula
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de programación 2	247,50	168,30	205,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Introducción a los computadores	270,00	127,50	288,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Elementos de programación	135,00	53,55	196,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de programación	202,50	91,80	226,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Introducción a los computadores	480,00	255,00	422,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Elementos de programación	240,00	117,30	184,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de programación	360,00	156,83	288,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Elementos de programación	222,00	89,25	228,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de programación	333,00	133,88	320,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Elementos de programación	330,00	183,60	129,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Fundamentos de los computadores	247,50	114,75	90,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Introducción a los computadores	444,00	163,20	316,80
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			4.369,50	2.144,55	3.238,80
595	Matemática Aplicada			B	Fundamentos de cálculo	247,50	164,48	140,40
595	Matemática Aplicada			B	Álgebra lineal y optimización	247,50	168,30	158,40
595	Matemática Aplicada			B	Análisis vectorial y ecuaciones diferenciales 2	276,00	147,90	518,40
595	Matemática Aplicada			B	Métodos numéricos	366,00	244,80	489,60
595	Matemática Aplicada			B	Análisis vectorial y ecuaciones diferenciales	270,00	122,40	177,60
595	Matemática Aplicada			B	Métodos numéricos	202,50	137,70	129,60
595	Matemática Aplicada			B	Análisis vectorial y ecuaciones diferenciales	480,00	224,40	115,20
595	Matemática Aplicada			B	Métodos numéricos	360,00	198,90	194,40
595	Matemática Aplicada			B	Análisis vectorial y ecuaciones diferenciales	438,00	158,10	124,80
595	Matemática Aplicada			B	Métodos numéricos	333,00	114,75	158,40
595	Matemática Aplicada			T	Análisis vectorial y ecuaciones diferenciales 1	247,50	172,13	194,40
595	Matemática Aplicada			T	Matemática discreta	247,50	156,83	111,60
595	Matemática Aplicada			T	Variable compleja y análisis de Fourier	246,00	173,40	360,00
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos de cálculo	202,50	107,10	230,40
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos de álgebra	202,50	118,58	252,00
595	Matemática Aplicada			T	Ampliación de matemáticas	126,00	65,03	50,40
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos de cálculo	360,00	202,73	183,60
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos de álgebra	360,00	191,25	252,00
595	Matemática Aplicada			T	Ampliación de matemáticas	256,50	49,73	43,20
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos de cálculo	328,50	99,45	198,00
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos de álgebra	328,50	133,88	241,20
595	Matemática Aplicada			T	Ampliación de matemáticas	216,00	114,75	90,00
		5.54	Matematica Aplicada			6.342,00	3.266,55	4.413,60
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Sistemas electrónicos de control	210,00	61,20	62,40
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Laboratorio de sistemas de control	180,00	61,20	10,80
		5.56	Ingeniería de Sistemas y Automática			390,00	122,40	73,20
385	Física Aplicada			T	Física	330,00	158,10	96,00
385	Física Aplicada			T	Física	337,50	165,75	312,00
385	Física Aplicada			T	Física	600,00	286,88	294,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
385	Física Aplicada			T	Física	547,50	242,25	294,00
		5.57	Física Aplicada II			1.815,00	852,98	996,00
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de tecnología electrónica	247,50	84,15	25,20
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de electrónica digital 1	165,00	71,40	19,20
785	Tecnología Electrónica			B	Electrónica digital 2	184,50	95,63	82,80
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de electrónica digital 2	123,00	7,65	9,60
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de electrónica analógica	186,00	10,20	0,00
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de sistemas digitales	174,00	17,85	0,00
785	Tecnología Electrónica			B	Tecnología de diseño electrónico	301,50	195,08	176,40
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de tecnología electrónica	202,50	57,38	36,00
785	Tecnología Electrónica			B	Electrónica de potencia	139,50	45,90	90,00
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de tecnología electrónica	360,00	145,35	46,80
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de sistemas electrónicos digitales	240,00	76,50	31,20
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de sistemas digitales	150,00	58,65	4,80
785	Tecnología Electrónica			B	Sistemas digitales	234,00	175,95	230,40
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de tecnología electrónica	333,00	72,68	43,20
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de sistemas electrónicos digitales	222,00	30,60	16,80
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de sistemas digitales	256,50	53,55	14,40
785	Tecnología Electrónica			B	Sistemas digitales	294,00	204,00	225,60
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica digital 1	330,00	147,90	86,40
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica de dispositivos	330,00	229,50	216,00
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica analógica	189,00	110,93	194,40
785	Tecnología Electrónica			T	Sistemas digitales	366,00	239,70	326,40
785	Tecnología Electrónica			T	Circuitos integrados	382,50	294,53	640,80
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica digital	202,50	61,20	118,80
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica analógica	270,00	122,40	225,60
785	Tecnología Electrónica			T	Laboratorio de sistemas electrónicos digitales	135,00	28,05	31,20
785	Tecnología Electrónica			T	Circuitos integrados	184,50	80,33	108,00
785	Tecnología Electrónica			T	Laboratorio de electrónica analógica	90,00	3,83	3,60
785	Tecnología Electrónica			T	Laboratorio de sistemas digitales	175,50	19,13	7,20
785	Tecnología Electrónica			T	Microelectrónica 1	144,00	137,70	198,00
785	Tecnología Electrónica			T	Sistemas digitales	240,00	122,40	144,00
785	Tecnología Electrónica			T	Instrumentación electrónica	270,00	158,10	182,40
785	Tecnología Electrónica			T	Laboratorio de instrumentación	202,50	38,25	14,40
785	Tecnología Electrónica			T	Laboratorio de microelectrónica	148,50	145,35	54,00
785	Tecnología Electrónica			T	Microelectrónica 2	198,00	183,60	153,60
785	Tecnología Electrónica			T	Proyectos de sistemas electrónicos	258,00	142,80	76,80
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica digital	360,00	168,30	68,40
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica analógica	480,00	290,70	259,20
785	Tecnología Electrónica			T	Circuitos integrados	211,50	130,05	133,20
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica digital	328,50	76,50	97,20
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica analógica	438,00	209,10	288,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
785	Tecnología Electrónica			T	Circuitos integrados	252,00	156,83	136,80
785	Tecnología Electrónica			T	Microelectrónica	576,00	290,70	312,00
785	Tecnología Electrónica			T	Instrumentación electrónica	618,00	244,80	110,40
		5.58	Tecnología Electrónica			11.193,00	5.235,15	5.239,20
247	Electromagnetismo			B	Electromagnetismo 1	153,00	153,00	288,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Laboratorio de circuitos, señales y sistemas	111,00	10,20	12,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Circuitos y sistemas 2	192,00	214,20	542,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Diseño de filtros	462,00	346,80	504,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Laboratorio de tratamiento de señales	240,00	91,80	21,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Comunicaciones digitales	382,50	218,03	291,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Laboratorio de comunicaciones	222,00	12,75	7,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Laboratorio de circuitos y sistemas	135,00	48,45	45,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Comunicaciones analógicas y digitales	202,50	149,18	219,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Señales y sistemas	246,00	244,80	513,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Laboratorio de circuitos y sistemas	240,00	114,75	40,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Comunicaciones analógicas y digitales	396,00	214,20	393,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Laboratorio de circuitos y sistemas	219,00	89,25	24,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Laboratorio de señales y sistemas	193,50	149,18	82,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas 1	162,00	118,58	291,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Electromagnetismo 2	234,00	311,10	849,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Señales y sistemas 1	234,00	295,80	844,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Redes de telecomunicación	274,50	233,33	288,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Señales y sistemas 2	456,00	306,00	283,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Servicios de telecomunicación	346,50	95,63	54,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Comunicaciones analógicas	342,00	256,28	450,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Transmisión de datos	474,00	234,60	307,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas 1	202,50	110,93	176,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas 2	270,00	168,30	273,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas 1	360,00	210,38	187,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas 2	480,00	306,00	379,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Audio digital	342,00	163,20	240,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Electroacústica	384,00	127,50	264,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Laboratorio de audio digital	252,00	80,33	21,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Laboratorio de electroacústica	274,50	7,65	7,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Señales y sistemas	193,50	141,53	493,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Laboratorio de televisión	201,00	81,60	14,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Televisión	414,00	224,40	216,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Acústica arquitectónica	342,00	42,08	18,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Equipos de audio	247,50	130,05	118,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Laboratorio de equipos de audio	168,00	12,75	0,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Laboratorio de tratamiento digital de imagen	177,00	2,55	2,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Proyectos de sonido e imagen	384,00	112,20	86,40

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Sistemas de vídeo	279,00	153,00	136,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Tratamiento digital de imagen	360,00	147,90	62,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas 1	328,50	160,65	226,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas 2	438,00	239,70	460,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Comunicaciones analógicas y digitales 1	234,00	141,53	259,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Comunicaciones analógicas y digitales 2	252,00	198,90	399,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Fundamentos de ingeniería electromagnética	211,50	179,78	273,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Fundamentos de microondas	324,00	306,00	758,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Señales y sistemas	256,50	160,65	630,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Laboratorio de comunicaciones	243,00	99,45	32,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Servicios y redes de telecomunicación 1	234,00	91,80	57,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas de radiocomunicación	384,00	209,10	211,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Laboratorio de radiocomunicación	310,50	87,98	54,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Proyectos de sistemas de telecomunicación	360,00	15,30	0,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Servicios y redes de telecomunicación 2	390,00	214,20	168,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Sistemas de comunicaciones ópticas	292,50	91,80	118,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Fundamentos de radiocomunicación	606,00	295,80	278,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Tratamiento digital de la señal 1	400,50	191,25	151,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y subsistemas para comunicaciones	540,00	377,40	350,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Fundamentos de microondas 1	351,00	275,40	298,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Conmutación	481,50	114,75	86,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Redes, sistemas y servicios de telecomunicación	696,00	234,60	182,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Tratamiento digital de la señal 2	423,00	309,83	298,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Comunicaciones ópticas 1	445,50	160,65	104,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Fundamentos de microondas 2	387,00	279,23	280,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Comunicaciones ópticas 2	567,00	122,40	86,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Ingeniería de desarrollo de sistemas de telecomunicaci	726,00	76,50	33,60
		5.59	Ingeniería de Comunicaciones			21.130,50	10.764,83	14.854,80
			Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación			46.687,50	22.703,93	29.062,80
95	Comercialización e Investigación de Mercados			T	Dirección comercial	36,00	0,00	2,40
650	Organización de Empresas			T	Economía industrial	270,00	45,90	33,60
650	Organización de Empresas			T	Organización industrial	360,00	76,50	19,20
650	Organización de Empresas			T	Administración de empresas	396,00	56,10	14,40
650	Organización de Empresas			T	Dirección financiera	126,00	25,50	14,40
650	Organización de Empresas			T	Diseño y gestión de sistemas de producción	198,00	114,75	72,00
650	Organización de Empresas			T	Modelización en organización de empresas	132,00	30,60	14,40
650	Organización de Empresas			T	Métodos cuantitativos en organización de empresas	138,00	35,70	19,20
650	Organización de Empresas			T	Competitividad e innovación de la empresa	27,00	0,00	0,00
650	Organización de Empresas			T	Complejos Industriales	66,00	0,00	4,80
650	Organización de Empresas			T	Estrategia y política de empresa	99,00	0,00	0,00
650	Organización de Empresas			T	Organización del trabajo	84,00	0,00	0,00
650	Organización de Empresas			T	Política industrial y tecnológica	96,00	5,10	9,60

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiados 1ºMatricula	Crédito financiados 2ºMatricula	Crédito financiados 3ºMatricula
650	Organización de Empresas			T	Administración de empresas y organización de la prod.	12,00	0,00	0,00
		5.14	Economía y Administración de Empresas			2.040,00	390,15	204,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Fundamentos de computadores	234,00	30,60	14,40
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Microcontroladores	12,00	0,00	0,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Arquitectura de computadores	84,00	0,00	0,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Sistemas operativos	78,00	10,20	0,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Sistemas telemáticos	58,50	3,83	0,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Arquitecturas especializadas	30,00	0,00	0,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Sistemas electrónicos digitales	30,00	0,00	0,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Sistemas informáticos en tiempo real	12,00	5,10	0,00
		5.29	Arquitectura de Computadores			538,50	49,73	14,40
535	Ingeniería Eléctrica			B	Fundamentos de electrotecnia	306,00	127,50	148,80
535	Ingeniería Eléctrica			B	Máquinas eléctricas	240,00	91,80	110,40
535	Ingeniería Eléctrica			T	Teoría de circuitos	396,00	290,70	201,60
535	Ingeniería Eléctrica			T	Tecnología eléctrica	333,00	42,08	10,80
535	Ingeniería Eléctrica			T	Tecnología eléctrica	99,00	7,65	3,60
535	Ingeniería Eléctrica			T	Teoría de circuitos	0,00	0,00	7,20
535	Ingeniería Eléctrica			T	Accionamientos eléctricos	24,00	0,00	0,00
		5.30	Ingeniería Eléctrica			1.398,00	559,73	482,40
545	Ingeniería Mecánica			B	Tecnología de máquinas	72,00	38,25	32,40
545	Ingeniería Mecánica			T	Teoría de máquinas	306,00	209,10	96,00
545	Ingeniería Mecánica			T	Tecnología de máquinas	351,00	42,08	39,60
545	Ingeniería Mecánica			T	Ingeniería del transporte	228,00	28,05	43,20
545	Ingeniería Mecánica			T	Teoría de máquinas	12,00	0,00	0,00
545	Ingeniería Mecánica			T	Sistemas mecánicos para la automática y la robótica	24,00	0,00	9,60
545	Ingeniería Mecánica			T	Cinemática y dinámica de máquinas	6,00	5,10	0,00
600	Mecánica de Fluidos			B	Mecánica de fluidos	468,00	283,05	295,20
600	Mecánica de Fluidos			T	Turbomáquinas hidráulicas	234,00	99,45	57,60
		5.31	Ingeniería Mecánica y Mecánica de Fluidos			1.701,00	705,08	573,60
555	Ingeniería Química			T	Fundamentos químicos de la ingeniería	1.554,00	142,80	50,40
555	Ingeniería Química			T	Tecnología ambiental	222,00	127,50	67,20
555	Ingeniería Química			T	Tecnología química	45,00	7,65	7,20
555	Ingeniería Química			T	Fundamentos químicos de la ingeniería	10,50	0,00	0,00
555	Ingeniería Química			T	Ingeniería ambiental	18,00	0,00	0,00
		5.32	Ingeniería Química			1.849,50	277,95	124,80
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Ampliación de matemáticas	262,50	153,00	390,00
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Técnicas numéricas	330,00	127,50	150,00
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			T	Métodos matemáticos y técnicas computacionales	513,00	168,30	151,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Fundamentos de informática	1.332,00	275,40	208,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Fundamentos de informática	9,00	0,00	0,00
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			2.446,50	724,20	900,00
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			T	Expresión gráfica	1.575,00	249,90	310,80

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ªMatricula	Crédito financiables 2ªMatricula	Crédito financiables 3ªMatricula
720	Proyectos de Ingeniería			T	Proyectos	348,00	35,70	14,40
720	Proyectos de Ingeniería			T	Proyectos	84,00	0,00	4,80
720	Proyectos de Ingeniería			T	Proyectos	24,00	0,00	4,80
720	Proyectos de Ingeniería			T	Proyectos	12,00	0,00	0,00
		5.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos			2.043,00	285,60	334,80
595	Matemática Aplicada			B	Ampliación de cálculo	1.102,50	210,38	132,00
595	Matemática Aplicada			T	Cálculo	1.323,00	191,25	57,60
595	Matemática Aplicada			T	Álgebra	1.102,50	146,63	60,00
		5.54	Matemática Aplicada			3.528,00	548,25	249,60
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			B	Control automático	186,00	51,00	43,20
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			B	Modelado y simulación de sistemas	78,00	10,20	14,40
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Automática básica	405,00	260,10	115,20
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Sistemas para la automatización	486,00	168,30	172,80
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Tecnología de control	114,00	30,60	57,60
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Ingeniería de control	18,00	0,00	0,00
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Control no lineal	18,00	0,00	19,20
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Modelado y simulación de sistemas dinámicos	27,00	0,00	7,20
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Sistemas de percepción en automatización	12,00	5,10	4,80
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Robótica industrial	36,00	0,00	4,80
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Sistemas de automatización en la producción	12,00	5,10	4,80
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Control óptimo	12,00	15,30	0,00
		5.56	Ingeniería de Sistemas y Automática			1.404,00	545,70	444,00
385	Física Aplicada			T	Física	1.644,00	295,80	144,00
		5.57	Física Aplicada II			1.644,00	295,80	144,00
785	Tecnología Electrónica			T	Instrumentación electrónica	66,00	0,00	9,60
785	Tecnología Electrónica			T	Equipos electrónicos	36,00	0,00	4,80
785	Tecnología Electrónica			T	Sistemas electrónicos de potencia	18,00	0,00	4,80
		5.58	Tecnología Electrónica			120,00	0,00	19,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos de alta frecuencia	58,50	15,30	7,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Procesado de la señal y comunicaciones	84,00	10,20	19,20
		5.59	Ingeniería de Comunicaciones			142,50	25,50	26,40
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Ciencia de materiales	382,50	127,50	72,00
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Tecnología de materiales	301,50	137,70	129,60
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Ciencia de materiales	15,00	0,00	0,00
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación			T	Tecnología de fabricación mecánica	382,50	30,60	14,40
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación			T	Tecnología de fabricación mecánica	99,00	22,95	28,80
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			B	Mecánica del sólido rígido	420,00	178,50	210,00
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			T	Elasticidad y resistencia de materiales	345,00	280,50	684,00
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			T	Teoría de estructuras y construcciones industriales	360,00	209,10	340,80
		5.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación			2.305,50	986,85	1.479,60
250	Electrónica			B	Electrónica básica	441,00	221,85	180,00
250	Electrónica			T	Electrónica básica	9,00	0,00	7,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
250	Electrónica			T	Diseño microelectrónico	78,00	15,30	0,00
250	Electrónica			T	Diseño de sistemas integrados	72,00	10,20	0,00
250	Electrónica			T	Electrónica de comunicaciones	78,00	10,20	4,80
250	Electrónica			T	Dispositivos electrónicos y fotónicos	78,00	10,20	9,60
250	Electrónica			T	Electrónica de control	30,00	0,00	4,80
250	Electrónica			T	Tecnologías de dispositivos	36,00	0,00	0,00
		5.65	Electrónica			822,00	267,75	206,40
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Estadística	270,00	20,40	9,60
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Estadística industrial	150,00	30,60	48,00
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Estadística	6,00	0,00	0,00
		5.67	Estadística e Investigación Operativa			426,00	51,00	57,60
590	Máquinas y Motores Térmicos			B	Fundamentos de termotecnia	324,00	117,30	139,20
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Termodinámica	1.132,50	210,38	108,00
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Calor y frío industrial	310,50	45,90	100,80
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Tecnología energética	354,00	132,60	72,00
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Tecnología energética	90,00	10,20	33,60
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Termodinámica	0,00	0,00	6,00
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Fundamentos de termotecnia	18,00	5,10	4,80
		5.71	Máquinas y Motores Térmicos			2.229,00	521,48	464,40
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Industriales						24.637,50	6.234,75	5.725,20
135	Derecho Constitucional			T	Derecho de la información	1.000,00	81,60	38,40
775	Sociología			B	Sociología	1.029,00	124,95	106,40
775	Sociología			B	Sociología	952,00	89,25	72,80
775	Sociología			B	Sociología	973,00	95,20	39,20
		5.07	Derecho del Estado y Sociología			3.954,00	391,00	256,80
165	Derecho Mercantil			B	Derecho de la publicidad	1.080,00	183,60	70,40
		5.08	Derecho Privado Especial			1.080,00	183,60	70,40
125	Derecho Administrativo			T	Derecho de la información	1.048,00	306,00	96,00
		5.09	Derecho Público			1.048,00	306,00	96,00
95	Comercialización e Investigación de Mercados			B	Marketing	1.169,00	107,10	50,40
		5.14	Economía y Administración de Empresas			1.169,00	107,10	50,40
350	Filología Italiana			B	Lengua extranjera aplicada a la comunicación audiovisi	486,00	107,10	50,40
350	Filología Italiana			B	Lengua extranjera aplic. a la publicidad y relaciones pu	774,00	61,20	21,60
567	Lengua Española			T	Lengua	1.359,00	244,80	158,40
567	Lengua Española			T	Lengua	1.260,00	229,50	136,80
		5.20	Filología Española I y Filología Románica			3.879,00	642,60	367,20
320	Filología Alemana			B	Lengua extranjera aplicada a la comunicación audiovisi	81,00	7,65	0,00
320	Filología Alemana			B	Lengua extranjera aplic. a la publicidad y relaciones pu	90,00	0,00	7,20
335	Filología Francesa			B	Lengua extranjera aplicada a la comunicación audiovisi	225,00	15,30	0,00
335	Filología Francesa			B	Lengua extranjera aplic. a la publicidad y relaciones pu	252,00	0,00	7,20
345	Filología Inglesa			B	Lengua extranjera aplicada a la comunicación audiovisi	468,00	84,15	7,20
345	Filología Inglesa			B	Lengua extranjera aplic. a la publicidad y relaciones pu	558,00	7,65	21,60

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
		5.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana			1.674,00	114,75	43,20
450	Historia Contemporánea			T	Análisis del entorno social y de su evolución histórica	1.184,00	183,60	76,80
450	Historia Contemporánea			T	Análisis del entorno social y de su evolución histórica	1.064,00	54,40	44,80
450	Historia Contemporánea			T	Análisis del entorno social y de su evolución histórica	1.104,00	129,20	32,00
		5.27	Historia Moderna y Contemporánea			3.352,00	367,20	153,60
740	Psicología Social			B	Psicología social de la comunicación	931,00	142,80	100,80
740	Psicología Social			B	Psicología social de la comunicación	882,00	136,85	117,60
740	Psicología Social			B	Psicología social de la comunicación	896,00	107,10	84,00
		5.38	Psicolog.Social, Antropol.Social, Trabajo Social y Serv.Sociales			2.709,00	386,75	302,40
567	Lengua Española			T	Lengua	1.278,00	145,35	72,00
		5.48	Filología Española II y Teoría de la Literatura			1.278,00	145,35	72,00
40	Biblioteconomía y Documentación			T	Documentación informativa	968,00	74,80	51,20
40	Biblioteconomía y Documentación			T	Documentación informativa	944,00	81,60	89,60
		5.50	Filología Griega, Estud.Arabes, Lingüística Gral y Documentación			1.912,00	156,40	140,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Lenguaje audiovisual	976,00	74,80	38,40
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Lenguaje publicitario	992,00	238,00	147,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Historia de los medios audiovisuales	833,00	23,80	22,40
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Empresa audiovisual	1.048,00	68,00	19,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Teoría y técnica de la programación audiovisual	1.056,00	61,20	12,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Sistemas multimedia de comunicación	1.136,00	231,20	83,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Análisis audiovisual	896,00	59,50	33,60
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Medios publicitarios	1.208,00	81,60	64,00
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Producción y realización de publicidad audiovisual	1.242,00	137,70	43,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Empresa publicitaria y de relaciones públicas	1.152,00	13,60	32,00
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Procesos de creación publicitaria	1.120,00	34,00	19,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teorías de la comunicación	1.240,00	238,00	19,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Historia general de la comunicación	1.240,00	170,00	70,40
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Publicidad	1.176,00	306,00	44,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teoría, técnica e historia de la imagen fija	1.272,00	102,00	44,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Tecnología de la comunicación audiovisual	960,00	278,80	115,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Relaciones públicas	984,00	54,40	12,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teorías de la comunicación	1.120,00	170,00	44,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Historia general de la comunicación	1.136,00	129,20	44,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Publicidad	1.152,00	95,20	25,60
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teoría, técnica e historia de la imagen fija	1.088,00	217,60	70,40
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Tecnología de la comunicación audiovisual	944,00	156,40	44,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Relaciones públicas	1.120,00	40,80	6,40
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Publicidad	1.112,00	108,80	12,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teoría, técnica e historia de la imagen fija	1.112,00	204,00	32,00
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Tecnología de la comunicación audiovisual	1.016,00	108,80	83,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Relaciones públicas	1.008,00	74,80	6,40
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Narrativa audiovisual	1.652,00	23,80	56,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teoría y técnica de la producción audiovisual	1.000,00	142,80	83,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teoría de la comunicación audiovisual	1.035,00	68,85	43,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Estructura del sistema audiovisual	1.000,00	197,20	12,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Realización audiovisual	1.161,00	68,85	57,60
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Creatividad publicitaria	1.650,00	34,00	16,00
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teoría y técnica de las relaciones públicas	1.510,00	195,50	40,00
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Estructura del sistema publicitario	1.136,00	251,60	76,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Planificación de medios publicitarios	1.310,00	187,00	96,00
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Sistemas y procesos de las relaciones públicas	1.128,00	115,60	6,40
		5.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad			41.921,00	4.763,40	1.681,60
675	Periodismo			B	Análisis de la actualidad nacional	1.056,00	54,40	6,40
675	Periodismo			B	Edición y producción de la información en radio	1.269,00	206,55	50,40
675	Periodismo			B	Estructura general del sistema de medios	1.341,00	275,40	93,60
675	Periodismo			B	Métodos y técnicas de investigación en comunicación	1.116,00	145,35	64,80
675	Periodismo			B	Comunicación empresarial e institucional	1.008,00	38,25	28,80
675	Periodismo			T	Construcción periodística de la realidad	1.192,00	6,80	6,40
675	Periodismo			T	Tecnología de la comunicación periodística	984,00	74,80	44,80
675	Periodismo			T	Construcción periodística de la realidad	1.064,00	20,40	12,80
675	Periodismo			T	Tecnología de la comunicación periodística	944,00	102,00	51,20
675	Periodismo			T	Teorías de la comunicación	1.144,00	170,00	51,20
675	Periodismo			T	Historia general de la comunicación	1.152,00	333,20	153,60
675	Periodismo			T	Construcción periodística de la realidad	1.160,00	20,40	6,40
675	Periodismo			T	Tecnología de la comunicación periodística	1.088,00	54,40	25,60
675	Periodismo			T	Documentación informativa	1.032,00	68,00	38,40
675	Periodismo			T	Técnicas del mensaje periodístico	1.278,00	122,40	36,00
675	Periodismo			T	Diseño digital	1.029,00	71,40	61,60
675	Periodismo			T	Teoría e historia del periodismo	1.305,00	206,55	86,40
675	Periodismo			T	Información periodística especializada	1.168,00	197,20	51,20
675	Periodismo			T	Empresa informativa	1.080,00	38,25	21,60
675	Periodismo			T	Comunicación especializada	912,00	54,40	83,20
675	Periodismo			T	Edición y producción de la información en televisión	840,00	59,50	28,00
		5.76	Periodismo			23.162,00	2.319,65	1.002,40
Facultad de Ciencias de la Comunicación						87.138,00	9.883,80	4.236,80
775	Sociología			T	Sociología de la educación	945,00	30,60	115,20
775	Sociología			T	Sociología de la educación	445,50	42,08	25,20
775	Sociología			T	Sociología de la educación	468,00	49,73	43,20
775	Sociología			T	Sociología de la educación	526,50	87,98	46,80
775	Sociología			T	Sociología de la educación	477,00	26,78	7,20
775	Sociología			T	Sociología de la educación	508,50	80,33	28,80
775	Sociología			T	Sociología de la educación	468,00	45,90	46,80
775	Sociología			T	Sociología de la educación	486,00	42,08	54,00
775	Sociología			T	Sociología y Antropología Social	504,00	30,60	9,60

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
		5.07	Derecho del Estado y Sociología			4.828,50	436,05	376,80
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Educación física en alumnos con necesidades educ. es	405,00	3,83	3,60
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Bases biológicas y fisiológicas del movimiento y el cuer	1.125,00	153,00	230,40
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Teoría y práctica del acondicionamiento físico	870,00	70,13	48,00
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Educación física y su didáctica I	1.024,00	251,60	236,80
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Educación física y su didáctica II	928,00	13,60	6,40
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Aprendizaje y desarrollo motor	877,50	306,00	216,00
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Practicum II	2.673,00	22,95	0,00
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Desarrollo psicomotor	770,00	29,75	5,60
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Educación física y su didáctica	364,50	19,13	25,20
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Educación física y su didáctica	436,50	11,48	7,20
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Educación física y su didáctica	459,00	38,25	21,60
189	Didáctica de la Expresión Musical			T	Expresión plástica y musical	460,00	46,75	48,00
189	Didáctica de la Expresión Musical			T	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica	714,00	23,80	0,00
189	Didáctica de la Expresión Musical			T	Formación instrumental	1.120,00	102,00	48,00
189	Didáctica de la Expresión Musical			T	Formación rítmica y danza	395,00	17,00	8,00
189	Didáctica de la Expresión Musical			T	Didáctica de la expresión musical	600,00	61,20	57,60
189	Didáctica de la Expresión Musical			T	Practicum II	2.295,00	114,75	21,60
189	Didáctica de la Expresión Musical			T	Formación vocal y auditiva	415,00	17,00	20,00
193	Didáctica de la Expresión Plástica			T	Educación artística y su didáctica	580,00	29,75	24,00
193	Didáctica de la Expresión Plástica			T	Desarrollo de la expresión plástica y su didáctica	1.008,00	45,90	43,20
193	Didáctica de la Expresión Plástica			T	Educación artística y su didáctica	824,00	163,20	51,20
193	Didáctica de la Expresión Plástica			T	Educación artística y su didáctica	570,00	46,75	20,00
635	Música			T	Agrupaciones musicales	1.130,00	68,00	0,00
635	Música			T	Lenguaje musical	560,00	131,75	36,00
635	Música			T	Historia de la música y su folklore	415,00	76,50	56,00
		5.10	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal			21.018,50	1.864,05	1.234,40
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Desarrollo de habilidades lingüísticas	960,00	30,60	38,40
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Lengua y literatura y su didáctica	762,00	81,60	33,60
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Idioma extranjero: inglés y su didáctica	450,00	26,78	43,20
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Didáctica de la lengua	1.026,00	22,95	21,60
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Literatura infantil	580,00	21,25	16,00
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Desarrollo de habilidades lingüísticas y su didáctica	618,00	30,60	9,60
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Lengua y literatura y su didáctica	462,00	71,40	48,00
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Idioma extranjero: inglés	369,00	107,10	36,00
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Lengua y su didáctica	1.053,00	45,90	100,80
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Didáctica de la literatura	1.062,00	61,20	50,40
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Practicum II	2.781,00	22,95	0,00
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Idioma extranjero y su didáctica: inglés	459,00	38,25	21,60
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Idioma extranjero I (inglés)	927,00	114,75	266,40
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Idioma extranjero I (francés)	108,00	7,65	0,00
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Métodos de aproximación a la literatura	454,50	22,95	21,60

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiados 1ºMatricula	Crédito financiados 2ºMatricula	Crédito financiados 3ºMatricula
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Idioma extranjero II (inglés)	333,00	110,93	86,40
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Idioma extranjero II (francés)	72,00	3,83	7,20
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Didáctica del idioma extranjero (inglés)	525,00	146,63	156,00
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Didáctica del idioma extranjero (francés)	67,50	6,38	0,00
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Practicum II	1.971,00	68,85	43,20
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Didáctica de la lengua y la literatura	337,50	45,90	18,00
		5.11	Didáctica de la Lengua y la Literatura			15.377,50	1.088,43	1.018,00
200	Didáctica de la Matemática			T	Matemática y su didáctica	472,50	65,03	90,00
200	Didáctica de la Matemática			T	Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica	742,00	53,55	50,40
200	Didáctica de la Matemática			T	Matemáticas y su didáctica	346,50	122,40	79,20
200	Didáctica de la Matemática			T	Matemáticas y su didáctica	1.212,00	408,00	220,80
200	Didáctica de la Matemática			T	Matemáticas y su didáctica	306,00	91,80	100,80
205	Didáctica de las Ciencias Experimentales			T	Ciencias de la naturaleza y su didáctica	1.080,00	76,50	151,20
210	Didáctica de las Ciencias Sociales			T	Conocimiento del medio natural, social y cultural	600,00	59,50	80,00
210	Didáctica de las Ciencias Sociales			T	Conocimiento del medio natural, social y cultural	927,00	84,15	43,20
210	Didáctica de las Ciencias Sociales			T	Conocimiento del medio natural, social y cultural	390,00	55,25	36,00
210	Didáctica de las Ciencias Sociales			T	Ciencias sociales y su didáctica	891,00	237,15	57,60
210	Didáctica de las Ciencias Sociales			T	Conocimiento del medio natural, social y cultural	485,00	85,00	40,00
		5.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales			7.452,00	1.338,33	949,20
215	Didáctica y Organización Escolar			B	Educación y competencia cognitiva en la diversidad ser	306,00	10,20	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	963,00	137,70	36,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización y gestión de centros educativos	639,00	38,25	36,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	585,00	38,25	14,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización y gestión de centros educativos	261,00	7,65	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	808,00	81,60	44,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	684,00	15,30	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Bases pedagógicas de la educación especial	369,00	22,95	10,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	342,00	7,65	3,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	824,00	210,80	83,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visu:	795,00	191,25	54,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Aspectos didácticos y organizativos de la educación es	787,50	114,75	12,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Aspectos educativos de la deficiencia motórica	405,00	107,10	50,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Aspectos evolutivos de la deficiencia motórica	409,50	91,80	32,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	391,50	26,78	7,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Aspectos educativos de la deficiencia mental	618,00	15,30	4,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Bases pedagógicas de la educación especial	387,00	49,73	3,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	747,00	15,30	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum II	2.322,00	0,00	21,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	920,00	129,20	115,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	472,50	42,08	50,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	1.017,00	22,95	7,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Bases pedagógicas de la educación especial	477,00	15,30	14,40

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	936,00	15,30	7,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	896,00	34,00	25,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	360,00	61,20	39,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Bases pedagógicas de la educación especial	364,50	38,25	21,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	675,00	7,65	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	928,00	27,20	38,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Bases pedagógicas de la educación especial	495,00	38,25	21,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	481,50	22,95	10,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	909,00	7,65	14,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	832,00	54,40	76,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	436,50	38,25	50,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Bases pedagógicas de la educación especial	441,00	26,78	21,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	810,00	15,30	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica General	765,00	15,30	36,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Programas de Animación Sociocultural	438,00	10,20	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	594,00	15,30	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Intervención Educativa en problemas de desadaptación	265,50	11,48	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum II	1.656,00	0,00	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Diseño y desarrollo e innovación del curriculum	855,00	242,25	60,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum II	1.417,50	11,48	21,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Formación y actualización en la función pedagógica	714,00	15,30	4,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Diseño, desarrollo e innovación del curriculum	534,00	25,50	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum	690,00	25,50	24,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Educación especial	282,00	10,20	4,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	12,00	0,00	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	8,00	0,00	0,00
		5.13	Didáctica y Organización Escolar			32.325,50	2.161,55	1.081,20
335	Filología Francesa			T	Morfosintaxis y semántica (francés)	108,00	10,20	9,60
335	Filología Francesa			T	Fonética (francés)	65,00	8,50	0,00
345	Filología Inglesa			T	Morfosintaxis y semántica (inglés)	1.116,00	224,40	355,20
345	Filología Inglesa			T	Fonética (inglés)	470,00	89,25	48,00
		5.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana			1.759,00	332,35	412,80
740	Psicología Social			T	Psicología Social y de las Organizaciones	516,00	35,70	24,00
740	Psicología Social			T	Psicología social	288,00	20,40	28,80
		5.38	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales			804,00	56,10	52,80
805	Teoría e Historia de la Educación			B	Historia de la Educación Social	522,00	35,70	0,00
805	Teoría e Historia de la Educación			B	Políticas de Servicios Sociales	414,00	10,20	0,00
805	Teoría e Historia de la Educación			B	Historia de la educación en España	952,50	229,50	120,00
805	Teoría e Historia de la Educación			B	Filosofía de la educación	684,00	30,60	0,00
805	Teoría e Historia de la Educación			B	Política y legislación educativa	546,00	25,50	0,00
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría de la educación	963,00	114,75	64,80
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Antropología de la educación	486,00	49,73	21,60

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Historia de la educación	594,00	107,10	86,40
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría del conocimiento científico	310,50	34,43	18,00
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Antropología de la educación	180,00	22,95	3,60
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	441,00	11,48	28,80
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	472,50	19,13	14,40
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	522,00	53,55	21,60
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	472,50	7,65	7,20
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	504,00	57,38	46,80
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	522,00	11,48	21,60
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	477,00	53,55	36,00
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e Instituciones contemporáneas de educación	510,00	5,10	4,80
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Educación Permanente	414,00	25,50	0,00
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Pedagogía social	892,50	108,38	24,00
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Política y legislación educativa	594,00	45,90	24,00
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Educación comparada	648,00	10,20	14,40
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Economía de la educación	648,00	76,50	24,00
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	8,00	0,00	0,00
		5.43	Teoría e Historia de la Educación			12.777,50	1.146,23	582,00
567	Lengua Española			T	Lingüística	900,00	102,00	48,00
567	Lengua Española			T	Lingüística	535,00	59,50	84,00
		5.48	Filología Española II y Teoría de la Literatura			1.435,00	161,50	132,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			B	Psicología de la educación	481,50	15,30	3,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			B	Intervención psicopedagógica en los trastornos de desarrollo	675,00	44,63	18,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología del desarrollo y la educación	856,00	176,80	12,80
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad adulta	808,00	136,00	256,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Aspectos evolutivos del pensamiento y el lenguaje	472,50	57,38	32,40
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Tratamiento educativo de los trastornos de la audición y el lenguaje	531,00	191,25	122,40
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Bases psicológicas de la educación especial	373,50	34,43	21,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Practicum II	1.971,00	0,00	0,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Tratamiento educativo de los trastornos de la lengua oral	376,00	102,00	25,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia auditiva	810,00	82,88	42,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad adulta	856,00	258,40	332,80
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Aspectos evolutivos de la deficiencia mental	636,00	51,00	48,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Bases psicológicas de la educación especial	405,00	38,25	14,40
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Tratamiento educativo de los trastornos de la lengua escrita	774,00	160,65	43,20
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad adulta	912,00	176,80	121,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Bases psicológicas de la educación especial	486,00	30,60	57,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad adulta	848,00	102,00	160,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Bases psicológicas de la educación especial	441,00	38,25	7,20
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Practicum II	2.646,00	0,00	0,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad adulta	904,00	204,00	339,20
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Bases psicológicas de la educación especial	369,00	57,38	43,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad €	936,00	88,40	185,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Bases psicológicas de la educación especial	468,00	26,78	32,40
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad €	848,00	251,60	275,20
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Bases psicológicas de la educación especial	414,00	42,08	43,20
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología del Desarrollo	756,00	168,30	57,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Dificultades de aprendizaje e intervención psicológica	534,00	91,80	172,80
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la instrucción	540,00	20,40	0,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Intervención psicopedagógica en los trastornos del des	667,50	25,50	18,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación	12,00	0,00	0,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación	8,00	0,00	0,00
		5.51	Psicología Evolutiva y de la Educación			21.815,00	2.672,83	2.486,40
730	Psicología Básica			T	Procesos psicológicos básicos	636,00	15,30	24,00
730	Psicología Básica			T	Procesos psicológicos básicos	246,00	20,40	0,00
730	Psicología Básica			T	Sistemas alternativos de comunicación	235,00	21,25	20,00
730	Psicología Básica			T	Procesos psicológicos básicos	246,00	25,50	4,80
		5.52	Psicología Básica			1.363,00	82,45	48,80
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Psicopatología de la audición y lenguaje	972,00	153,00	211,20
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Trastornos de conducta y de personalidad	534,00	96,90	28,80
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Psicología de la personalidad	330,00	35,70	9,60
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Psicología de la personalidad	12,00	0,00	0,00
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Psicología de la personalidad	30,00	0,00	0,00
		5.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			1.878,00	285,60	249,60
725	Psicobiología			T	Anatomía, fisiología y neurología del lenguaje	360,00	80,33	32,40
		5.75	Psicobiología y metodología de las Ccias del Comportamiento			360,00	80,33	32,40
215	Didáctica y Organización Escolar			B	Nuevas tecnologías informáticas y comunicación aplica	402,00	15,30	14,40
215	Didáctica y Organización Escolar			B	Familia e Infancia: sus necesidades y respuestas educ	534,00	35,70	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Tecnología educativa	414,00	45,90	14,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	369,00	11,48	3,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	400,50	34,43	3,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	477,00	3,83	10,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	848,00	13,60	25,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	450,00	7,65	3,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Bases pedagógicas de la educación especial	450,00	30,60	7,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	427,50	61,20	32,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	364,50	99,45	25,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	477,00	3,83	7,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	409,50	15,30	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación	516,00	30,60	0,00
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			B	Métodos de investigación en educación II	642,00	117,30	120,00
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			B	Métodos de Investigación Socioeducativa	516,00	66,30	67,20
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			B	Metodología de Evaluación de Programas Sociales	408,00	5,10	0,00
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			B	Diagnostico y evaluación de necesidades educativas	732,00	285,60	244,80

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiados 1ºMatrícula	Crédito financiados 2ºMatrícula	Crédito financiados 3ºMatrícula
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			B	Orientación educativa	618,00	45,90	115,20
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			B	Metodología de la evaluación de programas, centros y	540,00	51,00	14,40
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Métodos de investigación en educación I	630,00	40,80	110,40
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Métodos de investigación en educación II	318,00	40,80	14,40
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Diagnóstico y Evaluación de necesidades socioeducati	306,00	0,00	7,20
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Evaluación de programas, centros y profesores	930,00	38,25	30,00
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Métodos de investigación en educación	558,00	81,60	33,60
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Diagnóstico en educación	522,00	86,70	124,80
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Modelos de orientación e intervención psicopedagógica	264,00	51,00	28,80
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Orientación profesional	225,00	15,30	14,40
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Métodos, diseños y técnicas de investigación psicológic	198,00	30,60	9,60
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Psicología social	30,00	0,00	0,00
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Métodos, diseños y técnicas de investigación psicológic	24,00	0,00	0,00
		5.78	Métodos de Investigación e Innovación Educativa			14.000,00	1.365,10	1.082,80
Facultad de Ciencias de la Educación						137.193,50	13.070,88	9.739,20
410	Fisiología			T	Fisiología de los órganos de la audición y del lenguaje	468,00	26,78	10,80
410	Fisiología			T	Neurología general y del lenguaje	468,00	15,30	21,60
410	Fisiología			T	Practicum I	525,00	8,50	8,00
410	Fisiología			T	Practicum II	720,00	0,00	16,00
410	Fisiología			T	Practicum III	1.320,00	12,75	0,00
		5.24	Fisiología, Educación Física y Deportiva			3.501,00	63,33	56,40
610	Medicina			B	Neurología clínica	319,50	15,30	10,80
		5.34	Medicina			319,50	15,30	10,80
27	Anatomía y Embriología Humana			T	Anatomía de los órganos de la audición y del lenguaje	572,00	56,10	70,40
		5.36	Anatomía y Medicina Legal			572,00	56,10	70,40
740	Psicología Social			T	Psicología social	1.698,00	158,10	96,00
740	Psicología Social			T	Psicología ambiental	1.282,50	248,63	129,60
740	Psicología Social			T	Psicología de los grupos	1.266,00	300,90	172,80
740	Psicología Social			T	Psicología de las organizaciones	976,50	53,55	28,80
740	Psicología Social			T	Practicum de psicología social y del trabajo	594,00	0,00	7,20
		5.38	Psicolg.Social, Antropol.Social, Trabajo Social y Serv.Sociales			5.817,00	761,18	434,40
567	Lengua Española			T	Lingüística general y aplicada	624,00	86,70	67,20
		5.48	Filología Española II y Teoría de la Literatura			624,00	86,70	67,20
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			B	Psicología del desarrollo: teorías y métodos	1.296,00	156,83	111,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			B	Prevención y promoción del desarrollo del lenguaje	333,00	30,60	28,80
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			B	Intervención logopédica en trastornos de la lectoescritu	360,00	53,55	18,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			B	Deficiencia auditiva: Aspectos psicológicos e intervenci	355,50	91,80	14,40
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología del desarrollo afectivo y social	1.320,00	239,70	168,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico	1.350,00	408,00	220,80
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología del desarrollo y adquisición del lenguaje	1.040,00	195,50	96,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Trastornos en la adquisición y desarrollo del lenguaje	333,00	30,60	10,80
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Intervención logopédica en la defic. mental, autismo y p	310,50	7,65	7,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiados 1ºMatrícula	Crédito financiados 2ºMatrícula	Crédito financiados 3ºMatrícula
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Intervención logopédica en los trastornos del habla	306,00	19,13	14,40
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Intervención logopédica en los trastornos de la voz	315,00	7,65	3,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación	1.182,00	290,70	110,40
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología escolar: intervención en dificultades de aprendizaje	1.290,00	260,10	201,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Practicum de psicología escolar	405,00	0,00	0,00
		5.51	Psicología Evolutiva y de la Educación			10.196,00	1.791,80	1.005,60
730	Psicología Básica			B	Psicología del lenguaje	624,00	81,60	48,00
730	Psicología Básica			T	Historia de la psicología	1.674,00	178,50	48,00
730	Psicología Básica			T	Psicología de la percepción y de la atención	1.716,00	209,10	76,80
730	Psicología Básica			T	Psicología de la motivación y de la emoción	1.278,00	133,88	39,60
730	Psicología Básica			T	Psicología del aprendizaje	1.338,00	290,70	139,20
730	Psicología Básica			T	Psicología de la memoria	1.290,00	474,30	105,60
730	Psicología Básica			T	Sistemas alternativos de comunicación	426,00	198,90	120,00
730	Psicología Básica			T	Recursos tecnológicos en logopedia	444,00	10,20	4,80
730	Psicología Básica			T	Psicología del pensamiento	1.230,00	117,30	33,60
730	Psicología Básica			T	Psicología del lenguaje	940,50	340,43	169,20
730	Psicología Básica			T	Practicum de psicología teórico-fundamental	135,00	0,00	0,00
		5.52	Psicología Básica			11.095,50	2.034,90	784,80
653	Otorrinolaringología			T	Patología de la audición y del lenguaje	624,00	107,10	57,60
		5.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaring.			624,00	107,10	57,60
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			B	Intervención logopédica en afasias, disfasias y trastornos de la comunicación	720,00	45,90	28,80
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Psicología de la personalidad	1.680,00	265,20	201,60
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Psicología de las diferencias humanas	967,50	153,00	108,00
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Evaluación psicológica I	1.066,50	214,20	86,40
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Evaluación psicológica II	1.416,00	357,00	388,80
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Introducción a la psicopatología del lenguaje	468,00	49,73	10,80
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Evaluación y diagnóstico del lenguaje, el habla y la voz	456,00	76,50	57,60
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Técnicas de intervención psicológica	981,00	175,95	201,60
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Psicopatología general	1.290,00	316,20	254,40
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Practicum de psicología clínica	837,00	0,00	0,00
		5.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			9.882,00	1.653,68	1.338,00
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento			B	Metodología de investigación en las ciencias del comportamiento	1.260,00	405,45	331,20
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento			B	Metodología y análisis de datos en logopedia	468,00	72,68	39,60
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento			T	Psicoestadística	1.674,00	402,90	326,40
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento			T	Metodología experimental en las ciencias del comportamiento	1.308,00	561,00	249,60
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento			T	Psicometría	1.747,50	605,63	750,00
725	Psicobiología			B	Psicología fisiológica II	1.386,00	453,90	124,80
725	Psicobiología			T	Fundamentos de psicobiología	3.408,00	836,40	451,20
725	Psicobiología			T	Psicología fisiológica I	1.296,00	433,50	163,20
		5.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento			12.547,50	3.771,45	2.436,00
Facultad de Psicología						55.178,50	10.341,53	6.261,20
130	Derecho Civil			B	Derecho de familia	522,00	118,58	21,60

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
130	Derecho Civil			T	Elementos de derecho privado	1.152,00	193,80	52,80
		5.06	Derecho Civil, Dcho.Eclesiastico del Estado y Derecho Romano			1.674,00	312,38	74,40
135	Derecho Constitucional			B	Sistema constitucional Español	544,50	87,98	21,60
775	Sociología			B	Sociología de la empresa	474,00	45,90	19,20
775	Sociología			T	Sociología y técnicas de investigación social	2.292,00	663,00	345,60
775	Sociología			T	Métodos y técnicas de investigación social	585,00	87,98	54,00
775	Sociología			T	Sociología general y antropología	975,00	165,75	96,00
775	Sociología			T	Sociología y antropología social II: Estructura social cor	702,00	66,30	72,00
775	Sociología			T	Sociología de las relaciones laborales	462,00	56,10	4,80
		5.07	Derecho del Estado y Sociología			6.034,50	1.173,00	613,20
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			B	Introducción al derecho del trabajo	1.755,00	306,00	194,40
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			B	Protección jurisdiccional de los derechos laborales	1.992,00	377,40	825,60
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			B	Relaciones industriales	800,00	216,75	252,00
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			B	Derecho del empleo	714,00	188,70	100,80
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Derecho del trabajo	1.608,00	938,40	1.593,60
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Derecho de la seguridad social	1.608,00	938,40	1.190,40
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Derecho sindical	1.320,00	527,00	568,00
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Seguridad en el trabajo y acción social en la empresa	1.956,00	867,00	1.382,40
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Prácticas de seguridad social	978,00	188,70	206,40
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Derecho del trabajo	531,00	137,70	57,60
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los c	450,00	102,00	57,60
165	Derecho Mercantil			B	Régimen jurídico de las empresas de economía social	708,00	142,80	86,40
470	Hª del Derecho y de las Instituciones			T	Historia social del trabajo	85,50	3,83	0,00
470	Hª del Derecho y de las Instituciones			T	Sociología y técnicas de investigación social	144,00	0,00	0,00
		5.08	Derecho Privado Especial			14.649,50	4.934,68	6.515,20
125	Derecho Administrativo			T	Elementos de derecho público	1.140,00	239,70	249,60
125	Derecho Administrativo			T	Fundamentos de derecho para el trabajo social	580,50	229,50	270,00
125	Derecho Administrativo			T	Intervención administrativa en las políticas sociolaboral	450,00	30,60	4,80
170	Derecho Penal			B	Criminología y derecho penitenciario	588,00	76,50	9,60
		5.09	Derecho Público			2.758,50	576,30	534,00
650	Organización de Empresas			B	Economía de la empresa	1.176,00	433,50	614,40
650	Organización de Empresas			T	Dirección y gestión de personal	1.416,00	1.162,80	1.017,60
650	Organización de Empresas			T	Organización y métodos de trabajo	1.908,00	581,40	825,60
650	Organización de Empresas			T	Prácticas de gestión de recursos humanos	706,50	68,85	57,60
650	Organización de Empresas			T	Dirección estratégica de la empresa	1.080,00	114,75	108,00
650	Organización de Empresas			T	Auditoría sociolaboral	693,00	61,20	28,80
650	Organización de Empresas			T	Economía de la empresa	234,00	35,70	14,40
		5.14	Economía y Administración de Empresas			7.213,50	2.458,20	2.666,40
225	Economía Aplicada			B	Estadística aplicada al trabajo social	774,00	239,70	211,20
		5.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto. 15			774,00	239,70	211,20
225	Economía Aplicada			T	Economía del trabajo I	732,00	137,70	72,00
		5.16	Economía Aplicada (Estructura Económica)			732,00	137,70	72,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
450	Historia Contemporánea			T	Historia social y política contemporánea	1.128,00	127,50	76,80
450	Historia Contemporánea			T	Historia social y política contemporánea	108,00	10,20	4,80
450	Historia Contemporánea			T	Psicología del trabajo	216,00	15,30	0,00
		5.27	Historia Moderna y Contemporánea			1.452,00	153,00	81,60
740	Psicología Social			B	Intervención psicosocial en las organizaciones	373,50	22,95	10,80
740	Psicología Social			T	Psicología del trabajo	1.161,00	451,35	403,20
740	Psicología Social			T	Psicología para el trabajo social	786,00	102,00	33,60
740	Psicología Social			T	Psicología social	885,00	153,00	66,00
740	Psicología Social			T	Teoría y técnicas de negociación	1.071,00	175,95	43,20
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			B	Territorio, población y equipamientos para el trabajo so	1.206,00	130,05	57,60
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			B	Técnicas, instrumentos y habilidades del trabajo social	418,50	15,30	7,20
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Trabajo social I: Introducción e historia del trabajo soci	1.536,00	91,80	19,20
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Servicios sociales I: Introducción a los servicios socia	780,00	91,80	33,60
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Política social	792,00	61,20	33,60
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Trabajo social II: Método del trabajo social	1.380,00	193,80	86,40
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Servicios sociales II: Sistema público de servicios socia	690,00	270,30	19,20
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Prácticas de trabajo social: Aplicac. diag. a las necesid.	912,00	27,20	0,00
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Trabajo social III: Modelos y estrategias de interv. en el	1.128,00	20,40	67,20
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Servicios sociales III: Organización y gestión de los ser	570,00	153,00	4,80
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Prácticas de trabajo social: Intervención social aplicada	980,00	8,50	0,00
		5.38	Psicolg.Social, Antropol.Social, Trabajo Social y Serv.Sociales			14.669,00	1.968,60	885,60
70	Ciencia Política y de la Administración			T	Análisis de las políticas públicas	468,00	30,60	4,80
		5.49	Ciencia Política, Dcho.Internacional Público y Dcho. Procesal			468,00	30,60	4,80
255	Enfermería			T	Salud pública y trabajo social	454,50	42,08	25,20
		5.61	Enfermería			454,50	42,08	25,20
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Introducción a la contabilidad	720,00	112,20	62,40
		5.62	Finanzas y Contabilidad			720,00	112,20	62,40
225	Economía Aplicada			B	Introducción a la economía	1.140,00	566,10	1.636,80
225	Economía Aplicada			B	Economía aplicada al trabajo social	517,50	256,28	216,00
225	Economía Aplicada			T	Economía del trabajo II	732,00	122,40	62,40
225	Economía Aplicada			T	Políticas sociolaborales	450,00	56,10	28,80
225	Economía Aplicada			T	Introducción a la economía	36,00	10,20	4,80
225	Economía Aplicada			T	Derecho del trabajo	168,00	40,80	9,60
		5.64	Derecho Financiero, Econ. Política y Filos. del Derecho			3.043,50	1.051,88	1.958,40
225	Economía Aplicada			B	Estadística aplicada a las Ciencias del Trabajo	444,00	61,20	4,80
		5.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto.68			444,00	61,20	4,80
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Prácticas de procesos de evaluación	666,00	76,50	97,20
		5.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			666,00	76,50	97,20
Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo						57.427,00	13.640,38	13.880,80
270	Estética y Teoría de las Artes			B	Historia de las ideas estéticas	702,00	175,95	0,00
465	Historia del Arte			B	Historia y teoría del arte contemporáneo	372,00	0,00	0,00
465	Historia del Arte			T	Teoría e historia del arte	608,00	61,20	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ªMatricula	Crédito financiables 2ªMatricula	Crédito financiables 3ªMatricula
		5.28	Historia del Arte			1.682,00	237,15	0,00
260	Escultura			B	Arte y tecnología	480,00	10,20	0,00
260	Escultura			B	Arte electrónico	576,00	0,00	0,00
260	Escultura			T	Volumen I	912,00	61,20	0,00
260	Escultura			T	Volumen II	780,00	0,00	0,00
690	Pintura			T	Color I	912,00	91,80	0,00
690	Pintura			T	Color II	744,00	0,00	0,00
		900	Unidad Admtva. Bellas artes			4.404,00	163,20	0,00
			Facultad de Bellas Artes			6.086,00	400,35	0,00
345	Filología Inglesa			B	Inglés técnico	434,00	0,00	0,00
385	Física Aplicada			B	Ampliación de fundamentos físicos	324,00	0,00	0,00
385	Física Aplicada			T	Fundamentos físicos en la Arquitectura	693,00	237,15	0,00
		5.23	Física Aplicada I			1.451,00	237,15	0,00
300	Expresión Gráfica Arquitectónica			B	Expresión gráfica III	360,00	0,00	0,00
300	Expresión Gráfica Arquitectónica			B	Expresión gráfica IV	300,00	0,00	0,00
300	Expresión Gráfica Arquitectónica			T	Expresión gráfica I	936,00	91,80	0,00
300	Expresión Gráfica Arquitectónica			T	Expresión gráfica II	924,00	357,00	0,00
715	Proyectos Arquitectónicos			T	Proyectos arquitectónicos I	468,00	45,90	0,00
715	Proyectos Arquitectónicos			T	Proyectos arquitectónicos II	462,00	178,50	0,00
715	Proyectos Arquitectónicos			T	Proyectos arquitectónicos III	330,00	0,00	0,00
715	Proyectos Arquitectónicos			T	Proyectos arquitectónicos IV	204,00	0,00	0,00
815	Urbanística y Ordenación del Territorio			T	Urbanística I	324,00	0,00	0,00
815	Urbanística y Ordenación del Territorio			T	Urbanística II	204,00	0,00	0,00
		800	Unidad Admtva. Arquitectura			4.512,00	673,20	0,00
			Escuela Técnica Superior de Arquitectura			5.963,00	910,35	0,00
130	Derecho Civil			T	Derecho I	2.322,00	485,78	291,60
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Derecho laboral	1.098,00	240,98	108,00
165	Derecho Mercantil			T	Derecho mercantil	2.358,00	1.002,15	1.569,60
		5.08	Derecho Privado Especial			5.778,00	1.728,90	1.969,20
95	Comercialización e Investigación de Mercados			T	Dirección comercial	2.367,00	573,75	388,80
650	Organización de Empresas			B	Organización de la producción	841,50	321,30	320,40
650	Organización de Empresas			T	Organización y administración de empresa I	3.108,00	775,20	451,20
650	Organización de Empresas			T	Organización y administración de empresas II	1.494,00	657,90	878,40
		5.14	Economía y Administración de Empresas			7.810,50	2.328,15	2.038,80
225	Economía Aplicada			T	Estadística I	3.102,00	739,50	883,20
		5.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto. 15			3.102,00	739,50	883,20
225	Economía Aplicada			T	Economía española y mundial	4.689,00	1.315,80	856,80
		5.16	Economía Aplicada (Estructura Económica)			4.689,00	1.315,80	856,80
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Contabilidad general	6.216,00	2.121,60	2.745,60
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad de gestión I	922,50	390,15	658,80
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad de gestión II	882,00	428,40	756,00
		5.18	Contabilidad y Gestión			8.020,50	2.940,15	4.160,40

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Economía política	4.644,00	910,35	540,00
		5.25	Teoría e Historia Económica			4.644,00	910,35	540,00
225	Economía Aplicada			B	Matemáticas financieras	1.920,00	663,00	924,00
225	Economía Aplicada			T	Matemáticas para la empresa	5.449,50	1.552,95	1.738,80
		5.45	Economía Aplicada (Matemáticas)			7.369,50	2.215,95	2.662,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Informática aplicada a la gestión de empresa	1.098,00	178,50	139,20
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			1.098,00	178,50	139,20
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad financiera	1.737,00	833,85	1.144,80
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Dirección financiera I	1.066,50	539,33	694,80
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Dirección financiera II	904,50	516,38	1.018,80
		5.62	Finanzas y Contabilidad			3.708,00	1.889,55	2.858,40
150	Derecho Financiero y Tributario			T	Régimen fiscal	1.620,00	800,70	998,40
		5.64	Derecho Financiero, Econ. Política y Filos. del Derecho			1.620,00	800,70	998,40
225	Economía Aplicada			T	Estadística II	3.144,00	1.203,60	1.353,60
		5.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto.68			3.144,00	1.203,60	1.353,60
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales						50.983,50	16.251,15	18.460,80
650	Organización de Empresas			B	Innovación tecnológica	333,00	107,10	25,20
650	Organización de Empresas			T	Administración de empresas y organización de la prod.	300,00	20,40	57,60
650	Organización de Empresas			T	Administración de empresas y organización de la prod.	258,00	91,80	96,00
650	Organización de Empresas			T	Administración de empresas y organización de la prod.	762,00	96,90	110,40
650	Organización de Empresas			T	Aspectos económicos y empresariales del diseño	612,00	61,20	50,40
		5.14	Economía y Administración de Empresas			2.265,00	377,40	339,60
345	Filología Inglesa			B	Inglés aplicado al diseño industrial	576,00	118,58	108,00
		5.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana			576,00	118,58	108,00
465	Historia del Arte			T	Estética y diseño industrial	1.143,00	191,25	187,20
		5.28	Historia del Arte			1.143,00	191,25	187,20
535	Ingeniería Eléctrica			B	Análisis de redes eléctricas	216,00	122,40	336,00
535	Ingeniería Eléctrica			B	Fundamentos de electrotecnia	318,00	132,60	268,80
535	Ingeniería Eléctrica			B	Sistemas eléctricos de potencia	186,00	96,90	153,60
535	Ingeniería Eléctrica			B	Fundamentos de electrotecnia	252,00	198,90	398,40
535	Ingeniería Eléctrica			B	Electrotecnia general	567,00	325,13	493,20
535	Ingeniería Eléctrica			B	Diseño industrial en la ingeniería eléctrica	369,00	283,05	212,40
535	Ingeniería Eléctrica			T	Circuitos	738,00	328,95	741,60
535	Ingeniería Eléctrica			T	Electrometría	480,00	86,70	96,00
535	Ingeniería Eléctrica			T	Máquinas eléctricas I	216,00	234,60	206,40
535	Ingeniería Eléctrica			T	Máquinas eléctricas II	216,00	178,50	307,20
535	Ingeniería Eléctrica			T	Centrales eléctricas	279,00	183,60	352,80
535	Ingeniería Eléctrica			T	Transporte de energía eléctrica	252,00	130,05	144,00
535	Ingeniería Eléctrica			T	Instalaciones eléctricas	351,00	22,95	36,00
535	Ingeniería Eléctrica			T	Proyecto fin de carrera	18,00	0,00	0,00
535	Ingeniería Eléctrica			T	Teoría de circuitos	525,00	210,38	456,00
535	Ingeniería Eléctrica			T	Fundamentos de tecnología eléctrica	834,00	433,50	470,40

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
		5.30	Ingeniería Eléctrica			5.817,00	2.968,20	4.672,80
545	Ingeniería Mecánica			B	Diseño de máquinas	288,00	160,65	126,00
545	Ingeniería Mecánica			T	Teoría de mecanismos y estructuras	486,00	204,00	336,00
545	Ingeniería Mecánica			T	Sistemas mecánicos	246,00	158,10	379,20
545	Ingeniería Mecánica			T	Teoría de mecanismos	876,00	489,60	710,40
545	Ingeniería Mecánica			T	Diseño de máquinas	810,00	459,00	768,00
545	Ingeniería Mecánica			T	Proyecto fin de carrera	30,00	0,00	0,00
545	Ingeniería Mecánica			T	Sistemas mecánicos	600,00	453,90	340,80
		5.31	Ingeniería Mecánica y Mecánica de Fluidos			3.336,00	1.925,25	2.660,40
750	Química Analítica			B	Química aplicada a la ingeniería eléctrica	360,00	91,80	86,40
750	Química Analítica			B	Química aplicada a ingeniería mecánica	940,50	195,08	165,60
750	Química Analítica			B	Fundamentos de química	567,00	130,05	90,00
		5.39	Química Analítica			1.867,50	416,93	342,00
755	Química Física			B	Química aplicada a ingeniería electrónica	301,50	30,60	72,00
		5.40	Química Física			301,50	30,60	72,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Introducción a la informática	567,00	244,80	140,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Fundamentos de informática	492,00	219,30	364,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Fundamentos de informática	414,00	137,70	288,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Fundamentos de informática	1.254,00	561,00	643,20
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			2.727,00	1.162,80	1.436,40
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			B	Dibujo industrial y topografía	135,00	65,03	32,40
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			B	Sistemas de representación tridimensional aplicadas al	981,00	283,05	230,40
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			T	Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador	492,00	173,40	244,80
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			T	Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador	414,00	178,50	364,80
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			T	Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador	2.520,00	1.030,20	1.507,20
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			T	Expresión gráfica	1.512,00	571,20	777,60
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			T	Diseño asistido por ordenador	909,00	206,55	165,60
720	Proyectos de Ingeniería			T	Oficina técnica	252,00	10,20	0,00
720	Proyectos de Ingeniería			T	Oficina técnica	300,00	10,20	4,80
720	Proyectos de Ingeniería			T	Oficina técnica	732,00	122,40	76,80
720	Proyectos de Ingeniería			T	Metodología del diseño	594,00	25,50	4,80
720	Proyectos de Ingeniería			T	Diseño y producto	585,00	76,50	21,60
		5.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos			9.426,00	2.752,73	3.430,80
595	Matemática Aplicada			B	Estadística aplicada y modelización	571,50	195,08	194,40
595	Matemática Aplicada			T	Álgebra	364,50	68,85	39,60
595	Matemática Aplicada			T	Cálculo	360,00	118,58	129,60
595	Matemática Aplicada			T	Métodos estadísticos de la ingeniería	492,00	183,60	187,20
595	Matemática Aplicada			T	Ampliación de matemáticas	264,00	163,20	168,00
595	Matemática Aplicada			T	Álgebra	301,50	45,90	61,20
595	Matemática Aplicada			T	Cálculo	301,50	99,45	133,20
595	Matemática Aplicada			T	Métodos estadísticos de la ingeniería	408,00	102,00	177,60
595	Matemática Aplicada			T	Ampliación de matemáticas	252,00	117,30	216,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
595	Matemática Aplicada			T	Álgebra	940,50	130,05	82,80
595	Matemática Aplicada			T	Cálculo	945,00	263,93	262,80
595	Matemática Aplicada			T	Métodos estadísticos de la ingeniería	1.254,00	306,00	297,60
595	Matemática Aplicada			T	Ampliación de matemáticas	864,00	311,10	446,40
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos matemáticos de la ingeniería	762,00	168,30	196,80
		5.54	Matemática Aplicada			8.080,50	2.273,33	2.593,20
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Regulación automática	300,00	117,30	172,80
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Regulación automática	405,00	260,10	338,40
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Informática industrial	396,00	15,30	7,20
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Automatización industrial	369,00	244,80	288,00
		5.56	Ingeniería de Sistemas y Automática			1.470,00	637,50	806,40
385	Física Aplicada			T	Fundamentos físicos de la ingeniería eléctrica	486,00	163,20	230,40
385	Física Aplicada			T	Termodinámica	360,00	95,63	93,60
385	Física Aplicada			T	Fundamentos físicos de la ingeniería electrónica	408,00	137,70	364,80
385	Física Aplicada			T	Termodinámica	306,00	84,15	115,20
385	Física Aplicada			T	Fundamentos físicos de la ingeniería mecánica	1.248,00	535,50	388,80
385	Física Aplicada			T	Termodinámica	936,00	260,10	244,80
385	Física Aplicada			T	Fundamentos de física	1.134,00	244,80	259,20
		5.57	Física Aplicada II			4.878,00	1.521,08	1.696,80
785	Tecnología Electrónica			B	Sistemas electrónicos digitales	402,00	234,60	465,60
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de electrónica	234,00	30,60	38,40
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de sistemas electrónicos digitales	175,50	80,33	43,20
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de electrónica de potencia	207,00	30,60	14,40
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica industrial	369,00	252,45	201,60
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica analógica	408,00	183,60	216,00
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica digital	402,00	198,90	244,80
785	Tecnología Electrónica			T	Circuitos integrados	135,00	84,15	86,40
785	Tecnología Electrónica			T	Tecnología electrónica	189,00	61,20	133,20
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica de potencia	264,00	86,70	43,20
785	Tecnología Electrónica			T	Instrumentación electrónica	258,00	127,50	129,60
785	Tecnología Electrónica			T	Laboratorio de instrumentación electrónica	276,00	91,80	76,80
		5.58	Tecnología Electrónica			3.319,50	1.462,43	1.693,20
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Materiales eléctricos y magnéticos	607,50	242,25	174,00
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Fundamentos de ciencia de los materiales	738,00	530,40	134,40
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Fundamentos de los materiales	756,00	280,50	206,40
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Tecnología de materiales	570,00	249,90	105,60
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación			B	Tecnología de calidad	306,00	175,95	104,40
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación			T	Tecnología mecánica	582,00	147,90	139,20
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación			T	Procesos industriales	990,00	206,55	151,20
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación			T	Proyecto fin de carrera	18,00	0,00	0,00
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			B	Diseño de estructuras	315,00	122,40	86,40
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			T	Mecánica	1.881,00	772,65	813,60

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			T	Elasticidad y resistencia de materiales	1.206,00	665,55	892,80
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			T	Teoría de estructuras y construcciones industriales	1.341,00	787,95	900,00
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			T	Resistencia de materiales	672,00	290,70	120,00
		5.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación			9.982,50	4.472,70	3.828,00
590	Máquinas y Motores Térmicos			B	Máquinas de fluidos y térmicas	171,00	153,00	201,60
590	Máquinas y Motores Térmicos			B	Diseño de instalaciones de fluidos y térmicas	427,50	141,53	43,20
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Ingeniería térmica I	990,00	438,60	1.257,60
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Ingeniería fluidomecánica	576,00	290,70	470,40
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Ingeniería térmica II	517,50	306,00	374,40
		5.71	Máquinas y Motores Térmicos			2.682,00	1.329,83	2.347,20
185	Dibujo			T	Expresión artística	1.134,00	283,05	201,60
		900	Unidad Admtva. Bellas artes			1.134,00	283,05	201,60
Escuela Universitaria Politécnica						59.005,50	21.923,63	26.415,60
90	Cirugía			B	Cirugía aplicada	205,00	0,00	0,00
775	Sociología			T	Sociología	260,00	0,00	0,00
		5.07	Derecho del Estado y Sociología			465,00	0,00	0,00
245	Educación Física y Deportiva			B	Preparación física	238,50	30,60	3,60
410	Fisiología			T	Estructura y función del cuerpo humano	1.130,00	127,50	128,00
410	Fisiología			T	Fisiología humana	487,50	44,20	52,00
410	Fisiología			T	Fisiología	383,50	22,10	0,00
410	Fisiología			T	Fisiología humana	234,00	0,00	0,00
		5.24	Fisiología, Educación Física y Deportiva			2.473,50	224,40	183,60
610	Medicina			T	Afecciones médico-quirúrgicas II	556,50	35,70	0,00
610	Medicina			T	Teoría general de la enfermedad	354,00	10,20	0,00
		5.34	Medicina			910,50	45,90	0,00
615	Medicina Preventiva y Salud Pública			B	Bioestadística	337,50	19,13	21,60
		5.35	Medicina Preventiva y Salud Pública, e Hª de la Ciencia			337,50	19,13	21,60
27	Anatomía y Embriología Humana			T	Biomecánica y cinesiología humana	380,00	89,25	120,00
27	Anatomía y Embriología Humana			T	Anatomía	413,00	101,15	0,00
27	Anatomía y Embriología Humana			T	Anatomía humana	286,00	0,00	0,00
27	Anatomía y Embriología Humana			T	Cinesiología y biomecánica aplicada	286,00	0,00	0,00
613	Medicina Legal y Forense			T	Legislación y ética profesional	200,00	3,40	0,00
613	Medicina Legal y Forense			T	Salud pública y legislación sanitaria	525,00	47,60	44,80
		5.36	Anatomía y Medicina Legal			2.090,00	241,40	164,80
740	Psicología Social			T	Ciencias psicosociales aplicadas	678,00	10,20	0,00
		5.38	Psicolg.Social, Antropol.Social, Trabajo Social y Serv.Sociales			678,00	10,20	0,00
413	Fisioterapia			B	Fundamentos y valoraciones fisioterápicas	375,00	34,00	32,00
413	Fisioterapia			B	Documentación científica en fisioterapia	292,50	22,95	0,00
413	Fisioterapia			B	Instrumentación en fisioterapia	297,00	3,83	3,60
413	Fisioterapia			B	Psicosomática en fisioterapia	247,50	34,43	14,40
413	Fisioterapia			B	Biomecánica aplicada al miembro inferior	295,00	4,25	0,00
413	Fisioterapia			B	Ayudas técnicas y ortopraxias	286,00	0,00	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiados 1ºMatricula	Crédito financiados 2ºMatricula	Crédito financiados 3ºMatricula
413	Fisioterapia			T	Masocinesiterapia	1.200,00	136,00	64,00
413	Fisioterapia			T	Electro-termo-hidroterapia	600,00	13,60	44,80
413	Fisioterapia			T	Afecciones médico-quirúrgicas I	682,50	330,23	33,60
413	Fisioterapia			T	Fisioterapia en traumatología	975,00	114,75	96,00
413	Fisioterapia			T	Fisioterapia en ortopedia y reumatología	603,00	30,60	14,40
413	Fisioterapia			T	Estancias clínicas I	672,00	8,93	0,00
413	Fisioterapia			T	Fisioterapia en neuropediatría	660,00	30,60	19,20
413	Fisioterapia			T	Fisioterapia en neurología del adulto y cardiorespiratori	770,00	166,60	44,80
413	Fisioterapia			T	Estancias clínicas II	577,50	0,00	0,00
413	Fisioterapia			T	Fundamentos y valoraciones en Terapia Ocupacional	468,00	0,00	0,00
		5.42	Psiquiatría y Fisioterapia			9.001,00	930,75	366,80
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología del ciclo vital	234,00	0,00	0,00
		5.51	Psicología Evolutiva y de la Educación			234,00	0,00	0,00
730	Psicología Básica			T	Actividades de la vida diaria	312,00	0,00	0,00
730	Psicología Básica			T	Psicología del aprendizaje aplicada	260,00	0,00	0,00
		5.52	Psicología Básica			572,00	0,00	0,00
630	Microbiología			T	Microbiología y Parasitología	220,00	0,00	0,00
		5.60	Microbiología			220,00	0,00	0,00
255	Enfermería			B	Técnicas de valoración en enfermería	1.017,00	45,90	14,40
255	Enfermería			B	Historia de la enfermería	508,50	11,48	3,60
255	Enfermería			B	Procedimientos de soporte a los cuidados de enfermeri	678,00	20,40	19,20
255	Enfermería			B	Cuidados de enfermería y relación interpersonal	624,00	15,30	9,60
255	Enfermería			B	Cuidados básicos en Podología	200,00	0,00	0,00
255	Enfermería			T	Enfermería de la salud comunitaria I	1.017,00	30,60	7,20
255	Enfermería			T	Fundamentos de enfermería	1.356,00	71,40	28,80
255	Enfermería			T	Enfermería de salud comunitaria II	927,00	84,15	36,00
255	Enfermería			T	Enfermería médico-quirúrgica I	3.780,00	397,80	460,80
255	Enfermería			T	Administración de los servicios de enfermería	658,00	17,85	0,00
255	Enfermería			T	Enfermería de salud comunitaria III	1.128,00	10,20	9,60
255	Enfermería			T	Enfermería geriátrica	705,00	6,38	0,00
255	Enfermería			T	Enfermería materno-infantil I	658,00	11,90	5,60
255	Enfermería			T	Enfermería materno-infantil II	940,00	51,00	24,00
255	Enfermería			T	Enfermería médico-quirúrgica II	1.932,00	71,40	16,80
255	Enfermería			T	Enfermería de la salud mental y psiquiátrica	828,00	15,30	21,60
255	Enfermería			T	Podología general	531,00	15,30	0,00
255	Enfermería			T	Ortopodología I	531,00	7,65	0,00
255	Enfermería			T	Quiropodología I	531,00	15,30	0,00
255	Enfermería			T	Ortopodología II	480,00	0,00	0,00
255	Enfermería			T	Quiropodología II	360,00	0,00	0,00
255	Enfermería			T	Podología física	252,00	0,00	0,00
255	Enfermería			T	Clínica podológica integrada I	492,00	0,00	0,00
		5.61	Enfermería			20.133,50	899,30	657,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
770	Radiología y Medicina Física			B	Diagnóstico por la imagen en Podología	210,00	0,00	0,00
		5.70	Radiología y Medicina Física, Otorrinolaring.			210,00	0,00	0,00
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Ciencias psicosociales aplicadas	325,00	21,25	8,00
		5.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			325,00	21,25	8,00
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento			B	Metodología en ciencias sociales aplicadas a enfermeri	618,00	10,20	4,80
		5.75	Psicobiología y metodología de las Ccias del Comportamiento			618,00	10,20	4,80
443	Histología			T	Anatomía humana	412,50	79,48	92,40
443	Histología			T	Histología	265,50	7,65	0,00
		5.77	Histología y Anatomía Patológica			678,00	87,13	92,40
315	Farmacología			T	Farmacología clínica	468,00	15,30	21,60
315	Farmacología			T	Nutrición y dietética	459,00	7,65	7,20
315	Farmacología			T	Farmacología	252,00	0,00	0,00
		5.79	Farmacología y Pediatría			1.179,00	22,95	28,80
Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud						40.590,00	2.512,60	1.528,00
130	Derecho Civil			T	Introducción al derecho civil	1.206,00	252,45	151,20
775	Sociología			B	Sociología del turismo	823,50	103,28	46,80
		5.07	Derecho del Estado y Sociología			2.029,50	355,73	198,00
165	Derecho Mercantil			T	Derecho privado de la empresa turística	733,50	183,60	154,80
		5.08	Derecho Privado Especial			733,50	183,60	154,80
125	Derecho Administrativo			B	Derecho administrativo turístico	810,00	229,50	230,40
		5.09	Derecho Público			810,00	229,50	230,40
95	Comercialización e Investigación de Mercados			B	Fundamentos de marketing	846,00	183,60	75,60
95	Comercialización e Investigación de Mercados			T	Marketing turístico	1.182,00	153,00	52,80
650	Organización de Empresas			B	Administración de recursos humanos en el sector turíst	855,00	110,93	97,20
650	Organización de Empresas			T	Organización y gestión de empresas	1.494,00	634,95	576,00
650	Organización de Empresas			T	Operaciones y procesos de producción	1.104,00	209,10	81,60
		5.14	Economía y Administración de Empresas			5.481,00	1.291,58	883,20
225	Economía Aplicada			B	Economía: microeconomía y macroeconomía aplicada	1.668,00	397,80	264,00
225	Economía Aplicada			B	Estructura económica del sector turístico	1.044,00	402,90	460,80
225	Economía Aplicada			T	Introducción a la economía	1.638,00	402,90	278,40
225	Economía Aplicada			T	Estructura de mercados	1.098,00	311,10	326,40
		5.16	Economía Aplicada (Estructura Económica)			5.448,00	1.514,70	1.329,60
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad	1.626,00	418,20	216,00
		5.18	Contabilidad y Gestión			1.626,00	418,20	216,00
320	Filología Alemana			T	Alemán I	882,00	160,65	144,00
335	Filología Francesa			T	Francés I	1.737,00	198,90	79,20
345	Filología Inglesa			T	Inglés I	2.457,00	374,85	316,80
		5.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana			5.076,00	734,40	540,00
10	Análisis Geográfico Regional			T	Recursos territoriales turísticos	1.593,00	336,60	597,60
435	Geografía Humana			B	Geografía general y regional del turismo y del ocio	1.282,50	267,75	100,80
		5.26	Geografía			2.875,50	604,35	698,40
465	Historia del Arte			T	Patrimonio cultural	1.032,00	392,70	364,80

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
		5.28	Historia del Arte			1.032,00	392,70	364,80
740	Psicología Social			B	Psicología social del turismo	882,00	191,25	104,40
		5.38	Psicolg.Social, Antropol.Social, Trabajo Social y Serv.Sociales			882,00	191,25	104,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Sistemas informáticos aplicados al turismo	2.466,00	351,90	360,00
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			2.466,00	351,90	360,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Contabilidad financiera de empresas turísticas	778,50	332,78	277,20
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Prácticas de turismo	1.690,00	51,00	0,00
		5.62	Finanzas y Contabilidad			2.468,50	383,78	277,20
225	Economía Aplicada			B	Estadística básica	1.237,50	359,55	291,60
		5.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto.68			1.237,50	359,55	291,60
Escuela Universitaria de Turismo						34.195,00	7.366,95	5.846,40



APLICACIÓN MODELO DE FINANCIACION 2007-2011 A DEPARTAMENTOS UMA

Departamento		Asignación presupuesto 2007	Formacion		Investigación	Garantía Δ Financiación Operativa	Aplicación Modelo de Financiación	TOTAL
			Créditos Financiables	Profesorado				
5.01	Algebra, Geometría y Topología	34.809,79	0,0022	0,0100	0,0092	35.854,09		35.854,09
5.02	Biología Celular, Genética y Fisiología	46.618,53	0,0077	0,0145	0,0165	48.017,08		48.017,08
5.03	Biología Vegetal	36.225,93	0,0044	0,0092	0,0152	37.312,71		37.312,71
5.04	Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica	39.847,45	0,0074	0,0122	0,0136	41.042,87		41.042,87
5.05	Cirugía, Obstetricia y Ginecología	41.510,10	0,0087	0,0135	0,0133	42.755,40		42.755,40
5.06	Derecho Civil, Dcho.Eclesiastico del Estado y Derecho Romano	35.191,10	0,0285	0,0188	0,0194		38.006,39	38.006,39
5.07	Derecho del Estado y Sociología	23.980,66	0,0167	0,0103	0,0116		25.899,12	25.899,12
5.08	Derecho Privado Especial	40.149,05	0,0230	0,0108	0,0250	28.947,46		28.947,46
5.09	Derecho Público	27.074,10	0,0196	0,0132	0,0146		28.427,81	28.427,81
5.10	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	46.235,45	0,0155	0,0119	0,0119		50.165,46	50.165,46
5.11	Didáctica de la Lengua y la Literatura	34.638,60	0,0111	0,0066	0,0072		37.582,89	37.582,89
5.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	37.739,07	0,0062	0,0092	0,0067	38.871,24		38.871,24
5.13	Didáctica y Organización Escolar	50.708,35	0,0225	0,0111	0,0136		53.750,85	53.750,85
5.14	Economía y Administración de Empresas	85.452,46	0,0446	0,0277	0,0272		93.143,18	93.143,18
5.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto. 15	40.526,97	0,0144	0,0092	0,0124		42.958,59	42.958,59
5.16	Economía Aplicada (Estructura Económica)	51.013,78	0,0232	0,0129	0,0142		55.094,88	55.094,88
5.17	Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)	31.389,85	0,0075	0,0063	0,0071	32.331,55		32.331,55
5.18	Contabilidad y Gestión	43.445,93	0,0226	0,0092	0,0110		47.356,06	47.356,06

Departamento		Asignación presupuesto 2007	Formacion		Investigación	Garantía Δ Financiación Operativa	Aplicación Modelo de Financiación	TOTAL
			Créditos Financiables	Profesorado				
5.19	Filología Latina	17.682,09	0,0009	0,0058	0,0037		18.919,83	18.919,83
5.20	Filología Española I y Filología Románica	33.600,16	0,0093	0,0151	0,0117		35.280,17	35.280,17
5.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	46.810,56	0,0228	0,0262	0,0240		49.151,09	49.151,09
5.22	Filosofía	25.130,26	0,0044	0,0098	0,0104	25.884,17		25.884,17
5.23	Física Aplicada I	34.770,59	0,0047	0,0077	0,0095	35.813,71		35.813,71
5.24	Fisiología, Educación Física y Deportiva	32.672,39	0,0073	0,0069	0,0114	33.652,57		33.652,57
5.25	Teoría e Historia Económica	54.218,07	0,0216	0,0156	0,0164	55.844,61		55.844,61
5.26	Geografía	30.666,58	0,0067	0,0124	0,0112	31.586,58		31.586,58
5.27	Historia Moderna y Contemporánea	27.337,04	0,0074	0,0106	0,0094	28.157,15		28.157,15
5.28	Historia del Arte	24.425,14	0,0110	0,0122	0,0123	25.157,90		25.157,90
5.29	Arquitectura de Computadores	45.588,06	0,0078	0,0129	0,0125	46.955,71		46.955,71
5.30	Ingeniería Eléctrica	43.610,16	0,0101	0,0127	0,0088		47.535,08	47.535,08
5.31	Ingeniería Mecánica y Mecánica de Fluidos	35.887,07	0,0076	0,0085	0,0087	36.963,68		36.963,68
5.32	Ingeniería Química	33.867,80	0,0060	0,0069	0,0078	34.883,83		34.883,83
5.33	Análisis Matemático	37.363,04	0,0043	0,0100	0,0093	38.483,94		38.483,94
5.34	Medicina	44.588,85	0,0140	0,0188	0,0195	45.926,51		45.926,51
5.35	Medicina Preventiva y Salud Pública, e Hª de la Ciencia	30.055,72	0,0048	0,0077	0,0067	30.957,40		30.957,40
5.36	Anatomía y Medicina Legal	34.254,29	0,0086	0,0069	0,0081	35.281,92		35.281,92
5.37	Ciencias y Técnicas Historiográficas, Hª Antigua y Prehistoria	21.837,09	0,0049	0,0090	0,0071		22.710,57	22.710,57
5.38	Psicolg.Social, Antropol.Social, Trabajo Social y Serv.Sociales	52.829,45	0,0194	0,0177	0,0159		57.584,10	57.584,10
5.39	Química Analítica	33.537,58	0,0040	0,0074	0,0101	34.543,71		34.543,71
5.40	Química Física	32.684,30	0,0034	0,0069	0,0076	33.664,82		33.664,82
5.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	36.874,86	0,0029	0,0100	0,0105	37.981,10		37.981,10
5.42	Psiquiatría y Fisioterapia	39.811,55	0,0082	0,0148	0,0108		43.394,59	43.394,59
5.43	Teoría e Historia de la Educación	23.062,14	0,0092	0,0087	0,0099	23.754,01		23.754,01
5.44	Ecología y Geología	37.250,16	0,0077	0,0114	0,0156	38.367,66		38.367,66

Departamento		Asignación presupuesto 2007	Formacion		Investigación	Garantía Δ Financiación Operativa	Aplicación Modelo de Financiación	TOTAL
			Créditos Financiables	Profesorado				
5.45	Economía Aplicada (Matemáticas)	44.763,62	0,0201	0,0114	0,0120		48.792,35	48.792,35
5.46	Biología Animal	31.926,42	0,0023	0,0069	0,0092	32.884,21		32.884,21
5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	132.569,71	0,0427	0,0481	0,0489	136.546,80		136.546,80
5.48	Filología Española II y Teoría de la Literatura	22.192,86	0,0055	0,0074	0,0075	22.858,65		22.858,65
5.49	Ciencia Política, Dcho.Internacional Público y Dcho. Procesal	26.068,94	0,0175	0,0122	0,0126		28.415,14	28.415,14
5.50	Filología Griega,Estud.Arabes,Lingüística Gral y Documentación	28.140,17	0,0073	0,0103	0,0093	28.984,37		28.984,37
5.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	57.811,57	0,0254	0,0164	0,0168	59.545,92		59.545,92
5.52	Psicología Básica	23.322,08	0,0101	0,0098	0,0103	24.021,74		24.021,74
5.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	38.115,89	0,0117	0,0106	0,0085		41.546,32	41.546,32
5.54	Matemática Aplicada	82.494,03	0,0302	0,0225	0,0221		89.918,50	89.918,50
5.55	Economía Aplicada (Hacienda Pública)	31.413,10	0,0078	0,0061	0,0070	32.355,49		32.355,49
5.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	41.357,44	0,0050	0,0127	0,0164	42.598,16		42.598,16
5.57	Física Aplicada II	41.693,68	0,0107	0,0106	0,0103	42.944,49		42.944,49
5.58	Tecnología Electrónica	71.967,74	0,0179	0,0243	0,0220	74.126,78		74.126,78
5.59	Ingeniería de Comunicaciones	88.157,63	0,0297	0,0272	0,0269		91.683,93	91.683,93
5.60	Microbiología	34.040,17	0,0038	0,0079	0,0086	35.061,38		35.061,38
5.61	Enfermería	53.280,61	0,0141	0,0230	0,0188		58.075,87	58.075,87
5.62	Finanzas y Contabilidad	43.267,98	0,0212	0,0116	0,0117		47.162,10	47.162,10
5.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	44.390,20	0,0151	0,0137	0,0132		48.385,32	48.385,32
5.64	Derecho Financiero, Econ. Política y Filos. del Derecho	43.828,97	0,0205	0,0114	0,0131		46.897,09	46.897,09
5.65	Electrónica	38.593,95	0,0050	0,0103	0,0078		40.909,58	40.909,58
5.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	58.211,89	0,0306	0,0177	0,0189		63.450,96	63.450,96
5.67	Estadística e Investigación Operativa	32.461,72	0,0028	0,0066	0,0039		35.383,28	35.383,28
5.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto.68	37.232,81	0,0118	0,0077	0,0053		40.583,77	40.583,77
5.69	Arqueología e Historia Medieval	20.171,44	0,0033	0,0079	0,0068	20.776,59		20.776,59
5.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaring.	37.650,62	0,0071	0,0148	0,0097		41.039,18	41.039,18

Departamento		Asignación presupuesto 2007	Formacion		Investigación	Garantía Δ Financiación Operativa	Aplicación Modelo de Financiación	TOTAL
			Créditos Financiables	Profesorado				
5.71	Máquinas y Motores Térmicos	32.288,57	0,0061	0,0074	0,0059		35.194,54	35.194,54
5.72	Biología Molecular y Bioquímica	35.524,21	0,0049	0,0122	0,0125	36.589,94		36.589,94
5.73	Traducción e Interpretación	34.510,28	0,0162	0,0172	0,0161	35.545,59		35.545,59
5.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	43.831,01	0,0104	0,0122	0,0121	45.145,94		45.145,94
5.75	Psicobiología y metodología de las Ccias del Comportamiento	39.478,90	0,0126	0,0103	0,0095		42.242,42	42.242,42
5.76	Periodismo	22.264,31	0,0168	0,0108	0,0105		24.268,10	24.268,10
5.77	Histología y Anatomía Patológica	33.017,12	0,0056	0,0085	0,0080	34.007,64		34.007,64
5.78	Métodos de Investigación e Innovación Educativa	40.071,35	0,0104	0,0108	0,0105	41.273,49		41.273,49
5.79	Farmacología y Pediatría	36.916,78	0,0065	0,0122	0,0122	38.024,28		38.024,28
5.80	<i>Derecho del Trabajo de la Seguridad Social *</i>		0,0196	0,0090				12.406,06
								3.345.600,00

* Departamento de nueva creación. Consejo de Gobierno 11/05/2007

CREDITOS FINANCIABLES MATRICULADOS POR AREAS DE CONOCIMIENTO Y DEPARTAMENTOS

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
130	Derecho Civil			B	Introducción al derecho civil	348,00	35,70	91,20
130	Derecho Civil			T	Introducción al derecho	1.747,50	274,13	348,00
		5.06	Derecho Civil, Dcho.Eclesiastico del Estado y Derecho Romano			2.095,50	309,83	439,20
135	Derecho Constitucional			T	Derecho constitucional I	342,00	91,80	100,80
135	Derecho Constitucional			T	Derecho constitucional II	342,00	122,40	67,20
775	Sociología			B	Sociología	660,00	183,60	206,40
775	Sociología			T	Sociología	283,50	22,95	14,40
775	Sociología			T	Sociología de las organizaciones	292,50	30,60	0,00
		5.07	Derecho del Estado y Sociología			1.920,00	451,35	388,80
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			B	Derecho del trabajo y de la Seguridad Social	216,00	35,70	4,80
165	Derecho Mercantil			B	Teoría general del seguro	144,00	61,20	24,00
165	Derecho Mercantil			T	Derecho de la empresa	3.097,50	796,88	780,00
165	Derecho Mercantil			T	Derecho del seguro bancario y bursátil	144,00	40,80	14,40
		5.08	Derecho Privado Especial			3.601,50	934,58	823,20
125	Derecho Administrativo			T	Estructuras administrativas	427,50	57,38	66,00
125	Derecho Administrativo			T	Derecho administrativo I	285,00	70,13	186,00
125	Derecho Administrativo			T	Derecho administrativo II	300,00	127,50	240,00
125	Derecho Administrativo			T	Gestión administrativa	198,00	30,60	43,20
		5.09	Derecho Público			1.210,50	285,60	535,20
95	Comercialización e Investigación de Mercados			B	Dirección comercial	954,00	20,40	52,80
95	Comercialización e Investigación de Mercados			T	Dirección comercial	2.077,50	216,75	162,00
95	Comercialización e Investigación de Mercados			T	Dirección y distribución comercial	1.972,50	561,00	450,00
650	Organización de Empresas			B	Dirección de la producción y operaciones	1.626,00	606,90	508,80
650	Organización de Empresas			B	Control de gestión	1.530,00	204,00	408,00
650	Organización de Empresas			B	Administración de recursos humanos	1.770,00	529,13	558,00
650	Organización de Empresas			T	Economía de la empresa I	3.082,50	1.198,50	708,00
650	Organización de Empresas			T	Economía de la empresa II	1.710,00	631,13	390,00
650	Organización de Empresas			T	Gestión de recursos humanos	276,00	61,20	139,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
650	Organización de Empresas			T	Gestión y administración de servicios públicos	210,00	158,10	115,20
650	Organización de Empresas			T	Economía de la empresa I	942,00	290,70	336,00
650	Organización de Empresas			T	Economía de la empresa II	990,00	647,70	710,40
650	Organización de Empresas			T	Dirección estratégica y política de empresa I	1.578,00	81,60	9,60
650	Organización de Empresas			T	Dirección estratégica y política de la empresa II	1.422,00	336,60	52,80
650	Organización de Empresas			T	Economía de la empresa I	0,00	0,00	6,00
		5.14	Economía y Administración de Empresas			20.140,50	5.543,70	4.606,80
225	Economía Aplicada			B	Estadística aplicada a la empresa II	1.602,00	652,80	633,60
225	Economía Aplicada			B	Introducción a la econometría de la empresa	1.494,00	341,70	403,20
225	Economía Aplicada			T	Introducción a la estadística empresarial	2.442,00	872,10	552,00
225	Economía Aplicada			T	Estadística aplicada a la empresa I	1.554,00	622,20	748,80
225	Economía Aplicada			T	Métodos econométricos aplicados a la empresa I	1.440,00	489,60	777,60
225	Economía Aplicada			T	Métodos econométricos aplicados a la empresa II	1.218,00	413,10	484,80
225	Economía Aplicada			T	Estadística aplicada a la empresa I	0,00	0,00	4,80
		5.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto. 15			9.750,00	3.391,50	3.604,80
225	Economía Aplicada			B	Estructura económica de España II	564,00	336,60	355,20
225	Economía Aplicada			B	Teoría económica III	1.218,00	617,10	835,20
225	Economía Aplicada			B	Instrumentos y mercados financieros	54,00	5,10	28,80
225	Economía Aplicada			T	Estructura económica mundial	1.386,00	382,50	326,40
225	Economía Aplicada			T	Estructura económica de España I	642,00	214,20	307,20
225	Economía Aplicada			T	Estructura económica mundial	2.472,00	678,30	494,40
225	Economía Aplicada			T	Estructura económica de España	1.512,00	372,30	288,00
225	Economía Aplicada			T	Teoría económica I	1.434,00	1.162,80	1.344,00
225	Economía Aplicada			T	Teoría económica II	1.548,00	826,20	854,40
225	Economía Aplicada			T	Estructura económica de España	166,50	22,95	72,00
		5.16	Economía Aplicada (Estructura Económica)			10.996,50	4.618,05	4.905,60
225	Economía Aplicada			B	Economía y política de la Unión Europea	1.192,50	216,75	276,00
225	Economía Aplicada			B	Sistema financiero	936,00	66,30	81,60
225	Economía Aplicada			B	Introducción a la política económica	1.518,00	402,90	283,20
225	Economía Aplicada			B	Política económica	1.482,00	306,00	393,60
225	Economía Aplicada			T	Política económica I	1.032,00	193,80	168,00
225	Economía Aplicada			T	Política económica II	858,00	295,80	259,20
		5.17	Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)			7.018,50	1.481,55	1.461,60
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Contabilidad de costes	1.897,50	892,50	864,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Contabilidad de gestión	204,00	168,30	288,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Contabilidad de gestión	1.548,00	515,10	739,20
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad de costes	474,00	413,10	772,80
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad financiera y analítica	4.908,00	1.927,80	1.536,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Introducción a la contabilidad	261,00	72,68	115,20
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad pública	216,00	219,30	379,20
		5.18	Contabilidad y Gestión			9.508,50	4.208,78	4.694,40
415	Fundamentos del Análisis Económico			B	Teoría económica de las finanzas	150,00	40,80	9,60

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Introducción a la economía I	1.374,00	346,80	168,00
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Introducción a la economía II	1.374,00	249,90	124,80
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Microeconomía I	585,00	388,88	378,00
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Macroeconomía I	720,00	618,38	1.098,00
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Introducción a la economía I	2.442,00	856,80	211,20
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Introducción a la economía II	2.442,00	581,40	177,60
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Introducción a la economía	342,00	35,70	52,80
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Microeconomía avanzada I	1.072,50	580,13	504,00
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Macroeconomía avanzada I	1.140,00	172,13	306,00
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Microeconomía avanzada II	816,00	295,80	192,00
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Macroeconomía avanzada II	906,00	341,70	422,40
480	Historia e Instituciones Económicas			B	Historia económica mundial y de España	2.496,00	504,90	316,80
480	Historia e Instituciones Económicas			T	Historia económica mundial	1.458,00	290,70	192,00
480	Historia e Instituciones Económicas			T	Historia económica de España	630,00	311,10	278,40
		5.25	Teoría e Historia Económica			17.947,50	5.615,10	4.431,60
225	Economía Aplicada			B	Programación matemática	612,00	224,40	240,00
225	Economía Aplicada			B	Análisis dinámico	564,00	188,70	254,40
225	Economía Aplicada			B	Programación matemática	1.746,00	372,30	494,40
225	Economía Aplicada			B	Matemáticas de las operaciones financieras	1.668,00	821,10	604,80
225	Economía Aplicada			T	Matemáticas para economistas I	1.374,00	239,70	201,60
225	Economía Aplicada			T	Matemáticas para economistas II	1.380,00	275,40	187,20
225	Economía Aplicada			T	Matemáticas empresariales I	2.442,00	831,30	667,20
225	Economía Aplicada			T	Matemáticas empresariales II	2.442,00	851,70	806,40
225	Economía Aplicada			T	Matemáticas empresariales I	0,00	0,00	4,80
225	Economía Aplicada			T	Matemáticas empresariales II	0,00	0,00	4,80
		5.45	Economía Aplicada (Matemáticas)			12.228,00	3.804,60	3.465,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Informática básica	261,00	72,68	97,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Informática de gestión	264,00	86,70	52,80
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			525,00	159,38	150,00
70	Ciencia Política y de la Administración			T	Estructuras políticas	442,50	191,25	342,00
160	Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales			B	Derecho e instituciones internacionales y comunitarias	252,00	112,20	52,80
		5.49	Ciencia Política, Dcho.Internacional Público y Dcho. Procesal			694,50	303,45	394,80
40	Biblioteconomía y Documentación			T	Documentación administrativa	264,00	20,40	19,20
		5.50	Filología Griega,Estud.Arabes,Lingüística Gral y Documentación			264,00	20,40	19,20
225	Economía Aplicada			B	Hacienda pública territorial	258,00	51,00	24,00
225	Economía Aplicada			B	Hacienda pública II	840,00	331,50	288,00
225	Economía Aplicada			B	Hacienda pública española II	840,00	285,60	268,80
225	Economía Aplicada			B	Sistemas fiscales	1.614,00	117,30	264,00
225	Economía Aplicada			B	Régimen fiscal de la empresa	1.860,00	720,38	798,00
225	Economía Aplicada			B	Régimen fiscal de las empresas financieras y aseguradoras	54,00	0,00	4,80
225	Economía Aplicada			T	Hacienda pública	258,00	102,00	0,00
225	Economía Aplicada			T	Hacienda pública I	960,00	362,10	403,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
225	Economía Aplicada			T	Hacienda pública española I	1.185,00	82,88	150,00
225	Economía Aplicada			T	Economía y técnica de la Seguridad Social	144,00	45,90	14,40
		5.55	Economía Aplicada (Hacienda Pública)			8.013,00	2.098,65	2.215,20
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Contabilidad financiera	1.725,00	497,25	696,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Contabilidad financiera	1.476,00	846,60	921,60
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Análisis financiero	172,50	51,00	6,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Planes de previsión	60,00	15,30	28,80
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Introducción a la contabilidad	1.374,00	464,10	288,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad general y analítica	3.228,00	1.305,60	1.680,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Dirección financiera	2.928,00	754,80	681,60
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Gestión de empresas financieras	187,50	63,75	30,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Matemática actuarial I	150,00	51,00	28,80
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Matemática financiera I	144,00	45,90	14,40
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Matemática financiera II	144,00	56,10	48,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Matemática actuarial II	54,00	5,10	14,40
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Matemática actuarial III	82,50	12,75	30,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Matemática financiera III	75,00	6,38	18,00
		5.62	Finanzas y Contabilidad			11.800,50	4.175,63	4.485,60
150	Derecho Financiero y Tributario			T	Gestión presupuestaria y tributaria	234,00	96,90	28,80
		5.64	Derecho Financiero, Econ. Política y Filos. del Derecho			234,00	96,90	28,80
225	Economía Aplicada			B	Estadística III	564,00	341,70	441,60
225	Economía Aplicada			B	Econometría I	804,00	285,60	340,80
225	Economía Aplicada			B	Econometría actuarial	54,00	10,20	24,00
225	Economía Aplicada			T	Estadística I	1.380,00	341,70	297,60
225	Economía Aplicada			T	Estadística II	588,00	249,90	345,60
225	Economía Aplicada			T	Estadística administrativa I	348,00	91,80	172,80
225	Economía Aplicada			T	Estadística administrativa II	354,00	117,30	139,20
225	Economía Aplicada			T	Econometría II	768,00	402,90	393,60
225	Economía Aplicada			T	Econometría III	780,00	168,30	240,00
225	Economía Aplicada			T	Estadística actuarial I	144,00	45,90	4,80
225	Economía Aplicada			T	Estadística actuarial II	144,00	61,20	43,20
225	Economía Aplicada			T	Estadística actuarial III	48,00	5,10	19,20
		5.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto.68			5.976,00	2.121,60	2.462,40
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales						126.019,50	39.930,45	39.460,80
60	Bioquímica y Biología Molecular			T	Bioquímica general y biología molecular	3.102,00	804,10	545,60
566	Inmunología			T	Inmunología	697,50	145,35	108,00
		5.04	Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica			3.799,50	949,45	653,60
90	Cirugía			T	Fundamentos de cirugía	834,00	260,10	110,40
90	Cirugía			T	Patología quirúrgica III	4.770,00	688,50	504,00
90	Cirugía			T	Cirugía I	1.950,00	331,50	0,00
90	Cirugía			T	Cirugía II	1.344,00	0,00	0,00
645	Obstetricia y Ginecología			T	Obstetricia	1.400,00	59,50	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
645	Obstetricia y Ginecología			T	Ginecología	1.216,00	0,00	0,00
		5.05	Cirugía, Obstetricia y Ginecología			11.514,00	1.339,60	614,40
410	Fisiología			T	Fisiología general	785,00	76,50	48,00
410	Fisiología			T	Fisiología humana	2.983,00	742,90	380,00
		5.24	Fisiología, Educación Física y Deportiva			3.768,00	819,40	428,00
183	Dermatología			T	Dermatología y venereología	3.003,00	267,75	268,80
183	Dermatología			T	Dermatología y venereología	1.113,00	0,00	0,00
610	Medicina			T	Patología general	2.340,00	1.116,90	417,60
610	Medicina			T	Patología médica III	5.370,00	535,50	648,00
610	Medicina			T	Medicina interna I	3.020,00	442,00	0,00
610	Medicina			T	Medicina interna II	2.260,00	0,00	0,00
		5.34	Medicina			17.106,00	2.362,15	1.334,40
460	Historia de la Ciencia			T	Historia de la Medicina y documentación científica	702,00	252,45	82,80
615	Medicina Preventiva y Salud Pública			T	Bioestadística	720,00	123,25	24,00
615	Medicina Preventiva y Salud Pública			T	Epidemiología general y demografía sanitaria	715,50	91,80	36,00
615	Medicina Preventiva y Salud Pública			T	Medicina preventiva	3.381,00	624,75	453,60
		5.35	Medicina Preventiva y Salud Pública, e Hª de la Ciencia			5.518,50	1.092,25	596,40
27	Anatomía y Embriología Humana			T	Anatomía humana I	2.682,00	612,00	403,20
27	Anatomía y Embriología Humana			T	Anatomía humana II	2.754,00	765,00	604,80
613	Medicina Legal y Forense			T	Medicina legal y toxicología	2.268,00	137,70	187,20
		5.36	Anatomía y Medicina Legal			7.704,00	1.514,70	1.195,20
745	Psiquiatría			T	Bases psicológicas de los estados de salud y enfermedad	1.071,00	214,20	207,20
745	Psiquiatría			T	Psiquiatría	1.179,00	0,00	0,00
		5.42	Psiquiatría y Fisioterapia			2.250,00	214,20	207,20
630	Microbiología			T	Microbiología y parasitología médicas	1.210,00	518,50	216,00
		5.60	Microbiología			1.210,00	518,50	216,00
646	Oftalmología			T	Oftalmología	931,00	321,30	5,60
653	Otorrinolaringología			T	Otorrinolaringología	994,00	202,30	16,80
770	Radiología y Medicina Física			B	Protección radiológica	655,00	127,50	16,00
770	Radiología y Medicina Física			B	Rehabilitación y medicina física	585,00	0,00	0,00
770	Radiología y Medicina Física			T	Física médica	929,50	16,58	46,80
770	Radiología y Medicina Física			T	Radiología general	810,00	224,40	81,60
770	Radiología y Medicina Física			T	Radiología y medicina física	3.402,00	571,20	319,20
		5.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaring.			8.306,50	1.463,28	486,00
20	Anatomía Patológica			T	Anatomía patológica general	1.143,00	466,65	115,20
20	Anatomía Patológica			T	Anatomía patológica especial	616,50	156,83	0,00
443	Histología			T	Citología, embriología e histología general humanas	2.304,00	312,80	204,80
443	Histología			T	Histología especial humana	1.438,50	258,83	75,60
443	Histología			T	Genética médica	765,00	102,00	40,00
		5.77	Histología y Anatomía Patológica			6.267,00	1.297,10	435,60
315	Farmacología			B	Anestesia, reanimación y medicina del dolor	648,00	57,38	14,40
315	Farmacología			T	Farmacología general	1.551,00	374,00	114,40

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiados 1ª Matricula	Crédito financiados 2ª Matricula	Crédito financiados 3ª Matricula
315	Farmacología			T	Terapéutica y farmacología clínica	3.507,00	232,05	168,00
670	Pediatría			T	Pediatría	2.329,00	0,00	0,00
		5.79	Farmacología y Pediatría			8.035,00	663,43	296,80
Facultad de Medicina						79.278,00	13.183,50	7.117,20
5	Algebra			B	Introducción al álgebra	435,00	63,75	36,00
5	Algebra			B	Álgebra clásica	54,00	66,30	72,00
5	Algebra			T	Álgebra y geometría	210,00	35,70	14,40
5	Algebra			T	Geometría afín y proyectiva	135,00	19,13	12,00
5	Algebra			T	Álgebra	186,00	30,60	62,40
5	Algebra			T	Álgebra	189,00	84,15	108,00
440	Geometría y Topología			B	Geometría clásica	210,00	35,70	0,00
440	Geometría y Topología			B	Topología	112,50	31,88	66,00
440	Geometría y Topología			B	Geometría diferencial básica	108,00	20,40	48,00
440	Geometría y Topología			T	Geometría y topología básica	75,00	38,25	42,00
440	Geometría y Topología			T	Matemáticas	384,00	107,10	57,60
440	Geometría y Topología			T	Geometría y topología	189,00	76,50	64,80
		5.01	Algebra, Geometría y Topología			2.287,50	609,45	583,20
50	Biología Celular			B	Organografía microscópica vegetal	594,00	84,15	64,80
50	Biología Celular			T	Citología e histología vegetal y animal	1.375,50	419,48	554,40
50	Biología Celular			T	Biología celular	408,00	127,50	67,20
50	Biología Celular			T	Métodos y técnicas experimentales en biología celular	738,00	0,00	4,80
410	Fisiología			B	Neurofisiología animal	310,50	103,28	126,00
410	Fisiología			B	Fisiología animal	390,00	35,70	14,40
410	Fisiología			T	Fisiología animal	787,50	205,28	226,80
410	Fisiología			T	Métodos y técnicas experimentales en biología animal	984,00	68,00	57,60
420	Genética			B	Análisis genético	418,50	206,55	212,40
420	Genética			T	Genética	871,50	330,23	705,60
420	Genética			T	Genética	378,00	260,10	206,40
420	Genética			T	Métodos y técnicas experimentales en genética	750,00	15,30	24,00
		5.02	Biología Celular, Genética y Fisiología			8.005,50	1.855,55	2.264,40
63	Botánica			B	Taxonomía y evolución vegetal	355,50	53,55	97,20
63	Botánica			B	Botánica	567,00	153,00	108,00
63	Botánica			T	Botánica	1.375,50	196,35	210,00
412	Fisiología Vegetal			B	Fisiología vegetal especial	346,50	107,10	108,00
412	Fisiología Vegetal			B	Fisiología vegetal	378,00	61,20	0,00
412	Fisiología Vegetal			T	Fisiología vegetal	892,50	365,93	319,20
412	Fisiología Vegetal			T	Métodos y técnicas experimentales en biología vegetal	840,00	54,40	32,00
412	Fisiología Vegetal			T	Identificación y evaluac. de impacto ambiental en organism	354,00	15,30	14,40
		5.03	Biología Vegetal			5.109,00	1.006,83	888,80
566	Inmunología			B	Inmunología	468,00	183,60	307,20
765	Química Orgánica			B	Ampliación de química orgánica	94,50	107,10	183,60
765	Química Orgánica			B	Química orgánica ambiental	360,00	214,20	254,40

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
765	Química Orgánica			B	Ampliación de química orgánica avanzada	414,00	175,95	165,60
765	Química Orgánica			T	Introducción a la química orgánica y a la experimentación c	324,00	76,50	79,20
765	Química Orgánica			T	Química orgánica	72,00	145,35	360,00
765	Química Orgánica			T	Experimentación en síntesis química -orgánica-	270,00	7,65	7,20
765	Química Orgánica			T	Química orgánica	105,00	108,38	348,00
765	Química Orgánica			T	Química orgánica avanzada	352,00	258,40	416,00
765	Química Orgánica			T	Determinación estructural	222,00	66,30	76,80
		5.04	Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica			2.681,50	1.343,43	2.198,00
170	Derecho Penal			T	Administración y legislación ambiental	657,00	76,50	0,00
		5.09	Derecho Público			657,00	76,50	0,00
650	Organización de Empresas			T	Economía y organización industrial	210,00	76,50	9,60
		5.14	Economía y Administración de Empresas			210,00	76,50	9,60
225	Economía Aplicada			T	Economía aplicada	384,00	45,90	9,60
225	Economía Aplicada			T	Organización y gestión de proyectos	660,00	17,00	0,00
		5.17	Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)			1.044,00	62,90	9,60
385	Física Aplicada			B	Fundamentos de física teórica	82,50	25,50	12,00
385	Física Aplicada			B	Complementos de física	203,50	42,08	35,20
385	Física Aplicada			B	Electrotecnia	180,00	45,90	48,00
385	Física Aplicada			B	Física de los procesos térmicos	180,00	86,70	100,80
385	Física Aplicada			B	Física ambiental	420,00	71,40	24,00
385	Física Aplicada			T	Física de los procesos biológicos	603,00	267,75	504,00
385	Física Aplicada			T	Mecánica y termología	270,00	70,13	84,00
385	Física Aplicada			T	Electricidad y óptica	90,00	121,13	270,00
385	Física Aplicada			T	Fundamentos físicos de la ingeniería	315,00	89,25	344,40
385	Física Aplicada			T	Bases físicas del medio ambiente	402,00	107,10	86,40
385	Física Aplicada			T	Meteorología y climatología	426,00	40,80	24,00
385	Física Aplicada			T	Contaminación atmosférica	450,00	66,30	0,00
		5.23	Física Aplicada I			3.622,00	1.034,03	1.532,80
435	Geografía Humana			T	Medio ambiente y sociedad	450,00	56,10	9,60
435	Geografía Humana			T	Sistemas de información geográfica	432,00	51,00	14,40
		5.26	Geografía			882,00	107,10	24,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Fundamentos de los computadores	186,00	25,50	81,60
		5.29	Arquitectura de Computadores			186,00	25,50	81,60
545	Ingeniería Mecánica			B	Elementos mecánicos	186,00	158,10	273,60
600	Mecánica de Fluidos			B	Mecánica de fluidos	108,00	91,80	230,40
		5.31	Ingeniería Mecánica y Mecánica de Fluidos			294,00	249,90	504,00
555	Ingeniería Química			B	Fundamentos químicos de la ingeniería	144,00	30,60	25,20
555	Ingeniería Química			B	Reactores químicos II	174,00	30,60	0,00
555	Ingeniería Química			B	Operaciones de separación II	204,00	209,10	153,60
555	Ingeniería Química			B	Ingeniería de los sistemas catalíticos	166,50	15,30	3,60
555	Ingeniería Química			T	Ingeniería química	240,00	68,00	256,00
555	Ingeniería Química			T	Fundamentos de las operaciones de transferencia	127,50	127,50	150,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
555	Ingeniería Química			T	Flujo de fluidos en operaciones de separación	81,00	49,73	122,40
555	Ingeniería Química			T	Operaciones básicas de transmisión de calor	108,00	35,70	33,60
555	Ingeniería Química			T	Experimentación en ingeniería química I	276,00	10,20	0,00
555	Ingeniería Química			T	Termodinámica y cinética química aplicada	306,00	168,30	273,60
555	Ingeniería Química			T	Bases de la ingeniería ambiental	384,00	193,80	172,80
555	Ingeniería Química			T	Operaciones de separación I	247,50	255,00	156,00
555	Ingeniería Química			T	Reactores químicos I	228,00	178,50	192,00
555	Ingeniería Química			T	Ingeniería ambiental	103,50	38,25	46,80
555	Ingeniería Química			T	Experimentación en ingeniería química II	270,00	15,30	7,20
555	Ingeniería Química			T	Simulación y optimización de procesos químicos	174,00	0,00	0,00
555	Ingeniería Química			T	Química industrial	430,50	98,18	50,40
555	Ingeniería Química			T	Proyectos	210,00	51,00	4,80
555	Ingeniería Química			T	Laboratorio de química industrial	176,00	3,40	0,00
		5.32	Ingeniería Química			4.050,50	1.578,45	1.648,00
15	Análisis Matemático			B	Introducción al análisis matemático	630,00	229,50	172,80
15	Análisis Matemático			B	Medida e integración	96,00	35,70	52,80
15	Análisis Matemático			B	Complementos de matemáticas	66,00	35,70	177,60
15	Análisis Matemático			B	Ecuaciones diferenciales	76,50	15,30	43,20
15	Análisis Matemático			B	Técnicas de modelado y simulación de sistemas	294,00	260,10	67,20
15	Análisis Matemático			T	Matemáticas	594,00	225,68	216,00
15	Análisis Matemático			T	Métodos numéricos I	216,00	45,90	43,20
15	Análisis Matemático			T	Análisis matemático	180,00	76,50	252,00
15	Análisis Matemático			T	Métodos numéricos II	108,00	5,10	28,80
15	Análisis Matemático			T	Ecuaciones diferenciales I	96,00	5,10	28,80
15	Análisis Matemático			T	Matemáticas	396,00	74,80	149,60
15	Análisis Matemático			T	Cálculo	315,00	62,48	67,20
15	Análisis Matemático			T	Ecuaciones diferenciales y métodos numéricos	292,50	118,58	93,60
15	Análisis Matemático			T	Variable compleja y espacios normados	216,00	153,00	124,80
15	Análisis Matemático			T	Ecuaciones diferenciales II	126,00	7,65	7,20
15	Análisis Matemático			T	Cálculo numérico	171,00	38,25	57,60
		5.33	Análisis Matemático			3.873,00	1.389,33	1.582,40
750	Química Analítica			B	Química analítica medioambiental	372,00	153,00	182,40
750	Química Analítica			B	Química analítica de procesos	85,50	38,25	28,80
750	Química Analítica			T	Química analítica	168,00	95,20	235,20
750	Química Analítica			T	Introducción a las técnicas instrumentales	250,00	85,00	152,00
750	Química Analítica			T	Química analítica	97,50	51,00	114,00
750	Química Analítica			T	Experimentación en química II	125,00	42,50	0,00
750	Química Analítica			T	Química analítica avanzada	385,00	252,45	211,20
750	Química Analítica			T	Experimentación química -química analítica aplicada-	540,00	12,75	24,00
		5.39	Química Analítica			2.023,00	730,15	947,60
755	Química Física			B	Introducción a la química física	360,00	59,50	112,00
755	Química Física			B	Complementos de química física	260,00	255,00	416,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
755	Química Física			B	Espectroscopia molecular	440,00	178,50	120,00
755	Química Física			T	Química física	120,00	153,00	480,00
755	Química Física			T	Enlace químico y estructura de la materia	27,00	10,20	31,20
755	Química Física			T	Química física	360,00	81,60	230,40
755	Química Física			T	Bases químicas del medio ambiente	372,00	178,50	172,80
755	Química Física			T	Química física avanzada	360,00	145,35	72,00
		5.40	Química Física			2.299,00	1.061,65	1.634,40
120	Cristalografía y Mineralogía			B	Cristalografía y mineralogía	198,00	28,05	44,00
120	Cristalografía y Mineralogía			T	El medio físico I	378,00	56,10	52,80
760	Química Inorgánica			B	Complementos de química inorgánica	117,00	42,08	72,00
760	Química Inorgánica			B	Materiales para la ingeniería química	162,00	66,30	96,00
760	Química Inorgánica			B	Química inorgánica ambiental	336,00	178,50	168,00
760	Química Inorgánica			B	Ampliación de química inorgánica	190,00	42,50	24,00
760	Química Inorgánica			T	Introducción a la química inorgánica y a la experimentación	378,00	133,88	50,40
760	Química Inorgánica			T	Experimentación en síntesis química -inorgánica-	72,00	15,30	7,20
760	Química Inorgánica			T	Química inorgánica	90,00	45,90	187,20
760	Química Inorgánica			T	Química inorgánica	225,00	82,88	120,00
760	Química Inorgánica			T	Experimentación en química I	90,00	21,25	8,00
760	Química Inorgánica			T	Química inorgánica avanzada	270,00	61,20	129,60
760	Química Inorgánica			T	Ciencia de los materiales	258,00	66,30	38,40
		5.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía			2.764,00	840,23	997,60
220	Ecología			B	Teoría ecológica	414,00	172,13	223,20
220	Ecología			B	Ciclos de materias y flujos de energía	816,00	163,20	153,60
220	Ecología			T	Ecología	903,00	696,15	604,80
220	Ecología			T	Ecología	828,00	428,40	384,00
220	Ecología			T	Métodos y técnicas experimentales en ecología	798,00	91,80	57,60
220	Ecología			T	Evaluación del impacto ambiental	72,00	12,75	7,20
220	Ecología			T	Identificación y evaluac. de impacto ambiental de la gea y l	342,00	40,80	14,40
280	Estratigrafía			B	Edafología y geología ambiental	372,00	51,00	24,00
280	Estratigrafía			T	El medio físico II	378,00	102,00	38,40
427	Geodinámica Interna			B	Hidrogeología	402,00	163,20	33,60
427	Geodinámica Interna			T	Gestión y conservación de recursos naturales	715,50	68,85	21,60
427	Geodinámica Interna			T	Ordenación del territorio y medio ambiente	630,00	15,30	0,00
655	Paleontología			B	Geología	546,00	243,95	252,00
655	Paleontología			B	Teorías de la evolución	355,50	198,90	288,00
		5.44	Ecología y Geología			7.572,00	2.448,43	2.102,40
819	Zoología			B	Sistemática y filogenia animal	589,50	95,63	46,80
819	Zoología			B	Zoología	567,00	206,55	151,20
819	Zoología			T	Zoología	1.375,50	294,53	344,40
		5.46	Biología Animal			2.532,00	596,70	542,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Informática	216,00	68,85	43,20
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			216,00	68,85	43,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiados 1ºMatrícula	Crédito financiados 2ºMatrícula	Crédito financiados 3ºMatrícula
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			T	Expresión gráfica	186,00	25,50	19,20
		5.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos			186,00	25,50	19,20
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Control e instrumentación de procesos químicos	216,00	142,80	52,80
		5.56	Ingeniería de Sistemas y Automática			216,00	142,80	52,80
630	Microbiología			B	Bacteriología	360,00	126,23	162,00
630	Microbiología			B	Microbiología	540,00	260,10	36,00
630	Microbiología			T	Microbiología	703,50	249,90	100,80
630	Microbiología			T	Métodos y técnicas experimentales en microbiología	762,00	45,90	14,40
630	Microbiología			T	Toxicología ambiental y salud pública	408,00	40,80	0,00
		5.60	Microbiología			2.773,50	722,93	313,20
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Comportamiento de materiales	288,00	137,70	33,60
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			B	Resistencia de materiales	114,00	91,80	177,60
		5.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación			402,00	229,50	211,20
265	Estadística e Investigación Operativa			B	Ampliación de estadística	156,00	163,20	211,20
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Bioestadística	345,00	165,75	276,00
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Probabilidad y estadística	228,00	40,80	76,80
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Estadística	139,50	7,65	10,80
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Estadística	585,00	107,10	86,40
		5.67	Estadística e Investigación Operativa			1.453,50	484,50	661,20
60	Bioquímica y Biología Molecular			B	Biomoléculas	594,00	149,18	151,20
60	Bioquímica y Biología Molecular			B	Complementos de bioquímica	137,50	70,13	193,60
60	Bioquímica y Biología Molecular			B	Bioquímica	426,00	204,00	96,00
60	Bioquímica y Biología Molecular			B	Bioquímica industrial	216,00	71,40	144,00
60	Bioquímica y Biología Molecular			T	Química	665,00	161,50	364,00
60	Bioquímica y Biología Molecular			T	Bioquímica	672,00	473,03	1.545,60
60	Bioquímica y Biología Molecular			T	Bioquímica	200,00	61,20	121,60
60	Bioquímica y Biología Molecular			T	Métodos y técnicas experimentales en bioquímica y biología	714,00	61,20	57,60
60	Bioquímica y Biología Molecular			T	Experimentación química (bioquímica aplicada)	175,00	8,50	0,00
		5.72	Biología Molecular y Bioquímica			3.799,50	1.260,13	2.673,60
Facultad de Ciencias						59.138,50	18.026,80	21.525,20
635	Música			T	Historia de la Música	360,00	20,40	76,80
355	Filología Latina			B	Latín III	72,00	25,50	28,80
355	Filología Latina			B	Textos Latinos Clásicos I	108,00	15,30	0,00
355	Filología Latina			B	Textos Latinos Clásicos II	96,00	0,00	0,00
355	Filología Latina			B	Fonética y Morfología Latinas	72,00	0,00	0,00
355	Filología Latina			B	Textos Latinos Tardo-Medievales	72,00	0,00	0,00
355	Filología Latina			B	Textos Latinos Humanísticos	72,00	0,00	0,00
355	Filología Latina			B	Latín Coloquial	36,00	0,00	7,20
355	Filología Latina			T	Latín I	246,00	20,40	115,20
355	Filología Latina			T	Latín II	69,00	17,85	28,80
355	Filología Latina			T	Lengua Latina y su Literatura I	99,00	22,95	0,00
355	Filología Latina			T	Lengua Latina y su Literatura II	117,00	0,00	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiados 1ºMatrícula	Crédito financiados 2ºMatrícula	Crédito financiados 3ºMatrícula	
355	Filología Latina	5.19	Filología Latina	T	Literatura Latina	72,00	0,00	7,20	
							1.491,00	122,40	264,00
350	Filología Italiana			T	Segunda lengua y su literatura I: italiano	48,00	5,10	4,80	
350	Filología Italiana			T	Segunda lengua y su literatura II: italiano	12,00	0,00	9,60	
350	Filología Italiana			T	Segunda lengua y su literatura I: italiano	234,00	15,30	9,60	
350	Filología Italiana			T	Segunda lengua y su literatura II: italiano	96,00	0,00	4,80	
567	Lengua Española			B	Lexicología del español	288,00	25,50	24,00	
567	Lengua Española			B	Lengua española II	230,00	76,50	208,00	
567	Lengua Española			B	Fonética y fonología españolas	300,00	61,20	163,20	
567	Lengua Española			B	Lexicografía del español	132,00	5,10	14,40	
567	Lengua Española			B	Dialectología española: Los dialectos históricos	138,00	117,30	172,80	
567	Lengua Española			B	Fonética y fonología histórica del español	126,00	96,90	211,20	
567	Lengua Española			B	Dialectología española: Las hablas andaluzas y el Español	246,00	45,90	57,60	
567	Lengua Española			B	Semántica española	180,00	35,70	72,00	
567	Lengua Española			B	Comentario filológico y lingüístico de textos españoles	162,00	71,40	134,40	
567	Lengua Española			T	Lengua española I	714,00	119,00	190,40	
567	Lengua Española			T	Gramática española I	126,00	56,10	57,60	
567	Lengua Española			T	Historia de la lengua española I	150,00	107,10	129,60	
567	Lengua Española			T	Gramática española II	198,00	71,40	172,80	
567	Lengua Española			T	Historia de la lengua española II	210,00	81,60	129,60	
583	Literatura Española	B	Comentario de textos literarios españoles I	276,00	25,50	43,20			
583	Literatura Española	B	Literatura española moderna	294,00	25,50	100,80			
583	Literatura Española	B	Comentario de textos literarios españoles II	120,00	10,20	33,60			
583	Literatura Española	B	Literatura española: prosa literaria	132,00	96,90	134,40			
583	Literatura Española	B	Literatura española por autores	162,00	40,80	4,80			
583	Literatura Española	B	Literatura hispanoamericana III	294,00	20,40	4,80			
583	Literatura Española	B	Literatura española por movimientos	180,00	127,50	172,80			
583	Literatura Española	T	Literatura hispanoamericana I	222,00	10,20	9,60			
583	Literatura Española	T	Literatura hispanoamericana II	258,00	0,00	0,00			
583	Literatura Española	T	Literatura española: novela	264,00	30,60	33,60			
583	Literatura Española	T	Literatura española: teatro	216,00	15,30	28,80			
		5.20	Filología Española I y Filología Románica			6.008,00	1.394,00	2.332,80	
320	Filología Alemana	T	Segunda lengua y su literatura I: alemán	150,00	20,40	9,60			
320	Filología Alemana	T	Segunda lengua y su literatura II: alemán	96,00	10,20	0,00			
335	Filología Francesa	T	Segunda lengua y su literatura I: francés	84,00	0,00	0,00			
335	Filología Francesa	T	Segunda lengua y su literatura II: francés	60,00	0,00	0,00			
335	Filología Francesa	T	Segunda lengua y su literatura I: francés	336,00	10,20	33,60			
335	Filología Francesa	T	Segunda lengua y su literatura II: francés	270,00	5,10	14,40			
345	Filología Inglesa	B	Fonética y fonología de la lengua inglesa	990,00	170,00	184,00			
345	Filología Inglesa	B	Introducción histórica a la lengua inglesa	900,00	191,25	187,20			
345	Filología Inglesa	B	Ciencias lingüísticas: introducción específica para anglistas	711,00	214,20	280,80			
345	Filología Inglesa	B	Lengua inglesa aplicada	800,00	161,50	64,00			

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
345	Filología Inglesa			B	Literatura norteamericana I	345,00	97,75	92,00
345	Filología Inglesa			B	Literatura norteamericana II	360,00	80,75	76,00
345	Filología Inglesa			B	Historia y civilización norteamericana	420,00	106,25	120,00
345	Filología Inglesa			B	Historia y civilización de las islas británicas	410,00	97,75	112,00
345	Filología Inglesa			B	Textos literarios ingleses	592,00	142,80	268,80
345	Filología Inglesa			B	Lingüística inglesa aplicada	550,00	195,50	280,00
345	Filología Inglesa			B	Novela inglesa	432,00	244,80	273,60
345	Filología Inglesa			B	Textos ingleses del periodo antiguo y medio temprano	280,00	63,75	64,00
345	Filología Inglesa			B	Lingüística inglesa: corrientes sintácticas actuales	890,00	263,50	160,00
345	Filología Inglesa			B	Teatro inglés	756,00	206,55	180,00
345	Filología Inglesa			B	Literatura norteamericana IV	395,00	63,75	24,00
345	Filología Inglesa			B	Texto ingleses del periodo medio, tardío y moderno temprano	310,00	51,00	16,00
345	Filología Inglesa			T	Segunda lengua y su literatura I: inglés	132,00	35,70	19,20
345	Filología Inglesa			T	Segunda lengua y su literatura II: inglés	108,00	0,00	28,80
345	Filología Inglesa			T	Lengua inglesa I	900,00	160,65	72,00
345	Filología Inglesa			T	Literatura inglesa I	792,00	142,80	140,80
345	Filología Inglesa			T	Lengua inglesa II	688,00	61,20	38,40
345	Filología Inglesa			T	Literatura inglesa II	560,00	226,10	268,80
345	Filología Inglesa			T	Gramática inglesa I	290,00	144,50	120,00
345	Filología Inglesa			T	Historia y cultura de los países de habla inglesa	486,00	160,65	324,00
345	Filología Inglesa			T	Historia de la lengua inglesa I	260,00	59,50	44,00
345	Filología Inglesa			T	Literatura inglesa III	378,00	153,00	134,40
345	Filología Inglesa			T	Literatura norteamericana III	294,00	112,20	62,40
345	Filología Inglesa			T	Gramática inglesa II	380,00	153,00	52,00
345	Filología Inglesa			T	Literatura inglesa IV	510,00	127,50	81,60
345	Filología Inglesa			T	Historia de la lengua inglesa II	350,00	55,25	20,00
		5.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana			16.265,00	3.989,05	3.846,40
270	Estética y Teoría de las Artes			B	Introducción a la Estética	120,00	68,00	64,00
270	Estética y Teoría de las Artes			T	Estética	170,00	76,50	64,00
375	Filosofía			B	Textos del pensamiento clásico I	174,00	0,00	4,80
375	Filosofía			B	Textos del pensamiento clásico II	126,00	20,40	24,00
375	Filosofía			B	Introducción a la Metafísica	126,00	20,40	14,40
375	Filosofía			B	Historia de la filosofía española	168,00	5,10	0,00
375	Filosofía			B	El Idealismo Alemán	126,00	5,10	9,60
375	Filosofía			T	Historia de la Filosofía Antigua y Medieval	300,00	0,00	0,00
375	Filosofía			T	Teoría del conocimiento	280,00	17,00	8,00
375	Filosofía			T	Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea	210,00	51,00	40,00
375	Filosofía			T	Antropología	210,00	68,00	8,00
375	Filosofía			T	Introducción al Pensamiento Clásico	99,00	0,00	0,00
375	Filosofía			T	Metafísica	230,00	34,00	0,00
375	Filosofía			T	Corrientes actuales de la Filosofía	190,00	68,00	56,00
383	Filosofía Moral			B	Derechos humanos	145,00	42,50	40,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiados 1ºMatrícula	Crédito financiados 2ºMatrícula	Crédito financiados 3ºMatrícula
383	Filosofía Moral			B	Principios para la educación moral	105,00	46,75	32,00
383	Filosofía Moral			T	Ética	220,00	8,50	0,00
383	Filosofía Moral			T	Filosofía política	260,00	68,00	32,00
585	Lógica y Filosofía de la Ciencia			B	Ciencia, Tecnología y Sociedad	100,00	29,75	20,00
585	Lógica y Filosofía de la Ciencia			B	Filosofía de la mente	190,00	127,50	64,00
585	Lógica y Filosofía de la Ciencia			T	Lógica	320,00	59,50	120,00
585	Lógica y Filosofía de la Ciencia			T	Filosofía del lenguaje	210,00	102,00	104,00
585	Lógica y Filosofía de la Ciencia			T	Filosofía de la Ciencia	200,00	119,00	40,00
		5.22	Filosofía			4.279,00	1.037,00	744,80
10	Análisis Geográfico Regional			B	SIG y cartografía asistida por ordenador	180,00	91,80	48,00
10	Análisis Geográfico Regional			B	Geografía descriptiva del mundo no europeo	264,00	71,40	124,80
10	Análisis Geográfico Regional			B	Geografía de los sistemas urbanos	162,00	38,25	21,60
10	Análisis Geográfico Regional			B	Geografía de las Comunidades Autónomas	120,00	91,80	86,40
10	Análisis Geográfico Regional			T	Geografía de España	264,00	51,00	57,60
10	Análisis Geográfico Regional			T	Geografía de Europa	336,00	51,00	57,60
430	Geografía Física			B	Geomorfología	135,00	45,90	14,40
430	Geografía Física			B	Climatología	126,00	68,85	21,60
430	Geografía Física			B	Biogeografía	180,00	30,60	57,60
430	Geografía Física			T	Geografía Física	192,00	122,40	57,60
430	Geografía Física			T	Cartografía básica y temática	90,00	0,00	4,80
430	Geografía Física			T	Fotointerpretación	102,00	10,20	0,00
430	Geografía Física			T	Geografía física aplicada	144,00	40,80	28,80
435	Geografía Humana			B	Geografía de la población	120,00	10,20	4,80
435	Geografía Humana			B	Geografía urbana	117,00	7,65	0,00
435	Geografía Humana			B	Geografía rural	135,00	30,60	28,80
435	Geografía Humana			B	Geografía de los servicios	144,00	22,95	28,80
435	Geografía Humana			T	Geografía Humana	192,00	30,60	9,60
435	Geografía Humana			T	Técnicas de cuantificación en Geografía	162,00	22,95	57,60
435	Geografía Humana			T	Ordenación del territorio	216,00	30,60	48,00
435	Geografía Humana			T	Evolución del pensamiento geográfico	66,00	0,00	4,80
435	Geografía Humana			T	Nuevas tendencias del pensamiento geográfico	72,00	10,20	0,00
435	Geografía Humana			T	Geografía humana aplicada	156,00	71,40	28,80
		5.26	Geografía			3.675,00	951,15	792,00
450	Historia Contemporánea			T	Historia Contemporánea Universal	522,00	53,55	0,00
450	Historia Contemporánea			T	Historia Contemporánea de España	576,00	61,20	28,80
450	Historia Contemporánea			T	Métodos y Técnicas de Investigación Histórica II	220,50	38,25	10,80
450	Historia Contemporánea			T	Historia Contemporánea de América	360,00	30,60	4,80
450	Historia Contemporánea			T	El mundo actual	744,00	51,00	9,60
490	Historia Moderna			B	Historia de Andalucía en la Edad Moderna	396,00	66,30	4,80
490	Historia Moderna			T	Historia Moderna Universal	558,00	137,70	64,80
490	Historia Moderna			T	Historia del Estado y de las Instituciones de la Edad Moder	486,00	91,80	72,00
490	Historia Moderna			T	Historia Moderna de España	585,00	99,45	64,80

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
490	Historia Moderna			T	Métodos y Técnicas de Investigación Histórica I	310,50	65,03	32,40
490	Historia Moderna			T	Historia de América en la Edad Moderna	426,00	20,40	9,60
		5.27	Historia Moderna y Contemporánea			5.184,00	715,28	302,40
465	Historia del Arte			B	Técnicas instrumentales y conceptos de la Historia del Arte	474,00	30,60	19,20
465	Historia del Arte			B	Introducción al Patrimonio Histórico	282,00	107,10	67,20
465	Historia del Arte			B	Historia del Arte Español de la Edad Moderna	660,00	61,20	0,00
465	Historia del Arte			B	Arte Español del Siglo XIX	300,00	15,30	9,60
465	Historia del Arte			B	Picasso y el arte Español del siglo XX	372,00	91,80	0,00
465	Historia del Arte			B	Museología y Museografía	300,00	112,20	9,60
465	Historia del Arte			T	Historia del Arte Clásico	936,00	112,20	67,20
465	Historia del Arte			T	Historia del Arte Medieval Cristiano	948,00	214,20	105,60
465	Historia del Arte			T	Historia del Arte Islámico	972,00	132,60	105,60
465	Historia del Arte			T	Técnicas artísticas y conservación de bienes culturales	972,00	193,80	105,60
465	Historia del Arte			T	Historia del Arte Prehistórico y del Oriente Próximo	474,00	66,30	24,00
465	Historia del Arte			T	Historia de la arquitectura de la Edad Moderna	480,00	142,80	28,80
465	Historia del Arte			T	Artes plásticas de la Edad Moderna	516,00	204,00	28,80
465	Historia del Arte			T	Teoría del Arte	516,00	112,20	96,00
465	Historia del Arte			T	Artes plásticas de la Edad Contemporánea	540,00	71,40	9,60
465	Historia del Arte			T	Historia de la arquitectura de la Edad Contemporánea	312,00	81,60	48,00
465	Historia del Arte			T	Historia de las Ideas Estéticas	432,00	142,80	67,20
465	Historia del Arte			T	Historia del cine y de otros medios audiovisuales	300,00	102,00	19,20
465	Historia del Arte			T	Fuentes de la Historia del Arte	336,00	102,00	38,40
		5.28	Historia del Arte			10.122,00	2.096,10	849,60
85	Ciencias y Técnicas Historiográficas			B	Paleografía General	558,00	137,70	21,60
85	Ciencias y Técnicas Historiográficas			T	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática.	282,00	5,10	0,00
445	Historia Antigua			B	Historiografía Greco-Romana	354,00	40,80	19,20
445	Historia Antigua			B	Historia Antigua III	558,00	76,50	7,20
445	Historia Antigua			T	Historia Antigua I	810,00	122,40	57,60
445	Historia Antigua			T	Historia Antigua II	549,00	114,75	100,80
445	Historia Antigua			T	Historiografía actual II	297,00	42,08	7,20
445	Historia Antigua			T	Historia del Mundo Clásico	54,00	7,65	14,40
695	Prehistoria			B	Cultura material en la Prehistoria	819,00	122,40	64,80
695	Prehistoria			B	Prehistoria de la Península Ibérica	402,00	204,00	115,20
695	Prehistoria			B	Prehistoria de Andalucía	390,00	91,80	28,80
695	Prehistoria			T	Prehistoria I	738,00	122,40	57,60
695	Prehistoria			T	Prehistoria II	330,00	40,80	14,40
		5.37	Ciencias y Técnicas Historiográficas, Hª Antigua y Prehistoria			6.141,00	1.128,38	508,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Informática aplicada a la traducción	696,00	61,20	76,80
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			696,00	61,20	76,80
567	Lengua Española			T	Lengua española	888,00	122,40	108,80
567	Lengua Española			T	Lengua Española	99,00	0,00	0,00
583	Literatura Española			B	Literatura española: edad media	294,00	30,60	14,40

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
583	Literatura Española			B	Literatura española contemporánea	246,00	0,00	9,60
583	Literatura Española			B	Últimas corrientes de la literatura española	138,00	5,10	14,40
583	Literatura Española			T	Literatura española: renacimiento	294,00	15,30	9,60
583	Literatura Española			T	Literatura española: barroco	288,00	45,90	28,80
583	Literatura Española			T	Literatura española: poesía	132,00	45,90	9,60
796	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada			T	Teoría de la literatura	378,00	68,85	165,60
796	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada			T	Teoría de la literatura	792,00	163,20	211,20
796	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada			T	Teoría de la Literatura	108,00	0,00	0,00
		5.48	Filología Española II y Teoría de la Literatura			3.657,00	497,25	572,00
160	Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales			B	Relaciones internacionales	1.152,00	168,30	172,80
		5.49	Ciencia Política, Dcho.Internacional Público y Dcho. Procesal			1.152,00	168,30	172,80
40	Biblioteconomía y Documentación			T	Documentación aplicada a traducción	720,00	20,40	9,60
285	Estudios Árabes e Islámicos			B	Civilización árabe (c)	120,00	0,00	0,00
285	Estudios Árabes e Islámicos			T	Segunda lengua y su literatura I: árabe	36,00	0,00	0,00
285	Estudios Árabes e Islámicos			T	Segunda lengua y su literatura II: árabe	18,00	0,00	0,00
285	Estudios Árabes e Islámicos			T	Segunda lengua y su literatura I: árabe	24,00	5,10	0,00
285	Estudios Árabes e Islámicos			T	Segunda lengua y su literatura II: árabe	18,00	0,00	0,00
340	Filología Griega			B	Textos Griegos I	99,00	15,30	0,00
340	Filología Griega			B	Textos Griegos II	96,00	0,00	0,00
340	Filología Griega			B	Fonética y Morfología Griega	81,00	0,00	0,00
340	Filología Griega			B	Textos Griegos III	72,00	30,60	9,60
340	Filología Griega			B	Textos Griegos IV	84,00	10,20	0,00
340	Filología Griega			T	Segunda lengua y su literatura I: griego	12,00	5,10	0,00
340	Filología Griega			T	Segunda lengua y su literatura II: griego	12,00	0,00	0,00
340	Filología Griega			T	Lengua Griega y su Literatura I	117,00	15,30	0,00
340	Filología Griega			T	Lengua Griega y su Literatura II	117,00	22,95	0,00
340	Filología Griega			T	Lingüística Indoeuropea	63,00	15,30	0,00
340	Filología Griega			T	Literatura Griega	63,00	0,00	0,00
575	Lingüística General			B	Lingüística general	1.416,00	367,20	259,20
575	Lingüística General			B	Gramática normativa	999,00	15,30	0,00
575	Lingüística General			T	Lingüística	189,00	68,85	352,80
575	Lingüística General			T	Lingüística	792,00	136,00	236,80
575	Lingüística General			T	Fundamentos de la teoría y la práctica de la traducción	1.017,00	61,20	36,00
575	Lingüística General			T	Lingüística	117,00	0,00	0,00
575	Lingüística General			T	Terminología	927,00	61,20	7,20
		5.50	Filología Griega,Estud.Arabes,Lingüística Gral y Documentación			7.209,00	850,00	911,20
33	Arqueología			B	Arqueología del Mundo Griego y Helenístico	882,00	191,25	79,20
33	Arqueología			B	Arqueología del Mundo Romano	348,00	30,60	4,80
33	Arqueología			T	Arqueología como ciencia histórica	330,00	56,10	4,80
33	Arqueología			T	Arqueología de la Península Ibérica	444,00	56,10	4,80
33	Arqueología			T	Monumentos, Inscripciones y Monedas en el Mundo Clásico	22,50	0,00	0,00
485	Historia Medieval			B	Historia del Mundo Mediterráneo Altomedieval	306,00	132,60	48,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
485	Historia Medieval			B	Historia del Mundo Mediterráneo Bajomedieval	378,00	20,40	9,60
485	Historia Medieval			T	Historia Medieval Universal	540,00	130,05	86,40
485	Historia Medieval			T	Historia Medieval Hispana	576,00	91,80	43,20
485	Historia Medieval			T	Historiografía actual I	382,50	65,03	14,40
		5.69	Arqueología e Historia Medieval			4.209,00	773,93	295,20
814	Traducción e Interpretación			B	Civilización francesa (b)	282,00	10,20	9,60
814	Traducción e Interpretación			B	Civilización inglesa (b)	504,00	25,50	14,40
814	Traducción e Interpretación			B	Civilización alemana (c)	216,00	40,80	9,60
814	Traducción e Interpretación			B	Civilización francesa (c)	216,00	5,10	4,80
814	Traducción e Interpretación			B	Civilización inglesa (c)	252,00	0,00	4,80
814	Traducción e Interpretación			B	Civilización griega (c)	30,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Civilización italiana (c)	180,00	10,20	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción general español/alemán (c)	220,00	4,25	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción general español/árabe (c)	55,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción general español/francés (c)	205,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción general español/inglés (c)	320,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción general español/italiano (c)	110,00	12,75	4,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción general español/griego (c)	30,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción especializada alemán/español-español/alemán	306,00	22,95	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción especializada árabe/español-español/árabe (c)	63,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traduc. espec. francés/esp.-esp./francés (c)	351,00	7,65	0,00
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción especializada inglés/español-español/inglés (c)	270,00	22,95	7,20
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción especializada griego/español-español/griego (c)	27,00	0,00	7,20
814	Traducción e Interpretación			B	Traducción especializada italiano/español-español/italiano	414,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua española	1.500,00	153,00	57,60
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua francesa I (b)	540,00	71,40	67,20
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua inglesa I (b)	912,00	81,60	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua alemana I (c)	756,00	45,90	43,20
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua árabe I (c)	180,00	30,60	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua francesa I (c)	756,00	15,30	28,80
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua griega I (c)	54,00	15,30	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua inglesa I (c)	648,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua italiana I (c)	342,00	61,20	14,40
814	Traducción e Interpretación			T	Lingüística aplicada a la traducción	678,00	56,10	28,80
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua francesa II (b)	528,00	71,40	38,40
814	Traducción e Interpretación			T	Análisis de textos y redacción franceses (b)	396,00	15,30	7,20
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general francés/español-español/francés (b)	720,00	10,20	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua inglesa II (b)	684,00	91,80	9,60
814	Traducción e Interpretación			T	Análisis de textos y redacción ingleses (b)	540,00	15,30	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general inglés/español-español/inglés (b)	792,00	20,40	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua alemana II (c)	465,00	89,25	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua árabe II (c)	375,00	12,75	24,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua francesa II (c)	495,00	12,75	12,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua inglesa II (c)	465,00	25,50	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua griega II (c)	15,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Lengua italiana II (c)	435,00	51,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Técnicas de la interpret. consecutiva. Aplicación a la lengua	540,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traduc. espec. franc./esp.-esp./francés (b): textos juríd. y s	576,00	20,40	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Técnicas de la interpret. consecutiva. Aplicación a la lengua	816,00	51,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traduc. espec. inglés/esp.-esp./inglés (b): textos juríd. y so	720,00	30,60	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general alemán/español (c)	570,00	8,50	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general árabe/español (c)	100,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general francés/español (c)	360,00	68,00	16,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general inglés/español (c)	470,00	51,00	8,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general italiano/español (c)	310,00	34,00	8,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traducción general griego/español (c)	30,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Técnicas de la interpret. simultánea. Aplicación a la lengua	564,00	0,00	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Traduc. espec. francés/esp.-esp./francés (b): textos científic	528,00	10,20	0,00
814	Traducción e Interpretación			T	Técnicas de la interpret. simultánea. Aplicación a la lengua	864,00	10,20	19,20
814	Traducción e Interpretación			T	Traduc. espec. inglés/esp.-esp./inglés (b): textos científico-	984,00	20,40	0,00
		5.73	Traducción e Interpretación			23.759,00	1.412,70	444,00
			Facultad de Filosofía y Letras			93.847,00	15.196,73	12.112,80
130	Derecho Civil			T	Derecho civil II	3.060,00	448,80	662,40
130	Derecho Civil			T	Derecho civil I	3.636,00	1.193,40	854,40
130	Derecho Civil			T	Derecho civil III	2.460,00	1.050,60	816,00
130	Derecho Civil			T	Derecho civil IV	2.796,00	683,40	508,80
145	Derecho Eclesiástico y del Estado			T	Derecho canónico	4.515,00	1.848,75	1.560,00
180	Derecho Romano			T	Derecho romano	6.930,00	1.542,75	828,00
		5.06	Derecho Civil, Dcho.Eclesiastico del Estado y Derecho Romano			23.397,00	6.767,70	5.229,60
135	Derecho Constitucional			T	Derecho político II	3.360,00	652,80	355,20
		5.07	Derecho del Estado y Sociología			3.360,00	652,80	355,20
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Derecho del trabajo	2.820,00	928,20	604,80
155	Derecho Internacional Privado			T	Derecho internacional privado	2.448,00	948,60	489,60
165	Derecho Mercantil			T	Derecho mercantil I	2.448,00	1.009,80	480,00
165	Derecho Mercantil			T	Derecho mercantil II	2.460,00	744,60	326,40
470	Hª del Derecho y de las Instituciones			T	Historia del derecho	7.005,00	1.874,25	2.472,00
		5.08	Derecho Privado Especial			17.181,00	5.505,45	4.372,80
125	Derecho Administrativo			T	Derecho administrativo I	3.765,00	867,00	876,00
125	Derecho Administrativo			T	Derecho administrativo II	3.270,00	433,50	408,00
170	Derecho Penal			T	Derecho penal II	3.690,00	1.287,75	1.416,00
170	Derecho Penal			T	Derecho penal I	2.700,00	1.285,20	1.699,20
		5.09	Derecho Público			13.425,00	3.873,45	4.399,20
70	Ciencia Política y de la Administración			T	Derecho político I	6.960,00	1.453,50	948,00
160	Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales			T	Derecho internacional público	3.048,00	948,60	1.257,60

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
175	Derecho Procesal			T	Derecho procesal I	1.989,00	986,85	1.519,20
175	Derecho Procesal			T	Derecho procesal II	2.496,00	1.142,40	1.536,00
		5.49	Ciencia Política, Dcho.Internacional Público y Dcho. Procesal			14.493,00	4.531,35	5.260,80
150	Derecho Financiero y Tributario			T	Derecho financiero y tributario I	3.288,00	663,00	470,40
150	Derecho Financiero y Tributario			T	Derecho financiero y tributario II	2.400,00	622,20	844,80
225	Economía Aplicada			T	Economía política y hacienda pública	2.574,00	963,90	943,20
381	Filosofía del Derecho			T	Derecho natural	5.520,00	1.285,20	614,40
381	Filosofía del Derecho			T	Filosofía del derecho	1.980,00	313,65	144,00
		5.64	Derecho Financiero, Econ. Política y Filos. del Derecho			15.762,00	3.847,95	3.016,80
			Facultad de Derecho			87.618,00	25.178,70	22.634,40
650	Organización de Empresas			T	Técnicas de organización empresarial	378,00	183,60	192,00
225	Economía Aplicada			B	Economía	382,50	72,68	46,80
		5.17	Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)			760,50	256,28	238,80
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Estructura de computadores	297,00	99,45	151,20
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Fundamentos de sistemas operativos	180,00	20,40	19,20
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Estructura de computadores	405,00	306,00	266,40
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Fundamentos de sistemas operativos	366,00	66,30	28,80
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Estructura de computadores	747,00	290,70	360,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Fundamentos de sistemas operativos	468,00	178,50	28,80
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Tecnología de computadores	765,00	130,05	64,80
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Estructura y tecnología de computadores	567,00	283,05	295,20
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Tecnología de computadores	1.242,00	512,55	403,20
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Arquitectura de computadores I	276,00	51,00	86,40
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Arquitectura de redes	247,50	87,98	64,80
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Arquitectura de computadores II	234,00	34,43	54,00
		5.29	Arquitectura de Computadores			5.794,50	2.060,40	1.822,80
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Modelos computacionales	246,00	66,30	72,00
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Teoría de autómatas y lenguajes formales	612,00	336,60	460,80
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Modelos computacionales	324,00	168,30	129,60
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Investigación operativa de sistemas	423,00	126,23	75,60
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Modelos computacionales	570,00	198,90	134,40
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Ampliación de ingeniería del conocimiento	783,00	61,20	79,20
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			T	Teoría de autómatas y lenguajes formales	378,00	168,30	115,20
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			T	Laboratorio de estadística computacional	216,00	45,90	54,00
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			T	Teoría de autómatas y lenguajes formales	774,00	459,00	532,80
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			T	Inteligencia artificial e ingeniería del conocimiento	609,00	267,75	243,60
560	Ingeniería Telemática			T	Redes	540,00	158,10	249,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Elementos de programación	660,00	121,13	84,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de tecnología de objetos	282,00	35,70	38,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Programación declarativa	243,00	68,85	57,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Programación concurrente	192,00	102,00	9,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Lenguajes de programación	180,00	163,20	148,80

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Administración de bases de datos	228,00	112,20	43,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Elementos de programación	502,50	172,13	342,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de tecnología de objetos	378,00	193,80	201,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Diseño y utilización de bases de datos	396,00	214,20	316,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Programación declarativa	336,00	183,60	283,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Informática distribuida	315,00	76,50	68,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Elementos de programación	1.042,50	363,38	378,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de programación	625,50	271,58	439,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de tecnología de objetos	498,00	173,40	388,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Programación declarativa	564,00	326,40	264,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Traductores, compiladores e intérpretes	468,00	183,60	183,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Metodología de la programación	510,00	117,30	144,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Laboratorio de programación	382,50	99,45	79,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Tipos abstractos de datos	246,00	117,30	124,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Análisis y diseño de algoritmos	270,00	81,60	57,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Diseño y utilización de bases de datos	198,00	229,50	57,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Sistemas operativos	186,00	20,40	33,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Metodología de la programación	408,00	198,90	312,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Laboratorio de programación	306,00	175,95	349,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Tipos abstractos de datos	396,00	249,90	211,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Análisis y diseño de algoritmos	462,00	214,20	312,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Ingeniería del software de gestión	708,00	183,60	38,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Administración de bases de datos	342,00	188,70	91,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Sistemas Operativos	300,00	132,60	177,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Proyecto fin de carrera	36,00	0,00	0,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Metodología de la programación	846,00	331,50	460,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Tipos abstractos de datos	564,00	188,70	345,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Análisis y diseño de algoritmos	546,00	372,30	571,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Bases de datos	772,50	267,75	258,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Sistemas operativos	546,00	132,60	57,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Proyecto fin de carrera	58,50	0,00	0,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Procesadores de lenguajes	639,00	275,40	244,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Ingeniería del software. Especificación	408,00	117,30	76,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Ingeniería del software. Diseño	438,00	71,40	86,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Comunicación de datos	390,00	147,90	105,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Ingeniería del software. Proyectos	474,00	10,20	4,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Gestión de proyectos	480,00	30,60	19,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Proyecto fin de carrera	60,00	0,00	0,00
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			23.358,00	8.773,28	9.613,20
595	Matemática Aplicada			B	Métodos numéricos	198,00	142,80	307,20
595	Matemática Aplicada			B	Lógica computacional	222,00	30,60	72,00
595	Matemática Aplicada			B	Lógica computacional	216,00	133,88	151,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
595	Matemática Aplicada			B	Métodos numéricos	234,00	183,60	374,40
595	Matemática Aplicada			B	Lógica computacional	472,50	153,00	259,20
595	Matemática Aplicada			T	Cálculo para la computación	871,50	374,85	445,20
595	Matemática Aplicada			T	Matemática discreta	498,00	147,90	196,80
595	Matemática Aplicada			T	Estructuras algebraicas para la computación	504,00	168,30	211,20
595	Matemática Aplicada			T	Matemática discreta	414,00	183,60	201,60
595	Matemática Aplicada			T	Cálculo para la computación	354,00	153,00	393,60
595	Matemática Aplicada			T	Estructuras algebraicas para la computación	354,00	153,00	283,20
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos de estadística para la computación	189,00	141,53	252,00
595	Matemática Aplicada			T	Cálculo para la computación	846,00	351,90	518,40
595	Matemática Aplicada			T	Matemática discreta	834,00	214,20	268,80
595	Matemática Aplicada			T	Estructuras algebraicas para la computación	616,50	225,68	270,00
595	Matemática Aplicada			T	Métodos numéricos	432,00	267,75	630,00
595	Matemática Aplicada			T	Estadística	582,00	229,50	552,00
		5.54	Matemática Aplicada			7.837,50	3.255,08	5.386,80
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			B	Sistemas en tiempo real	481,50	263,93	219,60
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			B	Ingeniería de sistemas	408,00	117,30	86,40
		5.56	Ingeniería de Sistemas y Automática			889,50	381,23	306,00
385	Física Aplicada			B	Física	414,00	158,10	249,60
385	Física Aplicada			T	Fundamentos físicos de la informática	510,00	117,30	86,40
385	Física Aplicada			T	Fundamentos físicos de la informática	828,00	300,90	369,60
		5.57	Física Aplicada II			1.752,00	576,30	705,60
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Técnicas de gestión empresarial	396,00	66,30	33,60
		5.62	Finanzas y Contabilidad			396,00	66,30	33,60
250	Electrónica			B	Dispositivos electrónicos	504,00	112,20	168,00
250	Electrónica			B	Sistemas electrónicos digitales	283,50	137,70	151,20
250	Electrónica			B	Dispositivos electrónicos	279,00	172,13	277,20
250	Electrónica			B	Dispositivos electrónicos	822,00	402,90	475,20
250	Electrónica			T	Sistemas electrónicos digitales	747,00	130,05	100,80
250	Electrónica			T	Sistemas electrónicos digitales	1.242,00	382,50	158,40
		5.65	Electrónica			3.877,50	1.337,48	1.330,80
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Estadística	204,00	51,00	124,80
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Prácticum	765,00	53,55	36,00
		5.67	Estadística e Investigación Operativa			969,00	104,55	160,80
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Informática						46.395,00	17.067,15	19.837,20
225	Economía Aplicada			B	Fundamentos de la economía aplicada	202,50	15,30	18,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Fundamentos de los computadores	229,50	110,93	154,80
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Fundamentos de los computadores	165,00	76,50	31,20
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Arquitectura de computadores	459,00	57,38	32,40
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Sistemas operativos	391,50	57,38	10,80
		5.29	Arquitectura de Computadores			1.447,50	317,48	247,20
560	Ingeniería Telemática			T	Redes de ordenadores	445,50	221,85	158,40

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de programación 1	165,00	99,45	64,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Programación modular	247,50	168,30	118,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de programación 2	247,50	168,30	205,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Introducción a los computadores	270,00	127,50	288,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Elementos de programación	135,00	53,55	196,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de programación	202,50	91,80	226,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Introducción a los computadores	480,00	255,00	422,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Elementos de programación	240,00	117,30	184,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de programación	360,00	156,83	288,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Elementos de programación	222,00	89,25	228,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Laboratorio de programación	333,00	133,88	320,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Elementos de programación	330,00	183,60	129,60
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Fundamentos de los computadores	247,50	114,75	90,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Introducción a los computadores	444,00	163,20	316,80
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			4.369,50	2.144,55	3.238,80
595	Matemática Aplicada			B	Fundamentos de cálculo	247,50	164,48	140,40
595	Matemática Aplicada			B	Álgebra lineal y optimización	247,50	168,30	158,40
595	Matemática Aplicada			B	Análisis vectorial y ecuaciones diferenciales 2	276,00	147,90	518,40
595	Matemática Aplicada			B	Métodos numéricos	366,00	244,80	489,60
595	Matemática Aplicada			B	Análisis vectorial y ecuaciones diferenciales	270,00	122,40	177,60
595	Matemática Aplicada			B	Métodos numéricos	202,50	137,70	129,60
595	Matemática Aplicada			B	Análisis vectorial y ecuaciones diferenciales	480,00	224,40	115,20
595	Matemática Aplicada			B	Métodos numéricos	360,00	198,90	194,40
595	Matemática Aplicada			B	Análisis vectorial y ecuaciones diferenciales	438,00	158,10	124,80
595	Matemática Aplicada			B	Métodos numéricos	333,00	114,75	158,40
595	Matemática Aplicada			T	Análisis vectorial y ecuaciones diferenciales 1	247,50	172,13	194,40
595	Matemática Aplicada			T	Matemática discreta	247,50	156,83	111,60
595	Matemática Aplicada			T	Variable compleja y análisis de Fourier	246,00	173,40	360,00
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos de cálculo	202,50	107,10	230,40
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos de álgebra	202,50	118,58	252,00
595	Matemática Aplicada			T	Ampliación de matemáticas	126,00	65,03	50,40
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos de cálculo	360,00	202,73	183,60
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos de álgebra	360,00	191,25	252,00
595	Matemática Aplicada			T	Ampliación de matemáticas	256,50	49,73	43,20
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos de cálculo	328,50	99,45	198,00
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos de álgebra	328,50	133,88	241,20
595	Matemática Aplicada			T	Ampliación de matemáticas	216,00	114,75	90,00
		5.54	Matemática Aplicada			6.342,00	3.266,55	4.413,60
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Sistemas electrónicos de control	210,00	61,20	62,40
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Laboratorio de sistemas de control	180,00	61,20	10,80
		5.56	Ingeniería de Sistemas y Automática			390,00	122,40	73,20
385	Física Aplicada			T	Física	330,00	158,10	96,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
385	Física Aplicada			T	Física	337,50	165,75	312,00
385	Física Aplicada			T	Física	600,00	286,88	294,00
385	Física Aplicada			T	Física	547,50	242,25	294,00
		5.57	Física Aplicada II			1.815,00	852,98	996,00
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de tecnología electrónica	247,50	84,15	25,20
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de electrónica digital 1	165,00	71,40	19,20
785	Tecnología Electrónica			B	Electrónica digital 2	184,50	95,63	82,80
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de electrónica digital 2	123,00	7,65	9,60
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de electrónica analógica	186,00	10,20	0,00
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de sistemas digitales	174,00	17,85	0,00
785	Tecnología Electrónica			B	Tecnología de diseño electrónico	301,50	195,08	176,40
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de tecnología electrónica	202,50	57,38	36,00
785	Tecnología Electrónica			B	Electrónica de potencia	139,50	45,90	90,00
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de tecnología electrónica	360,00	145,35	46,80
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de sistemas electrónicos digitales	240,00	76,50	31,20
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de sistemas digitales	150,00	58,65	4,80
785	Tecnología Electrónica			B	Sistemas digitales	234,00	175,95	230,40
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de tecnología electrónica	333,00	72,68	43,20
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de sistemas electrónicos digitales	222,00	30,60	16,80
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de sistemas digitales	256,50	53,55	14,40
785	Tecnología Electrónica			B	Sistemas digitales	294,00	204,00	225,60
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica digital 1	330,00	147,90	86,40
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica de dispositivos	330,00	229,50	216,00
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica analógica	189,00	110,93	194,40
785	Tecnología Electrónica			T	Sistemas digitales	366,00	239,70	326,40
785	Tecnología Electrónica			T	Circuitos integrados	382,50	294,53	640,80
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica digital	202,50	61,20	118,80
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica analógica	270,00	122,40	225,60
785	Tecnología Electrónica			T	Laboratorio de sistemas electrónicos digitales	135,00	28,05	31,20
785	Tecnología Electrónica			T	Circuitos integrados	184,50	80,33	108,00
785	Tecnología Electrónica			T	Laboratorio de electrónica analógica	90,00	3,83	3,60
785	Tecnología Electrónica			T	Laboratorio de sistemas digitales	175,50	19,13	7,20
785	Tecnología Electrónica			T	Microelectrónica 1	144,00	137,70	198,00
785	Tecnología Electrónica			T	Sistemas digitales	240,00	122,40	144,00
785	Tecnología Electrónica			T	Instrumentación electrónica	270,00	158,10	182,40
785	Tecnología Electrónica			T	Laboratorio de instrumentación	202,50	38,25	14,40
785	Tecnología Electrónica			T	Laboratorio de microelectrónica	148,50	145,35	54,00
785	Tecnología Electrónica			T	Microelectrónica 2	198,00	183,60	153,60
785	Tecnología Electrónica			T	Proyectos de sistemas electrónicos	258,00	142,80	76,80
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica digital	360,00	168,30	68,40
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica analógica	480,00	290,70	259,20
785	Tecnología Electrónica			T	Circuitos integrados	211,50	130,05	133,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica digital	328,50	76,50	97,20
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica analógica	438,00	209,10	288,00
785	Tecnología Electrónica			T	Circuitos integrados	252,00	156,83	136,80
785	Tecnología Electrónica			T	Microelectrónica	576,00	290,70	312,00
785	Tecnología Electrónica			T	Instrumentación electrónica	618,00	244,80	110,40
		5.58	Tecnología Electrónica			11.193,00	5.235,15	5.239,20
247	Electromagnetismo			B	Electromagnetismo 1	153,00	153,00	288,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Laboratorio de circuitos, señales y sistemas	111,00	10,20	12,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Circuitos y sistemas 2	192,00	214,20	542,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Diseño de filtros	462,00	346,80	504,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Laboratorio de tratamiento de señales	240,00	91,80	21,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Comunicaciones digitales	382,50	218,03	291,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Laboratorio de comunicaciones	222,00	12,75	7,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Laboratorio de circuitos y sistemas	135,00	48,45	45,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Comunicaciones analógicas y digitales	202,50	149,18	219,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Señales y sistemas	246,00	244,80	513,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Laboratorio de circuitos y sistemas	240,00	114,75	40,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Comunicaciones analógicas y digitales	396,00	214,20	393,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Laboratorio de circuitos y sistemas	219,00	89,25	24,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			B	Laboratorio de señales y sistemas	193,50	149,18	82,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas 1	162,00	118,58	291,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Electromagnetismo 2	234,00	311,10	849,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Señales y sistemas 1	234,00	295,80	844,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Redes de telecomunicación	274,50	233,33	288,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Señales y sistemas 2	456,00	306,00	283,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Servicios de telecomunicación	346,50	95,63	54,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Comunicaciones analógicas	342,00	256,28	450,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Transmisión de datos	474,00	234,60	307,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas 1	202,50	110,93	176,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas 2	270,00	168,30	273,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas 1	360,00	210,38	187,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas 2	480,00	306,00	379,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Audio digital	342,00	163,20	240,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Electroacústica	384,00	127,50	264,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Laboratorio de audio digital	252,00	80,33	21,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Laboratorio de electroacústica	274,50	7,65	7,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Señales y sistemas	193,50	141,53	493,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Laboratorio de televisión	201,00	81,60	14,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Televisión	414,00	224,40	216,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Acústica arquitectónica	342,00	42,08	18,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Equipos de audio	247,50	130,05	118,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Laboratorio de equipos de audio	168,00	12,75	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Laboratorio de tratamiento digital de imagen	177,00	2,55	2,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Proyectos de sonido e imagen	384,00	112,20	86,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Sistemas de vídeo	279,00	153,00	136,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Tratamiento digital de imagen	360,00	147,90	62,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas 1	328,50	160,65	226,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas 2	438,00	239,70	460,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Comunicaciones analógicas y digitales 1	234,00	141,53	259,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Comunicaciones analógicas y digitales 2	252,00	198,90	399,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Fundamentos de ingeniería electromagnética	211,50	179,78	273,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Fundamentos de microondas	324,00	306,00	758,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Señales y sistemas	256,50	160,65	630,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Laboratorio de comunicaciones	243,00	99,45	32,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Servicios y redes de telecomunicación 1	234,00	91,80	57,60
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y sistemas de radiocomunicación	384,00	209,10	211,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Laboratorio de radiocomunicación	310,50	87,98	54,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Proyectos de sistemas de telecomunicación	360,00	15,30	0,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Servicios y redes de telecomunicación 2	390,00	214,20	168,00
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Sistemas de comunicaciones ópticas	292,50	91,80	118,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Fundamentos de radiocomunicación	606,00	295,80	278,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Tratamiento digital de la señal 1	400,50	191,25	151,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos y subsistemas para comunicaciones	540,00	377,40	350,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Fundamentos de microondas 1	351,00	275,40	298,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Conmutación	481,50	114,75	86,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Redes, sistemas y servicios de telecomunicación	696,00	234,60	182,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Tratamiento digital de la señal 2	423,00	309,83	298,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Comunicaciones ópticas 1	445,50	160,65	104,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Fundamentos de microondas 2	387,00	279,23	280,80
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Comunicaciones ópticas 2	567,00	122,40	86,40
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Ingeniería de desarrollo de sistemas de telecomunicación	726,00	76,50	33,60
		5.59	Ingeniería de Comunicaciones			21.130,50	10.764,83	14.854,80
			Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación			46.687,50	22.703,93	29.062,80
95	Comercialización e Investigación de Mercados			T	Dirección comercial	36,00	0,00	2,40
650	Organización de Empresas			T	Economía industrial	270,00	45,90	33,60
650	Organización de Empresas			T	Organización industrial	360,00	76,50	19,20
650	Organización de Empresas			T	Administración de empresas	396,00	56,10	14,40
650	Organización de Empresas			T	Dirección financiera	126,00	25,50	14,40
650	Organización de Empresas			T	Diseño y gestión de sistemas de producción	198,00	114,75	72,00
650	Organización de Empresas			T	Modelización en organización de empresas	132,00	30,60	14,40
650	Organización de Empresas			T	Métodos cuantitativos en organización de empresas	138,00	35,70	19,20
650	Organización de Empresas			T	Competitividad e innovación de la empresa	27,00	0,00	0,00
650	Organización de Empresas			T	Complejos Industriales	66,00	0,00	4,80
650	Organización de Empresas			T	Estrategia y política de empresa	99,00	0,00	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
650	Organización de Empresas			T	Organización del trabajo	84,00	0,00	0,00
650	Organización de Empresas			T	Política industrial y tecnológica	96,00	5,10	9,60
650	Organización de Empresas			T	Administración de empresas y organización de la producción	12,00	0,00	0,00
		5.14	Economía y Administración de Empresas			2.040,00	390,15	204,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Fundamentos de computadores	234,00	30,60	14,40
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			B	Microcontroladores	12,00	0,00	0,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Arquitectura de computadores	84,00	0,00	0,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Sistemas operativos	78,00	10,20	0,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Sistemas telemáticos	58,50	3,83	0,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Arquitecturas especializadas	30,00	0,00	0,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Sistemas electrónicos digitales	30,00	0,00	0,00
35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			T	Sistemas informáticos en tiempo real	12,00	5,10	0,00
		5.29	Arquitectura de Computadores			538,50	49,73	14,40
535	Ingeniería Eléctrica			B	Fundamentos de electrotecnia	306,00	127,50	148,80
535	Ingeniería Eléctrica			B	Máquinas eléctricas	240,00	91,80	110,40
535	Ingeniería Eléctrica			T	Teoría de circuitos	396,00	290,70	201,60
535	Ingeniería Eléctrica			T	Tecnología eléctrica	333,00	42,08	10,80
535	Ingeniería Eléctrica			T	Tecnología eléctrica	99,00	7,65	3,60
535	Ingeniería Eléctrica			T	Teoría de circuitos	0,00	0,00	7,20
535	Ingeniería Eléctrica			T	Accionamientos eléctricos	24,00	0,00	0,00
		5.30	Ingeniería Eléctrica			1.398,00	559,73	482,40
545	Ingeniería Mecánica			B	Tecnología de máquinas	72,00	38,25	32,40
545	Ingeniería Mecánica			T	Teoría de máquinas	306,00	209,10	96,00
545	Ingeniería Mecánica			T	Tecnología de máquinas	351,00	42,08	39,60
545	Ingeniería Mecánica			T	Ingeniería del transporte	228,00	28,05	43,20
545	Ingeniería Mecánica			T	Teoría de máquinas	12,00	0,00	0,00
545	Ingeniería Mecánica			T	Sistemas mecánicos para la automática y la robótica	24,00	0,00	9,60
545	Ingeniería Mecánica			T	Cinemática y dinámica de máquinas	6,00	5,10	0,00
600	Mecánica de Fluidos			B	Mecánica de fluidos	468,00	283,05	295,20
600	Mecánica de Fluidos			T	Turbomáquinas hidráulicas	234,00	99,45	57,60
		5.31	Ingeniería Mecánica y Mecánica de Fluidos			1.701,00	705,08	573,60
555	Ingeniería Química			T	Fundamentos químicos de la ingeniería	1.554,00	142,80	50,40
555	Ingeniería Química			T	Tecnología ambiental	222,00	127,50	67,20
555	Ingeniería Química			T	Tecnología química	45,00	7,65	7,20
555	Ingeniería Química			T	Fundamentos químicos de la ingeniería	10,50	0,00	0,00
555	Ingeniería Química			T	Ingeniería ambiental	18,00	0,00	0,00
		5.32	Ingeniería Química			1.849,50	277,95	124,80
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Ampliación de matemáticas	262,50	153,00	390,00
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			B	Técnicas numéricas	330,00	127,50	150,00
75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial			T	Métodos matemáticos y técnicas computacionales	513,00	168,30	151,20
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Fundamentos de informática	1.332,00	275,40	208,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Fundamentos de informática	9,00	0,00	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			2.446,50	724,20	900,00
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			T	Expresión gráfica	1.575,00	249,90	310,80
720	Proyectos de Ingeniería			T	Proyectos	348,00	35,70	14,40
720	Proyectos de Ingeniería			T	Proyectos	84,00	0,00	4,80
720	Proyectos de Ingeniería			T	Proyectos	24,00	0,00	4,80
720	Proyectos de Ingeniería			T	Proyectos	12,00	0,00	0,00
		5.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos			2.043,00	285,60	334,80
595	Matemática Aplicada			B	Ampliación de cálculo	1.102,50	210,38	132,00
595	Matemática Aplicada			T	Cálculo	1.323,00	191,25	57,60
595	Matemática Aplicada			T	Álgebra	1.102,50	146,63	60,00
		5.54	Matemática Aplicada			3.528,00	548,25	249,60
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			B	Control automático	186,00	51,00	43,20
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			B	Modelado y simulación de sistemas	78,00	10,20	14,40
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Automática básica	405,00	260,10	115,20
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Sistemas para la automatización	486,00	168,30	172,80
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Tecnología de control	114,00	30,60	57,60
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Ingeniería de control	18,00	0,00	0,00
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Control no lineal	18,00	0,00	19,20
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Modelado y simulación de sistemas dinámicos	27,00	0,00	7,20
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Sistemas de percepción en automatización	12,00	5,10	4,80
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Robótica industrial	36,00	0,00	4,80
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Sistemas de automatización en la producción	12,00	5,10	4,80
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Control óptimo	12,00	15,30	0,00
		5.56	Ingeniería de Sistemas y Automática			1.404,00	545,70	444,00
385	Física Aplicada			T	Física	1.644,00	295,80	144,00
		5.57	Física Aplicada II			1.644,00	295,80	144,00
785	Tecnología Electrónica			T	Instrumentación electrónica	66,00	0,00	9,60
785	Tecnología Electrónica			T	Equipos electrónicos	36,00	0,00	4,80
785	Tecnología Electrónica			T	Sistemas electrónicos de potencia	18,00	0,00	4,80
		5.58	Tecnología Electrónica			120,00	0,00	19,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Circuitos de alta frecuencia	58,50	15,30	7,20
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones			T	Procesado de la señal y comunicaciones	84,00	10,20	19,20
		5.59	Ingeniería de Comunicaciones			142,50	25,50	26,40
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Ciencia de materiales	382,50	127,50	72,00
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Tecnología de materiales	301,50	137,70	129,60
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Ciencia de materiales	15,00	0,00	0,00
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación			T	Tecnología de fabricación mecánica	382,50	30,60	14,40
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación			T	Tecnología de fabricación mecánica	99,00	22,95	28,80
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			B	Mecánica del sólido rígido	420,00	178,50	210,00
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			T	Elasticidad y resistencia de materiales	345,00	280,50	684,00
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			T	Teoría de estructuras y construcciones industriales	360,00	209,10	340,80
		5.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación			2.305,50	986,85	1.479,60

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
250	Electrónica			B	Electrónica básica	441,00	221,85	180,00
250	Electrónica			T	Electrónica básica	9,00	0,00	7,20
250	Electrónica			T	Diseño microelectrónico	78,00	15,30	0,00
250	Electrónica			T	Diseño de sistemas integrados	72,00	10,20	0,00
250	Electrónica			T	Electrónica de comunicaciones	78,00	10,20	4,80
250	Electrónica			T	Dispositivos electrónicos y fotónicos	78,00	10,20	9,60
250	Electrónica			T	Electrónica de control	30,00	0,00	4,80
250	Electrónica			T	Tecnologías de dispositivos	36,00	0,00	0,00
		5.65	Electrónica			822,00	267,75	206,40
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Estadística	270,00	20,40	9,60
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Estadística industrial	150,00	30,60	48,00
265	Estadística e Investigación Operativa			T	Estadística	6,00	0,00	0,00
		5.67	Estadística e Investigación Operativa			426,00	51,00	57,60
590	Máquinas y Motores Térmicos			B	Fundamentos de termotecnia	324,00	117,30	139,20
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Termodinámica	1.132,50	210,38	108,00
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Calor y frío industrial	310,50	45,90	100,80
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Tecnología energética	354,00	132,60	72,00
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Tecnología energética	90,00	10,20	33,60
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Termodinámica	0,00	0,00	6,00
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Fundamentos de termotecnia	18,00	5,10	4,80
		5.71	Máquinas y Motores Térmicos			2.229,00	521,48	464,40
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Industriales						24.637,50	6.234,75	5.725,20
135	Derecho Constitucional			T	Derecho de la información	1.000,00	81,60	38,40
775	Sociología			B	Sociología	1.029,00	124,95	106,40
775	Sociología			B	Sociología	952,00	89,25	72,80
775	Sociología			B	Sociología	973,00	95,20	39,20
		5.07	Derecho del Estado y Sociología			3.954,00	391,00	256,80
165	Derecho Mercantil			B	Derecho de la publicidad	1.080,00	183,60	70,40
		5.08	Derecho Privado Especial			1.080,00	183,60	70,40
125	Derecho Administrativo			T	Derecho de la información	1.048,00	306,00	96,00
		5.09	Derecho Público			1.048,00	306,00	96,00
95	Comercialización e Investigación de Mercados			B	Marketing	1.169,00	107,10	50,40
		5.14	Economía y Administración de Empresas			1.169,00	107,10	50,40
350	Filología Italiana			B	Lengua extranjera aplicada a la comunicación audiovisual I	486,00	107,10	50,40
350	Filología Italiana			B	Lengua extranjera aplic. a la publicidad y relaciones públicæ	774,00	61,20	21,60
567	Lengua Española			T	Lengua	1.359,00	244,80	158,40
567	Lengua Española			T	Lengua	1.260,00	229,50	136,80
		5.20	Filología Española I y Filología Románica			3.879,00	642,60	367,20
320	Filología Alemana			B	Lengua extranjera aplicada a la comunicación audiovisual I	81,00	7,65	0,00
320	Filología Alemana			B	Lengua extranjera aplic. a la publicidad y relaciones públicæ	90,00	0,00	7,20
335	Filología Francesa			B	Lengua extranjera aplicada a la comunicación audiovisual I	225,00	15,30	0,00
335	Filología Francesa			B	Lengua extranjera aplic. a la publicidad y relaciones públicæ	252,00	0,00	7,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
345	Filología Inglesa			B	Lengua extranjera aplicada a la comunicación audiovisual I	468,00	84,15	7,20
345	Filología Inglesa			B	Lengua extranjera aplic. a la publicidad y relaciones publicæ	558,00	7,65	21,60
		5.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana			1.674,00	114,75	43,20
450	Historia Contemporánea			T	Análisis del entorno social y de su evolución histórica	1.184,00	183,60	76,80
450	Historia Contemporánea			T	Análisis del entorno social y de su evolución histórica	1.064,00	54,40	44,80
450	Historia Contemporánea			T	Análisis del entorno social y de su evolución histórica	1.104,00	129,20	32,00
		5.27	Historia Moderna y Contemporánea			3.352,00	367,20	153,60
740	Psicología Social			B	Psicología social de la comunicación	931,00	142,80	100,80
740	Psicología Social			B	Psicología social de la comunicación	882,00	136,85	117,60
740	Psicología Social			B	Psicología social de la comunicación	896,00	107,10	84,00
		5.38	Psicolg.Social, Antropol.Social, Trabajo Social y Serv.Sociales			2.709,00	386,75	302,40
567	Lengua Española			T	Lengua	1.278,00	145,35	72,00
		5.48	Filología Española II y Teoría de la Literatura			1.278,00	145,35	72,00
40	Biblioteconomía y Documentación			T	Documentación informativa	968,00	74,80	51,20
40	Biblioteconomía y Documentación			T	Documentación informativa	944,00	81,60	89,60
		5.50	Filología Griega,Estud.Arabes,Lingüística Gral y Documentación			1.912,00	156,40	140,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Lenguaje audiovisual	976,00	74,80	38,40
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Lenguaje publicitario	992,00	238,00	147,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Historia de los medios audiovisuales	833,00	23,80	22,40
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Empresa audiovisual	1.048,00	68,00	19,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Teoría y técnica de la programación audiovisual	1.056,00	61,20	12,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Sistemas multimedia de comunicación	1.136,00	231,20	83,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Análisis audiovisual	896,00	59,50	33,60
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Medios publicitarios	1.208,00	81,60	64,00
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Producción y realización de publicidad audiovisual	1.242,00	137,70	43,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Empresa publicitaria y de relaciones públicas	1.152,00	13,60	32,00
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			B	Procesos de creación publicitaria	1.120,00	34,00	19,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teorías de la comunicación	1.240,00	238,00	19,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Historia general de la comunicación	1.240,00	170,00	70,40
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Publicidad	1.176,00	306,00	44,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teoría, técnica e historia de la imagen fija	1.272,00	102,00	44,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Tecnología de la comunicación audiovisual	960,00	278,80	115,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Relaciones públicas	984,00	54,40	12,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teorías de la comunicación	1.120,00	170,00	44,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Historia general de la comunicación	1.136,00	129,20	44,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Publicidad	1.152,00	95,20	25,60
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teoría, técnica e historia de la imagen fija	1.088,00	217,60	70,40
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Tecnología de la comunicación audiovisual	944,00	156,40	44,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Relaciones públicas	1.120,00	40,80	6,40
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Publicidad	1.112,00	108,80	12,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teoría, técnica e historia de la imagen fija	1.112,00	204,00	32,00
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Tecnología de la comunicación audiovisual	1.016,00	108,80	83,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Relaciones públicas	1.008,00	74,80	6,40
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Narrativa audiovisual	1.652,00	23,80	56,00
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teoría y técnica de la producción audiovisual	1.000,00	142,80	83,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teoría de la comunicación audiovisual	1.035,00	68,85	43,20
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Estructura del sistema audiovisual	1.000,00	197,20	12,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Realización audiovisual	1.161,00	68,85	57,60
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Creatividad publicitaria	1.650,00	34,00	16,00
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Teoría y técnica de las relaciones públicas	1.510,00	195,50	40,00
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Estructura del sistema publicitario	1.136,00	251,60	76,80
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Planificación de medios publicitarios	1.310,00	187,00	96,00
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad			T	Sistemas y procesos de las relaciones públicas	1.128,00	115,60	6,40
		5.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad			41.921,00	4.763,40	1.681,60
675	Periodismo			B	Análisis de la actualidad nacional	1.056,00	54,40	6,40
675	Periodismo			B	Edición y producción de la información en radio	1.269,00	206,55	50,40
675	Periodismo			B	Estructura general del sistema de medios	1.341,00	275,40	93,60
675	Periodismo			B	Métodos y técnicas de investigación en comunicación peric	1.116,00	145,35	64,80
675	Periodismo			B	Comunicación empresarial e institucional	1.008,00	38,25	28,80
675	Periodismo			T	Construcción periodística de la realidad	1.192,00	6,80	6,40
675	Periodismo			T	Tecnología de la comunicación periodística	984,00	74,80	44,80
675	Periodismo			T	Construcción periodística de la realidad	1.064,00	20,40	12,80
675	Periodismo			T	Tecnología de la comunicación periodística	944,00	102,00	51,20
675	Periodismo			T	Teorías de la comunicación	1.144,00	170,00	51,20
675	Periodismo			T	Historia general de la comunicación	1.152,00	333,20	153,60
675	Periodismo			T	Construcción periodística de la realidad	1.160,00	20,40	6,40
675	Periodismo			T	Tecnología de la comunicación periodística	1.088,00	54,40	25,60
675	Periodismo			T	Documentación informativa	1.032,00	68,00	38,40
675	Periodismo			T	Técnicas del mensaje periodístico	1.278,00	122,40	36,00
675	Periodismo			T	Diseño digital	1.029,00	71,40	61,60
675	Periodismo			T	Teoría e historia del periodismo	1.305,00	206,55	86,40
675	Periodismo			T	Información periodística especializada	1.168,00	197,20	51,20
675	Periodismo			T	Empresa informativa	1.080,00	38,25	21,60
675	Periodismo			T	Comunicación especializada	912,00	54,40	83,20
675	Periodismo			T	Edición y producción de la información en televisión	840,00	59,50	28,00
		5.76	Periodismo			23.162,00	2.319,65	1.002,40
Facultad de Ciencias de la Comunicación						87.138,00	9.883,80	4.236,80
775	Sociología			T	Sociología de la educación	945,00	30,60	115,20
775	Sociología			T	Sociología de la educación	445,50	42,08	25,20
775	Sociología			T	Sociología de la educación	468,00	49,73	43,20
775	Sociología			T	Sociología de la educación	526,50	87,98	46,80
775	Sociología			T	Sociología de la educación	477,00	26,78	7,20
775	Sociología			T	Sociología de la educación	508,50	80,33	28,80
775	Sociología			T	Sociología de la educación	468,00	45,90	46,80

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
775	Sociología			T	Sociología de la educación	486,00	42,08	54,00
775	Sociología			T	Sociología y Antropología Social	504,00	30,60	9,60
		5.07	Derecho del Estado y Sociología			4.828,50	436,05	376,80
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Educación física en alumnos con necesidades educ. espec	405,00	3,83	3,60
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Bases biológicas y fisiológicas del movimiento y el cuerpo h	1.125,00	153,00	230,40
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Teoría y práctica del acondicionamiento físico	870,00	70,13	48,00
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Educación física y su didáctica I	1.024,00	251,60	236,80
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Educación física y su didáctica II	928,00	13,60	6,40
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Aprendizaje y desarrollo motor	877,50	306,00	216,00
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Practicum II	2.673,00	22,95	0,00
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Desarrollo psicomotor	770,00	29,75	5,60
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Educación física y su didáctica	364,50	19,13	25,20
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Educación física y su didáctica	436,50	11,48	7,20
187	Didáctica de la Expresión Corporal			T	Educación física y su didáctica	459,00	38,25	21,60
189	Didáctica de la Expresión Musical			T	Expresión plástica y musical	460,00	46,75	48,00
189	Didáctica de la Expresión Musical			T	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica	714,00	23,80	0,00
189	Didáctica de la Expresión Musical			T	Formación instrumental	1.120,00	102,00	48,00
189	Didáctica de la Expresión Musical			T	Formación rítmica y danza	395,00	17,00	8,00
189	Didáctica de la Expresión Musical			T	Didáctica de la expresión musical	600,00	61,20	57,60
189	Didáctica de la Expresión Musical			T	Practicum II	2.295,00	114,75	21,60
189	Didáctica de la Expresión Musical			T	Formación vocal y auditiva	415,00	17,00	20,00
193	Didáctica de la Expresión Plástica			T	Educación artística y su didáctica	580,00	29,75	24,00
193	Didáctica de la Expresión Plástica			T	Desarrollo de la expresión plástica y su didáctica	1.008,00	45,90	43,20
193	Didáctica de la Expresión Plástica			T	Educación artística y su didáctica	824,00	163,20	51,20
193	Didáctica de la Expresión Plástica			T	Educación artística y su didáctica	570,00	46,75	20,00
635	Música			T	Agrupaciones musicales	1.130,00	68,00	0,00
635	Música			T	Lenguaje musical	560,00	131,75	36,00
635	Música			T	Historia de la música y su folklore	415,00	76,50	56,00
		5.10	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal			21.018,50	1.864,05	1.234,40
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Desarrollo de habilidades lingüísticas	960,00	30,60	38,40
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Lengua y literatura y su didáctica	762,00	81,60	33,60
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Idioma extranjero: inglés y su didáctica	450,00	26,78	43,20
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Didáctica de la lengua	1.026,00	22,95	21,60
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Literatura infantil	580,00	21,25	16,00
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Desarrollo de habilidades lingüísticas y su didáctica	618,00	30,60	9,60
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Lengua y literatura y su didáctica	462,00	71,40	48,00
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Idioma extranjero: inglés	369,00	107,10	36,00
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Lengua y su didáctica	1.053,00	45,90	100,80
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Didáctica de la literatura	1.062,00	61,20	50,40
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Practicum II	2.781,00	22,95	0,00
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Idioma extranjero y su didáctica: inglés	459,00	38,25	21,60
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Idioma extranjero I (inglés)	927,00	114,75	266,40

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Idioma extranjero I (francés)	108,00	7,65	0,00
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Métodos de aproximación a la literatura	454,50	22,95	21,60
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Idioma extranjero II (inglés)	333,00	110,93	86,40
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Idioma extranjero II (francés)	72,00	3,83	7,20
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Didáctica del idioma extranjero (inglés)	525,00	146,63	156,00
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Didáctica del idioma extranjero (francés)	67,50	6,38	0,00
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Practicum II	1.971,00	68,85	43,20
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura			T	Didáctica de la lengua y la literatura	337,50	45,90	18,00
		5.11	Didáctica de la Lengua y la Literatura			15.377,50	1.088,43	1.018,00
200	Didáctica de la Matemática			T	Matemática y su didáctica	472,50	65,03	90,00
200	Didáctica de la Matemática			T	Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica	742,00	53,55	50,40
200	Didáctica de la Matemática			T	Matemáticas y su didáctica	346,50	122,40	79,20
200	Didáctica de la Matemática			T	Matemáticas y su didáctica	1.212,00	408,00	220,80
200	Didáctica de la Matemática			T	Matemáticas y su didáctica	306,00	91,80	100,80
205	Didáctica de las Ciencias Experimentales			T	Ciencias de la naturaleza y su didáctica	1.080,00	76,50	151,20
210	Didáctica de las Ciencias Sociales			T	Conocimiento del medio natural, social y cultural	600,00	59,50	80,00
210	Didáctica de las Ciencias Sociales			T	Conocimiento del medio natural, social y cultural	927,00	84,15	43,20
210	Didáctica de las Ciencias Sociales			T	Conocimiento del medio natural, social y cultural	390,00	55,25	36,00
210	Didáctica de las Ciencias Sociales			T	Ciencias sociales y su didáctica	891,00	237,15	57,60
210	Didáctica de las Ciencias Sociales			T	Conocimiento del medio natural, social y cultural	485,00	85,00	40,00
		5.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales			7.452,00	1.338,33	949,20
215	Didáctica y Organización Escolar			B	Educación y competencia cognitiva en la diversidad sensor	306,00	10,20	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	963,00	137,70	36,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización y gestión de centros educativos	639,00	38,25	36,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	585,00	38,25	14,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización y gestión de centros educativos	261,00	7,65	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	808,00	81,60	44,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	684,00	15,30	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Bases pedagógicas de la educación especial	369,00	22,95	10,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	342,00	7,65	3,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	824,00	210,80	83,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual	795,00	191,25	54,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Aspectos didácticos y organizativos de la educación especi	787,50	114,75	12,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Aspectos educativos de la deficiencia motórica	405,00	107,10	50,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Aspectos evolutivos de la deficiencia motórica	409,50	91,80	32,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	391,50	26,78	7,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Aspectos educativos de la deficiencia mental	618,00	15,30	4,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Bases pedagógicas de la educación especial	387,00	49,73	3,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	747,00	15,30	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum II	2.322,00	0,00	21,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	920,00	129,20	115,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	472,50	42,08	50,40

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	1.017,00	22,95	7,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Bases pedagógicas de la educación especial	477,00	15,30	14,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	936,00	15,30	7,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	896,00	34,00	25,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	360,00	61,20	39,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Bases pedagógicas de la educación especial	364,50	38,25	21,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	675,00	7,65	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	928,00	27,20	38,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Bases pedagógicas de la educación especial	495,00	38,25	21,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	481,50	22,95	10,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	909,00	7,65	14,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	832,00	54,40	76,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	436,50	38,25	50,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Bases pedagógicas de la educación especial	441,00	26,78	21,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	810,00	15,30	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica General	765,00	15,30	36,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Programas de Animación Sociocultural	438,00	10,20	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum I	594,00	15,30	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Intervención Educativa en problemas de desadaptación soc	265,50	11,48	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum II	1.656,00	0,00	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Diseño y desarrollo e innovación del curriculum	855,00	242,25	60,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum II	1.417,50	11,48	21,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Formación y actualización en la función pedagógica	714,00	15,30	4,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Diseño, desarrollo e innovación del curriculum	534,00	25,50	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Practicum	690,00	25,50	24,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Educación especial	282,00	10,20	4,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	12,00	0,00	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	8,00	0,00	0,00
		5.13	Didáctica y Organización Escolar			32.325,50	2.161,55	1.081,20
335	Filología Francesa			T	Morfosintaxis y semántica (francés)	108,00	10,20	9,60
335	Filología Francesa			T	Fonética (francés)	65,00	8,50	0,00
345	Filología Inglesa			T	Morfosintaxis y semántica (inglés)	1.116,00	224,40	355,20
345	Filología Inglesa			T	Fonética (inglés)	470,00	89,25	48,00
		5.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana			1.759,00	332,35	412,80
740	Psicología Social			T	Psicología Social y de las Organizaciones	516,00	35,70	24,00
740	Psicología Social			T	Psicología social	288,00	20,40	28,80
		5.38	Psicolg.Social, Antropol.Social, Trabajo Social y Serv.Sociales			804,00	56,10	52,80
805	Teoría e Historia de la Educación			B	Historia de la Educación Social	522,00	35,70	0,00
805	Teoría e Historia de la Educación			B	Políticas de Servicios Sociales	414,00	10,20	0,00
805	Teoría e Historia de la Educación			B	Historia de la educación en España	952,50	229,50	120,00
805	Teoría e Historia de la Educación			B	Filosofía de la educación	684,00	30,60	0,00
805	Teoría e Historia de la Educación			B	Política y legislación educativa	546,00	25,50	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría de la educación	963,00	114,75	64,80
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Antropología de la educación	486,00	49,73	21,60
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Historia de la educación	594,00	107,10	86,40
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría del conocimiento científico	310,50	34,43	18,00
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Antropología de la educación	180,00	22,95	3,60
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	441,00	11,48	28,80
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	472,50	19,13	14,40
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	522,00	53,55	21,60
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	472,50	7,65	7,20
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	504,00	57,38	46,80
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	522,00	11,48	21,60
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	477,00	53,55	36,00
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e Instituciones contemporáneas de educación	510,00	5,10	4,80
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Educación Permanente	414,00	25,50	0,00
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Pedagogía social	892,50	108,38	24,00
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Política y legislación educativa	594,00	45,90	24,00
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Educación comparada	648,00	10,20	14,40
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Economía de la educación	648,00	76,50	24,00
805	Teoría e Historia de la Educación			T	Teoría e instituciones contemporáneas de educación	8,00	0,00	0,00
		5.43	Teoría e Historia de la Educación			12.777,50	1.146,23	582,00
567	Lengua Española			T	Lingüística	900,00	102,00	48,00
567	Lengua Española			T	Lingüística	535,00	59,50	84,00
		5.48	Filología Española II y Teoría de la Literatura			1.435,00	161,50	132,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			B	Psicología de la educación	481,50	15,30	3,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			B	Intervención psicopedagógica en los trastornos de desarrol	675,00	44,63	18,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología del desarrollo y la educación	856,00	176,80	12,80
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escc	808,00	136,00	256,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Aspectos evolutivos del pensamiento y el lenguaje	472,50	57,38	32,40
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Tratamiento educativo de los trastornos de la audición y de	531,00	191,25	122,40
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Bases psicológicas de la educación especial	373,50	34,43	21,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Practicum II	1.971,00	0,00	0,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Tratamiento educativo de los trastornos de la lengua oral y	376,00	102,00	25,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia auditiva	810,00	82,88	42,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escc	856,00	258,40	332,80
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Aspectos evolutivos de la deficiencia mental	636,00	51,00	48,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Bases psicológicas de la educación especial	405,00	38,25	14,40
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Tratamiento educativo de los trastornos de la lengua escrit	774,00	160,65	43,20
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escc	912,00	176,80	121,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Bases psicológicas de la educación especial	486,00	30,60	57,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escc	848,00	102,00	160,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Bases psicológicas de la educación especial	441,00	38,25	7,20
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Practicum II	2.646,00	0,00	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad esc	904,00	204,00	339,20
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Bases psicológicas de la educación especial	369,00	57,38	43,20
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad esc	936,00	88,40	185,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Bases psicológicas de la educación especial	468,00	26,78	32,40
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación y del desarrollo en la edad esc	848,00	251,60	275,20
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Bases psicológicas de la educación especial	414,00	42,08	43,20
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología del Desarrollo	756,00	168,30	57,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Dificultades de aprendizaje e intervención psicológica	534,00	91,80	172,80
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la instrucción	540,00	20,40	0,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarro	667,50	25,50	18,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación	12,00	0,00	0,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación	8,00	0,00	0,00
		5.51	Psicología Evolutiva y de la Educación			21.815,00	2.672,83	2.486,40
730	Psicología Básica			T	Procesos psicológicos básicos	636,00	15,30	24,00
730	Psicología Básica			T	Procesos psicológicos básicos	246,00	20,40	0,00
730	Psicología Básica			T	Sistemas alternativos de comunicación	235,00	21,25	20,00
730	Psicología Básica			T	Procesos psicológicos básicos	246,00	25,50	4,80
		5.52	Psicología Básica			1.363,00	82,45	48,80
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Psicopatología de la audición y lenguaje	972,00	153,00	211,20
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Trastornos de conducta y de personalidad	534,00	96,90	28,80
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Psicología de la personalidad	330,00	35,70	9,60
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Psicología de la personalidad	12,00	0,00	0,00
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Psicología de la personalidad	30,00	0,00	0,00
		5.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			1.878,00	285,60	249,60
725	Psicobiología			T	Anatomía, fisiología y neurología del lenguaje	360,00	80,33	32,40
		5.75	Psicobiología y metodología de las Ccias del Comportamiento			360,00	80,33	32,40
215	Didáctica y Organización Escolar			B	Nuevas tecnologías informáticas y comunicación aplicadas	402,00	15,30	14,40
215	Didáctica y Organización Escolar			B	Familia e Infancia: sus necesidades y respuestas educative	534,00	35,70	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Tecnología educativa	414,00	45,90	14,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	369,00	11,48	3,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	400,50	34,43	3,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	477,00	3,83	10,80
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Didáctica general	848,00	13,60	25,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	450,00	7,65	3,60
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Bases pedagógicas de la educación especial	450,00	30,60	7,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Organización del centro escolar	427,50	61,20	32,40
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	364,50	99,45	25,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	477,00	3,83	7,20
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	409,50	15,30	0,00
215	Didáctica y Organización Escolar			T	Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación	516,00	30,60	0,00
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			B	Métodos de investigación en educación II	642,00	117,30	120,00
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			B	Métodos de Investigación Socioeducativa	516,00	66,30	67,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			B	Metodología de Evaluación de Programas Sociales	408,00	5,10	0,00
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			B	Diagnostico y evaluación de necesidades educativas	732,00	285,60	244,80
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			B	Orientación educativa	618,00	45,90	115,20
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			B	Metodología de la evaluación de programas, centros y profi	540,00	51,00	14,40
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Métodos de investigación en educación I	630,00	40,80	110,40
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Métodos de investigación en educación II	318,00	40,80	14,40
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Diagnóstico y Evaluación de necesidades socioeducativas	306,00	0,00	7,20
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Evaluación de programas, centros y profesores	930,00	38,25	30,00
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Métodos de investigación en educación	558,00	81,60	33,60
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Diagnóstico en educación	522,00	86,70	124,80
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Modelos de orientación e intervención psicopedagógica	264,00	51,00	28,80
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Orientación profesional	225,00	15,30	14,40
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Métodos, diseños y técnicas de investigación psicológicas	198,00	30,60	9,60
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Psicología social	30,00	0,00	0,00
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación			T	Métodos, diseños y técnicas de investigación psicológicas	24,00	0,00	0,00
		5.78	Métodos de Investigación e Innovación Educativa			14.000,00	1.365,10	1.082,80
			Facultad de Ciencias de la Educación			137.193,50	13.070,88	9.739,20
410	Fisiología			T	Fisiología de los órganos de la audición y del lenguaje	468,00	26,78	10,80
410	Fisiología			T	Neurología general y del lenguaje	468,00	15,30	21,60
410	Fisiología			T	Practicum I	525,00	8,50	8,00
410	Fisiología			T	Practicum II	720,00	0,00	16,00
410	Fisiología			T	Practicum III	1.320,00	12,75	0,00
		5.24	Fisiología, Educación Física y Deportiva			3.501,00	63,33	56,40
610	Medicina			B	Neurología clínica	319,50	15,30	10,80
		5.34	Medicina			319,50	15,30	10,80
27	Anatomía y Embriología Humana			T	Anatomía de los órganos de la audición y del lenguaje	572,00	56,10	70,40
		5.36	Anatomía y Medicina Legal			572,00	56,10	70,40
740	Psicología Social			T	Psicología social	1.698,00	158,10	96,00
740	Psicología Social			T	Psicología ambiental	1.282,50	248,63	129,60
740	Psicología Social			T	Psicología de los grupos	1.266,00	300,90	172,80
740	Psicología Social			T	Psicología de las organizaciones	976,50	53,55	28,80
740	Psicología Social			T	Practicum de psicología social y del trabajo	594,00	0,00	7,20
		5.38	Psicolg.Social, Antropol.Social, Trabajo Social y Serv.Sociales			5.817,00	761,18	434,40
567	Lengua Española			T	Lingüística general y aplicada	624,00	86,70	67,20
		5.48	Filología Española II y Teoría de la Literatura			624,00	86,70	67,20
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			B	Psicología del desarrollo: teorías y métodos	1.296,00	156,83	111,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			B	Prevención y promoción del desarrollo del lenguaje	333,00	30,60	28,80
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			B	Intervención logopédica en trastornos de la lectoescritura	360,00	53,55	18,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			B	Deficiencia auditiva: Aspectos psicológicos e intervención I	355,50	91,80	14,40
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología del desarrollo afectivo y social	1.320,00	239,70	168,00
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico	1.350,00	408,00	220,80
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología del desarrollo y adquisición del lenguaje	1.040,00	195,50	96,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Trastornos en la adquisición y desarrollo del lenguaje	333,00	30,60	10,80
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Intervención logopédica en la defic. mental, autismo y pará	310,50	7,65	7,20
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Intervención logopédica en los trastornos del habla	306,00	19,13	14,40
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Intervención logopédica en los trastornos de la voz	315,00	7,65	3,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología de la educación	1.182,00	290,70	110,40
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología escolar: intervención en dificultades de aprendiz	1.290,00	260,10	201,60
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Practicum de psicología escolar	405,00	0,00	0,00
		5.51	Psicología Evolutiva y de la Educación			10.196,00	1.791,80	1.005,60
730	Psicología Básica			B	Psicología del lenguaje	624,00	81,60	48,00
730	Psicología Básica			T	Historia de la psicología	1.674,00	178,50	48,00
730	Psicología Básica			T	Psicología de la percepción y de la atención	1.716,00	209,10	76,80
730	Psicología Básica			T	Psicología de la motivación y de la emoción	1.278,00	133,88	39,60
730	Psicología Básica			T	Psicología del aprendizaje	1.338,00	290,70	139,20
730	Psicología Básica			T	Psicología de la memoria	1.290,00	474,30	105,60
730	Psicología Básica			T	Sistemas alternativos de comunicación	426,00	198,90	120,00
730	Psicología Básica			T	Recursos tecnológicos en logopedia	444,00	10,20	4,80
730	Psicología Básica			T	Psicología del pensamiento	1.230,00	117,30	33,60
730	Psicología Básica			T	Psicología del lenguaje	940,50	340,43	169,20
730	Psicología Básica			T	Practicum de psicología teórico-fundamental	135,00	0,00	0,00
		5.52	Psicología Básica			11.095,50	2.034,90	784,80
653	Otorrinolaringología			T	Patología de la audición y del lenguaje	624,00	107,10	57,60
		5.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaring.			624,00	107,10	57,60
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			B	Intervención logopédica en afasias, disfasias y trastornos d	720,00	45,90	28,80
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Psicología de la personalidad	1.680,00	265,20	201,60
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Psicología de las diferencias humanas	967,50	153,00	108,00
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Evaluación psicológica I	1.066,50	214,20	86,40
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Evaluación psicológica II	1.416,00	357,00	388,80
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Introducción a la psicopatología del lenguaje	468,00	49,73	10,80
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Evaluación y diagnóstico del lenguaje, el habla y la voz	456,00	76,50	57,60
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Técnicas de intervención psicológica	981,00	175,95	201,60
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Psicopatología general	1.290,00	316,20	254,40
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Practicum de psicología clínica	837,00	0,00	0,00
		5.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			9.882,00	1.653,68	1.338,00
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento			B	Metodología de investigación en las ciencias del comportar	1.260,00	405,45	331,20
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento			B	Metodología y análisis de datos en logopedia	468,00	72,68	39,60
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento			T	Psicoestadística	1.674,00	402,90	326,40
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento			T	Metodología experimental en las ciencias del comportamie	1.308,00	561,00	249,60
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento			T	Psicometría	1.747,50	605,63	750,00
725	Psicobiología			B	Psicología fisiológica II	1.386,00	453,90	124,80
725	Psicobiología			T	Fundamentos de psicobiología	3.408,00	836,40	451,20
725	Psicobiología			T	Psicología fisiológica I	1.296,00	433,50	163,20
		5.75	Psicobiología y metodología de las Ccias del Comportamiento			12.547,50	3.771,45	2.436,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
Facultad de Psicología						55.178,50	10.341,53	6.261,20
130	Derecho Civil			B	Derecho de familia	522,00	118,58	21,60
130	Derecho Civil			T	Elementos de derecho privado	1.152,00	193,80	52,80
		5.06	Derecho Civil, Dcho.Eclesiastico del Estado y Derecho Romano			1.674,00	312,38	74,40
135	Derecho Constitucional			B	Sistema constitucional Español	544,50	87,98	21,60
775	Sociología			B	Sociología de la empresa	474,00	45,90	19,20
775	Sociología			T	Sociología y técnicas de investigación social	2.292,00	663,00	345,60
775	Sociología			T	Métodos y técnicas de investigación social	585,00	87,98	54,00
775	Sociología			T	Sociología general y antropología	975,00	165,75	96,00
775	Sociología			T	Sociología y antropología social II: Estructura social conterr	702,00	66,30	72,00
775	Sociología			T	Sociología de las relaciones laborales	462,00	56,10	4,80
		5.07	Derecho del Estado y Sociología			6.034,50	1.173,00	613,20
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			B	Introducción al derecho del trabajo	1.755,00	306,00	194,40
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			B	Protección jurisdiccional de los derechos laborales	1.992,00	377,40	825,60
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			B	Relaciones industriales	800,00	216,75	252,00
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			B	Derecho del empleo	714,00	188,70	100,80
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Derecho del trabajo	1.608,00	938,40	1.593,60
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Derecho de la seguridad social	1.608,00	938,40	1.190,40
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Derecho sindical	1.320,00	527,00	568,00
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Seguridad en el trabajo y acción social en la empresa	1.956,00	867,00	1.382,40
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Prácticas de seguridad social	978,00	188,70	206,40
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Derecho del trabajo	531,00	137,70	57,60
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los confl	450,00	102,00	57,60
165	Derecho Mercantil			B	Régimen jurídico de las empresas de economía social	708,00	142,80	86,40
470	Hª del Derecho y de las Instituciones			T	Historia social del trabajo	85,50	3,83	0,00
470	Hª del Derecho y de las Instituciones			T	Sociología y técnicas de investigación social	144,00	0,00	0,00
		5.08	Derecho Privado Especial			14.649,50	4.934,68	6.515,20
125	Derecho Administrativo			T	Elementos de derecho público	1.140,00	239,70	249,60
125	Derecho Administrativo			T	Fundamentos de derecho para el trabajo social	580,50	229,50	270,00
125	Derecho Administrativo			T	Intervención administrativa en las políticas sociolaborales	450,00	30,60	4,80
170	Derecho Penal			B	Criminología y derecho penitenciario	588,00	76,50	9,60
		5.09	Derecho Público			2.758,50	576,30	534,00
650	Organización de Empresas			B	Economía de la empresa	1.176,00	433,50	614,40
650	Organización de Empresas			T	Dirección y gestión de personal	1.416,00	1.162,80	1.017,60
650	Organización de Empresas			T	Organización y métodos de trabajo	1.908,00	581,40	825,60
650	Organización de Empresas			T	Prácticas de gestión de recursos humanos	706,50	68,85	57,60
650	Organización de Empresas			T	Dirección estratégica de la empresa	1.080,00	114,75	108,00
650	Organización de Empresas			T	Auditoría sociolaboral	693,00	61,20	28,80
650	Organización de Empresas			T	Economía de la empresa	234,00	35,70	14,40
		5.14	Economía y Administración de Empresas			7.213,50	2.458,20	2.666,40
225	Economía Aplicada			B	Estadística aplicada al trabajo social	774,00	239,70	211,20
		5.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto. 15			774,00	239,70	211,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
225	Economía Aplicada			T	Economía del trabajo I	732,00	137,70	72,00
		5.16	Economía Aplicada (Estructura Económica)			732,00	137,70	72,00
450	Historia Contemporánea			T	Historia social y política contemporánea	1.128,00	127,50	76,80
450	Historia Contemporánea			T	Historia social y política contemporánea	108,00	10,20	4,80
450	Historia Contemporánea			T	Psicología del trabajo	216,00	15,30	0,00
		5.27	Historia Moderna y Contemporánea			1.452,00	153,00	81,60
740	Psicología Social			B	Intervención psicosocial en las organizaciones	373,50	22,95	10,80
740	Psicología Social			T	Psicología del trabajo	1.161,00	451,35	403,20
740	Psicología Social			T	Psicología para el trabajo social	786,00	102,00	33,60
740	Psicología Social			T	Psicología social	885,00	153,00	66,00
740	Psicología Social			T	Teoría y técnicas de negociación	1.071,00	175,95	43,20
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			B	Territorio, población y equipamientos para el trabajo social	1.206,00	130,05	57,60
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			B	Técnicas, instrumentos y habilidades del trabajo social	418,50	15,30	7,20
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Trabajo social I: Introducción e historia del trabajo social	1.536,00	91,80	19,20
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Servicios sociales I: Introducción a los servicios sociales	780,00	91,80	33,60
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Política social	792,00	61,20	33,60
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Trabajo social II: Método del trabajo social	1.380,00	193,80	86,40
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Servicios sociales II: Sistema público de servicios sociales	690,00	270,30	19,20
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Prácticas de trabajo social: Aplicac. diag. a las necesid. y re	912,00	27,20	0,00
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Trabajo social III: Modelos y estrategias de interv. en el trat	1.128,00	20,40	67,20
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Servicios sociales III: Organización y gestión de los servici	570,00	153,00	4,80
813	Trabajo Social y Servicios Sociales			T	Prácticas de trabajo social: Intervención social aplicada	980,00	8,50	0,00
		5.38	Psicolog.Social, Antropol.Social, Trabajo Social y Serv.Sociales			14.669,00	1.968,60	885,60
70	Ciencia Política y de la Administración			T	Análisis de las políticas públicas	468,00	30,60	4,80
		5.49	Ciencia Política, Dcho.Internacional Público y Dcho. Procesal			468,00	30,60	4,80
255	Enfermería			T	Salud pública y trabajo social	454,50	42,08	25,20
		5.61	Enfermería			454,50	42,08	25,20
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Introducción a la contabilidad	720,00	112,20	62,40
		5.62	Finanzas y Contabilidad			720,00	112,20	62,40
225	Economía Aplicada			B	Introducción a la economía	1.140,00	566,10	1.636,80
225	Economía Aplicada			B	Economía aplicada al trabajo social	517,50	256,28	216,00
225	Economía Aplicada			T	Economía del trabajo II	732,00	122,40	62,40
225	Economía Aplicada			T	Políticas sociolaborales	450,00	56,10	28,80
225	Economía Aplicada			T	Introducción a la economía	36,00	10,20	4,80
225	Economía Aplicada			T	Derecho del trabajo	168,00	40,80	9,60
		5.64	Derecho Financiero, Econ. Política y Filos. del Derecho			3.043,50	1.051,88	1.958,40
225	Economía Aplicada			B	Estadística aplicada a las Ciencias del Trabajo	444,00	61,20	4,80
		5.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto.68			444,00	61,20	4,80
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Prácticas de procesos de evaluación	666,00	76,50	97,20
		5.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			666,00	76,50	97,20
Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo						57.427,00	13.640,38	13.880,80
270	Estética y Teoría de las Artes			B	Historia de las ideas estéticas	702,00	175,95	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
465	Historia del Arte			B	Historia y teoría del arte contemporáneo	372,00	0,00	0,00
465	Historia del Arte			T	Teoría e historia del arte	608,00	61,20	0,00
		5.28	Historia del Arte			1.682,00	237,15	0,00
260	Escultura			B	Arte y tecnología	480,00	10,20	0,00
260	Escultura			B	Arte electrónico	576,00	0,00	0,00
260	Escultura			T	Volumen I	912,00	61,20	0,00
260	Escultura			T	Volumen II	780,00	0,00	0,00
690	Pintura			T	Color I	912,00	91,80	0,00
690	Pintura			T	Color II	744,00	0,00	0,00
			900 Unidad Admtva. Bellas artes			4.404,00	163,20	0,00
			Facultad de Bellas Artes			6.086,00	400,35	0,00
345	Filología Inglesa			B	Inglés técnico	434,00	0,00	0,00
385	Física Aplicada			B	Ampliación de fundamentos físicos	324,00	0,00	0,00
385	Física Aplicada			T	Fundamentos físicos en la Arquitectura	693,00	237,15	0,00
		5.23	Física Aplicada I			1.451,00	237,15	0,00
300	Expresión Gráfica Arquitectónica			B	Expresión gráfica III	360,00	0,00	0,00
300	Expresión Gráfica Arquitectónica			B	Expresión gráfica IV	300,00	0,00	0,00
300	Expresión Gráfica Arquitectónica			T	Expresión gráfica I	936,00	91,80	0,00
300	Expresión Gráfica Arquitectónica			T	Expresión gráfica II	924,00	357,00	0,00
715	Proyectos Arquitectónicos			T	Proyectos arquitectónicos I	468,00	45,90	0,00
715	Proyectos Arquitectónicos			T	Proyectos arquitectónicos II	462,00	178,50	0,00
715	Proyectos Arquitectónicos			T	Proyectos arquitectónicos III	330,00	0,00	0,00
715	Proyectos Arquitectónicos			T	Proyectos arquitectónicos IV	204,00	0,00	0,00
815	Urbanística y Ordenación del Territorio			T	Urbanística I	324,00	0,00	0,00
815	Urbanística y Ordenación del Territorio			T	Urbanística II	204,00	0,00	0,00
			800 Unidad Admtva. Arquitectura			4.512,00	673,20	0,00
			Escuela Técnica Superior de Arquitectura			5.963,00	910,35	0,00
130	Derecho Civil			T	Derecho I	2.322,00	485,78	291,60
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			T	Derecho laboral	1.098,00	240,98	108,00
165	Derecho Mercantil			T	Derecho mercantil	2.358,00	1.002,15	1.569,60
		5.08	Derecho Privado Especial			5.778,00	1.728,90	1.969,20
95	Comercialización e Investigación de Mercados			T	Dirección comercial	2.367,00	573,75	388,80
650	Organización de Empresas			B	Organización de la producción	841,50	321,30	320,40
650	Organización de Empresas			T	Organización y administración de empresa I	3.108,00	775,20	451,20
650	Organización de Empresas			T	Organización y administración de empresas II	1.494,00	657,90	878,40
		5.14	Economía y Administración de Empresas			7.810,50	2.328,15	2.038,80
225	Economía Aplicada			T	Estadística I	3.102,00	739,50	883,20
		5.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto. 15			3.102,00	739,50	883,20
225	Economía Aplicada			T	Economía española y mundial	4.689,00	1.315,80	856,80
		5.16	Economía Aplicada (Estructura Económica)			4.689,00	1.315,80	856,80
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Contabilidad general	6.216,00	2.121,60	2.745,60
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad de gestión I	922,50	390,15	658,80

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad de gestión II	882,00	428,40	756,00
		5.18	Contabilidad y Gestión			8.020,50	2.940,15	4.160,40
415	Fundamentos del Análisis Económico			T	Economía política	4.644,00	910,35	540,00
		5.25	Teoría e Historia Económica			4.644,00	910,35	540,00
225	Economía Aplicada			B	Matemáticas financieras	1.920,00	663,00	924,00
225	Economía Aplicada			T	Matemáticas para la empresa	5.449,50	1.552,95	1.738,80
		5.45	Economía Aplicada (Matemáticas)			7.369,50	2.215,95	2.662,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Informática aplicada a la gestión de empresa	1.098,00	178,50	139,20
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			1.098,00	178,50	139,20
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad financiera	1.737,00	833,85	1.144,80
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Dirección financiera I	1.066,50	539,33	694,80
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Dirección financiera II	904,50	516,38	1.018,80
		5.62	Finanzas y Contabilidad			3.708,00	1.889,55	2.858,40
150	Derecho Financiero y Tributario			T	Régimen fiscal	1.620,00	800,70	998,40
		5.64	Derecho Financiero, Econ. Política y Filos. del Derecho			1.620,00	800,70	998,40
225	Economía Aplicada			T	Estadística II	3.144,00	1.203,60	1.353,60
		5.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto.68			3.144,00	1.203,60	1.353,60
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales						50.983,50	16.251,15	18.460,80
650	Organización de Empresas			B	Innovación tecnológica	333,00	107,10	25,20
650	Organización de Empresas			T	Administración de empresas y organización de la producción	300,00	20,40	57,60
650	Organización de Empresas			T	Administración de empresas y organización de la producción	258,00	91,80	96,00
650	Organización de Empresas			T	Administración de empresas y organización de la producción	762,00	96,90	110,40
650	Organización de Empresas			T	Aspectos económicos y empresariales del diseño	612,00	61,20	50,40
		5.14	Economía y Administración de Empresas			2.265,00	377,40	339,60
345	Filología Inglesa			B	Inglés aplicado al diseño industrial	576,00	118,58	108,00
		5.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana			576,00	118,58	108,00
465	Historia del Arte			T	Estética y diseño industrial	1.143,00	191,25	187,20
		5.28	Historia del Arte			1.143,00	191,25	187,20
535	Ingeniería Eléctrica			B	Análisis de redes eléctricas	216,00	122,40	336,00
535	Ingeniería Eléctrica			B	Fundamentos de electrotecnia	318,00	132,60	268,80
535	Ingeniería Eléctrica			B	Sistemas eléctricos de potencia	186,00	96,90	153,60
535	Ingeniería Eléctrica			B	Fundamentos de electrotecnia	252,00	198,90	398,40
535	Ingeniería Eléctrica			B	Electrotecnia general	567,00	325,13	493,20
535	Ingeniería Eléctrica			B	Diseño industrial en la ingeniería eléctrica	369,00	283,05	212,40
535	Ingeniería Eléctrica			T	Circuitos	738,00	328,95	741,60
535	Ingeniería Eléctrica			T	Electrometría	480,00	86,70	96,00
535	Ingeniería Eléctrica			T	Máquinas eléctricas I	216,00	234,60	206,40
535	Ingeniería Eléctrica			T	Máquinas eléctricas II	216,00	178,50	307,20
535	Ingeniería Eléctrica			T	Centrales eléctricas	279,00	183,60	352,80
535	Ingeniería Eléctrica			T	Transporte de energía eléctrica	252,00	130,05	144,00
535	Ingeniería Eléctrica			T	Instalaciones eléctricas	351,00	22,95	36,00
535	Ingeniería Eléctrica			T	Proyecto fin de carrera	18,00	0,00	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
535	Ingeniería Eléctrica			T	Teoría de circuitos	525,00	210,38	456,00
535	Ingeniería Eléctrica			T	Fundamentos de tecnología eléctrica	834,00	433,50	470,40
		5.30	Ingeniería Eléctrica			5.817,00	2.968,20	4.672,80
545	Ingeniería Mecánica			B	Diseño de máquinas	288,00	160,65	126,00
545	Ingeniería Mecánica			T	Teoría de mecanismos y estructuras	486,00	204,00	336,00
545	Ingeniería Mecánica			T	Sistemas mecánicos	246,00	158,10	379,20
545	Ingeniería Mecánica			T	Teoría de mecanismos	876,00	489,60	710,40
545	Ingeniería Mecánica			T	Diseño de máquinas	810,00	459,00	768,00
545	Ingeniería Mecánica			T	Proyecto fin de carrera	30,00	0,00	0,00
545	Ingeniería Mecánica			T	Sistemas mecánicos	600,00	453,90	340,80
		5.31	Ingeniería Mecánica y Mecánica de Fluidos			3.336,00	1.925,25	2.660,40
750	Química Analítica			B	Química aplicada a la ingeniería eléctrica	360,00	91,80	86,40
750	Química Analítica			B	Química aplicada a ingeniería mecánica	940,50	195,08	165,60
750	Química Analítica			B	Fundamentos de química	567,00	130,05	90,00
		5.39	Química Analítica			1.867,50	416,93	342,00
755	Química Física			B	Química aplicada a ingeniería electrónica	301,50	30,60	72,00
		5.40	Química Física			301,50	30,60	72,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Introducción a la informática	567,00	244,80	140,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Fundamentos de informática	492,00	219,30	364,80
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Fundamentos de informática	414,00	137,70	288,00
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			T	Fundamentos de informática	1.254,00	561,00	643,20
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			2.727,00	1.162,80	1.436,40
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			B	Dibujo industrial y topografía	135,00	65,03	32,40
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			B	Sistemas de representación tridimensional aplicadas al dis	981,00	283,05	230,40
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			T	Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador	492,00	173,40	244,80
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			T	Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador	414,00	178,50	364,80
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			T	Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador	2.520,00	1.030,20	1.507,20
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			T	Expresión gráfica	1.512,00	571,20	777,60
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería			T	Diseño asistido por ordenador	909,00	206,55	165,60
720	Proyectos de Ingeniería			T	Oficina técnica	252,00	10,20	0,00
720	Proyectos de Ingeniería			T	Oficina técnica	300,00	10,20	4,80
720	Proyectos de Ingeniería			T	Oficina técnica	732,00	122,40	76,80
720	Proyectos de Ingeniería			T	Metodología del diseño	594,00	25,50	4,80
720	Proyectos de Ingeniería			T	Diseño y producto	585,00	76,50	21,60
		5.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos			9.426,00	2.752,73	3.430,80
595	Matemática Aplicada			B	Estadística aplicada y modelización	571,50	195,08	194,40
595	Matemática Aplicada			T	Álgebra	364,50	68,85	39,60
595	Matemática Aplicada			T	Cálculo	360,00	118,58	129,60
595	Matemática Aplicada			T	Métodos estadísticos de la ingeniería	492,00	183,60	187,20
595	Matemática Aplicada			T	Ampliación de matemáticas	264,00	163,20	168,00
595	Matemática Aplicada			T	Álgebra	301,50	45,90	61,20
595	Matemática Aplicada			T	Cálculo	301,50	99,45	133,20

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
595	Matemática Aplicada			T	Métodos estadísticos de la ingeniería	408,00	102,00	177,60
595	Matemática Aplicada			T	Ampliación de matemáticas	252,00	117,30	216,00
595	Matemática Aplicada			T	Álgebra	940,50	130,05	82,80
595	Matemática Aplicada			T	Cálculo	945,00	263,93	262,80
595	Matemática Aplicada			T	Métodos estadísticos de la ingeniería	1.254,00	306,00	297,60
595	Matemática Aplicada			T	Ampliación de matemáticas	864,00	311,10	446,40
595	Matemática Aplicada			T	Fundamentos matemáticos de la ingeniería	762,00	168,30	196,80
		5.54	Matemática Aplicada			8.080,50	2.273,33	2.593,20
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Regulación automática	300,00	117,30	172,80
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Regulación automática	405,00	260,10	338,40
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Informática industrial	396,00	15,30	7,20
520	Ingeniería de Sistemas y Automática			T	Automatización industrial	369,00	244,80	288,00
		5.56	Ingeniería de Sistemas y Automática			1.470,00	637,50	806,40
385	Física Aplicada			T	Fundamentos físicos de la ingeniería eléctrica	486,00	163,20	230,40
385	Física Aplicada			T	Termodinámica	360,00	95,63	93,60
385	Física Aplicada			T	Fundamentos físicos de la ingeniería electrónica	408,00	137,70	364,80
385	Física Aplicada			T	Termodinámica	306,00	84,15	115,20
385	Física Aplicada			T	Fundamentos físicos de la ingeniería mecánica	1.248,00	535,50	388,80
385	Física Aplicada			T	Termodinámica	936,00	260,10	244,80
385	Física Aplicada			T	Fundamentos de física	1.134,00	244,80	259,20
		5.57	Física Aplicada II			4.878,00	1.521,08	1.696,80
785	Tecnología Electrónica			B	Sistemas electrónicos digitales	402,00	234,60	465,60
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de electrónica	234,00	30,60	38,40
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de sistemas electrónicos digitales	175,50	80,33	43,20
785	Tecnología Electrónica			B	Laboratorio de electrónica de potencia	207,00	30,60	14,40
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica industrial	369,00	252,45	201,60
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica analógica	408,00	183,60	216,00
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica digital	402,00	198,90	244,80
785	Tecnología Electrónica			T	Circuitos integrados	135,00	84,15	86,40
785	Tecnología Electrónica			T	Tecnología electrónica	189,00	61,20	133,20
785	Tecnología Electrónica			T	Electrónica de potencia	264,00	86,70	43,20
785	Tecnología Electrónica			T	Instrumentación electrónica	258,00	127,50	129,60
785	Tecnología Electrónica			T	Laboratorio de instrumentación electrónica	276,00	91,80	76,80
		5.58	Tecnología Electrónica			3.319,50	1.462,43	1.693,20
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Materiales eléctricos y magnéticos	607,50	242,25	174,00
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Fundamentos de ciencia de los materiales	738,00	530,40	134,40
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Fundamentos de los materiales	756,00	280,50	206,40
65	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica			T	Tecnología de materiales	570,00	249,90	105,60
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación			B	Tecnología de calidad	306,00	175,95	104,40
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación			T	Tecnología mecánica	582,00	147,90	139,20
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación			T	Procesos industriales	990,00	206,55	151,20
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación			T	Proyecto fin de carrera	18,00	0,00	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			B	Diseño de estructuras	315,00	122,40	86,40
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			T	Mecánica	1.881,00	772,65	813,60
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			T	Elasticidad y resistencia de materiales	1.206,00	665,55	892,80
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			T	Teoría de estructuras y construcciones industriales	1.341,00	787,95	900,00
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras			T	Resistencia de materiales	672,00	290,70	120,00
		5.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación			9.982,50	4.472,70	3.828,00
590	Máquinas y Motores Térmicos			B	Máquinas de fluidos y térmicas	171,00	153,00	201,60
590	Máquinas y Motores Térmicos			B	Diseño de instalaciones de fluidos y térmicas	427,50	141,53	43,20
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Ingeniería térmica I	990,00	438,60	1.257,60
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Ingeniería fluidomecánica	576,00	290,70	470,40
590	Máquinas y Motores Térmicos			T	Ingeniería térmica II	517,50	306,00	374,40
		5.71	Máquinas y Motores Térmicos			2.682,00	1.329,83	2.347,20
185	Dibujo			T	Expresión artística	1.134,00	283,05	201,60
		900	Unidad Admtva. Bellas artes			1.134,00	283,05	201,60
Escuela Universitaria Politécnica						59.005,50	21.923,63	26.415,60
90	Cirugía			B	Cirugía aplicada	205,00	0,00	0,00
775	Sociología			T	Sociología	260,00	0,00	0,00
		5.07	Derecho del Estado y Sociología			465,00	0,00	0,00
245	Educación Física y Deportiva			B	Preparación física	238,50	30,60	3,60
410	Fisiología			T	Estructura y función del cuerpo humano	1.130,00	127,50	128,00
410	Fisiología			T	Fisiología humana	487,50	44,20	52,00
410	Fisiología			T	Fisiología	383,50	22,10	0,00
410	Fisiología			T	Fisiología humana	234,00	0,00	0,00
		5.24	Fisiología, Educación Física y Deportiva			2.473,50	224,40	183,60
610	Medicina			T	Afecciones médico-quirúrgicas II	556,50	35,70	0,00
610	Medicina			T	Teoría general de la enfermedad	354,00	10,20	0,00
		5.34	Medicina			910,50	45,90	0,00
615	Medicina Preventiva y Salud Pública			B	Bioestadística	337,50	19,13	21,60
		5.35	Medicina Preventiva y Salud Pública, e Hª de la Ciencia			337,50	19,13	21,60
27	Anatomía y Embriología Humana			T	Biomecánica y cinesiología humana	380,00	89,25	120,00
27	Anatomía y Embriología Humana			T	Anatomía	413,00	101,15	0,00
27	Anatomía y Embriología Humana			T	Anatomía humana	286,00	0,00	0,00
27	Anatomía y Embriología Humana			T	Cinesiología y biomecánica aplicada	286,00	0,00	0,00
613	Medicina Legal y Forense			T	Legislación y ética profesional	200,00	3,40	0,00
613	Medicina Legal y Forense			T	Salud pública y legislación sanitaria	525,00	47,60	44,80
		5.36	Anatomía y Medicina Legal			2.090,00	241,40	164,80
740	Psicología Social			T	Ciencias psicosociales aplicadas	678,00	10,20	0,00
		5.38	Psicolg.Social, Antropol.Social, Trabajo Social y Serv.Sociales			678,00	10,20	0,00
413	Fisioterapia			B	Fundamentos y valoraciones fisioterápicas	375,00	34,00	32,00
413	Fisioterapia			B	Documentación científica en fisioterapia	292,50	22,95	0,00
413	Fisioterapia			B	Instrumentación en fisioterapia	297,00	3,83	3,60
413	Fisioterapia			B	Psicosomática en fisioterapia	247,50	34,43	14,40

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
413	Fisioterapia			B	Biomecánica aplicada al miembro inferior	295,00	4,25	0,00
413	Fisioterapia			B	Ayudas técnicas y ortopraxias	286,00	0,00	0,00
413	Fisioterapia			T	Masocinesiterapia	1.200,00	136,00	64,00
413	Fisioterapia			T	Electro-termo-hidroterapia	600,00	13,60	44,80
413	Fisioterapia			T	Afecciones médico-quirúrgicas I	682,50	330,23	33,60
413	Fisioterapia			T	Fisioterapia en traumatología	975,00	114,75	96,00
413	Fisioterapia			T	Fisioterapia en ortopedia y reumatología	603,00	30,60	14,40
413	Fisioterapia			T	Estancias clínicas I	672,00	8,93	0,00
413	Fisioterapia			T	Fisioterapia en neuropediatría	660,00	30,60	19,20
413	Fisioterapia			T	Fisioterapia en neurología del adulto y cardiorespiratorio	770,00	166,60	44,80
413	Fisioterapia			T	Estancias clínicas II	577,50	0,00	0,00
413	Fisioterapia			T	Fundamentos y valoraciones en Terapia Ocupacional	468,00	0,00	0,00
		5.42	Psiquiatría y Fisioterapia			9.001,00	930,75	366,80
735	Psicología Evolutiva y de la Educación			T	Psicología del ciclo vital	234,00	0,00	0,00
		5.51	Psicología Evolutiva y de la Educación			234,00	0,00	0,00
730	Psicología Básica			T	Actividades de la vida diaria	312,00	0,00	0,00
730	Psicología Básica			T	Psicología del aprendizaje aplicada	260,00	0,00	0,00
		5.52	Psicología Básica			572,00	0,00	0,00
630	Microbiología			T	Microbiología y Parasitología	220,00	0,00	0,00
		5.60	Microbiología			220,00	0,00	0,00
255	Enfermería			B	Técnicas de valoración en enfermería	1.017,00	45,90	14,40
255	Enfermería			B	Historia de la enfermería	508,50	11,48	3,60
255	Enfermería			B	Procedimientos de soporte a los cuidados de enfermería	678,00	20,40	19,20
255	Enfermería			B	Cuidados de enfermería y relación interpersonal	624,00	15,30	9,60
255	Enfermería			B	Cuidados básicos en Podología	200,00	0,00	0,00
255	Enfermería			T	Enfermería de la salud comunitaria I	1.017,00	30,60	7,20
255	Enfermería			T	Fundamentos de enfermería	1.356,00	71,40	28,80
255	Enfermería			T	Enfermería de salud comunitaria II	927,00	84,15	36,00
255	Enfermería			T	Enfermería médico-quirúrgica I	3.780,00	397,80	460,80
255	Enfermería			T	Administración de los servicios de enfermería	658,00	17,85	0,00
255	Enfermería			T	Enfermería de salud comunitaria III	1.128,00	10,20	9,60
255	Enfermería			T	Enfermería geriátrica	705,00	6,38	0,00
255	Enfermería			T	Enfermería materno-infantil I	658,00	11,90	5,60
255	Enfermería			T	Enfermería materno-infantil II	940,00	51,00	24,00
255	Enfermería			T	Enfermería médico-quirúrgica II	1.932,00	71,40	16,80
255	Enfermería			T	Enfermería de la salud mental y psiquiátrica	828,00	15,30	21,60
255	Enfermería			T	Podología general	531,00	15,30	0,00
255	Enfermería			T	Ortopodología I	531,00	7,65	0,00
255	Enfermería			T	Quiropodología I	531,00	15,30	0,00
255	Enfermería			T	Ortopodología II	480,00	0,00	0,00
255	Enfermería			T	Quiropodología II	360,00	0,00	0,00
255	Enfermería			T	Podología física	252,00	0,00	0,00

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatrícula	Crédito financiables 2ºMatrícula	Crédito financiables 3ºMatrícula
255	Enfermería			T	Clínica podológica integrada I	492,00	0,00	0,00
		5.61	Enfermería			20.133,50	899,30	657,20
770	Radiología y Medicina Física			B	Diagnóstico por la imagen en Podología	210,00	0,00	0,00
		5.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaring.			210,00	0,00	0,00
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			T	Ciencias psicosociales aplicadas	325,00	21,25	8,00
		5.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico			325,00	21,25	8,00
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento			B	Metodología en ciencias sociales aplicadas a enfermería	618,00	10,20	4,80
		5.75	Psicobiología y metodología de las Ccias del Comportamiento			618,00	10,20	4,80
443	Histología			T	Anatomía humana	412,50	79,48	92,40
443	Histología			T	Histología	265,50	7,65	0,00
		5.77	Histología y Anatomía Patológica			678,00	87,13	92,40
315	Farmacología			T	Farmacología clínica	468,00	15,30	21,60
315	Farmacología			T	Nutrición y dietética	459,00	7,65	7,20
315	Farmacología			T	Farmacología	252,00	0,00	0,00
		5.79	Farmacología y Pediatría			1.179,00	22,95	28,80
Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud						40.590,00	2.512,60	1.528,00
130	Derecho Civil			T	Introducción al derecho civil	1.206,00	252,45	151,20
775	Sociología			B	Sociología del turismo	823,50	103,28	46,80
		5.07	Derecho del Estado y Sociología			2.029,50	355,73	198,00
165	Derecho Mercantil			T	Derecho privado de la empresa turística	733,50	183,60	154,80
		5.08	Derecho Privado Especial			733,50	183,60	154,80
125	Derecho Administrativo			B	Derecho administrativo turístico	810,00	229,50	230,40
		5.09	Derecho Público			810,00	229,50	230,40
95	Comercialización e Investigación de Mercados			B	Fundamentos de marketing	846,00	183,60	75,60
95	Comercialización e Investigación de Mercados			T	Marketing turístico	1.182,00	153,00	52,80
650	Organización de Empresas			B	Administración de recursos humanos en el sector turístico	855,00	110,93	97,20
650	Organización de Empresas			T	Organización y gestión de empresas	1.494,00	634,95	576,00
650	Organización de Empresas			T	Operaciones y procesos de producción	1.104,00	209,10	81,60
		5.14	Economía y Administración de Empresas			5.481,00	1.291,58	883,20
225	Economía Aplicada			B	Economía: microeconomía y macroeconomía aplicada al se	1.668,00	397,80	264,00
225	Economía Aplicada			B	Estructura económica del sector turístico	1.044,00	402,90	460,80
225	Economía Aplicada			T	Introducción a la economía	1.638,00	402,90	278,40
225	Economía Aplicada			T	Estructura de mercados	1.098,00	311,10	326,40
		5.16	Economía Aplicada (Estructura Económica)			5.448,00	1.514,70	1.329,60
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Contabilidad	1.626,00	418,20	216,00
		5.18	Contabilidad y Gestión			1.626,00	418,20	216,00
320	Filología Alemana			T	Alemán I	882,00	160,65	144,00
335	Filología Francesa			T	Francés I	1.737,00	198,90	79,20
345	Filología Inglesa			T	Inglés I	2.457,00	374,85	316,80
		5.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana			5.076,00	734,40	540,00
10	Análisis Geográfico Regional			T	Recursos territoriales turísticos	1.593,00	336,60	597,60
435	Geografía Humana			B	Geografía general y regional del turismo y del ocio	1.282,50	267,75	100,80

Cod. de área	Área de Conocimiento	Cod. Dpto	Departamento	Carácter asignatura	Asignatura	Crédito financiables 1ºMatricula	Crédito financiables 2ºMatricula	Crédito financiables 3ºMatricula
		5.26	Geografía			2.875,50	604,35	698,40
465	Historia del Arte			T	Patrimonio cultural	1.032,00	392,70	364,80
		5.28	Historia del Arte			1.032,00	392,70	364,80
740	Psicología Social			B	Psicología social del turismo	882,00	191,25	104,40
		5.38	Psicolg.Social, Antropol.Social, Trabajo Social y Serv.Sociales			882,00	191,25	104,40
570	Lenguaje y Sistemas Informáticos			B	Sistemas informáticos aplicados al turismo	2.466,00	351,90	360,00
		5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación			2.466,00	351,90	360,00
230	Economía Financiera y Contabilidad			B	Contabilidad financiera de empresas turísticas	778,50	332,78	277,20
230	Economía Financiera y Contabilidad			T	Prácticas de turismo	1.690,00	51,00	0,00
		5.62	Finanzas y Contabilidad			2.468,50	383,78	277,20
225	Economía Aplicada			B	Estadística básica	1.237,50	359,55	291,60
		5.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto.68			1.237,50	359,55	291,60
Escuela Universitaria de Turismo						34.195,00	7.366,95	5.846,40



DETALLE DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS

A LAS UNIDADES ORGÁNICAS PARA CAPITULO II

Unid.Org.	Descripción	Crédito
1	GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.	25.269.074,00
1:01	RECTORADO	285.000,00
1:01:00	Rectorado.	285.000,00
1:02	SECRETARÍA GENERAL	36.100,00
1:02:00	Secretaría General.	36.100,00
1.03	SERVICIOS GENERALES	24.394.674,00
1:03:00	Servicios Generales.	276.552,00
1:03:04	Administración Centralizada	24.118.122,00
1:04	CONSEJO SOCIAL	136.000,00
1:04:00	Consejo Social.	136.000,00
1.05	ORDENACIÓN ACADÉMICA	36.100,00
1:05:00	Ordenación Académica.	36.100,00
1:06	INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN	36.100,00
1:06:00	Infraestructuras y Planificación.	36.100,00
1:07	CULTURA Y RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES	36.100,00
1:07:00	Cultura y relaciones con otras Instituciones.	36.100,00
1:08	INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO	36.100,00
1:08:00	Investigación y Doctorado.	36.100,00
1:09	COOPERACIÓN EMPRESARIAL	36.100,00
1:09:00	Cooperación Empresarial.	36.100,00
1:10	SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	36.100,00
1:10:00	Servicios a la Comunidad Universitaria.	36.100,00
1:11	COORDINACIÓN UNIVERSITARIA	36.100,00
1:11:00	Coordinación Universitaria.	36.100,00
1:12	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	36.100,00
1:12:00	Desarrollo Tecnológico e Innovación.	36.100,00
1:13	ESTUDIANTES	36.100,00
1:13:00	Estudiantes.	36.100,00
1:14	PROFESORADO	36.100,00
1:14:00	Profesorado.	36.100,00
1:15	COMUNICACIÓN	36.100,00
1:15:00	Comunicación.	36.100,00
1:16	DEFENSOR COMUNIDAD UNIVERSITARIA	20.200,00
1:16:00	Defensor Comunidad Universitaria. Funcionamiento	20.200,00
2	BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS	2.988.263,00
2.04.01	Biblioteca General	81.978,00
2.04.02	Biblioteca de la Facultad de Psicología	52.281,00
2.04.03	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación	56.693,00
2.04.31	Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	84.832,00
2.04.32	Biblioteca de la Facultad de Medicina	43.442,00
2.04.33	Biblioteca de la Facultad de Ciencias	69.443,00
2.04.34	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras	82.103,00
2.04.35	Biblioteca de la Facultad de Derecho	63.119,00
2.04.36	Biblioteca de E.T.S.I. de Informática	72.050,00

2.04.37	Biblioteca de E.T.S.I. de Telecomunicación	67.243,00
2.04.38	Biblioteca de E.T.S.I. de Industriales	38.259,00
2.04.39	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación	80.622,00
2:04:40	Biblioteca de la Facultad de Ciencias del Trabajo	46.826,00
2.04.41	Biblioteca de la E.U. Estudios Empresariales	40.159,00
2.04.43	Biblioteca de la E.U. Politécnica	46.709,00
2.04.45	Biblioteca de la E.U. de Ciencias de la Salud	22.819,00
2.04.46	Biblioteca de la E.U. de Turismo	28.991,00
2:04:47	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	41.200,00
2:04:48	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	41.200,00
2.04.50	Publicaciones Periódicas	1.928.294,00
3	FACULTADES	1.036.033
3.01	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	115.755,00
3.02	Facultad de Medicina	64.042,00
3.03	Facultad de Ciencias	88.705,39
3.04	Facultad de Filosofía y Letras	99.397,08
3.05	Facultad de Derecho	87.449,74
3.06	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Informática	80.326,61
3.07	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	79.307,94
3.08	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Industriales	52.920,37
3.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	69.385,95
3.10	Facultad de CC de la Educación	101.478,96
3.11	Facultad de Psicología	61.983,34
3:12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	55.443,87
3:13	Facultad de Bellas Artes	41.375,56
3:14	Escuela Técnica Superior de Arquitectura	38.461,14
4	ESCUELAS UNIVERSITARIAS	221.967
4.01	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	65.699,91
4.03	Escuela Universitaria Politécnica	65.819,14
4.05	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	43.576,82
4.06	Escuela Universitaria de Turismo	46.871,18
5	DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (1)	3.345.600,01
5.01	Álgebra, Geometría y Topología	35.854,09
5.02	Biología Celular y Genética	48.017,08
5.03	Biología Vegetal	37.312,71
5.04	Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica	41.042,87
5.05	Cirugía, Obstetricia y Ginecología	42.755,40
5.06	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	38.006,39
5.07	Derecho del Estado y Sociología	25.899,12
5.08	Derecho Privado Especial	28.947,46
5.09	Derecho Público	28.427,81
5.10	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	50.165,46
5.11	Didáctica de la Lengua y la Literatura	37.582,89
5.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	38.871,24
5.13	Didáctica y Organización Escolar	53.750,85
5.14	Economía y Administración de Empresas	93.143,18
5.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto. 15	42.958,59
5.16	Economía Aplicada (Estructura Económica)	55.094,88
5.17	Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)	32.331,55
5.18	Contabilidad y Gestión	47.356,06
5.19	Filología Latina	18.919,83
5.20	Filología Española I y Filología Románica	35.280,17
5.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	49.151,09
5.22	Filosofía	25.884,17
5.23	Física Aplicada I	35.813,71
5.24	Fisiología, Educación Física y Deportiva	33.652,57

5.25	Teoría e Historia Económica	55.844,61
5.26	Geografía	31.586,58
5.27	Historia Moderna y Contemporánea	28.157,15
5.28	Historia del Arte	25.157,90
5.29	Arquitectura de Computadores	46.955,71
5.30	Ingeniería Eléctrica	47.535,08
5.31	Ingeniería Mecánica y Mecánica de Fluidos	36.963,68
5.32	Ingeniería Química	34.883,83
5.33	Análisis Matemático	38.483,94
5.34	Medicina	45.926,51
5.35	Medicina Preventiva y Salud Pública, e Hª de la Ciencia	30.957,40
5.36	Anatomía y Medicina Legal	35.281,92
5.37	Ciencias y Técnicas Historiográficas, Hª Antigua y Prehistoria	22.710,57
5.38	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicio Sociales	57.584,10
5.39	Química Analítica	34.543,71
5.40	Química Física	33.664,82
5.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	37.981,10
5.42	Psiquiatría y Fisioterapia	43.394,59
5.43	Teoría e Historia de la Educación	23.754,01
5.44	Ecología y Geología	38.367,66
5.45	Economía Aplicada (Matemáticas)	48.792,35
5.46	Biología Animal	32.884,21
5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	136.546,80
5.48	Filología Española II y Teoría de la Literatura	22.858,65
5.49	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Dcho. Procesal	28.415,14
5.50	Filología Griega, Estudios Arabes, Lingüística General y Documentación	28.984,37
5.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	59.545,92
5.52	Psicología Básica	24.021,74
5.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	41.546,32
5.54	Matemática Aplicada	89.918,50
5.55	Economía Aplicada (Hacienda Pública)	32.355,49
5.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	42.598,16
5.57	Física Aplicada II	42.944,49
5.58	Tecnología Electrónica	74.126,78
5.59	Ingeniería de Comunicaciones	91.683,93
5.60	Microbiología	35.061,38
5.61	Enfermería	58.075,87
5.62	Finanzas y Contabilidad	47.162,10
5.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	48.385,32
5.64	Derecho Financiero, Econ. Política y Filos. del Derecho	46.897,09
5.65	Electrónica	40.909,58
5.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	63.450,96
5.67	Estadística e Investigación Operativa	35.383,28
5.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto.68	40.583,77
5.69	Arqueología e Historia Medieval	20.776,59
5.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	41.039,18
5.71	Máquinas y Motores Térmicos	35.194,54
5.72	Biología Molecular y Bioquímica	36.589,94
5.73	Traducción e Interpretación	35.545,59
5.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	45.145,94
5.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	42.242,42
5.76	Periodismo	24.268,10
5.77	Histología y Anatomía Patológica	34.007,64
5.78	Métodos de Investigación e Innovación Educativa	41.273,49
5.79	Farmacología y Pediatría	38.024,28
5.80	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	12.406,07

6	INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	3.000,00
6.08	Instituto de Criminología	3.000,00
7	CENTROS ADSCRITOS	
7.02	E. U. De Enfermería "Diputación Provincial"	
7.03	E. U. De Magisterio "María Inmaculada" (Antequera)	
7.04	E. U. De Enfermería "Virgen de la Paz" (Ronda)	
8	AREAS COMPLEMENTARIAS DE DOCENCIA E INVEST.	3.598.148,00
8.03	Jornadas, Congresos, etc.	
8.04	CAP (Facultad de Ciencias de la Educación)	
8:06	Contratos Art. 83 LOU	
8:06:25	Contratos Europeos	
8:07	Convenios Art. 83 LOU	
8:09	Subvenciones Específicas	
8:09:01	Infraestructura	
8:09:02	Gastos generales	
8:09:04	Inversiones	
8:09:05	Subvenciones Específicas	
8:09:08	Infraestructura FEDER	
8:09:09	Proyectos Europeos de Formación R.I.	
8:09:10	Inversiones FEDER	
8.12	Convenios con otras Instituciones	
8.14	Masters, Especialistas y Expertos	
8.15	Titulaciones Propias (Cursos de Pregrado)	
8.16	Medicina Física y del Deporte (Especialidad MIR)	
8.18	Planes Concertados	
8:20	Cursos Universidad Empresa	
8:21	Innovación Educativa (Facultad de Ciencias de la Educación)	
8:25	Plan Estrategico	3.598.148,00
	TOTAL	36.462.085,00

CAPITULO VI INVERSIONES REALES.

La dotación económica para las inversiones reales dentro del capítulo VI del presupuesto de esta Universidad para 2008, es de 31.694.144 euros. En esta cantidad presupuestaria hay que distinguir dos partidas dependiendo de su financiación, una la que integran los fondos asignados en el Plan Andaluz de Inversiones que para el año 2008 asciende a 15.619.245 euros, y la que se financia con los fondos propios de esta Universidad, que es de 16.074.899 euros.

En el siguiente cuadro se reflejan las actuaciones comprometidas de años anteriores que tienen que dotarse económicamente en el ejercicio 2008, con la cantidad de 20.619.245 euros.

DESCRIPCION DEL GASTO	EXP.Nº
PROYECTO EDIFICIO INDUSTRIALES Y POLITÉCNICA	04/01
PROYECTO EDIFICIO ECONÓMICO Y SOCIAL	05/01
OBRAS EDIFICIO INDUSTRIALES Y POLITÉCNICA	03/05
OBRAS EDIFICIO ECONÓMICO Y SOCIAL	04/05
DIRECCIÓN OBRA APAREJADOR EDIF. INDUSTRIALES-POLITÉCNICA	01/06
DIRECCIÓN OBRA APAREJADOR ECONÓMICO-SOCIAL	02/06
PROYECTO EDIFICIO CIENCIAS DE LA SALUD	02/07
PROYECTO EDIFICIO PSICOLOGÍA	05/07

La cantidad restante 11.074.899 euros, incrementada por los remanentes resultantes en la liquidación del año 2007, se destinarán a nuevas actuaciones en el Campus de Teatinos, así como en la reforma y ampliación de los Centros ya existentes, cuya asignación corresponderá al Vicerrectorado competente en la materia.



Retribuciones básicas del Personal Docente e Investigador Funcionario

CUERPO DOCENTE	PLAZAS	SUELDOS (x 12)	TRIENIOS (x 14)	PAGA EXTRA JUNIO (1 Mes Sueldo + 100% C.D. + 66% C.E.)	PAGA EXTRA DICIEMBRE (1 Mes Sueldo + 100% C.D. + 66% C.E.)	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS
Catedrático/a de Universidad	277	3.773.095,67 €	1.360.763,48 €	746.354,39 €	746.354,39 €	6.626.567,92 €
Profesor/a Titular de Universidad	780	10.624.601,52 €	2.866.886,79 €	1.766.160,24 €	1.766.160,24 €	17.023.808,78 €
Catedrático/a de Escuelas Universitarias	72	980.732,45 €	324.921,98 €	163.030,18 €	163.030,18 €	1.631.714,78 €
Profesor/a Titular de Escuelas Universitarias	284	3.868.444,66 €	1.035.230,74 €	580.806,20 €	580.806,20 €	6.065.287,79 €
Profesor/a de Enseñanza No Univ. en Com. Servicios	6	73.484,31 €	26.999,20 €	11.989,72 €	11.989,72 €	124.462,95 €
TOTALES	1.419	19.320.358,60 €	5.614.802,18 €	3.268.340,72 €	3.268.340,72 €	31.471.842,23 €



Retribuciones complementarias del Personal Docente e Investigador Funcionario

CUERPO DOCENTE	PLAZAS	COMPLEM. DESTINO	COMPLEM. ESPECÍFICO	QUINQUENIOS	SEXENIOS INVESTIG.	SEXENIOS NO UNIVERS.	TRAMOS AUTONOM.	TOTAL RETRIBUC. COMPLEM.
Catedrático/a de Universidad	277	2.971.755,72 €	3.350.607,96 €	2.252.503,70 €	1.516.954,85 €	816,53 €	1.214.874,16 €	11.307.512,92 €
Profesor/a Titular de Universidad	780	7.664.301,22 €	4.401.545,62 €	3.625.086,53 €	1.252.437,68 €	79.151,92 €	3.378.725,50 €	20.401.248,46 €
Catedrático/a de Escuelas Universitarias	72	707.473,96 €	406.296,52 €	408.565,08 €	74.284,56 €	19.173,59 €	293.403,57 €	1.909.197,28 €
Profesor/a Titular de Escuelas Universitarias	284	2.448.189,96 €	989.454,18 €	1.015.793,68 €	72.915,88 €	15.968,30 €	702.946,06 €	5.245.268,07 €
Profesor/a de Enseñanza No Univ. en Com. Servicios	6	43.323,24 €	37.891,37 €			16.064,25 €		97.278,85 €
Plazas vinculadas (Financiación SAS)								1.332.411,78 €
Plazas vinculadas (Guardias Médicas)								174.127,89 €
Cargos Académicos								1.288.679,46 €
TOTALES	1.419	13.835.044,09 €	9.185.795,64 €	7.301.948,99 €	2.916.592,98 €	131.174,59 €	5.589.949,29 €	41.755.724,72 €



**Retribuciones básicas del Personal
Docente e Investigador Contratado**

CUERPO DOCENTE	PLAZAS	SUELDOS (x12)	ANTIGÜEDAD (x14)	PAGA EXTRA JUNIO (1 Mes Sueldo + 100% C.D. + 66% C.E.)	PAGA EXTRA DICIEMBRE (1 Mes Sueldo + 100% C.D. + 66% C.E.)	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS
Profesor/a Asociado/a LRU (T.C. - Tipo III -)	0	- €	- €	- €	- €	- €
Profesor/a Asociado/a LRU (T.C. - Tipo II -)	9	98.071,04 €	- €	13.292,26 €	13.292,26 €	124.655,56 €
Profesor/a Asociado/a LOU (30 h. - Tipo III -)	0	- €	- €	- €	- €	- €
Profesor/a Asociado/a LRU (6+6 h. - Tipo II -)	33	163.995,56 €	- €	21.567,31 €	21.567,31 €	207.130,18 €
Profesor/a Asociado/a LOU (6+6 h. - Tipo II -)	82	407.504,12 €	- €	53.591,49 €	53.591,49 €	514.687,10 €
Profesor/a Asociado/a LRU (6+6 h. - Tipo I -)	52	206.735,07 €	- €	27.187,24 €	27.187,24 €	261.109,56 €
Profesor/a Asociado/a LOU (6+6 h. - Tipo I -)	102	405.518,79 €	- €	53.328,82 €	53.328,82 €	512.176,44 €
Profesor/a Asociado/a LOU (5+5 h. - Tipo II -)	1	4.141,28 €	- €	522,83 €	522,83 €	5.186,94 €
Profesor/a Asociado/a LOU (5+5 h. - Tipo I -)	1	3.313,37 €	- €	435,72 €	435,72 €	4.184,82 €
Profesor/a Asociado/a LOU (4+4 h. - Tipo II -)	0	- €	- €	- €	- €	- €
Profesor/a Asociado/a LRU (4+4 h. - Tipo II -)	1	3.313,25 €	- €	435,72 €	435,72 €	4.184,69 €

CUERPO DOCENTE	PLAZAS	SUELDOS (x12)	ANTIGÜEDAD (x14)	PAGA EXTRA JUNIO (1 Mes Sueldo + 100% C.D. + 66% C.E.)	PAGA EXTRA DICIEMBRE (1 Mes Sueldo + 100% C.D. + 66% C.E.)	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS
Profesor/a Asociado/a LOU (4+4 h. - Tipo I -)	9	23.857,35 €	- €	3.137,45 €	3.137,45 €	30.132,25 €
Profesor/a Asociado/a LRU (3+3 h. - Tipo II -)	14	34.792,93 €	- €	4.575,60 €	4.575,60 €	43.944,13 €
Profesor/a Asociado/a CC. Salud LRU (Tipo II)	35	86.982,34 €	- €	11.438,99 €	11.438,99 €	109.860,32 €
Profesor/a Asociado/a LOU (3+3 h. - Tipo II -)	21	52.189,40 €	- €	6.863,40 €	6.863,40 €	65.916,19 €
Profesor/a Asociado/a CC. Salud LOU (Tipo II)	71	176.449,88 €	- €	23.204,82 €	23.204,82 €	222.859,51 €
Profesor/a Asociado/a LRU (3+3 h. - Tipo I -)	29	57.659,70 €	- €	7.582,83 €	7.582,83 €	72.825,37 €
Profesor/a Asociado/a CC. Salud LRU (Tipo I)	54	107.366,34 €	- €	14.119,76 €	14.119,76 €	135.605,86 €
Profesor/a Asociado/a LOU (3+3 h. - Tipo I -)	25	49.706,64 €	- €	6.536,93 €	6.536,93 €	62.780,49 €
Profesor/a Asociado/a CC. Salud LOU (Tipo I)	35	69.589,30 €	- €	9.151,70 €	9.151,70 €	87.892,69 €
Ayudante (1er Nivel)	23	203.637,49 €	7.939,82 €	33.851,42 €	33.851,42 €	279.280,16 €
Ayudante (2º Nivel)	53	505.352,88 €	17.101,16 €	84.006,28 €	84.006,28 €	690.466,59 €
Profesor/a Ayudante Doctor	29	335.763,76 €	29.316,27 €	55.811,27 €	55.811,27 €	476.702,58 €
Profesor/a Colaborador (1er Nivel)	33	382.076,01 €	59.243,29 €	63.509,38 €	63.509,38 €	568.338,06 €
Profesor/a Colaborador (2º Nivel)	80	1.089.702,72 €	91.127,53 €	163.607,38 €	163.607,38 €	1.508.045,01 €
Profesor/a Contratado Doctor (1er Nivel)	0	- €	- €	- €	- €	- €
Profesor/a Contratado Doctor (2º Nivel)	160	2.179.405,44 €	177.366,03 €	362.289,28 €	362.289,28 €	3.081.350,02 €

CUERPO DOCENTE	PLAZAS	SUELDOS (x12)	ANTIGÜEDAD (x14)	PAGA EXTRA JUNIO (1 Mes Sueldo + 100% C.D. + 66% C.E.)	PAGA EXTRA DICIEMBRE (1 Mes Sueldo + 100% C.D. + 66% C.E.)	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS
Profesor/a Emérito/a LRU-LOU	4	84.431,28 €				84.431,28 €
TOTALES	956	6.731.555,93 €	382.094,10 €	1.020.047,88 €	1.020.047,88 €	9.153.745,79 €



Retribuciones complementarias del Personal Docente e Investigador Contratado

CUERPO DOCENTE	PLAZAS	COMPLEM. DESTINO	COMPLEM. ESPECIFICO	QUINQUENIOS	TRAMOS AUTONÓM.	CARGOS ACADÉM.	TOTAL RETRIB. COMPLEMEN- TARIAS
Profesor/a Asociado/a LRU (T.C. - Tipo III -)	0	- €	- €				- €
Profesor/a Asociado/a LRU (T.C. - Tipo II -)	9	51.821,47 €	14.567,56 €		10.697,01 €		77.086,03 €
Profesor/a Asociado/a LOU (30 h. - Tipo III -)	0	- €	- €				- €
Profesor/a Asociado/a LRU (6+6 h. - Tipo II -)	33	94.812,14 €				2.411,89 €	97.224,03 €
Profesor/a Asociado/a LOU (6+6 h. - Tipo II -)	82	235.593,81 €				2.411,89 €	238.005,70 €
Profesor/a Asociado/a LRU (6+6 h. - Tipo I -)	52	119.511,85 €			1.528,14 €		121.039,99 €
Profesor/a Asociado/a LOU (6+6 h. - Tipo I -)	102	234.427,09 €					234.427,09 €
Profesor/a Asociado/a LOU (5+5 h. - Tipo II -)	1	2.394,39 €					2.394,39 €
Profesor/a Asociado/a LOU (5+5 h. - Tipo I -)	1	1.915,32 €					1.915,32 €
Profesor/a Asociado/a LOU (4+4 h. - Tipo II -)	0	- €					- €
Profesor/a Asociado/a LRU (4+4 h. - Tipo II -)	1	1.915,32 €					1.915,32 €
Profesor/a Asociado/a LOU (4+4 h. - Tipo I -)	9	13.792,03 €					13.792,03 €

CUERPO DOCENTE	PLAZAS	COMPLEM. DESTINO	COMPLEM. ESPECIFICO	QUINQUENIOS	TRAMOS AUTONÓM.	CARGOS ACADÉM.	TOTAL RETRIB. COMPLEMEN-TARIAS
TOTALES	956	4.414.207,90 €	1.787.276,11 €	160.454,65 €	270.481,42 €	81.840,56 €	7.258.313,21 €



PRESUPUESTO P.A.S. AÑO 2008

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA:

120.01	Sueldos	4.512.314,00
120.05	Trienios	986.428,00
120.01	Pagas extras	1.973.001,00
121.01	Complemento de destino	3.135.013,00
121.03	Complemento específico	3.983.600,00
121.05	Jornada partida	128.406,00
	Servicios especiales	0,00
151.01	Gratificación servicios extraordinarios	38.554,00
121.06	Complemento personal no absorbible (CPNA)	49.858,00
121.05	Complemento de homologación	494.204,00
	Otros	0,00
121.05	Complemento docente	8.568,00
121.03	Cargos académicos	24.735,00
	Total retribuciones P.A.S. Funcionario de Carrera	15.334.681,00
160.00	Seguridad social Funcionarios de Carrera	3.858.656,00
	Total P.A.S. Funcionario de Carrera	19.193.337,00

PERSONAL EVENTUAL:

110.00	Sueldo	66.717,00
110.00	Pagas extras	24.608,00
110.01	Complemento de destino	41.860,00
110.01	Complemento específico	58.608,00
110.02	Jornada partida	10.272,00
110.02	Complemento de homologación	5.758,00
	Total retribuciones P.A.S. Eventual	207.823,00
160.00	Seguridad social Personal Eventual	64.321,00
	Total P.A.S. Eventual	272.144,00

PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO:

120.01	Sueldos	917.249,00
120.05	Trienios	30.569,00
120.01	Pagas extras	304.591,00
121.01	Complemento de destino	492.603,00
121.03	Complemento específico	580.689,00
121.05	Jornada partida	41.090,00

121.05	Complemento de homologación	97.881,00
Total retribuciones P.A.S. Funcionario Interino		2.464.672,00
160.00	Seguridad social Funcionarios Interinos	762.816,00
Total P.A.S. Funcionario Interino		3.227.488,00

Total retribuciones P.A.S. Funcionario	18.007.176,00
Total Seguridad social P.A.S. Funcionario	4.685.793,00
Total P.A.S. Funcionario	22.692.969,00

PERSONAL LABORAL FIJO:

130.01	Sueldos	6.339.903,00
131.01	Trienios	869.435,00
130.01	Pagas extras	2.045.926,00
131.01	Complemento de categoría	3.342.706,00
131.01	Complemento personal	126.480,00
131.01	At. Pl. sábados y festivos	124.469,00
131.01	Plus desgaste vestuario	202.757,00
131.01	Plus trabajos nocturnos	48.960,00
	Otros	0,00
131.01	Complemento de dirección	61.136,00
131.01	Complemento de homologación	491.325,00
Total retribuciones P.A.S. Laboral Fijo		13.653.097,00
160.00	Seguridad social Laborales Fijos	4.607.920,00
Total P.A.S. Laboral Fijo		18.261.017,00

PERSONAL LABORAL EVENTUAL:

134.00.02	Sueldos	2.523.078,00
134.01.02	Trienios	94.621,00
134.00.02	Pagas extras	648.387,00
134.01.02	Complemento de categoría	969.784,00
134.01.02	Complemento trabajos nocturnos	61.200,00
134.01.02	Complemento sábados y festivos	91.800,00
134.01.02	Plus desgaste vestuario	77.858,00
134.01.02	Complemento de dirección	5.704,00
134.01.02	Complemento de homologación	190.964,00
Total retribuciones P.A.S. Laboral Eventual		4.663.396,00
160.00	Seguridad social Laborales Eventuales	1.618.198,00
Total P.A.S. Laboral Eventual		6.281.594,00

Total retribuciones P.A.S. Laboral	18.316.493,00
Total Seguridad social P.A.S. Laboral	6.226.118,00
Total P.A.S. Laboral	24.542.611,00

TOTAL RETRIBUCIONES P.A.S.	36.323.669,00
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL P.A.S.	10.911.911,00
TOTAL P.A.S.	47.235.580,00

Vinculación de las líneas y acciones del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga al Presupuesto del ejercicio 2008

En el presente presupuesto de 2008, están dotadas todas las líneas estratégicas a fin de liquidar las actuaciones iniciadas en el año 2006. Para ello además de las asignaciones presupuestarias contempladas en el presente presupuesto, se mantienen los créditos presupuestarios no consumidos que se incorporarán una vez liquidado el presupuesto de 2007.

En resumen la dotación económica para el ejercicio de 2008 sin tener en consideración los remanentes del ejercicio 2007 son:

Capítulo I: 6.026.967,84€

Capítulo II: 3.598.148,41€

Capítulo IV: 309.648,25€

Capítulo VI: 2.942.232,98€

La dotación económica total al Plan Estratégico de la UMA, ha sido de 34.357.151€

Las líneas de actuación del año 2008, aparecen reflejadas en el anexo que aparece a continuación.



PLAN ESTRATÉGICO 2005-2008 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA LÍNEAS ESTRATÉGICAS A CONSIDERAR EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2008			
ÁREAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	TOTALES
AE ₀ Campus de Teatinos	0	LE_{0.1} Urbanización del campus de Teatinos. LE_{0.2} Edificación del campus de Teatinos.	2
AE ₁ Enseñanza-Aprendizaje	1, 2, 4 y 5	LE_{1.1} Diseño y establecimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Transversal: O ₁₅). LE_{1.2} Adecuación de los planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). LE_{1.4} Desarrollo del componente práctico en el modelo de enseñanza-aprendizaje. LE_{1.5} Implantación de un modelo de enseñanza-aprendizaje ligado a las empresas, a las instituciones y al espíritu emprendedor. (Transversal: O ₁₅ , O ₂₀ , O ₂₁). LE_{1.7} Adecuación de los recursos humanos a las nuevas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). LE_{3.1} Adquisición de un conocimiento continuo, renovado y permanente de las necesidades del entorno. LE_{3.2} Adecuación y mejora continua de la oferta educativa a la demanda. (Transversal: O ₁₇ , O ₁₉). LE_{4.1} Incremento progresivo del número de alumnos que acceden a programas de movilidad internacional y aumento del período de su estancia. (Transversal: O ₁₈). LE_{4.3} Reactivación de las prácticas en empresas de ámbito internacional. LE_{4.4} Incremento de la participación e implicación del profesorado en los programas de movilidad internacional. (Transversal: O ₁₈). LE_{4.5} Desarrollo de procedimientos de acogida y apoyo a alumnos internacionales de la Universidad de Málaga. LE_{4.7} Fomento de la movilidad nacional de profesores y estudiantes. LE_{5.1} Fomento del conocimiento de idiomas por parte de los estudiantes españoles. LE_{5.2} Desarrollo del conocimiento de la lengua española entre los alumnos extranjeros.	14
AE ₂ Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	7 y 11	LE_{7.3} Estímulo a la investigación en todos los niveles. LE_{11.2} Impulso al conocimiento de una segunda lengua, fundamentalmente el inglés, entre el personal de la Universidad de Málaga.	3

		LE_{11.3} Mantenimiento y mejora de las distintas ayudas actualmente establecidas para la movilidad internacional. (Transversal: O ₁₅ , O ₁₈).	
AE₃ Gestión y servicios a la comunidad universitaria	12, 13, 14, 15 y 16	LE_{12.1} Incremento del empleo y aplicación de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas en la actividad administrativa de la Universidad de Málaga. LE_{12.2} Diseño de canales de información ágiles tanto para la sociedad como para la comunidad universitaria. (Transversal: O ₁₂ , O ₁₇ , O ₂₁ , O ₂₄). LE_{12.4} Mejora de la gestión de la información contenida en los sistemas informáticos. LE_{12.7} Implantación de las tecnologías de la información en el archivo universitario. LE_{12.8} Normalización del uso de las tecnologías de la información en la Universidad de Málaga. LE_{13.1} Potenciación de la accesibilidad de los usuarios a los servicios universitarios. LE_{13.3} Definición de programas de colaboración con otras Administraciones Públicas y Universidades. (Transversal: O ₂₁ , O ₂₂). LE_{14.1} Planificación de las necesidades de recursos humanos de acuerdo con los objetivos estratégicos. LE_{14.1} Planificación de las necesidades de recursos humanos de acuerdo con los objetivos estratégicos. LE_{15.2} Apoyo a la toma de decisiones en materia de gestión económico-financiera para optimizar la aplicación de recursos económicos. LE_{15.3} Definición de un programa de actuaciones que permita el diseño e implantación de un Sistema Integrado de Gestión en la Universidad de Málaga que incorpore: el Sistema de Gestión de la Calidad, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Sistema de Gestión Medioambiental. (Transversal: con todo). LE_{16.1} Promoción y apoyo al desarrollo de la Seguridad y Salud Laboral. (Transversal: con todo). LE_{16.2} Desarrollo de los servicios a la comunidad universitaria. LE_{16.4} Apoyo a la realización de deportes y actividades de la salud. LE_{16.5} Fomento del deporte de base, de competición y de élite. LE_{16.6} Adopción de medidas tendentes a fomentar la igualdad de género. (Transversal: con todo). LE_{16.7} Conciliación de la vida familiar y laboral. LE_{16.8} Integración del campus en la ciudad y mejora de sus accesos. (Transversal: con todo). LE_{16.9} Desarrollo de la gestión y sensibilización medioambiental. (Transversal: con todo).	19
AE₄ Relaciones con la sociedad	18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24	LE_{18.1} Apoyo a la movilidad nacional e internacional. (Transversal: O ₄ , O ₁₁). LE_{18.2} Establecimiento de programas para la captación de alumnos. LE_{18.3} Extensión de la acción educativa, científica y cultural de la UMA hacia la colonia de residentes extranjeros en la provincia.	7

		<p>LE_{19.2} Incremento de la comunicación interna y externa de las estructuras de interfaz con el mundo empresarial.</p> <p>LE_{20.1} Fomento de la cultura emprendedora entre los alumnos de la Universidad de Málaga. (Transversal: O₁, O₇, O₉).</p> <p>LE_{20.2} Acercamiento de iniciativas emprendedoras a los estudiantes y titulados. (Transversal: O₁, O₇).</p> <p>LE_{20.3} Fomento de la formación para la creación de empresas y el autoempleo. (Transversal: O₁, O₉).</p> <p>LE_{21.1} Desarrollo de los acuerdos y convenios de colaboración entre la Universidad de Málaga y las instituciones públicas o privadas.</p> <p>LE_{21.2} Aproximación de la Universidad a las instituciones del entorno.</p> <p>LE_{22.2} Consolidación de la estructura de interfaz entre la Universidad y las Instituciones Públicas y Privadas.</p> <p>LE_{22.3} Apoyo a la orientación profesional de los recién titulados. (Transversal: O₁, O₃).</p> <p>LE_{23.1} Desarrollo de acciones que potencien el acceso a la música.</p> <p>LE_{23.3} Fomento de las artes escénicas.</p> <p>LE_{23.5} Difusión del conocimiento del patrimonio de Málaga y de su provincia.</p> <p>LE_{23.6} Potenciación del desarrollo de la cultura científico-técnica. (Transversal: O₈, O₉).</p> <p>LE_{23.7} Potenciación de la cultura de la salud como un elemento esencial del progreso social. (Transversal: O₁₅, O₁₆).</p> <p>LE_{24.1} Creación o desarrollo de medios de comunicación propios con nuevas tecnologías.</p> <p>LE_{24.4} Desarrollo de la circulación interna de información y comunicación para lograr un mayor sentido de pertenencia de los miembros de la Universidad de Málaga. (Transversal: O₁₂, O₁₅, O₁₆).</p>	
TOTALES	19 (73%)		45 (42%)



**DETALLE DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS
A LAS UNIDADES ORGÁNICAS PARA CAPITULO II**

Unid.Org.	Descripción
1	GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.
1:01	RECTORADO
1:01:00	Rectorado.
1:02	SECRETARÍA GENERAL
1:02:00	Secretaría General.
1.03	SERVICIOS GENERALES
1:03:00	Servicios Generales.
1:03:04	Administración Centralizada
1:04	CONSEJO SOCIAL
1:04:00	Consejo Social.
1.05	ORDENACIÓN ACADÉMICA
1:05:00	Ordenación Académica.
1:06	INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN
1:06:00	Infraestructuras y Planificación.
1:07	CULTURA Y RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES
1:07:00	Cultura y relaciones con otras Instituciones.
1:08	INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO
1:08:00	Investigación y Doctorado.
1:09	COOPERACIÓN EMPRESARIAL
1:09:00	Cooperación Empresarial.
1:10	SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
1:10:00	Servicios a la Comunidad Universitaria.
1:11	COORDINACIÓN UNIVERSITARIA
1:11:00	Coordinación Universitaria.
1:12	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN
1:12:00	Desarrollo Tecnológico e Innovación.
1:13	ESTUDIANTES
1:13:00	Estudiantes.
1:14	PROFESORADO
1:14:00	Profesorado.
1:15	COMUNICACIÓN
1:15:00	Comunicación.
1:16	DEFENSOR COMUNIDAD UNIVERSITARIA
1:16:00	Defensor Comunidad Universitaria. Funcionamiento
2	BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS
2.04.01	Biblioteca General
2.04.02	Biblioteca de la Facultad de Psicología
2.04.03	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación
2.04.31	Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
2.04.32	Biblioteca de la Facultad de Medicina
2.04.33	Biblioteca de la Facultad de Ciencias
2.04.34	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras
2.04.35	Biblioteca de la Facultad de Derecho
2.04.36	Biblioteca de E.T.S.I. de Informática
2.04.37	Biblioteca de E.T.S.I. de Telecomunicación

2.04.38	Biblioteca de E.T.S.I. de Industriales
2.04.39	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación
2:04:40	Biblioteca de la Facultad de Ciencias del Trabajo
2.04.41	Biblioteca de la E.U. Estudios Empresariales
2.04.43	Biblioteca de la E.U. Politécnica
2.04.45	Biblioteca de la E.U. de Ciencias de la Salud
2.04.46	Biblioteca de la E.U. de Turismo
2:04:47	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes
2:04:48	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura
2.04.50	Publicaciones Periódicas
3	FACULTADES
3.01	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
3.02	Facultad de Medicina
3.03	Facultad de Ciencias
3.04	Facultad de Filosofía y Letras
3.05	Facultad de Derecho
3.06	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Informática
3.07	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
3.08	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Industriales
3.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación
3.10	Facultad de CC de la Educación
3.11	Facultad de Psicología
3:12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
3:13	Facultad de Bellas Artes
3:14	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
4	ESCUELAS UNIVERSITARIAS
4.01	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
4.03	Escuela Universitaria Politécnica
4.05	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
4.06	Escuela Universitaria de Turismo
5	DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (1)
5.01	Álgebra, Geometría y Topología
5.02	Biología Celular y Genética
5.03	Biología Vegetal
5.04	Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica
5.05	Cirugía, Obstetricia y Ginecología
5.06	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano
5.07	Derecho del Estado y Sociología
5.08	Derecho Privado Especial
5.09	Derecho Público
5.10	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
5.11	Didáctica de la Lengua y la Literatura
5.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales
5.13	Didáctica y Organización Escolar
5.14	Economía y Administración de Empresas
5.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto. 15
5.16	Economía Aplicada (Estructura Económica)
5.17	Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)
5.18	Contabilidad y Gestión
5.19	Filología Latina
5.20	Filología Española I y Filología Románica
5.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana
5.22	Filosofía
5.23	Física Aplicada I
5.24	Fisiología, Educación Física y Deportiva
5.25	Teoría e Historia Económica

5.26	Geografía
5.27	Historia Moderna y Contemporánea
5.28	Historia del Arte
5.29	Arquitectura de Computadores
5.30	Ingeniería Eléctrica
5.31	Ingeniería Mecánica y Mecánica de Fluidos
5.32	Ingeniería Química
5.33	Análisis Matemático
5.34	Medicina
5.35	Medicina Preventiva y Salud Pública, e Hª de la Ciencia
5.36	Anatomía y Medicina Legal
5.37	Ciencias y Técnicas Historiográficas, Hª Antigua y Prehistoria
5.38	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicio Sociales
5.39	Química Analítica
5.40	Química Física
5.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía
5.42	Psiquiatría y Fisioterapia
5.43	Teoría e Historia de la Educación
5.44	Ecología y Geología
5.45	Economía Aplicada (Matemáticas)
5.46	Biología Animal
5.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación
5.48	Filología Española II y Teoría de la Literatura
5.49	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Dcho. Procesal
5.50	Filología Griega, Estudios Arabes, Lingüística General y Documentación
5.51	Psicología Evolutiva y de la Educación
5.52	Psicología Básica
5.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos
5.54	Matemática Aplicada
5.55	Economía Aplicada (Hacienda Pública)
5.56	Ingeniería de Sistemas y Automática
5.57	Física Aplicada II
5.58	Tecnología Electrónica
5.59	Ingeniería de Comunicaciones
5.60	Microbiología
5.61	Enfermería
5.62	Finanzas y Contabilidad
5.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación
5.64	Derecho Financiero, Econ. Política y Filos. del Derecho
5.65	Electrónica
5.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad
5.67	Estadística e Investigación Operativa
5.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría) Dpto.68
5.69	Arqueología e Historia Medieval
5.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología
5.71	Máquinas y Motores Térmicos
5.72	Biología Molecular y Bioquímica
5.73	Traducción e Interpretación
5.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
5.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento
5.76	Periodismo
5.77	Histología y Anatomía Patológica
5.78	Métodos de Investigación e Innovación Educativa
5.79	Farmacología y Pediatría
5.80	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
6	INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

6.08	Instituto de Criminología
7	CENTROS ADSCRITOS
7.02	E. U. De Enfermería "Diputación Provincial"
7.03	E. U. De Magisterio "María Inmaculada" (Antequera)
7.04	E. U. De Enfermería "Virgen de la Paz" (Ronda)
8	AREAS COMPLEMENTARIAS DE DOCENCIA E INVEST.
8.03	Jornadas, Congresos, etc.
8.04	CAP (Facultad de Ciencias de la Educación)
8:06	Contratos Art. 83 LOU
8:06:25	Contratos Europeos
8:07	Convenios Art. 83 LOU
8:09	Subvenciones Específicas
8:09:01	Infraestructura
8:09:02	Gastos generales
8:09:04	Inversiones
8:09:05	Subvenciones Específicas
8:09:08	Infraestructura FEDER
8:09:09	Proyectos Europeos de Formación R.I.
8:09:10	Inversiones FEDER
8.12	Convenios con otras Instituciones
8.14	Masters, Especialistas y Expertos
8.15	Titulaciones Propias (Cursos de Pregrado)
8.16	Medicina Física y del Deporte (Especialidad MIR)
8.18	Planes Concertados
8:20	Cursos Universidad Empresa
8:21	Innovación Educativa (Facultad de Ciencias de la Educación)
8:25	Plan Estrategico